This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

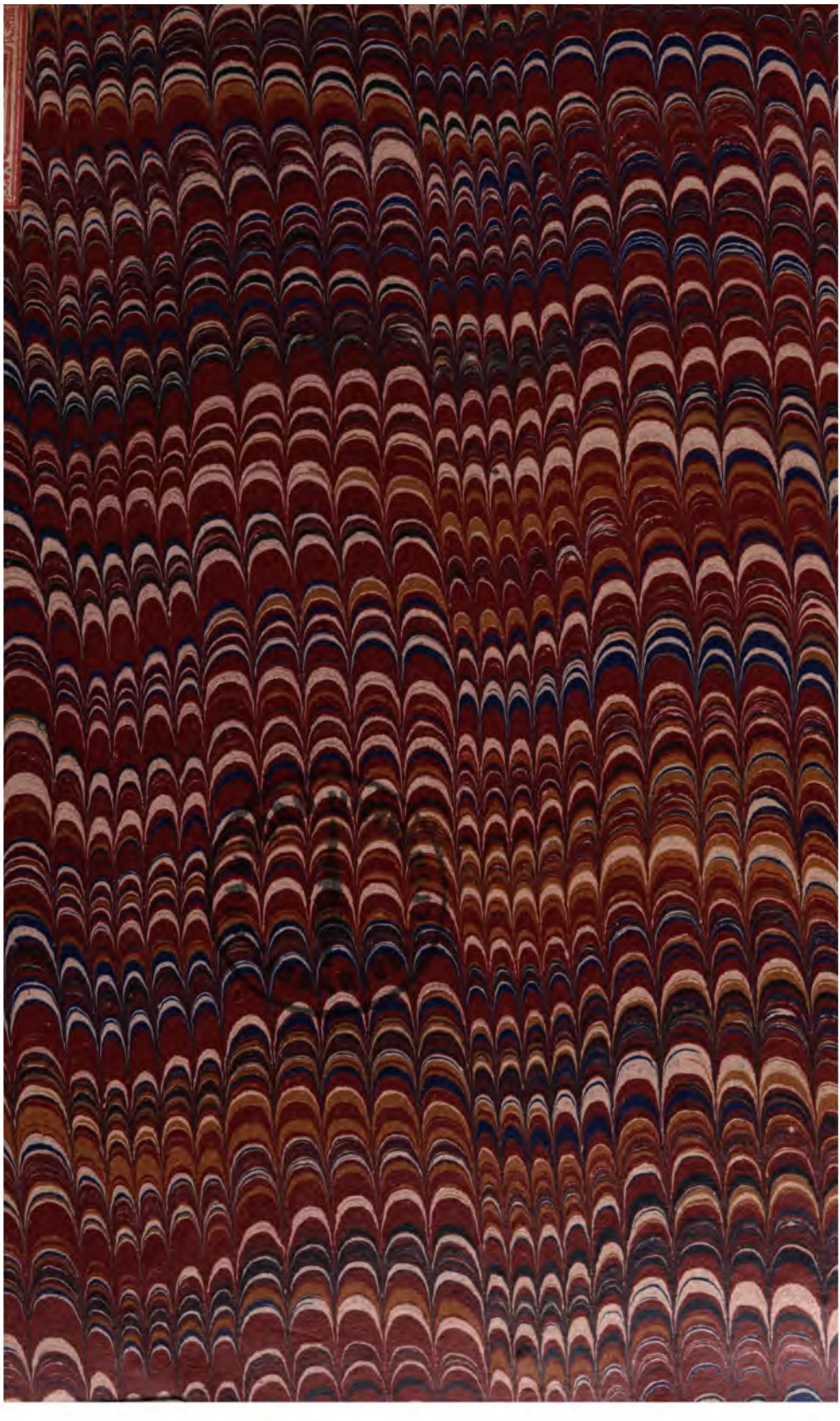

STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES

Memoria del Ministro de Colonizacion

MEMORIA

DEL

Ministro de Colonizacion

PRESENTADA

AL CONGRESO NACIONAL

EN 1895

SANTIAGO

IMPRENTA MEJÍA, CALLE TEATINOS NÚM. 45-F

1896

L4992

HD501
A37
1895

MEMORIA

DEL

MINISTRO DE COLONIZACION

Los servicios que corren a cargo del Departamento de Colonizacion han seguido exijiendo al Gobierno una atencion particular.

El rápido bosquejo que se hace en seguida de ellos, i que comprende un período desde el 15 de Abril del año próximo pasado hasta esta fecha, podrá dar una idea del considerable desarrollo que han tomado las labores que están a cargo de este Departamento.

Terrenos Fiscales

En las vastas estensiones de territorio que el Estado posee al sur del rio Bio-Bio, sigue fomentándose la po-

blacion por los medios que las leyes han franqueado al Gobierno con ese objeto. Ellos han sido ejercitados:

1.° Fundando poblaciones en las cuales se reparten gratuitamente los sitios de que constan;

2.° Repartiendo en las existentes los sitios vacantes;

3.° Vendiendo a los particulares, en subasta pública, zonas de terreno hijueladas al efecto;

4.° Asignando a las reducciones de indíjenas la estension de terrenos a que la lei les da derecho;

5.° Fomentando la radicacion de colonos, a los cuales se les dona un lote de terreno de la superficie señalada por la lei.

—Con fecha 26 de Octubre de 1894 se aprobó el plano de la nueva poblacion de Quecheréguas, en el centro de la colonia de este nombre; el 11 de Junio de este año se ha aprobado el plano de Contulmo, en el departamento de Cañete; el 27 del mismo mes se ha aprobado el plano de Trovolhue, en el departamento de Imperial; el 21 de Noviembre se aprobó el plano de Freire; el 3 de Diciembre, el de Carahue; i el 5 del mismo mes el de la poblacion Saavedra, en el lugar denominado Bajo Imperial.

La Inspeccion Jeneral de Tierras i Colonizacion tiene órden de seguir trazando nuevas poblaciones en puntos adecuados i de confeccionar los planos respectivos para elevarlos a la aprobacion del Presidente de la República.

—Por la lei de retiros militares de 19 de Enero de 1894, se dió derecho a los jefes que, con arreglo a ella,

se retirasen del servicio a optar a una hijuela de terreno fiscal al sur del rio Imperial.

Ocho tenientes coroneles i trece sarjentos mayores se acojieron a ese beneficio. En el curso del año pasado se hicieron los trabajos necesarios para dar cumplimiento a dicha lei i, prévios los trámites prescritos en ella misma, en Octubre del mismo año quedaron esos jefes en posesion provisional de sus hijuelas.

—Como se manifestó en la Memoria anterior de este Ministerio las colonias existentes en las provincias de Arauco, Malleco i Cautin solo se atienden ya para mantener su buen desarrollo i para constituir definitivamente la propiedad de los colonos ahí radicados.

El Gobierno ha resuelto poner término a la colonizacion en los territorios situados al norte del rio Tolten para concretar en lo sucesivo este servicio a las dilatadas rejiones de mas al sur, donde se hacen sentir mucho mas las necesidades de una colonizacion escojida i bien organizada.

—La isla de Pascua, ubicada a considerable distancia de nuestra costa, en la cual el Estado efectuó gastos en años pasados con el objeto de hacer algunas adquisiciones que permitieran cimentar la soberanía de la República sobre ella, se encontraba desde años atras sin que el Gobierno nada decidiese sobre su destino futuro.

A fin de sacar de ella alguna utilidad se determinó darla en arrendamiento i, al efecto, por decreto supremo de 22 de Junio de este año se han pedido propuestas públicas i cerradas para dicho arrendamiento.

El plazo para la presentacion de las propuestas venció el 29 de Agosto. Eran condiciones de preferencia en la aceptacion de ellas: el monto que se ofreciera pagar como cánon de arrendamiento i las ventajas que se prometiesen a la navegacion de los buques de guerra i de la marina mercante nacional.

Por decreto de 29 de Agosto del año en curso se aceptó la siguiente propuesta para el arriendo de la isla:

«Santiago, 29 de Agosto de 1895.—Vistas las propuestas presentadas para el arriendo de la isla de Pascua; teniendo presente las disposiciones de los supremos decretos de 22 de Junio i 1.° de Julio últimos, i con lo informado sobre dichas propuestas por el Comandante Jeneral de Marina,

Decreto:

Acéptase la propuesta que hace don Enrique Merlet para tomar en arrendamiento la isla de Pascua con arreglo a las condiciones siguientes:

1.° El Estado da en arrendamiento al señor Merlet por el término de veinte años contados desde esta fecha los terrenos, edificios, enseres i animales que el Fisco posee en la citada isla.

2.° El cánon del arrendamiento será la suma de un mil doscientos pesos ($ 1,200) anuales, pagadera por semestres anticipados en la Tesorería Fiscal de Valparaiso, rescindiéndose el contrato en caso de mora por mas de ciento ochenta dias.

3.° El señor Merlet se obliga a mantener en la isla por su cuenta a lo ménos tres familias chilenas como base de colonizacion.

4.° El señor Merlet devolverá al Estado sin remuneracion alguna los terrenos, edificios y enseres que hubiera recibido en virtud de este contrato, con las mejoras que introdujere en ellos en el término del arrendamiento i a dejar como dotacion de ganado la siguiente: cinco mil seiscientas cabezas de ganado lanar,

doscientos cincuenta animales vacunos, cuarenta caballares i cuatro asnales.

5.° El señor Merlet queda obligado a mantener comunicacion directa entre la isla i algunos de los puertos del litoral chileno a lo ménos una vez en cada año.

6.° Cuando el Gobierno hago practicar a los buques de guerra viajes de instruccion en que sea posible la arribada a la isla de Pascua facilitará gratuitamente al señor Merlet el trasporte de colonos chilenos para dicha isla, como asimismo la conduccion de herramientas i útiles de trabajo.

7.° El señor Merlet dará habitacion al empleado que el Gobierno mantenga en la isla i le suministrará oficina para su conveniente instalacion.

8.° El arrendatario hará construir un depósito para almacenar el carbon que el Gobierno quiera depositar para el uso de los buques de guerra chilenos.

9.° El señor Merlet suministrará gratuitamente a los buques de guerra nacionales que recalen a Pascua la carne fresca que necesiten para víveres de sus tripulaciones.

10. En caso de arribada de buques de guerra de la nacion con tripulantes que por enfermedad fuere necesario desembarcar, el señor Merlet se obliga a prestarles asistencia hospitalaria sin ningun gravámen para el Estado.

11. Don Enrique Merlet se obliga a habilitar un embarcadero para la recepcion de carga, que preste seguridad para este servicio.

12. Si el Estado juzga conveniente establecer en la isla algun centro de poblacion podrá disponer en ella de la estension de terreno necesario para ese objeto.

13. El señor Merlet rendirá, en garantía del cumplimiento del presente contrato, una fianza calificada por el Director del Tesoro.

14. Este funcionario, en representacion del Fisco, suscribirá la escritura pública a que debe reducirse el presente decreto.

Tómese razon, rejístrese, comuníquese i publíquese.—MONTT. —*Claudio Matte.*»

Por decreto supremo de 24 de Junio último se ha nombrado, sin remuneracion, un inspector de colonizacion para dicha isla.

—El Gobierno creyó tambien conveniente destinar a ser colonizadas las islas de Juan Fernández i la de la Mocha, con el objeto de sacar de ellas fructíferos provechos.

Con ese motivo se espidió el supremo decreto que se inserta en seguida:

«N.° 620.—Santiago, 16 de Mayo de 1895.—En uso de las atribuciones que me confieren las leyes de 18 de Noviembre de 1845 i 9 de Enero de 1851,

Decreto:

Destínanse las islas de Juan Fernandez i la Mocha a la colonizacion.

Déjaseles, por ahora, a ese efecto bajo la dependencia directa del Ministerio de Colonizacion.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.—MONTT.—*Luis Barros Borgoño.*»

Con el objeto de ir preparando los medios necesarios para llegar a establecer la mejor forma de colonizar a Juan Fernández, el Departamento organizó en el mes de Junio último una comision de personas de reconocida aptitud que, en un trasporte de la Armada, se trasladaran a las islas, las esploraran e informaran al Gobierno del resultado de su comision.

Entre los anexos de la presente Memoria figuran los

informes presentados por los miembros de esa comision, que suministran abundantes datos sobre los recursos de esos territorios i el mejor medio de aprovecharlos.

Respecto de la isla de la Mocha el Departamento solo ha decidido hasta ahora que un injeniero de colonizacion se traslade en el próximo verano a ella a fin de que la esplore, levante el plano i presente un informe al Gobierno.

—Con el propósito de dar unidad al servicio de tierras públicas i colonizacion se libró el dia 12 de Setiembre de 1894 un decreto supremo que declaró que la Inspeccion Jeneral de Tierras i Colonizacion comprendia tambien bajo su accion inmediata los territorios que se encuentran al sur de la provincia de Cautin, que era el límite fijado a su jurisdiccion por el decreto orgánico de 28 de Diciembre de 1889.

La práctica vino a demostrar mui en breve que esa disposicion era irrealizable. I así hubo de derogarse el decreto de Setiembre de 1894, primero en lo referente al territorio de Magallánes i en seguida en lo relativo a las provincias de Llanquihue i Chiloé.

—Para propender a que la administracion de las tierras fiscales se haga de la mejor manera, en condiciones que aseguren la mayor eficacia al servicio, me permito insistir ante el Congreso Nacional en la necesidad, ya recordada muchas veces en documentos oficiales, de proveer al pronto despacho del proyecto de lei, aprobado por el honorable Senado, que define la propiedad territorial del Estado i organiza en forma definitiva el servicio de tierras públicas.

Subastas de tierras públicas

Durante el curso del año próximo pasado se efectuaron tres remates de terrenos fiscales.

En el primero, que tuvo lugar ante la Junta de Almoneda de Santiago los dias 30 i 31 de Mayo i 2 de Junio, se subastaron 146,392 hectáreas que dieron un producto total de $ 1.157,452.90, rindiendo un precio medio de $ 7.10 por hectárea. Estos terrenos estaban ubicados en las provincias de Malleco i Cautin.

En el segundo, que se verificó tambien ante la Junta de Almoneda de Santiago el 19 de Diciembre del mismo año, se subastaron 59,548 hectáreas de terreno de las provincias de Malleco i Cautin, que dieron un producido de $ 1.018,523, lo que hace un precio medio de $ 17.10 por cada hectárea.

En el tercero, que tuvo lugar ante la Junta de Almoneda de Valdivia el 27 del mismo mes, se vendieron 59,915.39 hectáreas de terrenos del departamento de Osorno, que produjeron $ 351,512.54, saliendo así la hectárea a un valor medio de $ 6.18.

De manera que durante el año de 1894 se han vendido 262,855.39 hectáreas de terreno al precio de $ 2.527,488.44, dando la hectárea un precio medio de $ 9.07.

Las condiciones con arreglo a las cuales se verificaron esos remates han sido del todo análogas a las de los anteriores.

—El Gobierno se habia propuesto continuar activa-

mente estas subastas como un medio de aumentar la produccion nacional. Sin embargo, las circunstancias económicas por que ha atravesado el pais en el trascurso de estos últimos meses determinó la postergacion de esas enajenaciones hasta que las operaciones de conversion queden completamente terminadas.

Como los trabajos de mensura e hijuelacion en la frontera no se han interrumpido, podrá verificarse un nuevo remate, de un número considerable de hectáreas hijueladas, para el próximo año.

—Habiendo recibido el Departamento numerosas peticiones de subastadores de tierras fiscales para que el Estado abriera en las rejiones últimamente rematadas vías de comunicacion que facilitaran la esplotacion de los nuevos i numerosos fundos formados, se ordenó por decreto supremo de 13 de Junio de 1894 que «la Comision » Topográfica dependiente de la Inspeccion Jeneral de » Tierras i Colonizacion dedicara preferentemente sus » trabajos al estacamiento definitivo de los caminos pú- » blicos i vecinales que deben abrirse en los terrenos » fiscales i en los que el Estado ha vendido en las rejio- » nes situadas al sur del rio Biobío.»

Posteriormente, despues de haber cooperado a esos trabajos el Batallon de Injenieros Militares, han seguido ellos a cargo del Ministerio de Obras Públicas.

—Tuvo lugar tambien el año pasado, el 27 de Agosto, el remate de veinticinco quintas vacantes, de pequeña estension, que existian en el plano de la nueva poblacion de Lautaro.

El remate produjo la suma de $ 17,556.98. Mas el

mui subido precio que alcanzaron la mayor parte de esas quintas, hizo desistirse de la compra a diecisiete rematantes que prefirieron perder el depósito exijido para tomar parte en la licitacion, ántes que formalizar el contrato de compra venta.

De ese modo el producido efectivo de esa subasta fué solo de $ 3,108.93.

El 30 de Octubre último se remataron nuevamente las diecisiete quintas vacantes en dicha poblacion.

Defensa fiscal

A pesar de que el éxito que se ha obtenido en las de subastas tierras públicas es halagador, podria esperarse aun mucho mas si el rematante no corriera, como ahora, el riesgo de verse perturbado en su posesion por particulares que hacen, en su jeneralidad, de los terrenos del Fisco un objeto de detentacion.

Hasta hoi mismo no consigue el Gobierno, no obstante el interes que ha puesto en ello, entregar a las personas que en Junio de 1893 subastaron los terrenos comprendidos en la vasta zona del plano de Moncul, sus predios respectivos. Litigantes de dudosa buena fé en nombre de pretendidos interesados indíjenas, ocurrieron a la justicia poco despues de esa subasta querellándose de amparo o de despojo contra el Fisco, por aquellos terrenos.

Todos esos juicios que lograron hallar acojida favorable en el Juzgado de Cañete, o se encuentran algunos pendientes del conocimiento de la Exma. Corte Supre-

ma o ya han sido resueltos otros por este Tribunal en favor de los derechos del Estado.

Estos antecedentes obligaron al Gobierno a disponer el 26 de Julio del año próximo pasado que, «miéntras » los subastadores de las hijuelas del plano de Moncul que » se vendieron en el remate de Junio de 1893, se en- » cuentren privados de su posesion por sentencia judi- » cial, se les exime de la obligacion de enterar en arcas » fiscales las anualidades correspondientes a la parte » insoluta del valor en que subastaron dichos predios.»

A evitar esas graves deficiencias propende en gran parte el proyecto de lei presentado por órgano del Ministerio de Hacienda, en Junio último, a la consideracion del Congreso Nacional, proyecto por el cual se organiza la defensa del Fisco en una forma que ofrece garantías de buen resultado.

Radicacion de indíjenas

La tarea de radicar a las familias de indíjenas continúa a cargo de la Comision de Títulos de Merced a Indíjenas, que funciona en la ciudad de Temuco.

Para hacer mas fructíferas las labores de esta comision, se habia ordenado en Abril de 1893 que contrajera sus trabajos a la radicacion de los indíjenas que residen al norte del rio Cautin.

Sin embargo, la conveniencia de subsanar dificultades sobre los derechos de propiedad de los terrenos que el Fisco enajena i que se habian orijinado de la falta de radicacion de los indíjenas colindantes, obligó a derogar

el 1.º de Abril de este año la disposicion anterior, i la comision referida otorga ahora los títulos de merced mas urjentes, sin tomar en cuenta la residencia del indíjena radicado.

Vendria a ayudar considerablemente a la aceleracion de las operaciones de radicacion de naturales, el pronto despacho del proyecto de lei que pende de la consideracion del Congreso Nacional desde Diciembre de 1893, que somete la radicacion de los indios a preceptos que permitirán constituir en breve plazo la propiedad indíjena.

Colonizacion de Llanquihue i Chiloé

Conforme al propósito abrigado de tiempo atras por el Gobierno de llevar a estas provincias los beneficios de una colonizacion escojida, se envió en Marzo del año pasado una comision de tres funcionarios idóneos encargados de esplorar ámbas provincias i de escojer los lugares adecuados para establecer los futuros centros de colonias.

En Noviembre del año 94 se organizó una comision compuesta de cinco injenieros encargada de efectuar las hijuelaciones i de hacer los demas trabajos preparatorios para el servicio de la nueva colonizacion.

Se ordenó entónces preparar un centro de colonias en la rejion de Maullin, un poco al oriente del pueblo de ese nombre, i otro en la provincia de Chiloé, a inmediaciones del puerto de Chacao, a pocos kilómetros de Ancud.

La lei de presupuestos en vijencia vino a poner térmi-

no a los trabajos que se hacian en la provincia de Llanquihue, pues la glosa que en ella tienen las partidas destinadas a este objeto solo permite invertir fondos en la provincia de Chiloé.

En los primeros meses de este año fué menester, pues, paralizar los trabajos en Llanquihue, donde alcanzaron a prepararse sesenta hijuelas para otras tantas familias de colonos.

Se determinó entónces que dos injenieros continuaran a cargo de esa hijuelacion solo para velar por su mantenimiento, con el propósito de reanudar los trabajos este otro año, época en que se empezará ahí la instalacion de colonos.

Los tres injenieros restantes han seguido sus trabajos en el departamento de Ancud, i, segun los informes que han presentado al Departamento, deben tener completamente listas ciento ochenta hijuelas para fines del año en curso.

Deberán tambien iniciar una nueva hijuelacion en el departamento de Castro, a inmediaciones de la laguna de Ancud.

En los primeros dias del mes de Agosto salió de Europa la primera espedicion de colonos para esta provincia.

Hasta hoi van instaladas 53 familias, de las siguientes nacionalidades: alemanas, suecas, escocesas, inglesas, francesas i holandesas.

Estas espediciones seguirán saliendo mas o ménos quincenalmente de Europa, de tal modo que en el resto del presente verano puedan instalarse en Chiloé ciento sesenta familias.

—La colonia de Palena ha seguido manteniéndose con el poco fruto que ha producido hasta ahora.

Ultimamente ha hecho el Departamento practicar una visita a esa colonia por el Intendente de Llanquihue i un injeniero de colonizacion, que han pasado un informe detenido sobre ella al Ministerio.

El Gobierno tiene la intencion de hacer desde este otro año de esta colonia uno de los varios centros de colonizacion que se iniciarán en la provincia de Llanquihue, con una administracion económica, como es la de tales colonias.

Ajencia Jeneral de Colonizacion e Inmigracion en Europa

Esta oficina sigue consagrada con fruto a las importantes labores de su cargo.

La Memoria, que figura entre los anexos de la presente, elevada al Departamento por el funcionario que la tiene a su cargo, manifiesta de un modo bien elocuente la obra no poco vasta a que tiene que atender.

—Esta oficina es hoi en Europa, por el constante i bien dirijido trabajo de propaganda que hace, la mejor fuente de informaciones sobre el pais.—Con este objeto ha iniciado últimamente un *Museo Industrial*, que será una esposicion permanente de los mas interesantes productos nacionales de toda especie, obtenidos sin mas costo para el Estado que el valor del flete a Europa.

—Tiene tambien a su cargo el servicio de inmigracion libre, que hoi dia solo se hace, a causa de la infi-

ma cantidad que el presupuesto asigna para este gasto, manteniendo una pequeña pero constante corriente de inmigracion de jente escojida, en su casi totalidad obreros o pequeños industriales.

A esta jente se le facilita su trasporte o por pedido desde acá de la Sociedad de Fomento Fabril o por reclutamiento directo de la misma Ajencia. En ámbos casos solo se envia personas respecto de las cuales se puede comprobar de un modo perfectamente fidedigno sus cualidades de honradez i seriedad i la de ser individuos de algunos recursos pecuniarios i que poseen algun oficio cuyo ejercicio sea útil en Chile.

Se ha procurado por la Ajencia el enviar inmigrantes de nacionalidades escojidas, de aquellas que mejor influencia puedan ejercer en el desarrollo de nuestra raza, i se ha propendido tambien a que no predomine absolutamente en la corriente inmigratoria ninguna nacionalidad determinada, ya que es hoi jeneralmente aceptado que para incrementar eficazmente el aumento de la poblacion de un pais debe buscarse el concurso de distintas nacionalidades, asociando así para el porvenir las cualidades que siempre aisladamente poseen las diferentes razas.

La Ajencia ha obtenido tambien considerables rebajas en el precio de los pasajes para inmigrantes que ántes cobraban las compañías de navegacion que hacen la carrera desde Europa.

Como el Estado vende a cada inmigrante adulto su pasaje desde Europa en ochenta francos, esto permite aprovechar en un mayor número de inmigrantes la pe-

queña suma de tres mil libras esterlinas asignada para este servicio en la lei de presupuestos.

A continuacion se inserta el nuevo Reglamento que el Gobierno ha creido conveniente dictar para este servicio:

«Santiago, 15 de Octubre de 1895.—Teniendo presente: 1.° Que es necesario someter a reglas fijas las condiciones en que debe hacerse la inversion de los fondos que la lei anual de presupuestos consulta para el servicio de inmigracion; i

2.° Que conviene reunir en un solo cuerpo las distintas disposiciones particulares vijentes sobre esa materia, decreto el siguiente:

Reglamento para el servicio de la inmigracion libre

Artículo 1.° Los inmigrantes que la Ajencia Jeneral de Colonizacion e Inmigracion en Europa envíe al pais o serán reclutados directamente por ella o serán enviados a virtud de los pedidos que le haga la Sociedad de Fomento Fabril.

Art. 2.° Las franquicias que el Gobierno ofrece a los inmigrantes serán las siguientes:

A.—En tercera clase, desde Europa a Chile:

Pasaje por adulto, al precio de . . . . . 80 francos
» por cada niño de 8 a 12 años, al precio de 40 »
» por dada niño de 3 a 8 años, al precio de. 20 »

Cada familia puede trasportar gratuitamente un niño menor de 3 años, los demas menores de esa edad pagarán 20 francos cada uno.

B.—En segunda clase, desde Europa a Chile:

Pasaje por adulto, al precio de 500 francos; los pasajes de los niños menores de 12 años se rebajarán en esta misma proporcion, teniendo en vista las tarifas de las compañías de vapores.

C.—Flete libre para las máquinas i herramientas de trabajo

que traigan consigo i que les pertenezcan, siempre que no pesen mas de dos toneladas i que el gasto del flete no importe en cada caso mas de 50 francos.

La falsa declaracion o inversion indebida de los fondos concedidos para flete de las máquinas i herramientas de los inmigrantes serán penados con la devolucion del flete i multa de otra suma igual.

D.—A su desembarco en Chile los inmigrantes que vengan con certificados de tales, espedidos por el Ajente Jeneral de Colonizacion e Inmigracion, tendrán derecho al trasporte gratuito por ferrocarril, para ellos i sus equipajes, hasta el lugar de su destino.

Al efecto, los Intendentes o Gobernadores respectivos les espedirán las correspondientes órdenes de pase-libres.

Art. 3.° La Gobernacion departamental a que corresponda el puerto de desembarco de los inmigrantes intervendrá en esta operacion i llevará un rejistro estadístico de ese servicio, en el que se reproducirán las anotaciones contenidas en las listas que debe enviarle por cada remesa la Ajencia Jeneral de Colonizacion e Inmigracion i en el que se espresará ademas el destino que el inmigrante haya tomado despues de su desembarco.

Art. 4.° Las Intendencias respectivas darán cuenta trimestralmente al Ministerio de Colonizacion de la parte de este servicio que ellas o las Gobernaciones dependientes tengan a su cargo.

Art. 5.° A la Ajencia Jeneral de Colonizacion e Inmigracion corresponde, ademas del servicio de propaganda en sus diversas esferas en favor de la inmigracion hácia Chile, el reclutamiento i envío de los inmigrantes proporcionándoles todas las facilidades i ventajas posibles i cerciorándose de las buenas condiciones de los inmigrantes.

Art. 6.° La Ajencia Jeneral de Colonizacion e Inmigracion enviará al Ministerio de Colonizacion, junto con cada remesa de inmigrantes, una lista de los que la compongan, en que se espresarán los siguientes datos: nombre del vapor que trae la remesa, fecha del embarco, nombre i apellido del inmigrante, su

edad, sexo, estado, nacionalidad, oficio, si sabe leer i escribir, punto de salida i lugar de destino.—Se indicará tambien si son reclutados por la Ajencia Jeneral o pedidos por la Sociedad de Fomento Fabril.

Art. 7.° Una lista semejante se enviará con cada remesa, de la parte que les concierna; a la Sociedad de Fomento Fabril i a las Gobernaciones a que correspondan los puntos de desembarco de los inmigrantes.

Art. 8.° La Ajencia Jeneral de Colonizacion e Inmigracion dará cuenta al Departamento de Colonizacion, en el mes de Marzo de cada año, de las operaciones que haya ejecutado en el año anterior i de la marcha de la oficina durante ese tiempo.

Art. 9.° La Sociedad de Fomento Fabril dará órdenes de pasajes para inmigrantes industriales, en conformidad a la reglamentacion que ella misma adopte para garantir la buena calidad de la inmigracion, a toda persona que lo solicite.

El pago de la parte que corresponde cubrir al interesado, podrá hacerse en Chile a la misma Sociedad de Fomento Fabril o en Europa a la Ajencia Jeneral de Colonizacion e Inmigracion.

Art. 10. La Sociedad de Fomento Fabril remesará periódicamente los fondos que perciba, en razon de este servicio, directamente al Ajente Jeneral de Colonizacion e Inmigracion.

Art. 11. Las Intendencias i Gobernaciones servirán a la Sociedad de Fomento Fabril de oficinas correspondientes para los pedidos de inmigrantes que los industriales o particulares quieran hacer.

Art. 12. Las órdenes que la Sociedad de Fomento Fabril espida para la remision de inmigrantes, solo serán válidas por el tiempo que la misma órden indique, sin que ese plazo pueda exceder de cuatro meses.

Art. 13. La Sociedad de Fomento Fabril dará cuenta de la marcha de este servicio al Ministerio de Colonizacion en el mes de Abril de cada año

Tómese razon, rejístrese, comuníquese, publíquese e insértese en el *Boletin de Leyes i Decretos*.—MONTT.—*Claudio Matte*.»

—Estas mismas observaciones de buen éxito en los trabajos, pueden aplicarse al reclutamiento i envío de las familias de colonos que se contratan para el pais, que es otra rama del servicio de esta oficina.

Debe sí, tenerse presente que a los colonos solo se les adelanta el valor de sus pasajes, respondiendo de su devolucion con la hipoteca del predio que al llegar al pais se les dona.

La contratacion de colonos se encontraba suspendida desde 1890.

En la actualidad se ha reanudado para iniciar la colonizacion de las provincias de Llanquihue i Chiloé.

El reclutamiento se hace en Europa buscando familias escojidas en las rejiones septentrionales de ese continente, procurándose así colonos especialmente aptos para impulsar el progreso industrial, i sobre todo el agrícola, de los feraces territorios de dichas provincias.

Las jestiones hechas por la Ajencia han producido hasta ahora halagadores resultados. No obstante las restricciones que los gobiernos europeos, especialmente el de Suecia i Noruega, imponen a trabajos de esta naturaleza, la Ajencia ha conseguido su objeto, llegando en algunos casos hasta obtener la tolerancia administrativa de esos paises, convencidos del seguro porvenir que se ofrece en Chile al colono emprendedor i honrado.

—Las complejas i delicadas labores que corren a cargo de esta oficina exijen imperiosamente el devolverle su antiguo personal i atribuciones, suprimidos despues del año 1890.

Desde esa época la Ajencia Jeneral se encuentra a

cargo del antiguo secretario de ella, quien desempeña, sin mayor remuneracion, los mismos i tan delicados deberes que hasta 1890 tuvieron los Ajentes Jenerales.

Territorio de Magallánes

Durante este último trascurso de tiempo el Gobierno ha puesto especial empeño en llevar a cabo la organizacion administrativa i en fomentar el progreso del territorio de Magallánes.

La riqueza de esas rejiones hace concebir lisonjeras esperanzas respecto de su porvenir i hoi Magallánes es ya una rejion que puede empezar a costear su propio mantenimiento, a la vez que procurar sobradamente a su habitante honrado i laborioso jenerosa recompensa como fruto de su trabajo.

La Memoria, impresa entre los anexos de ésta, presentada al Gobierno por el Gobernador de Magallánes demuestra, con abundantes datos, el sorprendente desarrollo alcanzado últimamente por el territorio.

Convencido de que el fomento de la inmigracion nacional hácia esa rejion, en que hai gran predominio del elemento estranjero, era algo mui necesario, se han aprovechado los viajes de algunos buques de la Armada para llevar gratuitamente a todos los nacionales que quisieran irse a radicar allá.

—Con este mismo objeto se ha dictado este año el siguiente decreto que reviste grande importancia para el porvenir del territorio:

«Núm. 858.—Santiago, 24 de Junio de 1895.—Teniendo presente la conveniencia de someter la colonizacion del territorio de Magallánes a reglas uniformes, que faciliten a la vez la esplotacion de las tierras que se asignan a los colonos;

En uso de las atribuciones que me confieren las leyes de 18 de Noviembre de 1845, 9 de Enero de 1851 i 7 de Febrero de 1893,

Decreto:

Art. 1.° A las familias de colonos que se contraten para establecerse como tales en el territorio de Magallánes se les concede:

1.° Pasaje libre con su equipaje i aperos;

2.° Una suerte de tierras que no podrá exceder de cuarenta hectáreas por cada padre de familia i de veinte mas por cada uno de sus hijos varones mayores de diez años de edad;

3.° A cada familia se dará ademas trescientas tablas i diez kilógramos de clavos.

Art. 2.° El título definitivo de propiedad se estenderá por el Gobierno a cada colono cuando a juicio del Gobernador de Magallánes haya residido con su familia mas de un año en el predio i hubiese hecho en él trabajos de cerramiento i cultivo de alguna importancia.

Art. 3.° Los colonos serán contratados con arreglo a las condiciones anteriores i su contrato les servirá de título provisorio de propiedad.

El contrato que se firme con los colonos se estenderá por duplicado: un ejemplar conservará el colono i el otro se archivará en la Gobernacion de Magallánes.

Art. 4.° El no cumplimiento por parte del colono de la condicion espresada en el art. 2.° en el término de dos años, autoriza la resolucion inmediata del contrato i la reivindicacion del predio por parte del Fisco.

Art. 5.° Hasta nueva resolucion los colonos que se contraten para Magallánes serán esclusivamente nacionales.

Art. 6.° Derógase el decreto supremo de 2 de Diciembre de 1867.

Tómese razon, comuníquese, publíquese e insértese en el *Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno.*—MONTT.—*Luis Barros Borgoño.*»

Se procura empezar a aplicar el decreto anterior en el próximo verano, época para la cual se piensa enviar nuevamente familias chilenas a Magallánes.

—La fundacion de nuevas poblaciones es otra necesidad que va imponiendo el creciente desarrollo del territorio.

Hasta hace poco era Punta Arenas la única poblacion de Magallánes.

Existiendo en la isla grande de la Tierra del Fuego una no pequeña cantidad de pobladores que se hallan en movimiento constante, consagrados principalmente a trabajos mineros, se creyó conveniente la fundacion ahí de un pueblo, en las riberas del Estrecho.

Así lo dispone el siguiente decreto:

«Núm. 679.—Santiago, 20 de Junio de 1894.—Visto el oficio núm. 214 de 23 de Abril último, del Gobernador de Magallánes,

Decreto:

1.° Procédase a establecer una poblacion en el punto denominado Bahía Porvenir, en la Tierra del Fuego;

2.° Resérvese para ese objeto una estension de mil hectáreas en las inmediaciones del punto mencionado;

3.° La comision hijueladora de Magallánes procederá a levantar el plano de la nueva poblacion, el cual deberá someterse a la aprobacion del Gobierno, indicándose las reservas de terrenos que deban hacerse para construcciones fiscales;

4.° La distribucion de los sitios en que se divida la futura poblacion, deberá verificarse en conformidad al decreto de 24 de Abril de 1895; i

5.° Encárgase al Gobernador de Magallánes de la ejecucion de las disposiciones del presente decreto.

Tómese razon, rejístrese i comuníquese.—MONTT.—*M. Sánchez Fontecilla.*»

La nueva poblacion se ha empezado ya a delinear; en breve se aprobará su plano, se distribuirán los sitios i se instalarán en ella los servicios de policía, correo i de administración local.

La estensa rejion a que va servir de punto de salida el nuevo pueblo, permite esperar que éste ha de adquirir pronto un lisonjero desarrollo.

Propendiendo desde luego a este objeto, el Gobierno ha celebrado el siguiente contrato para la navegacion regular entre Punta Arenas i Porvenir:

«Núm. 717.—Santiago, 15 de Mayo de 1895.—Vista la propuesta adjunta i lo informado sobre ella por el Gobernador de Magallánes en su oficio núm. 171, de 26 del mes próximo pasado,

Decreto:

Acéptase la propuesta que los señores Braun i Blanchard hacen para destinar el vapor de su propiedad *Antonio Diaz*, a la navegacion regular entre Punta Arenas i Puerto Porvenir en la Tierra del Fuego, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.° El trasporte de la correspondencia entre ámbos puntos se hará gratuitamente;

2.° Los empleados públicos, los de policía i los reos serán conducidos grátis;

3.° La carga fiscal pagará el flete de tarifa con deduccion del 50 %;

4.° Los colonos i sus equipajes enviados por el Gobierno para establecerse en Tierra del Fuego pagarán la primera vez el 40% de la tarifa; despues la pagarán íntegra;

5.° Los viajes serán semanales i sujetos a itinerario fijo, siempre que las circunstancias lo permitan i salvo caso de fuerza mayor;

6.° La tarifa será de quince pesos ($ 15) por cada tonelada de mil kilógramos, diez pesos ($ 10) por cada pasajero i diez pesos ($ 10) por cada cabeza de ganado vacuno i caballar. El embarque i desembarque será por cuenta de los señores Braun i Blanchard;

7.° El Gobierno abonará a estos señores una subvencion de quinientos pesos ($ 500) mensuales, pagaderos al fin de cada mes vencido a contar desde la fecha del primer viaje; i

8.° La duracion de este contrato será por el término de dos años contados desde la fecha que se le reduzca a escritura pública, pero el Gobierno podrá en cualquier tiempo darlo por concluido, con un aviso previo de un mes i sin que por ello se le pueda reclamar ninguna indemnizacion.

El Gobernador de Magallánes, en representacion del Fisco, reducirá a escritura pública el presente decreto.

Dedúzcase por el resto del año en curso la subvencion que se manda pagar por la cláusula 7.ª, del ítem 4 de la partida 8.ª del presupuesto del Ministerio de Colonizacion.

Refréndese, rejístrese, tómese razon i comuníquese.—MONTT. —*Luis Barros Borgoño.*»

—La regularizacion de los títulos de arrendamiento de tierras fiscales de Magallánes es otra necesidad que se hace sentir vivamente. La lei de 7 de Febrero de 1893, proveyó a esa necesidad autorizando al Ejecutivo para proceder a arrendar en subasta pública, con arre-

glo al reglamento que deberá dictarse, todos los terrenos de la rejion magallánica.

Una comision de injenieros que durante dos años hizo trabajos en el territorio para preparar la ejecucion de esta lei, ha presentado solo recientemente su informe acompañado de un plano detallado de la rejion que alcanzó a hijuelar.

Se continúan esos trabajos i el Gobierno espera, despues de regularizar la propiedad de los actuales ocupantes que poseen algun título, poder, desde principios del año próximo, entrar a verificar las subastas de arrendamiento autorizadas por la lei ántes citada.

—La asignacion consultada en la lei vijente de presupuestos para un establecimiento de educacion en Punta Arenas, permitió celebrar el contrato cuyas bases determina el siguiente decreto:

«N.° 581.—Santiago, 9 de Mayo de 1895.—En vista de estos antecedentes, decreto:

Acéptase la propuesta que hace don Otto Buchler para fundar en la poblacion de Punta Arenas un establecimiento de enseñanza mercantil e industrial, con arreglo a las cláusulas siguientes:

1.° El Estado suministra al señor Buchler i su familia pasaje libre hasta Punta Arenas en cámara de 1.ª clase i le subvenciona con la suma de cinco mil pesos al año ($ 5,000), miéntras esta cantidad se consulte en el presupuesto de gastos jenerales de la administracion.

2.° Por su parte el señor Buchler se compromete a abrir su establecimiento i a enseñar en él los ramos que comprenda un programa que dictará al efecto el Gobernador de Magallánes, con aprobacion del Gobierno.

3.° El establecimiento estará bajo la inmediata vijilancia del Gobernador del territorio, el cual podrá nombrar, si fuere necesario, una delegacion de dos individuos que lo inspeccionen mas de cerca, i le den cuenta periódicamente de su desarrollo.

4.° El Gobierno podrá en cualquier tiempo poner término a este contrato sin que pueda alegarse por el señor Buchler derecho a indemnizacion alguna.

5.° La subvencion a que alude este contrato será pagada al interesado por trimestres vencidos, ménos la correspondiente al primer trimestre de este año que se le entregará a medida que vaya instalándose.

El Gobernador de Magallánes, en representacion del Fisco, reducirá a escritura pública el presente decreto.

Tómese razon, rejístrese i comuníquese.—MONTT.—*Luis Barros Borgoño.*»

Este establecimiento ha empezado ya a funcionar en buenas condiciones en Punta Arenas.

—Está en la actualidad pendiente del conocimiento del Congreso Nacional un proyecto de lei que organiza la administracion local del territorio dándole ciertos recursos para subvenir a las necesidades locales i creando en Punta Arenas una junta local que hará las veces de municipalidad en una rejion donde no puede entrar en vijencia (ni tampoco seria ello conveniente) la lei orgánica del ramo.

Este proyecto de lei responde a una necesidad que cada dia se hace mas apremiante i su despacho vendria a impulsar rápidamente el progreso de esa comarca.

Para contribuir a este mismo propósito es imprescindible tambien fomentar allá la instalacion de algunas industrias para cuyo desarrollo es singularmente propicio

aquel territorio, i aumentar i facilitar los medios de trasporte i comunicacion con el Estrecho.

Penetrado el Gobierno de la necesidad de llegar a esos resultados estudia en la actualidad los medios de hacerlo i se apresurará a poner cuanto ántes sus medidas en práctica fomentando así el progreso que el territorio de Magallánes ha alcanzado en este último trienio.

Como un eficaz ajente para llegar a este resultado, el Gobierno espidió el 8 de Octubre último, el siguiente decreto:

«Siendo el establecimiento de industrias el mejor medio de propender a la colonizacion i poblacion del territorio de Magallánes; con el fin de facilitar eficazmente la introduccion de ellas ahí i para hacer estables las que se implanten en esas rejiones; de acuerdo con la disposicion contenida en el artículo 3 de la lei de 7 de Febrero de 1893,

Decreto:

Art. 1.° A las personas que, dentro del territorio de colonizacion de Magallánes, deseen implantar una industria, se concederá con ese objeto por el Gobernador de la colonia la posesion provisoria de una hijuela de terreno fiscal.

Art. 2.° Estas hijuelas no podrán esceder en ningun caso de la superficie que se señala a continuacion:

Una hectárea en los terrenos situados dentro del radio de un kilómetro de distancia de toda poblacion, aumentándose esta superficie en una hectárea mas por cada kilómetro de mayor distancia, hasta cinco.

A distancias mayores de cinco kilómetros de toda poblacion, las hijuelas pueden alcanzar hasta cuarenta hectáreas de supeficie.

Art. 3.° Las personas que desearen obtener la posesion provisoria de hijuelas para industrias, lo solicitarán por escrito ante

el Gobernador del territorio, quien la otorgará bajo las siguientes condiciones:

A.—Cerrar toda la hijuela en el término de un año;

B.—Efectuar, dentro del mismo plazo, las construcciones e instalaciones que se le exijan en el mismo título provisorio;

C.—Abrir i mantener espedita una vía de comunicacion de su hijuela con el camino público mas cercano.

Art. 4.° Para fijar la calidad de las construcciones e instalaciones a que se refiere el inciso *A* del artículo anterior, el Gobernador lo hará tomando en cuenta la clase e importancia de la industria i las condiciones que a ésta sean peculiares.

Art. 5.° Todo peticionario, al solicitar el título provisorio, acompañará un certificado de ingreso en la Tesorería Fiscal respectiva por la suma de quiniento pesos ($ 500) por cada hectárea para las hijuelas ubicadas dentro del primer kilómetro de distancia de las poblaciones; cuatrocientos pesos ($ 400) por hectárea dentro del segundo; trescientos pesos ($ 300) por hectárea dentro del tercero; doscientos pesos ($ 200) por hectárea dentro del cuarto; cien pesos ($ 100) por cada hectárea dentro del quinto i veinticinco pesos ($ 25) por cada hectárea en las hijuelas situadas a mayor distancia de las poblaciones.

Art. 6.° Vencido el término dentro del cual ha debido darse cumplimiento a las condiciones señaladas en el artículo 3.°, el concesionario podrá presentarse al Gobernador pidiendo que, comprobado el cumplimiento de dichas condiciones i la instalacion de la industria para que se le ha concedido la hijuela, se le otorgue el título definitivo de dominio.

Art. 7.° Justificado el hecho por el testimonio de una comision compuesta del subdelegado respectivo, del tesorero fiscal i de un injeniero designado al efecto por el Gobernador; éste funcionario elevará los antecedentes con el informe respectivo al Ministerio de Colonizacion a fin de que éste recabe el título definitivo de propiedad correspondiente.

Tómese razon, rejístre, comuníquese e insértese en el *Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno*.—MONTT.—*Claudio Matte*.»

El Gobierno abriga la confianza de que la medida anterior reportará ventajas de importancia para el futuro desarrollo de la colonia de Magallánes.

Santiago, 31 de Diciembre de 1895.

LUIS BARROS BORGOÑO.

DOCUMENTOS

MEMORIA

DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

POR

LA AJENCIA JENERAL DE COLONIZACION

DE

CHILE EN EUROPA

EN 1894

AJENCIA JENERAL DE COLONIZACION

DEL

GOBIERNO DE CHILE

EN EUROPA

Paris, 15 de Abril de 1895

SEÑOR MINISTRO:

Tenemos la honra de dar cuenta a US. de las operaciones de esta Ajencia, ejecutadas en el año próximo pasado.

Dios guarde a US.

Nicolas Vega

Al Señor Ministro de Relaciones Esteriores.—Santiago

PRIMERA PARTE

EMIGRANTES

El número total de los que fueron enviados hasta el 31 de Diciembre último, su sexo, nacionalidad i demas circunstancias, podrá US. apreciarlos en el siguiente resúmen estadístico:

Resúmen de los emigrantes enviados a Chile en el año de 1894

MESES	Total	solicitados por la Socied. de Fomento Fabril	solicitados por la Ajencia de Chile en Europa	Edad: Adultos	Edad: Niños menores de 12 años	Sexo: Hombres	Sexo: Mujeres	Nacionalidad: Francia	Italia	España	Inglaterra	Alemania	Suiza	Rusia	Austria	Béljica	Grecia	Chile
Enero	19	13	6	12	7	11	8	9	5	5								
Febrero	34	22	12	25	9	22	12	18	13	1	1	1						
Marzo	31	5	26	26	5	18	13	15	1	9	3		3					
Abril	32	12	20	23	9	22	10	9	3	8		11		1				
Mayo	24	11	13	19	5	18	6	4	7	10		1	1					1
Junio	11	1	10	9	2	10	1	3		2		1	1			4		
Julio	16	11	5	15	1	12	4	4	5	3	1				3			
Agosto	26	11	15	21	5	14	12	6		11	3	4	2					
Setiembre . . .	75	12	63	63	12	51	24	17	5	23		20	2			5	3	
Octubre	51	12	39	45	6	39	12	22	5	21	1		1	1				
Noviembre . . .	51	13	38	44	7	39	12	13	19	15		2	2					
Diciembre . . .	25	4	21	24	1	20	5	14	4	3		3	1					
TOTALES. . .	395	127	268	326	69	276	179	134	67	111	9	43	13	2	3	9	3	1

Las profesiones de estas personas se detallan en seguida:

Agricultores	88	Cocineros	2	Jornaleros.	5	Pintores	4
Agrónomo	1	Costureras	11	Joyeros	3	Plomero.	1
Albañiles	4	Curtidores.	2	Lavanderas	2	Prensista.	1
Amoldador	1	Dependientes. . . .	5	Litógrafos	2	Profesores.	10
Armeros.	3	Droguistas	2	Marmolista	1	Quesero	1
Boticarios	2	Ebanista	5	Mecánicos.	10	Relojero.	1
Cajistas	2	Encuadernador. . .	1	Minero.	1	Sastres.	3
Camisero	1	Estucador.	1	Modistas.	7	Sirvientas	5
Carniceros.	5	Fotógrafo	1	Molineros	2	Tapicero.	1
Carpinteros	22	Fundidor.	1	Obreros industria-		Tintorero	1
Carrocero	1	Gasfiter	1	les	6	Toneleros	3
Cartonero	1	Grabadores.	2	Obreras id.	4	Torneros	2
Cerrajeros.	3	Guantero	1	Ortopedista	1	Vinicultores.	2
Chocolatero.	1	Herreros.	4	Panaderos.	3	Viñateros	3
Cochero	1	Hojalateros	2	Papelero.	1	Zapateros	5
Cocineras	4	Jardineros.	2	Peluqueros	2		

La clasificacion adoptada en el cuadro preinserto divide los emigrantes primeramente en dos grupos principales: los recluta-

dos por la Ajencia i los que fueron embarcados con órdenes de pasaje de la Sociedad de Fomento Fabril. Comparando estas cifras con las de 1893, se obtiene, respecto del primer grupo, un aumento de 40 % en favor de 1894, puesto que en aquel año el número de estos emigrantes alcanzó a 192 solamente, i fué de 268 en 1894.

Al contrario, los solicitados por la Sociedad de Fomento Fabril disminuyeron en la misma proporcion anterior, esto es, en 40 %: 213 en 1893 contra 127 en 1894.

El total jeneral es, pues, mas o ménos el mismo en ambos años: el máximun de emigrantes corresponde anualmente al máximum que permite enviar a precio reducido la cantidad votada en el presupuesto de gastos públicos.

La variedad de oficios i de nacionalidades, preocupacion i regla constante de la Ajencia, se ha obtenido en 1894 como en los años anteriores: US. puede comprobarlo leyendo las columnas respectivas.

Respecto de los oficios, las cifras mas altas corresponden a los agricultores, carpinteros, mecánicos, costureras i modistas; pero han ido emigrantes de mas de 60 oficios diferentes.

Los 10 profesores que figuran en la nomenclatura de profesiones fueron 10 maestros salesianos que partieron con órdenes de pasajes espedidas por la Sociedad de Fomento Fabril.

La escasez de recursos no permite hacer una propaganda importante en los diferentes paises europeos; por eso predominan algunas nacionalidades sobre las otras: francesa, española, italiana i alemana. Si se estableciera el servicio con la debida importancia, tendríamos medios de observar una proporcion exacta entre todas las nacionalidades europeas.

Pasajes

Habida consideracion a la corta suma de que la Ajencia ha podido disponer esclusivamente, el resultado del año no parece desfavorable.

En efecto, la mayor parte de los pasajes disponibles fueron utilizados por la Sociedad de Fomento Fabril. Desde los comienzos de 1894 comunicó a la Ajencia que ella espediria órdenes, mas o ménos, por dos mil de las tres mil libras esterlinas presupuestas, i como no es posible disponer de antemano de las órdenes que no han de ser aprovechadas por el interesado, quien tiene seis meses de plazo para partir, el año viene a cumplirse cuando podríamos aprovechar las no utilizadas.

Por esta causa nos es imposible ofrecer a nuestros ajentes sino un número mui reducido de pasajes en cada año, 150 mas o ménos, es decir, 20 o 25 a cada uno.

La Sociedad en los tres últimos años ha espedido un mínimum de 500 pasajes anuales, de los que han sido utilizados ménos de un tercio. Siendo de notar que estos pasajes son pedidos en Chile por parientes o amigos que, establecidos allá, aseguran de antemano a los de aquí una ocupacion inmediata, i aun en ciertos casos les envían dinero para los gastos de viaje.

Como se ve, no es tan fácil enviar emigrantes en las condiciones de precio fijadas actualmente.

Volveremos repetidas veces sobre esta materia digna de la mayor atencion i estudio.

Propaganda

El escaso número de pasajes de que podemos disponer nos ha forzado lójicamente a restrinjir la propaganda, porque en caso contrario acudirian solicitando pasaje mucho muyor número de las personas que los fondos presupuestos nos permiten embarcar.

Limitada i todo, se ha hecho, sin embargo, propaganda metódicamente para conservar las bases de organizacion utilizables en favor de un servicio mas ámplio.

En todos los paises en que tenemos ajentes se han publicado avisos resumiendo las ventajas ofrecidas a los emigrantes i po-

niendo a disposicion de los interesados toda suerte de noticias i pormenores, folletos, mapas etc.

Mas adelante encontrará US. una somera esposicion de otros nuevos medios de propaganda, para cuyo establecimiento nos ha sido grato haber dado ya los primeros pasos: nos referimos a los museos industriales.

Fondos para la emigracion

A principios de 1894 tan solo tuvimos noticias de que para ese año serian destinadas al servicio de la emigracion tres mil libras esterlinas, en lugar de los $ 45,000 billetes votados para 1893.

Este aumento, sin embargo, no fué de grande importancia, en razon de que, deducidos los gastos de oficina i los de propaganda, o sea, la impresion de folletos, avisos en los diarios, hojas volantes etc., hechos todos con la mayor economía, quedó únicamente la cantidad bastante para enviar escasamente 500 adultos al precio reducido de £ 5 cada uno, es decir, el mismo que se pagó en 1893.

Tendremos ocasion de insistir en el curso de esta Memoria sobre lo reducido de las cantidades presupuestas i los perjuicios que, en nuestro sentir, irroga al pais la estrechez de recursos en empresa de tal importancia para su desenvolvimiento.

Herramienta i maquinaria libre de flete

Una medida que tiene real importancia fué adoptada por el Supremo Gobierno en el año último: se nos autorizó para conceder a los emigrantes el flete libre de sus herramientas i maquiria, limitando la concesion a dos toneladas i el gasto a 50 francos en cada caso.

Solo tres familias aprovecharon en 1894 de esta franquicia; mas, aunque este principio de aplicacion no pueda considerarse como una esperiencia, dado el escaso número total de emigran-

tes, ya se advertirán sus beneficios cuando haya posibilidad de ensayar en mayor escala.

Pasaje libre por los ferrocarriles chilenos

En tanta estima como la antedicha tienen los emigrantes esta franquicia, que sin ser otra cosa que un pequeño sacrificio para el Estado, se presenta para ellos, mirada desde estos paises, como una concesion de verdadera importancia.

En otras naciones que fomentan la inmigracion, cual la República Arjentina, por ejemplo, la lei acuerda a los inmigrantes, entre otras ventajas, la de que nos venimos ocupando (art. 14, lei de inmigracion i colonizacion de 1876).

De consiguiente, no era posible mantener nuestro servicio en un estado de inferioridad manifiesta, negando a los interesados lo concedido por otros paises que persiguen idénticos propósitos.

Por otra parte, así se habia practicado en Chile hasta 1892.

Para asegurar la regularidad de este servicio, nos hemos atenido primeramente a la observacion rigurosa de las disposiciones del Ministerio, esto es, al envío por cada vapor de una lista de los emigrantes, dirijida a los Intendentes respectivos; i en segundo lugar, hemos impreso una tarjeta que recibe cada emigrante i que le sirve, llegando a la República, para comprobar su identidad ante el Intendente que debe entregarle el boleto del ferrocarril. Esa tarjeta lleva el sello de esta Ajencia i nuestra firma al pié, i en el reverso contiene las instrucciones necesarias, traducidas en las seis lenguas principales de la Europa occidental.

Hasta ahora no hemos recibido informaciones desfavorables respecto de esta manera de proceder.

Colonos del Norte de Europa

En el mes de Diciembre último tuvimos la honra de recibir de US. el encargo de reclutar 200 familias de las rejiones borea-

les de Europa, destinadas a la colonizacion en Llanquihue, Chiloé i las comarcas situadas al sur del rio Cautin.

Sin pérdida de tiempo fué necesario redactar los folletos indispensables para la propaganda en la península escandinava, en la Alemania del Norte, en las Hébridas i en otros centros apropiados a la nueva empresa.

Estos folletos, con un mapa de Chile que comprende desde el grado 32 hasta el 44, fueron impresos en sueco, noruego, aleman etc., i en este momento prestan ya mui eficaces servicios.

Era indispensable, asimismo, entenderse con otras Compañías de Vapores fuera de las que hoi ejecutan el servicio de emigracion hácia la República.

US. encontrará mas adelante los pormenores de estos arreglos.

Los nuevos colonos partirán de aquí en el próximo verano europeo, a fin de que puedan llegar a Chile en la estacion de primavera i a principios del estío, que les facilitará la instalacion, les allanará muchas dificultades i les producirá las mejores impresiones en la comarca que van a colonizar.

Serán colonos escojidos i en las condiciones mas favorables para radicarse en el pais.

Precio del pasaje pagado a las Compañías de Vapores

Para facilitar el envío de emigrantes i especialmente el de los colonos, hemos procurado asíduamente desde que nos hicimos cargo de la oficina, obtener las mayores rebajas en el costo de los pasajes pagados a las Compañías de Vapores.

Movidos por este propósito, abrimos o estimulamos primeramente la competencia entre la Compeñía Inglesa i la Francesa del Pacífico, i en seguida, entre éstas i las alemanas de línea establecida hácia Chile.

Nuestro primer éxito consistió en la desaparicion o en el

quebrantamiento, si se permite la espresion, del antiguo precio redondo de 10 libras esterlinas por adulto, pagado durante mas de ocho años a la Pacific Steam Navigation Company.

Una lucha tenaz, en la que utilizamos cuanto recurso nos fué dable poner en juego, produjo gradualmente las rebajas siguientes:

1.ª—£ 9.10.0.

2.ª—£ 9.0.0.

3.ª—£ 8.10.0.

Debido a estos convenios pudieron fijarse en Chile, en el contrato postal celebrado con la Compañía Inglesa en 1894, estos dos últimos precios para el trasporte de emigrantes: £ 9 desde Liverpool, i £ 8.10.0 desde La Pallice i los puertos de España i de Portugal en donde recalan sus vapores.

En los contratos anteriores no existia esta estipulacion.

El precio reducido que se paga hoi a la Compañía Inglesa equivale a un 50 % de rebaja sobre los que cobra ordinariamente esa empresa.

No han sido inferiores las ventajas que hemos conseguido de la Compagnie Maritime du Pacifique, que hace su servicio desde el Havre con escala en Burdeos.

En virtud de un primer arreglo, precio del pasaje fué reducido a frs. 237,50, i por acuerdo posterior, ha quedado establecido el que pagamos actualmente, frs. 225; lo que equivale a mas de un 50 % de rebaja sobre la tarifa normal de la Compañía.

Estas economías en los gastos de trasporte ahorraron al Estado mas de £ 300, en 1893, i mas de 500 en 1894, o, lo qué es lo mismo, permitieron enviar con la misma cantidad de dinero ciento i tantos emigrantes mas que con los antiguos precios.

En proporcion a la suma total invertida, el ahorro representa un 15 % de ella.

—En los últimos meses del año iniciamos nuestras dilijencias para llegar a un convenio con las Compañías Alemanas Kosmos i la Hamburg Pacific; i, como nos fué grato comunicarlo opor-

tunamente a US., el resultado de nuestras jestiones fué favorable.

Accedió la Compañía Kosmos a trasportar los emigrantes desde Hamburgo por el precio de £ 10 cada adulto.

Desde luego esta rebaja importa un ahorro de mas de 30 frs. por adulto, costo aproximado de trasporte desde Alemania hasta Liverpool o el Havre.

En seguida, hai que considerar que el precio del pasaje queda así reducido en un 50 % sobre el precio normal de la Kosmos.

—Por ahora no ha sido posible obtener una reduccion aceptable de la Compañía Hamburg Pacific; sus ofertas son demasiado subidas, i será la Compañía Kosmos la que obtendrá todo el beneficio por el momento, miéntras la Hamburg Pacific no tome una resolucion mas conforme con sus intereses i los nuestros i se decida a encargarse de una parte del servicio.

Los precios antedichos son talvez el mas bajo límite a que es dado descender; lo demas seria probablemente en detrimento de la alimentacion i comodidades indispensables que los emigrantes deben recibir a bordo, por mas que las Compañías quieran dedicar la mayor atencion i buena voluntad con que son tratados actualmente los pasajeros enviados.

El benéfico resultado de estas reducciones no puede apreciarse hoi en toda su trascendencia, pero es de recordar que la baratura en los pasajes es uno de los elementos de mayor importancia para facilitar la inmigracion en nuestro pais, como tendremos ocasion de demostrarlo oportunamente.

Parte del pasaje exijida al emigrante

En los últimos meses de 1894, autorizó el Supremo Gobierno la reduccion de la cantidad exijida a los emigrantes, en virtud de lo cual empezó a cobrárseles 100 francos por adulto en lugar de 125, precio anterior.

Aunque esta reforma tiene su importancia imposible de des-

conocer, no se ha llegado todavía al límite, a que en nuestro sentir, es absolutamente necesario descender.

La cantidad de 100 francos que se hace pagar al emigrante como parte del precio de su pasaje, es alta i mui alta. Para emigrar a paises de corriente establecida, como los Estados Unidos, por ejemplo, hai que pagar un máximum de £ 2, inclusa en esta cantidad el trasporte por ferrocarril desde cualquier punto de Inglaterra. Para la República Arjentina cuesta el pasaje 130 francos, i para el Brasil es gratuito.

Se nota mas todavía lo pesado de este gasto, cuando se considera que los emigrantes van, por lo jeneral, en familia. Hai que computar entónces:

—100 francos por cada adulto, i otras cantidades mas reducidas por los niños,

—El costo del viaje al puerto de embarco, cantidad a las veces de cierta importancia, a pesar de las rebajas que obtenemos de las Compañías de ferrocarriles,

—El exceso de equipajes,

—La alimentacion en el trayecto,

—El alojamiento en el puerto de embarco,

—La ropa para tan largo viaje marítimo, i

—Algun dinero para el primer tiempo de estadía en Chile.

Todo esto forma un pequeño capital, como se calcula fácilmente.

Por eso insistiremos mas adelante en la necesidad de arbitrar algunos medios que remuevan este obstáculo.

La abundancia de personas dispuestas a emigrar i tales cuales convendrian al pais, es enorme, pero jeneralmente carecen de recursos para el viaje, i las que disponen de algunos, encuentran subido el gasto.

Por otra parte, es mui comun que no se atrevan a liquidar sus bienes hasta tener la certidumbre de que en todo caso pueden contar con sus pasajes reducidos. Desgraciadamente, no podemos nosotros ofrecerles esas seguridades sino en los comienzos del año, porque en los meses posteriores nos lo impide la cadu-

cidad fatal del presupuesto el 31 de Diciembre de cada año. Hace falta, pues, como lo demostraremos oportunamente, una lei jeneral de inmigracion que dé a la empresa la estabilidad i el *esprit de suite* que le son indispensables.

Folletos i circulares

Al terminar el año de 1893 se nos autorizó, por conducto de la Sociedad de Fomento Fabril, para reimprimir el folleto *Le Chili*, redactado en 1885 por el señor Ajente Jeneral don Benjajamin Dávila Larrain.

Antes de tirar esta segunda edicion, el mismo señor Dávila tuvo la bondad de modificar el folleto i de ponerlo al dia. Se llevó a efecto en seguida la impresion en los cuatro idiomas siguientes: frances, aleman, ingles i flamenco.

Con la debida oportunidad, tuvimos el agrado de enviar al Ministerio cierto número de ejemplares.

Como ántes, presta, pues, ahora esta publicacion mui útiles servicios.

Adjuntas hallará US. las circulares números 1, 2 i 3 que hemos debido publicar en el año de 1894 para el mejor desempeño de nuestro cargo.

Hemos tenido, asimismo, el agrado de remitir a US. los folletos en aleman, sueco i noruego que acabamos de imprimir para los trabajos de la nueva colonizacion en las provincias australes de la República.

Como ha podido verlo US., todos ellos contienen una carta jeográfica de Chile.

A la fecha se ha distribuido ya de estos folletos un crecido número de ejemplares.

Capital llevado por emigrantes

Cantidades de relativa consideracion han sido llevadas al pais por diversos emigrantes en el curso de 1894. Entre ellas es de

notar como una de las mas importantes, el haber de la familia Monné, compuesta de once personas, que llevó mas de 50 mil francos.

La suma total de lo importado en dinero durante el año por los emigrantes puede calcularse, mas o ménos, en 200,000 francos, sin temor de exajerar; porque, como ya se ha hecho notar otras veces por esta Ajencia, las declaraciones son siempre mui inferiores a la realidad.

En esta cifra no se halla comprendido el valor de los equipajes, herramientas i demas efectos importados por cada inmigrante, cuyo avalúo representaria una suma de cierta importancia.

Museos de productos chilenos

Llamar la atencion del emigrante sobre las ventajas que le ofrece nuestro pais, enjendrarle entusiasmo i confianza i darle una guía del empleo que allá podria hacer de su actividad i de sus capitales, mostrándole las producciones agrícolas e industriales de nuestro pais, son elementos importantes de propaganda que proporcionaria un museo de productos nacionales.

Movidos por el propósito de fundar en nuestra oficina de Paris un pequeño museo de esta clase i otros secundarios en cada una de nuestras Ajencias en Europa, escribimos a la Sociedad Fomento Fabril, con fecha 7 de Marzo último, una nota en la que le indicábamos:

1.° Las ventajas para la empresa de inmigracion de esta suerte de exhibiciones;

2.° Las facilidades que habria para reunir en Chile los productos necesarios sin gastos mayores, i

3.° Los procedimientos de envío e instalacion que nos parecian mas convenientes.

Entre los beneficios que produciria la realizacion de la idea, indicábamos cuánto vendria ella a facilitar el reclutamiento de pequeños i grandes industriales, que llevan al pais el capital i la industria, i el de los obreros escojidos, de quienes cada dia te-

nemos mayor necesidad. Decíamos que los productores chilenos obsequiarian seguramente a la Sociedad un muestrario de sus productos respectivos, que seria exhibido aquí con los nombres i demas observaciones que quisiera agregrar el industrial en provecho de esta esposicion de sus producciones en Europa.

La Sociedad remitiria las muestras empaquetadas i encajonadas como simple mercadería, i nosotros las colocaríamos aquí en armarios i envases baratos i de gusto, que harian mui buen efecto i prestarian por largos años el servicio.

Tenemos, pues, la honra de rogar a US. se sirva aceptar estas idas, cuya ejecucion sencilla i económica no ofrece sino ventajas.

Cuentas

En conformidad con los libros de la Oficina a nuestro cargo i las cuentas que hemos tenido la honra de remitir mensualmente al Ministerio, el total de lo gastado en el servicio con imputacion al Presupuesto de 1894, ascendió a $ 14,156.08 de 48 peniques.

La cifra anterior se descompone como sigue:

Pasajes.	$ 10,900
Publicidad.	1,297.86
Gastos jenerales.	1,380
Gastos de escritorio. . . .	567.02
Muebles de escritorio . . .	11.20
	$ 14,156.08

Pasajes.—Esta cantidad representa la diferencia entre el costo de los pasajes pagados por la Ajencia a las Compañías de Vapores i la suma entregada por los emigrantes, segun las condiciones fijadas para el servicio durante el año.

Publicidad.—Partida que comprende los gastos de publicaciones en jeneral: folletos, anuncios en los diarios, circulares etc.

Gastos jenerales.—Nuestro sueldo, i la remuneracion de una persona de quien tuvimos que ausiliarnos con motivo de la pesadísima labor que impone el nuevo servicio de colonizacion para el sur de la República.

Gastos de escritorio.—Precio del arrendamiento de la Oficina, correspondencia, telegramas i demas gastos de secretaría.

Muebles.—Ciertos artículos de escritorio necesarios para el servicio.

SEGUNDA PARTE

INMIGRACION I COLONIZACION

I

LA INMIGRACION

§ 1

Son tres en nuestro sentir, ademas del libro i de la prensa, entre otros, los procedimientos fundamentales que tienden a operar el trasporte de las actuales civilizaciones europeas hácias las repúblicas sud-americanas: la inmigracion, el primero entre todos; los estudios científicos o industriales a que se dedican en Europa los sud-americanos por cuenta propia o de sus Gobiernos, i la contratacion de profesores del antiguo mundo que llevan al nuevo la nocion teórica i práctica de las ciencias i de las artes.

El estadista debe cuidar de los tres, pero no es posible revocar en duda que el mas eficaz i considerable de ellos es la inmigracion.

Es necesidad primordial de un Estado en formacion, la corriente inmigratoria selecta i abundante.

No hai elemento que como éste pueda producir mas altos beneficios en los paises nuevos; ni hai sacrificio que no sea obligatorio sobrellevar para conseguirlo.

Esa secreta potencia que determina la importancia i la respetabilidad de las naciones no es otra que una gran poblacion civilizada.

Grande i civilizada es la poblacion de la Francia i de la In-

glaterra, de la Alemania i el Austria, de la Rusia i de la Italia; civilizadas, pero ménos numerosas, son las de España, el Portugal, la Holanda, la Béljica i la Suiza; numerosas, pero sumidas en el atraso, las de la China i la Turquía, i así se vé, sin multiplicar los ejemplos, que en consideracion al número i civilizacion de sus habitantes se establece i aprecia la importancia de una nacion.

I este bien supremo para un Estado nuevo, del cual depende su engrandecimiento i poderío, lo procura la inmigracion juiciosa i sagazmente establecida, si el suelo i el clima i demas condiciones del pais permiten la constitucion de una nacionalidad. Estados Unidos i Australia comprueban esta verdad; i en mas reducidas proporciones, Méjico i las repúblicas sud-americanas.

A primera vista pareceria inoficioso demostrar la utilidad i la necesidad de la inmigracion, fuérzanos, sin embargo, a ocuparnos en ella la consideracion de que hai quienes la combaten en nuestro pais i aun pretenderian eliminar esta empresa de nuestros servicios públicos.

US. se servirá escusarnos si movidos por una comprension exacta de los altos intereses de nuestra patria, ampliamos la presente memoria con las refiexiones que nos sujiere la práctica de largos años en este linaje de operaciones.

Ojalá que lográsemos destruir con nuestras razones los perjuicios que entorpecen hasta ahora el desenvolvimiento de una de las empresas fundamentales del porvenir de la República.

Decimos, pues, que cuando la poblacion ha llegado a su máximum en un pais, puede estarse al simple aumento natural de los nacimientos; pero ántes de que eso ocurra es indispensable alcanzar ese máximum, a fin de aprovechar desde luego, i seguir utilizando normalmente, el mas alto grado posible de la productividad nacional. Todos los medios deben concurrir para lograr este objetivo, i especialmente el mas poderoso de todos, la inmigracion.

Un pais nuevo, abandonado a los limitados esfuerzos de una escasa poblacion nacional, progresa i surje talvez al fin de mu-

chos años, pero su avance es lento, mezquino i apocado, i lo que pudo realizarse en corto tiempo, mediante el esfuerzo potente de una poblacion abundante i preparada, se alcanza talvez, si se alcanza, en multiplicados lustros de constante batallar.

No es todo: cabe el gravísimo peligro de que a causa del desequilibrio entre la cifra de su poblacion i la de los paises vecinos, que se han cuidado de aumentar la suya aprovechando sabiamente la poderosa emigracion europea, la nacion imprevisora corra riesgo de la vida.

Por eso los intereses transitorios no deben detener jamas obra tan considerable como la inmigracion: el porvenir mas que el presente beneficia de sus frutos.

Por lenta i costosa que aparezca en los comienzos, es su importancia tal i sus resultados tan ciertos, que el provocarla i desenvolverla es ineludible obligacion de todo Estado nuevo.

Requiere mucho estudio i dedicacion, i mas que todo, perseverancia, *esprit de suite*. Pequeño, insignificante casi, es todo sacrificio que se haga en su favor, habida consideracion al interes capital que se persigue.

Cuanto dinero invierta el Fisco en empresa semejante contribuye al cabal cumplimiento de una de las mas altas misiones del Estado como entidad política: proveer al aumento necesario de la poblacion nacional. Los caudales públicos gastados en inmigrantes son la inversion mas reproductiva que puede hacer de sus capitales un Estado nuevo.

Gobernar es poblar, dijo para Sud América un estadista americano, i para Chile es hoi este problema i será durante largos años la obra mas considerable de que deberán vivir pendientes todos los políticos nacionales.

En la inmigracion reside la esperanza de nuestro mayor engrandecimiento i la seguridad de mantener nuestra situacion internacional sud-americana obtenida con tantos sacrificios.

Si desde hace 40 años Chile hubiera perseguido sin interrupcion la via que comenzó en Valdivia, tendria en 1895 ocho o diez millones de habitantes.

--Miéntras tanto la inmigracion ha dejado de ser un problema para diversos paises.

Sin recordar a los Estados Unidos i la Australia, que deben su progreso jigantesco esclusivamente a la inmigracion, el Brasil i la República Arjentina, Méjico i el Canadá nos muestran en proporciones mas modestas las ventajas de este crecimiento artificial en los comienzos, i enteramente natural i espontáneo cuando la corriente se halla establecida.

La República Arjentina, que en 1869 tenia 1.400,000 habitantes, en 1893 habia casi cuadruplicado esta cifra: 5.124,000 habitantes.

El movimiento inmigratorio anual que en 1857 era de 5,000 personas, alcanzaba en el solo año de 1888 a 170,000; i en el período de 1890 a 1893 recibió el pais 380,000 inmigrantes.

Las consecuencias de este crecimiento saludable no se han hecho aguardar: se ha visto ya la cifra total de su poblacion en 1893; su produccion agrícola e industrial ha subido en proporciones asombrosas. Para no citar sino el trigo, recordaremos que la esportacion de este cereal en 1878 fué de 31,000 toneladas i llegaba en 1892 a 1.400,000.

Nos parece enteramente inoficioso acumular aquí las cifras que arroja el actual movimiento comercial arjentino. US. lo conoce mejor que nosotros.

Recordaremos sí, respecto de nuestra vecina del oriente, la organizacion de su servicio de inmigracion i colonizacion por medio de una lei dictada en 1876, i el vastísimo desenvolvimiento que se dió i se da a la empresa en los paises europeos de emigracion.

Entre otros recursos de propaganda, el Gobierno arjentino ha dado la debida importancia a los folletos i publicaciones de toda suerte, que por millares ha hecho distribuir en todos los paises europeos desde hace ya largos años.

Tenemos a la vista una coleccion de ellos formada por esta Ajencia, i vamos a copiar aquí algunos títulos.

EMIGRANTS.—*Lisez ces renseignements avant de quitter votre pays.*

RÉPUBLIQUE ARGENTINE.—*Concessions de terrains nationaux.—Notes et renseignements à l'usage de l'émigrant à la Plata.—Troisième édition.*

L'ÉMIGRANT Á LA PLATA.

DERNIERS RENSEIGNEMENTS SUR LA RÉPUBLIQUE ARGENTINE, *par Juan Alemann.*

LES PROGRÈS DE LA RÉPUBLIQUE ARGENTINE.—*Émigration et colonisation, par John Lelong.*

RÉPUBLIQUE ARGENTINE.—*Département général d'émigration.—Renseignements utiles pour les émigrants, les ouvriers et capitalistes. La Province de San Luis.*

Este folleto es un tipo jeneral de publicaciones que alcanza ya a una respetable suma de obritas diferentes numeradas.

Las hai especiales para dar noticias sobre todo jénero de cultivos establecidos ya o que seria posible en la República: el maiz, las plantas oleajinosas i muchísimos otros están allí tratados. Se les ha hecho estensivos tambien a las crianzas de animales: el caballo, el asno, la mula, la cabra, el puerco, la llama, la alpaca etc., etc., son materias de estas mismas publicaciones.

No seria posible dar aquí, sin estendernos mas de lo conveniente, una nomenclatura de los numerosísimos folletos que han servido i sirven a la propaganda arjentina; pero es incuestionable que nuestros vecinos de ultra cordillera han organizado en toda regla su servicio, dándole base lejislativa; creando numerosas ajencias europeas con todos los elementos necesarios para hacer fructíferas sus labores; destinándoles cuantiosas sumas en sus presupuestos i creando los mas profusos medios de propaganda, cuyos efectos eficaces tienen la suerte de palpar ya desde hace largo tiempo.

El Brasil, por su parte, no ha hecho ménos, i como ya lo hemos indicado a US., otorga actualmente pasajes gratuitos.

Ambos paises con climas mui inferiores al nuestro, aprovechando su proximidad a la Europa i movidos por una sabia comprension de los beneficios de la inmigracion, han alcanzado ya ventajas tales que nos adelantarán por algun tiempo, aunque

desde ahora mismo quiera darse nuestra patria toda entera a la tarea de aumentar debidamente su poblacion.

Podria argüirse talvez que el Brasil i la Arjentina poseen grandes territorios, muchísimo mas estensos que los de Chile; mas, si talvez pudiera presentarse ese argumento cuando Chile hubiera llegado al máximum de la poblacion que puede contener, es totalmente insostenible en el momento actual en que le faltan todavía 35 o 40 millones de almas para llegar a ese máximum. I en seguida, completada esa gran poblacion de que hablamos, ya veríamos si seria posible constituir una nacion mas poderosa que Chile de cada una de las antedichas repúblicas' considerando nuestra variedad de climas, algunos de ellos superiores a cualesquiera otros del mundo, la estension de nuestra costa i el número de nuestros puertos, colocados siempre al costado mismo del lugar de produccion, la configuracion del territorio en que alterna el valle con la montaña, la riqueza del suelo i la seguridad de abonarlo con productos propios, las fuerzas naturales ilimitadas de las caidas de aguas, la riqueza mineralójica unida a la agrícola, el vigor i la tenacidad de la raza que produce ese clima, la correcta organizacion política etc.

Tenga Chile 40 millones de habitantes, i entónces invitaremos a la discusion, cuando sus cultivos estensivos i su porvenir de pais manufacturero se vean realizados.

Miéntras tanto, si posee con exceso vastos territorios inhabitados, que venga la poblacion a esplotarlos i a completar con los años aquella anhelada cifra.

—Es este cabalmente el momento mas propicio para dar un impulso de importancia a una obra de tanta utilidad, ya que la República ha tenido la incalificable fortuna de suprimir el curso forzoso i reemplazarlo por el padron de oro.

Es preciso no olvidar que la inmigracion de personas implica i produce la inmigracion de capitales, i hasta la fecha el curso forzoso radicado en nuestra patria por mas de 16 años, se presentaba evidentemente como una valla a este jénero de inmigracion.

El argumento constante que nos han hecho desde muchos años los interesados en emigrar ha sido el siguiente: «la moneda chilena *pierde mucho* al salir del pais».

Hoi el argumento tiene que desaparecer.

La estabilidad de los capitales colocados en Chile no tendrá que sufrir ni siquiera por las fluctuaciones del precio de la plata: rejirá en el pais una medida comun de valores tan fija como en la mejor organizada de las naciones.

Esta espectativa para el que emigra vale mas que muchísimas otras; i contribuirá eficazmente a facilitar el envío de emigrantes que posean capital i se espatríen para fundar industrias en nuestro suelo.

—I a este respecto conviene notar que comunmente en Chile no se piensa sino en el establecimiento de las grandes industrias.

Escluidas las fundamentales sin las que un pais industrial casi no puede existir, tales como el hierro, el ácido sulfúrico etc., la pequeña industria i el pequeño industrial han constituído i constituyen todavía la vitalidad envidiable de la Francia, la Alemania, la Béljica, la Suiza etc.

I aunque la Inglaterra i los Estados Unidos se han dado mas que los paises antedichos a las grandes empresas, sin carecer por eso de la pequeña industria, les hace mas falta, sin embargo, que a otros paises europeos.

Del equilibrio entre las grandes i las pequeñas industrias nace el bienestar jeneral; el defecto de las primeras constituye los paises atrasados como la China i otros: el defecto de las segundas esclaviza i embrutece la clase obrera, i de consiguiente, hace infeliz la porcion mas numerosa de los habitantes de un Estado.

Por eso nosotros cuidamos i cuidaremos siempre de estimular la inmigracion de los pequeños industriales; por ellos han comenzado tambien a formarse muchas de las grandes nacionalidades modernas,

Es allí tambien, en ese medio social que ofrece la pequeña

industria, en donde nace en mayor abundancia el ciudadano laborioso i relativamente instruido; es ese medio social el que forma las grandes i sólidas democracias; el que acaba de producir para la Francia nada ménos que un Presidente de la República; el que trasportado de estas naciones europeas puede mejor que otro alguno contribuir a la educación del pueblo chileno por obra de la enseñanza refleja que produce el medio social.

—Las grandes empresas tienen para los chilenos un atractivo tan poderoso, que se ha llegado a decir que las cantidades presupuestas para inmigracion podian mejor ser invertidas en ferrocarriles.

Nadie combate la juiciosa construccion de vías férreas, pero ¿para qué sirven los ferrocarriles sin poblacion? I por la inversa, ¿para qué sirve la poblacion sin ferrocarriles?

La verdad es que unos i otros deben crecer paralelamente, i que el aumento de la poblacion por medio de la inmigracion provoca inevitablemente la construccion de nuevas vías de acarreo.

Ferrocarriles en rejion poco habitada a lo mas podrá significar esplotaciones estensivas; en tanto que en la comarca poblada produce la facilidad de los cultivos intensivos.

Con el objeto de esplotar debidamente un territorio preparado ya someramente para la colonizacion, lo primero es tener quienes lo esploten, i se observará en seguida que los altos recursos de esplotacion, como los ferrocarriles, por ejemplo, nacen paralela i casi espontáneamente con el incremento de la colonia.

Tengamos inmigracion, i a su tiempo tengamos ferrocarriles.

—Una ventaja especial que lleva a nuestro pais el emigrante agricultor europeo es la aplicacion del abono artificial, i la difusion de los procedimientos que para ello se emplean.

El ejemplo de los resultados que obtiene así el estranjero estimula mucho mas que el mejor campo de esperiencia la inclinacion de nuestros nacionales a procurarse análogos beneficios.

Por esto mismo casi no se comprende por qué motivo se ha dicho que el dinero gastado en inmigracion seria mejor invertido

en repatriar chilenos, cuando justamente el emigrante radica al chileno a firme en su propia patria con el establecimiento de nuevas fuentes de trabajo i produccion, de nuevas industrias i con un mejoramiento indiscutible en la situacion pecuniaria i social del obrero.

Si la poblacion que vive en el territorio chileno fuera excesiva, talvez se esplicaria el argumento; pero son tan pocos los habitantes i tan enorme la estension de territorio, que causa pena el observarlo i decirlo.

El chileno es algo nómade de raza, gusta de abandonar transitoriamente su tierra, pero vive siempre para ella i vuelve siempre a ella.

Por otra parte, como lo decíamos no ha mucho a la Sociedad de Fomento Fabril, otros i mui variados son los motivos que determinan esa espatriacion: referíamos al respecto lo que ocurre en el dia en Alemania i las medidas que ha parecido necesario tomar allí sobre la construccion de las habitacione rurales para obreros.

Por último, ¿obsta acaso la inmigracion a la repatriacion de nuestros nacionales?

De estos i de muchos otros elementos necesita una nacion para su desenvolvimiento armónico.

—Por eso mismo, i en contra de lo que ha podido decirse, es de toda necesidad elejir inmigrantes no solamente en todas las naciones civilizadas de Europa, sino en todas las clases industriales i artísticas.

Por eso censuró mal quien se dió la tarea de combatir el envío de modistas i sombrereras escojidas en Francia: esa jente es la que importa el arte de vestir en que se invierten tantos dineros constantemente en Chile; esa jente es la que contribuye a formar el buen gusto indispensable en cualquier pais i sin el cual podrá siempre tildársale de imperfecto o incompleto; esa jente es la que forma el núcleo artístico de los prósperos talleres que tienen hoi mismo ya las grandes casas comerciales de San-

tiago i Valparaiso, en los cuales se confecciona mucho de lo que ántes se importaba.

El arte no reside como algunos muestran suponerlo en las cuatro grandes ramas de las bellas artes, la pintura, la escultura, la arquitectura i la música; el arte lo toca todo, i este indispensable coronamiento de la civilizacion debe embellecer cuanto el hombre piensa i ejecuta, desde la mas alta concepcion sociolójica, hasta la última pieza de una máquina.

Recordaremos mas adelante los efectos deplorables que ha producido en algunas naciones de colonizacion moderna la ausencia del espíritu artístico en sus inmigrantes, i el ímprobo trabajo que mas tarde fué necesario emplear para conseguir la nocion i el ausilio de lo bello, esta necesidad constante i admirable, complemento de la naturaleza del hombre.

Todo lo dicho prueba sin contestacion la necesidad premiosa que esperimenta la República de procurarse al punto una vasta corriente inmigratoria que fomente la industria, colonice i aumente con rapidez la poblacion.

Veamos, en consecuencia, cuáles pueden ser los procedimientos mas prácticos i espeditos para conseguirlo.

§ 2

La emigracion europea es el hecho jenerador de la colonizacion i de la inmigracion industrial en Chile; de aquí la necesidad de estudiar la mejor manera de provocar i mantener esa inmigracion hácia la República.

Abandonar el pais donde se ha nacido, estrecho ya para alimentar cómodamente una gran poblacion que crece sin cesar, es uno de los mas esplicables fenómenos sociales.

Esta corriente humana afluye, como es natural, hácia las rejiones de poblacion escasa, en las que el suelo, el clima i otras circunstancias facilitan la vida i ofrecen la esperanza de la holgura i la riqueza.

Razones de economía i de otra naturaleza influyen, finalmen-

te, en que la emigracion se dirija al principio con preferencia hácia los paises cercanos de los centros emigratorios.

I así se llega a ver fácilmente que son tres los elementos principales a que debe atenderse en el estudio de este proceso social.

Primeramente, a la existencia de poblacion emigrante;

En segundo lugar, a las condiciones del pais de emigracion, i

En tercero, a la distancia entre este pais i los centros de emigracion.

Refiriendo estos tres elementos a la empresa chilena de emigracion, cabe considerar respecto del primero, si existe o no existe actualmente en Europa crecido número de personas deseosas de emigrar, i al mismo tiempo de qué nacionalidades convendria elejirlas para fomentar con buena cimiente la poblacion chilena.

Respecto del segundo, casi no habrá para qué insistir sobre las excelentes condiciones de Chile como pais de emigracion, no obstante ciertas opiniones contrarias que discutiremos a su tiempo.

I con relacion al tercero, esto es, la distancia, manifestaremos la desventajosa situacion de Chile a este respecto, los medios prácticos de atenuar esas desventajas i las precisas consecuencias que de ello se desprenden.

Terminaremos por la esposicion del plan que, en nuestro sentir, concreta las reglas mas favorables al desenvolvimiento de la corriente emigratoria hácia la República.

PRIMERA CUESTION

A

Existencia en Europa de poblacion emigrante

La emigracion europea es un hecho que manifiesta la estadística, de que ya hicimos caudal oportunamente i que nadie puede revocar en duda.

Esta corriente puede ser dirijida a Chile sin dificultades mayores, mui especialmente en los momentos actuales, cerrado como le están los puertos de los Estados Unidos i envueltos en dificultades financieras la Australia i otros paises de la América del Sur.

Nuestra oficina, se ve acosada diariamente por un número incalculable de solicitantes que desean emigrar a Chile; i otro tanto acontece a nuestras ajencias en las diversas naciones europeas.

Obreros de los oficios mas útiles, variados i mas necesarios en nuestra patria, al decir de varios señores injenieros chilenos que nos han escrito multiplicadas veces señalándonos la carencia que sufre el pais de esta suerte de trabajadores, se presentan a cada instante pidiendo noticias sobre Chile; se entusiasman con los pormenores de nuestras informaciones i dejan ver, estas jentes, que en todo caso serian una valiosa adquisicion para el pais, con cuánta satisfaccion se embarcarian hácia nuestras playas.

Desgraciadamente carecen de recursos bastantes para realizar el viaje en familia, a la que no quieren o no pueden abandonar por algun tiempo para llamarla en seguida desde Chile.

Así, pues, lamentando el vernos privados de tan poderosos elementos civilizadores, nos concretamos a obtener de estos obreros, siguiendo una antigua práctica que siempre nos ha producido excelentes resultados, datos completos i minuciosos sobre sus costumbres, medios de vida, manera de trabajar, situacion de famila, certificados profesionales etc., etc.

La ante dicha, pues, seria, a falta de otras, una prueba irrefutable de que hai mucha jente de primer órden dispuesta a emigrar; pero, como ya lo dijimos anteriormente, la estadística viene en apoyo de lo que comprobamos todos los dias en menor escala en nuestra oficina i de lo que nos dice la correspondencia de nuestros ajentes.

La crísis jeneral que aqueja en los presentes momentos mui especialmente a las naciones de Europa, contribuye en gran manera al empobrecimiento de la clase trabajadora i a despertar en ella el anhelo de emigrar.

De otro lado, no hai que olvidarlo, las jentes de oficio, nacidas i crecida en el seno de estas poderosas civilizaciones europeas poseen gustos i aspiraciones a satisfacerlos, aspiraciones i gustos mui lejítimos indudablemente, que no están en relacion con lo que alcanza a procurarles el fruto de su trabajo. De allí nace que se les vea obligados a optar entre el espíritu de revuelta i desorganizacion de los partidos políticos estremos, como el socialismo, por ejemplo, o la emigracion a tierras fértiles i ménos pobladas, que les proporcionen aquello que en la suya no les es posible ya procurarse.

El hombre de paz i de órden se inclina siempre en este último sentido.

Así, pues, en razon de la crísis económica jeneral, del excesivo número de habitantes i de las lejítimas aspiraciones que una civilizacion mui avanzada ha inspirado al obrero, a lo que cabria agregar todavía el peso abrumador de las contribuciones, el servicio militar obligatorio etc., ha venido creándose una fuerte disposicion emigratoria en la masa de las poblaciones industriales, que raras naciones podrian aprovechar hoi dia con mas oportunidad i mayores beneficios que Chile.

La corriente anual así provocada es ínfima en comparacion de lo que llegaria a ser si con medios apropiados se tratase de hacerla caudalosa.

Puede, pues, asegurarse, que en los momentos actuales ninguna empresa de emigracion fracasará por falta de emigrantes.

B

Nacionalidad de los inmigrantes

No hai pais perfecto, es decir, que contenga en seleccion *todos* los elementos superiores que posee la humanidad.

Las mas altas manifestaciones del progreso de la especie humana no se han centralizado en Estado alguno; se encuentran repartidas en casi todos ellos, i, mui especialmente, entre los de la Europa occidental.

Así, pues, el estadista chileno que desee para su patria una corriente inmigratoria elejida, capaz de trasportar al cabo de los años la civilizacion moderna *completa*, se verá obligado a provocarla simultáneamente en todas o casi todas las naciones europeas occidentales.

Aquello que hace falta a la una lo posee en alto grado la poblacion de la otra, i así es como únicamente la resultante de todas juntas produce la civilizacion completa que se desea trasladar.

De una inmigracion esclusivamente inglesa, nadie podria exijir la excelencia del jenio artístico frances, italiano o español, i recíprocamente, estas nacionalidades por sí solas mui difícilmente alcanzarian el alto espíritu de empresa i comercial, el jenio mecánico i la tenacidad en la lucha con los elementos que caracterizan a la raza anglo-sajona.

Sin necesidad de entregarnos al análisis de las cualidades especiales a cada nacionalidad, nadie pondrá en duda la pluralidad i la diferencia de esas cualidades entre nacion i nacion, i la necesidad de aprovecharlas en donde quiera que se las encuentre.

Por otra parte, la variedad de nacionalidades en la inmigracion produce en poco tiempo la fusion de las razas inmigrantes, condicion de éxito primordial de toda empresa inmigratoria conscientemente dirijida; i así esa poblacion estranjera en los

comienzos, se trasforma con rapidez en una poblacion esclusivamente nacional, unida en sus ideales i esfuerzos por la felicidad de una patria comun.

Mas todavía: esa heterojeneidad de razas enjendra el carácter democrático de la poblacion; en tanto que siempre es difícil destruir, aun con muchos años de trabajo, los perjuicios i resabios políticos i a las veces autoritarios importados de las monarquías, cuando es una sola la raza que forma la corriente inmigratoria i tiene ocasion, por eso mismo, de conservarse exenta de alianzas estrañas de familia i de trasmitir a dos o tres jeneraciones las ideas i preocupaciones a que nos venimos refiriendo.

El envío de emigrantes de nacionalidades diversas ha sido tambien la regla constante de esta Ajencia, como lo demuestra el siguiente cuadro estadístico que comprende desde 1883 hasta la fecha.

Emigrantes enviados desde 1883 hasta 1895:

Francia.	7,457
Inglaterra.	1,826
Alemania.	1,467
Italia.	7,068
Suiza.	2,991
España.	9,717
Austria, Béljica, Rusia i Holanda. . . .	613
Total.	31,139

No ha sido posible, sin embargo, obtener la proporcionalidad deseada debido a las constantes interrupciones i modificaciones del servicio.

Sin embargo, hai opiniones respetables que sin contradecir nuestras conclusiones anteriores, se inclinan a escluir ciertas na-

ciones europeas como fuentes de emigracion hácia nuestro pais.

Temerosos de provocar desagrados para algunas de las colonias estranjeras que viven hoi en nuestro suelo, no nos atrevemos a abrir discusion sobre este punto, pero a nuestro modo de ver, con tal que la eleccion de los emigrantes sea hecha escrupulosamente en todos los casos i en todos los paises, creemos que la corriente inmigratoria debe partir *en lo posible*, mas o ménos por iguales partes de Francia, Alemania, España, Inglaterra, Suiza, Italia, Béljica, Holanda, Austria, Suecia i Noruega.

I en esto habrá que poner la atencion mas cuidadosa cuando los envíos sean hecho en grande escala, sino queremos padecer el desequilibrio que se ha producido a nuestra vista en otros paises, como los Estados Unidos, por ejemplo. Allí el predominio casi esclusivo de dos grandes nacionalidades que no podian importar el gusto artístico, produjo a la larga la carencia de este precioso elemento de la civilizacion; i solo al presente, en razon de los esfuerzos constantes de los particulares i de la guerra europea de 1870, que arrojó una abundante emigracion artística sobre aquella nacion, venimos asistiendo allí al nacimiento laborioso de las bellas artes.

Pero a qué buscar el ejemplo léjos de nosotros mismos, si podemos preguntarnos ¿cuál seria al presente el desenvolvimiento industrial i artístico de la América española, si en lugar de la esclusiva colonizacion hispánica, las nuevas poblaciones se hubieran formado con inmigrantes de las diversas nacionalidades europeas por iguales partes?

I para terminar preguntaremos ¿es posible acaso poblar a Chile con los emigrantes de dos o tres paises europeos, cuando la diversidad de sus climas está exijiendo la concurrencia de los habitantes del norte, del centro i del mediodia de este continente?

Despues de lo dicho, nuestras conclusiones respecto de la primera cuestion que nos hemos propuesto, esto es, «existencia

en Europa de poblacion emigrante», no pueden ser dudosas: la abundancia de personas prontas a emigrar es enorme, i la conveniencia de Chile exije que ellas sean escojidas mas o ménos por iguales partes entre las naciones europeas que designamos oportunamente.

SEGUNDA CUESTION

Condiciones del pais de inmigracion

Para seguir el órden en que vamos desenvolviendo nuestras ideas, hemos intercalado en este sitio la cuestion propuesta, sin el ánimo, no obstante, de tratarla absolutamente, porque, en primer lugar, casi no comprendemos que se discuta si Chile posee o no posee capacidad inmigratoria, i en seguida, porque pensamos ocuparnos someramente en este asunto al final de la memoria.

Partiremos, pues, para seguir la debida hilacion, de la base de que Chile no está condenado a tener cuatro o cinco millones de habitantes para siempre, i que mui pocos paises nuevos reunen mejores condiciones que el nuestro para ser habitados por una poblacion floreciente, esencialmente manufacturera, de 35 a 40 millones de habitantes.

TERCERA CUESTION

Distancia entre los paises de emigracion i el de inmigracion

Hé aquí la gran desventaja de nuestro pais para procurarse inmigracion.

Si Chile, conservando sus actuales condiciones, estuviera situado a ocho o diez dias de viaje marítimo de la Europa; el exceso de habitantes lo habria colocado tiempo há en la situacion actual de los Estados Unidos, que se ven obligados a rechazar la inmigracion.

La República Arjentina tiene esa ventaja sobre nuestros treinta i tantos dias de viaje.

Dos recursos fundamentales creemos que pueden atenuar en gran manera tan grave dificultad; el abaratamiento de los pasajes obtenido de las compañías de vapores i el procedimiento de pasajes adelantados en que basamos una parte del plan de inmigracion que tenemos la honra de someter a la consideracion de US. en la presente memoria.

El primero de estos arbitrios, realizado ya, como US. lo sabe, ha entrado a producir sus ventajas en servicio ordinario de la empresa a nuestro cargo; esperamos con mucho fundamento que el segundo llegará asimismo a ser un hecho, mediante la aceptacion del Supremo Gobierno i del Congreso Nacional.

Allanado este postrer inconveniente, el problema de la inmigracion chilena se presenta sencillo i de rápida realizacion, porque habríamos logrado dominar sus tres elementos fundamentales: 1.° hai actualmente en Europa muchísimos mas emigrantes que los que llegaríamos a necesitar; 2.° es Chile, sin lugar a duda, un excelente pais de inmigracion, i 3.° el inconveniente de la distancia estaria salvado por el medio en que vamos a ocuparnos a continuacion.

§ 3

Plan del servicio de inmigracion

Si se desea provocar una corriente inmigratoria constante i de la importancia que en los momentos actuales requiere el pais, es preciso, en nuestra opinion, despues de baber estudiado i

adoptado un plan fijo que será ensayado durante cinco años a lo ménos:

1.° Dictar una lei, que conteniendo las bases fundamentales de ese plan, dé al servicio la fijeza i estabilidad absolutas que hoi le hacen tanta falta;

2.° Otorgar pasajes semi-pagados o totalmente adelantados en la forma i condiciones que esplicaremos mas adelante; i

3.° La creacion de una Oficina de inmigracion en Chile.

A

Lei de inmigracion

Hasta la fecha no ha sido posible practicar un ensayo sério de inmigracion hácia la República: todo el celo i la intelijencia desplegados por los señores Ajentes Jenerales Echeverría, Dávila Larrain, Errázuriz i Gandarillas, desde 1883, escolló siempre contra la instabilidad del servicio, las repetidas suspensiones de la empresa i la constante versatilidad en las resoluciones: elementos estos destructores de todo negocio público o privado.

Desde aquel año hasta hoi el servicio ha sido suspendido o modificado mas de una docena de veces.

De aquí la necesidad de una lei que eche las bases de una organizacion estable i mantenga durante un razonable período de tiempo, un ensayo metódico del plan que se resuelva adoptar.

Esta lei influirá tambien indirectamente sobre el lejislador mismo, a fin de que año por año no venga despues la lei de presupuestos a escasear los fondos indispensables al desenvolvimiento de la empresa.

Todos los paises que han prestado la atencion que merece un servicio de tan considerables efectos como el de la inmigracion, lo han organizado lejislativamente.

Entre nosotros la lei anual de gastos públicos es la que ha proveido al servicio, en forma de una simple autorizacion paar

invertir una suma dada, sin reglas, ni principio alguno sobre la manera de preceder; lo que, por otra parte, no es costumbre ni es posible en la lei de presupuestos.

El Ejecutivo ha gastado así las cantidades votadas en conformidad al criterio de cada Ministro.

Una lei orgánica sincera i rigurosamente observada, como ocurre en jeneral con toda lei en Chile, será, pues, la primera medida que deba adoptarse en favor del servicio de inmigracion.

B

Pasajes semi-pagados o totalmente adelantados

Entre las disposiciones capitales que deberá contener esta regla organizadora de la empresa, figuraria la reglamentacion de la forma en que serian otorgados los pasajes a los inmigrantes. Es esta talvez la cuestion de mayor importancia i de mas difícil resolucion entre todas las que deberá resolver la lei.

Nosotros creemos, sin embargo, que con la planteacion de un procedimiento sencillo i de aplicacion corriente aun a los negocios privados en estos paises europeos, se puede obtener una poderosísima corriente inmigratoria, que desde 1896, empezaria a producir todos sus beneficios en el pais, sin ocasionar gastos mayores, i que hasta podria llamárseles insignificantes.

Vamos a esponer a US. nuestro modo de ver.

Considerada la distancia a que se encuentra nuestro pais de estos centros inmigratorios, es mui difícil, sino imposible, que llegue a formarse jamas una corriente inmigratoria *absolutamente* espontánea.

La distancia se opone a que las jentes elijan a Chile, de propio arbitrio, como pais para emigrar: preferirán siempre los mas cercanos, hácia los cuales el mas reducido precio del pasaje impone un sacrificio pecunario inferior.

De aquí resulta que a la inmigracion chilena espontánea deberá siempre proceder la artificial, es decir, la que se opera en

virtud del estímulo o por obra directa del Estado. La primera no será nunca sino la consecuencia de la segunda, i es una paralojizacion censurable el suponer que en los principios se puede elejir arbitrariamente entre ámbas.

Si se desea, pues, crear al cabo de cierto tiempo una corriente inmigratoria absolutamente espontánea, habrá que comenzar, por ahora, *esclusivamente* por la artificial i dar a ella todo el esfuerzo durante algunos años.

Será seguramente ésta la que cree la anterior.

Con este propósito hai que examinar, en nuestra opinion, dos sistemas, los únicos talvez que presentan escepcionales ventajas para nuestro pais.

El primero consiste en provocar la inmigracion pagando íntegro el Estado el precio del pasaje a las compañías de vapores: el inmigrante, por su parte, se obliga a devolverlo íntegro tambien al Estado en el plazo de tres años, por dividendos semanales o mensuales, como lo determine la lei. Nosotros, preferimos, sin embargo, los primeros, mas en armonía con las costumbres de esos mismos inmigrantes para hacer en su propia patria el pago de los objetos que compran a plazo.

El segundo sistema es mas o ménos lo mismo que el anterior, con la modificacion siguiente: el inmigrante paga desde luego al recibir su pasaje una parte del precio i solo se obliga a reembolsar el resto.

Aplicando, pues, a estos sistemas los precios actuales de pasajes, resultaria en el primer caso, que el Estado adelantaria al inmigrante £ 8-10-0, £ 9 ó £ 10, segun fuera La Pallice, el Havre, Liverpool o Hamburgo el puerto de embarco. Ahora bien, si calculamos solo el precio máximo i lo dividimos en tres años, resulta un dividendo semanal de *1 chelin 4 peniques.*

Tan mínima cantidad nunca será gravosa para obrero alguno, ni aunque el inmigrante haya ido con su familia, i tenga así que pagar por 3 o 4 personas en lugar de hacerlo por él solamente.

De esta manera el inmigrante podrá en todo caso realizar su viaje i aceptará con gusto una obligacion que no le grava abso-

lutamente, pues que deberá cumplirla con el excedente del salario que le dará el mismo pais adonde va en busca de trabajo. El Estado, por su parte, hace un simple préstamo de sus fondos reintegrado gradualmente despues en sus propias arcas, con una pérdida difícil de calcular, pero no subirá de 15 a 20 %, si la operacion es llevada cuidadosamente.

De este modo se produce como resultado final la seguridad de provocar una corriente inmigratoria tan poderosa como se quiera, desde que el gasto anual del Estado es relativamente de escasa importancia, habida consideracion a la cifra de inmigrantes trasportados.

Así, con £ 100,000 anuales se podrán enviar 10,000 inmigrantes, que costarian al Estado el 20 por 100 no reembolsado, es decir, £ 20,000, o sea £ 2 cada uno, contra 5 o 6 que le cuestan actualmente.

La operacion del reembolso es tan sencilla i efectuada aquí con los mejores resultados por un número tan grande de casas comerciales, que podria ser realizada en Chile por las tesorerías fiscales i la Oficina de inmigracion sin dificultades de ningun jénero.

Los tres años empezarian a contarse tres meses despues del dia del desembarco en Chile, i esta Ajencia haria imprimir libretas talonarias que serian entregadas al emigrante aquí mismo con las fechas calculadas en que deberian hacerce los pagos.

El otro sistema, que consiste en un adelanto parcial del costo del pasaje, podria establecerse sobre las bases siguientes: se exijiria desde luego al emigrante £ 2 al recibir su boleto de pasaje i se le obligaria a reembolsar las £ 7 restantes en el plazo de dos años.

Este procedimiento presenta la ventaja de disminuir en un quinto, mas o ménos, el adelanto de fondos que hace el Estado, i segun algunas personas facilita el control sobre la moralidad i laboriosidad de los inmigrantes, lo que para nosotros carece de importancia, porque la organizacion de nuestro servicio basta i

sobra para realizar las mas acuciosa vijilancia a este respecto.

Es indudable que adoptándolo se invierte ménos dinero, pero pero de otro lado se dificulta en cierta medida el envío de emigrantes, sobre todo en familia, i disminuye el dinero que éstos llevan para invertir en Chile en su mas cómodo i perfecto establecimiento. Ademas, el lijero ahorro de fondo no vale la pena, a nuestro juicio, de imponer trabas al servicio en grande escala.

Por eso nosotros somos partidarios decididos del adelanto completo del precio del pasaje, contando con las garantías que nos ofrece el control severo ejercido por nosotros personalmente i por nuestros ajentes en las otras naciones europeas.

Como hemos tenido ya el agrado de decirle a US., poseemos para cada pais ajentes de primera clase, que exijen a cada emigrante una documentacion completa sobre su moralidad, certificados profesionales, edad, libreta judicial etc., documentacion que revisamos nosotros personalmente, a cualquier pais que pertenezca el emigrante.

Podemos asegurar que ninguna nacion de las que fomentan la inmigracion toma mayores precauciones para asegurar la buena calidad de los emigrantes que la oficina chilena.

La inmigracion enteramente gratuita practicada hoi corrientemente por el Brasil, no produjo para Chile en 1889-90 los resultados que se esperaban: 1.°, porque se llevó a cabo de repente, con un número excesivo de inmigrantes, i 2.°, porque no fué posible hacer la seleccion que hoi ejecutaríamos sin el menor embarazo i sin orijinar el menor reproche.

No obstante estos defectos, una buena parte de aquellos emigrantes se radicó en el pais, produciendo los consiguientes beneficios, puesto que casi todas las 400 o 500 personas que la Sociedad de Fomento Fabril pide anualmente a nuestra oficina, lo lo son a solicitud de parientes o conocidos que emigraron en aquella ocasion.

Haremos notar de paso que los pasajes espedidos en esa época fueron considerados por esta Ajencia como adelantados; i en

esa virtud hizo firmar a cada inmigrante una obligacion para pagar en el plazo de dos años el costo total del pasaje.

Desgraciadamente, parece que en Chile no se organizó servicio alguno con el objeto de recuperar las cantidades gastadas, i aunque entónces no se hallaba estipulado el reembolso semanal o mensual que proponemos ahora como base de estos arreglos, mucho dinero del invertido habria vuelto a las arcas fiscales, puesto que aquí mismo hemos tenido noticias de varios inmigrantes que quisieron pagar i encontraron tantas dificultades que se aburrieron de ofrecer el dinero.

Réstanos todavía decir que para evitar los gravísimos inconvenientes que se produjeron entónces i tenian forzosamente que producirse con el envío repentino de un gran número de inmigrantes, segun el presente plan partirian en 1896, 5,000 inmigrantes, cifra aumentada en 30 o 40 % para 1897, i elevada en la misma proporcion en cada año siguiente respecto del anterior. Finalmente, serian preferidos, en cuanto fuera posible, los envíos en familia, que radican al inmigrante, i el de industriales que dispusieran de un pequeño capital.

En caso alguno llegará a la República ni un solo inmigrante indijente, ni anciano (salvo que forme parte de una familia) ni enfermo o inhabilitado para trabajar, cualquiera que sea la causa que lo imposibilite.

C

Oficina de inmigracion

Nuestras jestiones aquí no producirán sino un limitadísimo resultado en Chile, si no se establece allá una oficina de inmigracion que reciba los inmigrantes en Valparaiso o Talcahuano, les hable al llegar su propia lengua, les proporcione alojamiento cómodo i barato, les dé amplias noticias del pais, les inicie en el uso de la moneda nacional, les proporcione un empleo, les despache sus equipajes con rapidez i seguridad, les ponga en rela-

cion con sus compatriotas, les evite los primeros fraude de que comunmente son objeto, en una palabra, una oficina paternal que haga sencilla i hasta feliz la llegada de un estranjero, jeneralmente con recursos no mui abundantes, a una tierra lejana, desconocida i en donde se habla otra lengua que la suya.

No se necesita para esta oficina un personal numeroso, basta que sea bien preparado, mui dilijente, formado por personas organizadoras i de esperiencia, bondadosas i llanas, sobre todo mui llanas, conocedoras de las costumbres europeas i que posean a fondo algunos idiomas.

No cabe la posibilidad de un buen servicio sin una oficina de este jénero, i con ella desaparecerán los reclamos que aun ahora mismo recibimos desde Chile enviados por emigrantes que han sufrido sérios contratiempos, entregados allá a su sola fuerza cuando desembarcan.

Esta oficina podria talvez ser organizada i dirijida por la Sociedad de Fomento Fabril, cuyo celo por la empresa de inmigracion nunca llegará a ser bastante alabado.

Resumiendo, pues, nuestras ideas, verá US. la necesidad:

1.° De dictar una lei que dé estabilidad i un plan fijo a la empresa de inmigracion;

2.° De crear el pasaje totalmente adelantado, i

3.° De fundar una oficina jeneral de inmigracion.

Este plan seria ensayado durante cinco años, i aun ántes de terminar este plazo se veria nacer i crecer una corriente inmigratoria espontánea hácia Chile. No existe, en efecto, propaganda mas eficaz que la que hacen los mismos inmigrantes desde el pais en que se encuentran felices, asegurando un porvenir holgado. Su correspondencia hácia Europa es justamente el mas ventajoso llamado que escuchan los de aquí sin desconfianzas ni recelos.

Si nos fuera dado, señor Ministro, prestar a la realizacion de este proyecto toda la solicitud de nuestra cooperacion, inspirada por el afecto de la tierra lejana en que nacimos, sentiríamos una gratísima satisfaccion, que solo los chilenos saben aquilatar.

Ciertos quedamos, por lo demas, de la atencion con que US. se servirá imponerse de nuestras ideas en negocio de tal trascendencia para el Estado.

II

LA COLONIZACION

Aunque en discordancia con la terminolojía científica, la inmigracion para Chile se puede dividir en dos ramas principales: la colonizacion, empresa en que el Estado destina esclusivamente el inmigrante al cultivo de la tierra, cediéndole directa o indirectamente un predio o hijuela en terreno nacional, i la inmigracion que llamaremos industrial, puesto que jeneralmente es provocada con el objeto de proveer al establecimiento en el pais de obreros o industriales estranjeros.

Vamos a dedicar a la primera lo que resta de la presente memoria, en la esperanza de volver mui luego a llamar la atencion de US. sobre esta misma materia de tan capital importancia.

Una buena parte de lo dicho anteriormente sobre la inmigracion en jeneral, se aplica naturalmente a la colonizacion, que no es sino un rumbo o un destino especial dado a la corriente inmigratoria.

Poco, pues, nos resta que agregar esclusivamente propio de la colonizacion. Sin embargo, no pasaremos a ocuparnos en ello, ántes de insistir en la necesidad ineludible de procurar paralelamente el incremento de estas dos ramas de la inmigracion en un pais como el nuestro, en el cual la agricultura i las otras industrias necesitan progresar en esa misma forma, a fin de lograr el desenvolvimiento armónico del pais.

Poblacion agrícola sin poblacion industrial, denota un pueblo en la infancia; poblacion industrial sin poblacion agrícola, condenaría a una nacion a ser esclava del mercado estranjero.

Este segundo estado, meramente hipotético, de un pueblo, puesto que jamas podria comprenderse que una poblacion industrial no se aplicase a la agricultura, poseyendo territorios apropiados para ello, prueba mejor que nada que la enerjía del esfuerzo para aumentar la poblacion de un pais nuevo en las condiciones de Chile, debe repartirse proporcional i paralelamente entre el incremento de la inmigracion industrial i de la agrícola.

Para valernos, pues, de las espresiones chilenas, diremos que se debe fomentar la colonizacion i la inmigracion industrial conjuntamente.

Esta colonizacion, reducida, felizmente para Chile, por ahora, a la formacion de la colonia ordinaria o de poblamiento *(peuplement)*, presenta ventajas políticas considerables, entre otras, la de propender a la creacion de la pequeña propiedad frente a la gran propiedad en que casi esclusivamente se encuentra hoi dividido el pais.

El exceso de las unas o de las otras enjendran ese desequilibrio pernicioso que tantos males ha ocasionado i ocasiona en varios paises europeos.

Es indispensable, pues, que exista en Chile el pequeño propietario en la justa proporcion en que debe existir tambien la gran propiedad.

A esto contribuye poderosamente la colonizacion.

Contribuye asimismo i en alto grado a descentralizar la administracion pública, puesto que la poblacion de la colonia ha llevado consigo las buenas prácticas de la administracion comunal europea, que introduce en el gobierno de la comuna chilena.

De consiguiente, este perfeccionamiento en el réjimen i servicio de las comunas ausilia eficazmente el movimiento de descentralizacion administrativa que desde hace algunos años viene produciéndose i planteándose en Chile.

Crea tambien, la colonizacion, como ya lo hemos insinuado i como es bien sabido, las labores intensivas en los campos.

Las colonias araucanas, las de Valdivia i Llanquihue son una prueba nacional de ello para los chilenos.

Sin embargo, debemos insistir en que con una poblacion escasa como la que habita actualmente las rejiones colonizadas de Arauco, el cultivo intensivo es relativamente reducido, i el resultado final podria ser, si no se incrementa la poblacion de esos campos, su total desaparecimiento o su trasformacion pura i simple en cultivos estensivos que son la regla constante en casi todo el pais.

La colonizacion proseguida constante i metódicamente es el gran preservativo que evitará perder lo que se ha ganado,

El momento actual es mui propicio para dar a la colonizacion el mayor impulso posible, porque, ademas de las razones que dimos mas atrás, hai una especial a la colonizacion que merece tomarse mui en cuenta.

Es ella la posibilidad actual para el Fisco chileno de eximir de impuestos fiscales toda colonia en formacion.

Esa posibilidad existe en razon de las fuertes entradas que proporciona por hoi el impuesto sobre las esportaciones de salitre.

Como es mui sabido, toda colonia en formacion debe estar exenta de impuestos sobre la tierra, salvo que ellos sean municipales, porque en este caso la inversion es en beneficio directo de los servicios de la colonia misma. I aun asi, es indispensable que esas contribuciones sean mui moderadas.

Pues bien, el Fisco chileno no tiene por hoi necesidad de imponer contribucion fiscal alguna sobre el suelo a las colonias en vía de formacion.

Hai ventaja, pues, en aprovechar esta holgada situacion, que bien pudiera desaparecer cuando ménos se le espere.

La lentitud relativa del crecimiento i del adelanto que ha podido observarse en las colonias de Valdivia i de Llanquihue, no debe causar desaliento, puesto que el conocimiento exacto de

las causas que motivan esos resultados, permite hoi no incurrir en los mismos errores.

Como se sabe, los defectos fundamentales de aquella colonizacion fueron:

1.° La falta absoluta de preparacion de las rejiones que iban a ser colonizadas;

2.° El haber colonizado con una sola nacionalidad; i

3.° Abandono completo o inconstancia en la empresa.

A pesar de todo, de esos resultados tardíos o imperfectos nadie podrá negar la importancia de los beneficios que ha producido esa colonizacion al pais. El estado floreciente de las colonias araucanas comprueba tambien la exactitud rigurosa de lo que venimos afirmando: con un puñado de colonos de nacionalidades diferentes, instalados en rejion medianamente preparada, se ha conseguido, en un tiempo relativamente corto, i a pesar de la inconstancia de la empresa, la creacion de hermosos centros coloniales llenos de vida vigorosa i con un porvenir asegurado.

La estadística muestra con elocuencia a cuán alto grado de prosperidad han llegado ya las colonias araucanas.

Por poco que se haga todavía en su favor, aumentando el número de sus colonos i colonizando nuevos territorios, llegará a ser la antigua rejion araucana una de las mas pobladas i prósperas de todo el pais.

Lo que allí se ha hecho, cabe realizarlo ahora en grande escala, aprovechando las lecciones de las esperiencias anteriores i las de la ciencia, en toda la estensa zona austral del pais que comienza mas o ménos en la misma rejion araucana i ocupa los territorios al sur del Cautin, la provincia de Llanquihue, la de Chiloé i todo el territorio de Magallánes.

Tenemos en estudio al presente i desde hace algun tiempo ya, un proyecto de colonizacion en vasta escala, cuyos resultados podrian llegar a ser de una importancia considerable para el pais; que ántes de proponerlo a US. hemos creido de nuestro

deber dedicarle la mayor accion i estudio, para asegurarnos de su perfecta practicabilidad.

Si fuera posible realizar todo lo previsto en ese proyecto, habria dado la República un paso colosal en la consecucion del aumento de su poblacion agrícola.

Mui luego tendremos talvez ocasion de dirijirnos a US. con este propósito.

Una de las principales condiciones de éxito de toda colonizacion, i sobre la cual queremos ahora llamar especialmente la atencion, es la preparacion de la comarca que va a ser colonizada.

Las primeras reglas con que se tropieza siempre al abrir cualquier tratado de colonizacion nos dicen, en efecto, que no basta trasportar los colonos al lugar elejido i el darles la propiedad del terreno, sino que es indispensable para el buen éxito de la empresa haber ejecutado de antemano la mensura i demarcacion rigurosas de las hijuelas, la construccion de buenos o malos caminos que permitan el tránsito a los poblados i las relaciones entre los colonos mismos, i el arreglo o preparacion de caletas o puertos para el embarque i desembarque fácil de las personas, las mercaderías i las producciones de la colonia que se va a formar.

Los alemanes que colonizaron a Valdivia en 1850 fueron arrojados en aquellas playas cubiertas por la selva i sin preparacion alguna de la rejion: de ahí una de las causas principales de la lentitud de su progreso.

Esto mismo ha ocurrido repetidas veces en muchos otros paises, en los cuales, en jeneral, el fracaso ha sido completo. Por ejemplo, las colonias francesas de Tehuantepec en Méjico, la colonia belga de Santo Tomas en Guatemala, las del Amazonas en el Perú mismo etc., etc.

I es lo mas natural que así ocurra, en vista de las enormes i muchas veces invencibles dificultades con que tienen que luchar los colonos en tierra no preparada.

Estas mismas dificultades desacreditan la empresa, i es imposible en seguida obtener nuevos colonos que deseen emigrar en tales condiciones.

Sin la mensura i demarcacion exactas, la colonia puede tornarse en un semillero de disputas i litijios, que se evitan ejecutando de antemano esos trabajos e imprimiendo planos jenerales de la colonia, que se regalan a los colonos al entregarles su hijuela.

Los caminos son los que atraen la poblacion inmigrante i contribuyen poco a poco a formar las ciudades. No cabe falta mayor en una empresa colonizadora, como es bien sabido, que aguardar la formacion de poblaciones para construir los caminos.

La falta de caminos detiene el poblamiento *(peuplement)*; miéntras que con buenos caminos las poblaciones nacen i crecen sin obstáculo alguno.

Se comprende tambien fácilmente que las colonias próximas a la costa, como muchísimas de las que habrá que fundar en Chile, necesiten desde el primer instante embarcaderos cómodos i suficientes para las personas i mercaderías, en caletas próximas i abrigadas.

Si se recuerda la situacion de Llanquihue, Chiloé i el territorio de Magallánes, se advertirá que es imposible pasar por sobre estas obras de necesidad imprescindible.

Con la preparacion del terreno se facilita tambien al colono en gran manera la corta de una parte de su bosque, la disecacion de pantanos i muchos otros trabajos que debe ejecutar al comenzar su establecimiento.

No debemos, pues, i no podemos despreciar las enseñanzas del método científico aplicado al arte de la colonizacion, i por eso no hai para qué repetir ensayos de colonizacion en comarca no preparada.

Si queremos tener éxito completo, prepárese siempre la rejion destinada a ser el asiento de una colonia.

Estos gastos son sacrificios que impone la empresa i en compensacion de los cuales el Estado no puede recobrar sino los beneficios que produce el aumento de poblacion laboriosa.

El colono escojido es hombre de refleccion i de maduros juicios, i tiene jeneralmente mucho que perder si yerra sus cálculos al espatriarse. Por eso es difícil inclinarlo a emigrar de un momento a otro, i por eso mismo no es posible ponderar bastante los inconvenientes de las operaciones de colonizacion ordenadas i ejecutadas exabrupto, sin la debida preparacion, como hemos tenido ocasion de manifestarlo a US. respecto del actual reclutamiento de colonos para Chiloé i Llanquihue.

Esta precipitacion, que no permite preparar todos los elementos esenciales de una propaganda metódica, perjudica el resultado de la empresa, sea respecto de la calidad de los colonos, sea respecto de la época fija en que conviene enviarlos al pais.

El trabajo mas empeñoso no logra a las veces suprimir estos inconvenientes considerables.

Los representamos, pues, a US. para que si lo tiene a bien, en otra ocasion sean ellos tenidos en cuenta, ántes de resolver

---

Si toda empresa humana, señor Ministro, presenta siempre obstáculos que superar, es propio de los fuertes, i por consiguiente, de la tenacidad i del espíritu chilenos, el vencerlos i aniquilarlos.

No arredrarán, pues, seguramente a Chile cuantos pudieran presentársele en la vía del acrecimiento de su poblacion, ya que la vasta estension i la envidiable variedad i fertilidad de sus territorios, las condiciones industriales i comerciales de su configuracion i situacion jeográficas, su gran riqueza climatérica, que permite el cultivo de cuanto produce la tierra, la solidez bien probada de su organizacion política, la sobriedad i la enerjía de una raza laboriosa que vive para el progreso i el amor de la patria, muestran que allí se encuentran reunidos los elementos necesarios para constituir una de las grandes nacionalidades que con el correr de los años i los alientos del progreso repre-

sentarán en Sud América las grandes civilizaciones actuales europeas.

Ojalá que mañana mismo lográsemos abrir vasto campo a empresa de tamaña importancia i pudiera nuestra patria disfrutar prontamente de los altos beneficios de una gran poblacion civilizada.

Dios guarde a US.

NICOLAS VEGA

ANEXOS

Emigration pour le Chili

Paris, 1er Janvier 1894

AVIS N.° 1

1894

Les artisans et les agriculteurs présentant de bons certificats professionnels et de moralité pourront obtenir, en s'adressant aux Agences ci-après désignées, des billets de passage à prix réduit depuis Liverpool, Le Havre ou Bordeaux jusq'au Chili. — Les célibataires sont admis jusqu'à 40 ans, et les gens mariés partant avec leur famille jusqu'à 50 ans.

PRIX DES PASSAGES.—*En 3e Classe*: *125 francs* pour les adultes; *62 fr. 50* pour les enfants de 8 à 12 ans; *31 fr. 25* pour les enfants de 3 à 8 ans; un enfant de moins de 3 ans par famille est transporté gratuitement; s'il y en avait plus d'un, les autres payeront 31 fr. 25.

Sur les vapeurs anglais on peut obtenir des «cabines de famille», ne comportant que 2, 4 ou 6 places, moyennant un supplément de 50 francs par place entière.

Il est également accordé des billets de passage en *2e classe* au prix réduit de *625 francs* par place entière.

Le voyage au port d'embarquement est à la charge des émigrants; mais les Agences les mettront à même de profiter des

réductions accordées par certaines Compagnies de Chemin de fer ou de Navigation à vapeur.

BAGAGES.—Les émigrants ont droit à bord du vapeur à une franchise de 100 kilos de bagages par place entière, et les enfants à 25 ou 50 kilos suivant leur âge. L'excédent devra être payé à l'agent de la Compagnie dans le port d'embarquement, au taux de 40 francs les 100 kilos par les vapeurs anglais, et de 10 francs les 100 kilos par les vapeurs français.

Les émigrants qui ont de forts excédents de bagages peuvent les embarquer comme marchandises et profiter ainsi des prix de fret qui sont actuellement très réduits. Dans ce cas, ils devront s'y prendre environ un mois à l'avance.

On recommande de faire des colis pas trop volumineux et ne dépassant jamais un mètre cube. Il en est de même pour les outils et instruments professionnels, dont les colis ne doivent pas, autant que possible, peser plus de 100 kilos.--Les colis doivent être cerclés et porter le nom de l'émigrant, ainsi que celui du port de débarquement.

Les émigrants peuvent en outre prendre avec eux des petites valises contenant les effets et le linge dont ilst auront besoin pendant la traversée, surtout pour les enfants en bas âge, car on ne peut pas laver à bord. Ils feront bien d'emporter assez de linge, ce qui sera toujours une économie parce que ces articles, de même que tous les effets d'habillement, sont assez chers au Chili.

MACHINES ET OUTILLAGE.—Les industriels auront également droit au fret gratuit de 2 tonnes—dont le coût total ne doit pas dépasser 50 francs—pour le transport de leur matériel. Le prix étant maintenant très réduit, les intéressés n'auront à débourser de ce chef qu'une somme insignifiante. Pour obtenir cette franchise, qui n'est accordée que pour les ports de Talcahuano et de Valparaiso, il faudra en faire la demande au moins un mois à l'avance et y joindre une liste détaillée du matériel que l'on désire emporter. Si la demande est acceptée, l'émigrant sera tenu de fournir, en double exemplaire, un état complet du con-

tenu de chaque caisse avec leur marque, numéro et poids brut (en kilos)—ce poids doit également figurer sur la caisse.

Les émigrants sont prévenus que le contenu des caisses est vérifié dans le port de débarquement, et que toute fausse déclaration les rendra passibles d'une amende égale au double du coût du fret acordé.

DÉPARTS.—Les embarquements ont lieu comme suit: à Liverpool, tous les 14 jours; au Havre, une fois par mois; à Bordeaux, trois fois par mois. La durée du voyage est de 38 jours environ.

PORTS DE DÉBARQUEMENT.—Les émigrants ont le choix de deux ports principaux: *Talcahuano* et *Valparaiso*. Par le premier, on va à Concepcion, aux nouvelles colonies et à d'autres villes assez importantes du sud du Chili. Par *Valparaiso*, on va à Santiago (la capitale) et au centre du pays. Les émigrants feront bien d'aller de préference dans cette région, parce qu'ils y trouveront plus facilement du travail. A Santiago, ils pourront s'adresser à la Sociedad de Fomento Fabril (Société Industrielle), où ils obtiendront gratuitement des renseignements pour se placer; mais sans garantie ni engagement d'aucune sorte della part du Gouvernement, qui se borne à accorder aux émigrants des billets de passage à prix reduit (celui des 3es classes représente le tiers environ du prix ordinaire des Compagnies) et les autres franchises ci-dessus indiquées.

Les émigrants doivent s'abstenir de descendre dans les ports d'escale, s'ils ne veulent pas être exploités par les bateliers. Ils s'exposent aussi à manquer l'heure du départ du navire et à rester à terre sans ressources. De toute façon, ils obtiendront une réelle économie en restant à bord.

PLANTS DE VIGNES.—Les émigrants sont prévenus que l'importation des plants de vignes est formellement prohibée au Chili. Toute infraction à ce sujet les rendra passibles de fortes amendes et autres pénalités assez rigoureuses. Ils trouveront au Chili les diverses espèces de cépages en usage en France et dont ils pourront facilement s'approvisionner sur place.

BROCHURE.—L'Agence de Colonisation du Gouvernement du Chili en Europe vient de publier une brochure: «Le Chili», renfermant des renseignements très complets sur le pays, et qui sera remise gratuitement à toute personne qui en fera la demande aux Agences ci-après désignées:

Pour tous autres renseignements, s'adresser:

En Angleterre: à M. J. L. DROULLY, Bank Buildings, *Southport.*
En Belgique: à MM. W. RAYDT et Cie, 1, rue au Sucre, *Anvers.*
En France: à MM. A. CH. COLSON et Cie, 12, Cours Chapeau-Rouge, *Bordeaux.*
En Allemagne / *En Suisse* } à MM. ROMMEL et Cie, *Bâle (Suisse).*

Ou bien à:

L'Agence Générale de Colonisation du Chili, 7, Rue d'Argenteuil, *Paris.*

AGENCE GÉNÉRALE
DE
COLONISATION DU CHILI
7, rue d'Argenteuil

Paris, 15 Avril 1894

AVIS N.° 2

Nous donnons ci-dessous un aperçu des salaires payés actuellement au Chili, ainsi que du prix des vivres et des logements.

Tous ces prix sont indiqués en monnaie du pays, soit la piastre papier (*).

Salaires:

Maçons	Piastres	2.50 à 3.00	par jour.
Charpentiers	—	2.00 à 3.50	—
Ebénistes.	—	2.50 à 4.00	—
Ajusteurs.	—	2.00 à 3.00	—
Ferblantiers	—	2.50 à 4.00	—
Mécaniciens	—	3.50 à 5.00	—
Forgerons	—	2.50 à 4.50	—
Peintres	—	2.50 à 3.00	—

(°) Voir, sur la piastre papier, les renseignements contenus dans la brochure *Le Chili*, page 35.

Tailleurs	Piastres 4.00
—	— 150.00 à 200.00 par mois.
Cochers de maison burgeoise	— 30.00 à 40.00 par mois, logés et nourris.
— de place	12% de la recette.
Domestiques (femmes) . .	Piastres 15.00 par mois logées et nourries.
Blanchisseuses	— 3.00 par douzaine de pièces.
Professeurs de langues, de chant, de piano etc. . .	— 2.50 à 3.00 la leçon.
Agriculteurs	— 25.00 par mois, logés, et 20 à 25% de la récolte.
— (journaliers) . .	— 0.60 à 1.20, selon la saison et le genre de travail, logés et nourris.
Jardiniers	— 30.00 à 200.00 par mois.
Fromagers (contremaitres) .	— 45.00 par mois, logés et nourris.
Fromagers (ouvriers) . . .	— 30.00. — —
Vignerons	— 1.000.00 à 2.000.00 par an.

Vivres:

Pain	Piastres 0.20 le kilo.
Viande	— 0.40 —
Sucre	— 0.70 —
Café	— 2.00 —
Chocolat	— 0.75 —
Thé	— 3.00 —
Vin	— 0.12 le litre.

Les légumes et le fruits sont très bon marché.

Logements:

Une chambre	Piastres 4.00 à 15.00	par mois.
Une petite maison avec 3 ou 4 pièces, cour etc. . . .	— 25.00 à 45.00.	—

Emigration pour le Chili

Paris, 15 Novembre 1894

AVIS N.° 3

Les artisans et les agriculteurs présentant de bons certificats professionnels et de moralité pourront obtenir, en s'adressant aux Agences ci-après désignées, des billets de passage à prix réduit depuis Liverpool, Le Havre, La Pallice-Rochelle ou Bordeaux jusqu'au Chili.—Les célibataires sont admis jusqu'à 40 ans, et les gens mariés partant avec leur famille jusqu'à 50 ans.

Prix des Passages

En 3e Classe: *100 francs* pour les adultes; *50 fr.* pour les enfants de 8 à 12 ans; *25 fr.* pour les enfants de 3 à 8 ans; un enfant de moins de 3 ans par famille est transporté gratuitement; s'il y en avait plus d'un, les autres payeront 25 fr.

Sur les vapeurs anglais on peut obtenir des «cabines de famille» ne comportant que 2, 4 ou 6 places, moyennant un supplément de 50 francs par place entière.

La nourriture à bord est comprise dans ces prix.

Il est également accordé des billets de passage en 2e Classe

au prix réduit de *625 francs* par place entière par la ligne anglaise, et de *575 francs* par les vapeurs français.

Le voyage au port d'embarquement est à la charge des émigrants; mais les Agences les mettront à même de profiter des réductions accordées par certaines Compagnies de Chemin de fer ou de Navigation à vapeur.

Il est accordé aux émigrants, lors de leur arrivée au Chili, des billets de chemin de fer gratuits pour se rendre dans l'intérieur du pays. A cet effet, il leur est délivré au départ d'Europe des «Cartes d'émigrants», sur la présentation desquelles en débarquant ils obtiendront leur billet. (Voir les instructions au dos de la carte.)

Bagages

Les bagages des émigrants sont aussi transportés gratuitement sur les chemins de fer chiliens.—*Les émigrants doivent, avant leur départ d'Europe, faire connaître le nombre de colis qu'ils emporteront.*

Les émigrants ont droit à bord du vapeur à une franchice de 100 kilos de bagages par place entière, et les enfants à 25 ou 50 kilos suivant leur âge. L'excédent devra être payé à l'agent de la Compagnie dans le port d'embarquement, au taux de 40 francs les 100 kilos par les vapeurs anglais, et de 10 francs les 100 kilos par les vapeurs français.

Les émigrants qui ont de forts excédents de bagages peuvent les embarquer comme marchandises et profiter ainsi des prix de fret qui sont actuellement très réduits. Dans ce cas, ils devront s'y prendre environ un mois à l'avance.

On recommmande de faire des colis pas trop volumineux et ne dépassant jamais un mètre cube. Il en est de même pour les outils et instruments professionnels, dont les colis ne doivent pas, autant que possible, peser plus de 100 kilos.—Les colis

doivent être cerclés et porter le nom de l'émigrant, ainsi que celui du port de débarquement.

Les émigrants peuvent en outre prendre avec eux des petites valises contenant les effets et le linge dont ils auront besoin pendant la traversée, surtout pour les enfants en bas âge, car on ne peut pas laver à bord. Ils feront bien d'emporter assez de linge, ce qui sera toujours une économie, parce que ces articles, de même que tous les effets d'habillement, sont assez cher au Chili.

Machines et Outillage

Les industriels auront également droit au fret gratuit de 2 tonnes—dont le coût total ne doit pas dépasser 50 francs—pour le transport de leur matériel. Le prix étant maintenant très réduit, les intéressés n'auront à débourser de ce chef qu'une somme insignifiante. Pour obtenir cette franchise, qui n'est accordée que pour les ports de Talcahuano et de Valparaiso, il faudra en faire la demande au moins un mois à l'avance et y joindre une liste détaillée du matériel que l'on désire emporter. Si la demande est acceptée, l'émigrant sera tenu de fournir, en double exemplaire, un état complet du contenu de chaque caisse avec leur marque, numéro et poids brut (en kilos)—ce poids doit également figurer sur la caisse.

Les émigrants sont prévenus que le contenu des caisses est vérifié dans le port de débarquement, et que toute fausse déclaration les rendra passibles d'une amende égale au doble du coût du fret accordé.

Départs

Les embarquements ont lieu comme suit: à Liverpool et à La Pallice-Rochelle, tous les 14 jours; au Havre et à Bordeaux une fois par mois. La durée du voyage est de 38 jours environ.

Ports de débarquement

Les émigrants ont le choix de deux ports principaux: TALCAHUANO et VALPARAISO. Par le premier, on va à Concepcion, aux nouvelles colonies et à d'autres villes assez importantes du sud du Chili. Par VALPARAISO, on va à Santiago (la capitale) et au centre du pays. Les émigrants feront bien d'aller de préference dans cette région, parce qu'ils y trouveront plus facilement du travail. A Santiago, ils pourront s'adresser à la Sociedad de Fomento Fabril (Société Industrielle), où ils obtiendront gratuitement des renseignements pour se placer; mais sans garantie, ni engagement d'aucune sorte de la part du Gouvernement, qui se borne à accorder aux émigrants des billets de passage à prix réduit (celuit des 3es classes représente le quart environ du prix ordinaire des Compagnies) et les autres franchises ci-dessus indiquées.

Les émigrants doivent s'abstenir de descendre dans les ports d'escale, s'ils ne veulent pas être exploités par les bateliers. Ils s'exposent aussi à manquer l'heure du départ du navire et à rester à terre sans ressources. De toute façon ils obtiendront une réelle économie en restant à bord.

Plants de vignes

Les émigrants sont prévenus que l'importation des plants de vignes est formellement prohibée au Chili. Toute infraction à ce sujet les rendra passibles de fortes amendes et autres pénalités assez rigoureuses. Ils trouveront au Chili les diverses espèces de cépages en usage en France et dont ils pourront facilement s'approvisionner sur place.

Brochure

L'Agence de Colonisation du Gouvernement du Chili en Europe vient de publier une brochure: «Le Chili», renfermant des renseignements très complets sur le pays, et qui sera remise gratuitement à toute personne qui en fera la demande aux Agences ci-après désignées.

Renseignements utiles

Nous donnons ci-après un aperçu des salaires payés actuellement au Chili, ainsi que du prix des vivres, logements etc.

Tous ces prix sont indiqués en monnaie du pays, soit la piastre papier. (Voir, sur la piastre papier, les renseignements contenus dans la brochure *Le Chili*, page 35.)

Salaires	Piastres par jour
Maçon	2.50 à 3.00
Charpentiers	2.00 à 3.50
Ebénistes	2.50 à 4.00
Ajusteurs	2.00 à 3.00
Ferblantiers	2.50 à 4.00
Mécaniciens	3.50 à 5.00
Forgerons	2.50 à 4.50
Peintres	2.50 à 3.00
Tailleurs	4.00
—	150.00 à 200.00 par mois.
Cocher de maison bourgeoise	30.00 à 40.00 par mois, logés et nourris.
— de place	12 % de la recette.
Domestiques (femmes)	15.00 par mois, logées et nourries.
Blanchisseuses	3.00 par douzaine de pièces.

Professeurs de langues, de chant, de piano etc., 2.50 à 3.00 par leçon.

Agriculteurs.	25.00 par mois, logés, et 20 à 25% de la récolte.
— (journaliers). .	0.60 à 1.20, selon la saison et le genre de travail, logés et nourris.
Jardiniers	30.00 à 200.00 par mois.
Fromagers (contremaîtres).	45.00 par mois, logés et nourris.
— (ouvriers). . . .	30.00 — —
Vignerons.	1.000 à 2.000 par an.

Vivres:	Piastres
Pain.	0.20 le kilog.
Viande.	0.40 —
Sucre	0.70 —
Café.	2.00 —
Chocolat.	0.75 —
Thé	3.00 —
Vin	0.12 le litre.
Huile	1.80 —

Les légumes et les fruit sont très bon marché.

Logements:	Piastres
Une chambre.	4.00 à 15.00 par mois.
Une petite maison avec 3 ou 4 pièces, cour etc.	25.00 à 45.00 par mois.

Habillement et chaussures:

Pour ouvriers, environ le même prix qu'en Europe. Ceux de luxe assez cher, comme tous los articles de luxe.

Transports:

Voiture. . . . . la course. . . . . 0.15 à 0.20
Tramways. . . . . intérieur 0.05, impériale 0.02 ½
Les chemins de fer sont bien meilleur marché qu'en Europe.

Pour tous autres renseignement, s'adresser:

En Angleterre: à M. J. L. DROUILLY, Bank Buildings, *Southport.*
En Belgique: à MM. W. RAYDT et C.°, 1, rue au Sucre, *Anvers.*
En France: à MM. A. CH. COLSON et C.°, 12, Cours Chapeau-Rouge, *Bordeaux.*
En Allemagne / *En Suisse* } à MM. ROMMES et C.°, *Bâle (Suisse).*

Ou bien à:

L'Agence Générale de Colonisation du Chili, 7, rue d'Argenteuil, *Paris.*

Sociedad de Fomento Fabril

MEMORIA

DEL

Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril

Núm. 120

Santiago, 31 de Agosto de 1895.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dar cuenta a V. S. del movimiento habido en el servicio de inmigracion libre que corre a cargo de la Sociedad, durante el período comprendido entre el 1.° de Enero del año próximo pasado i el 31 de Julio último.

Este servicio ha sido establecido para facilitar la venida al pais de las familias de los obreros aquí radicados i la contratacion de operarios estranjeros por nuestras fábricas. A este efecto, la Sociedad mantiene abierto un rejistro, i en vista de las solicitudes que se le presentan, se estienden «órdenes de pasajes» que la Ajencia de Colonizacion e Inmigracion de Chile en Paris, a la cual se trasmite una copia de las órdenes concedidas, está encargada de recibir i canjear por los respectivos pasajes, previo el pago de una cierta suma. Por este medio se procura asegurar la buena calidad de la inmigracion i traer al pais solo las personas que tienen una posicion asegurada, ya por residir

aquí algun deudo suyo, ya por venir contratadas de antemano para ejercer alguna industria.

Las órdenes que concede la Sociedad son válidas por seis meses, i pasado este período de tiempo, las plazas de pasajes correspondientes quedan disponibles a la órden de la Ajencia en Europa, la cual tambien concede pasajes directamente a los obreros que se le presentan con las recomendaciones i certificados necesarios.

Nuestra Ajencia de Inmigracion tiene celebrados contratos con las Compañías Inglesa, Francesa i Alemana de Vapores, en virtud de los cuales se obtienen pasajes de tercera clase por los precios siguientes:

Compañía Inglesa.	£ 9
Compañía Francesa	125 francos.
Compañía Kosmos.	£ 10

La cuota que se exijia a los emigrantes, era en un principio equivalente a la mitad del valor del pasaje; pero la práctica aconsejó su reduccion, fijándose la suma de cien francos por plaza. Con las rebajas que conceden las Compañías segun la edad, la tarifa vijente es la que sigue:

100 francos por los adultos no menores de 12 años;

50 francos por los niños que tienen ménos de 12 i no ménos de 8 años;

25 francos por los que tienen ménos de 8 i no ménos de 3 años; siendo gratuito el trasporte de los menores de esta edad.

Despues de muchas jestiones de la Ajencia i de la Sociedad, se ha conseguido contratar pasajes de segunda clase para los contramaestres i jefes de taller de una condicion superior a los simples obreros. Los precios que las diversas Compañías exijen por estos pasajes, son los siguientes:

Compañía Inglesa.	£ 30	
Compañía Francesa	700	francos.
Compañía Kosmos.	650	»

Con la rebaja que se concede a los pasajes de tercera clase, el valor del pasaje de segunda clase queda reducido en esta forma:

Compañía Inglesa.	625	francos.
Compañía Francesa	575	»
Compañía Kosmos.	525	»

Siendo aun estas sumas demasiado elevadas, i considerando la importancia de mejorar la calidad de la emigracion, la Sociedad ha propuesto al Ministerio la reduccion del precio de estos pasajes a la suma de 500 francos, quedando el resto de cuenta del Estado.

Ademas de estas franquicias en los pasajes, se concede flete libre por mar, hasta dos toneladas, para las herramientas i máquinas de los emigrantes que vengan a implantar industrias nuevas entre nosotros. Segun arreglos hechos con la Superintendencia de Aduanas, la introduccion de esta mercadería debe hacerse por los puertos de Talcahuano i Valparaiso, quedando el Ajente en Europa encargado de remitir en cada ocasion a los administradores de aduanas correspondientes un detalle de las concesiones otorgadas, para verificar las comprobaciones del caso i evitar los posibles abusos.

El embarco de los emigrantes puede hacerse en cualquier puerto, en donde toquen los vapores de las Compañías mencionadas, tales como Liverpool, Hamburgo, Havre, La Pallice, Burdeos, Vigo, La Coruña i Lisboa.

En Enero de 1894 se obtuvo de la Compañía Inglesa la concesion de pasajes desde los puertos sud-americanos del Atlántico, a fin de facilitar la emigracion de los obreros o familias solicitadas por personas residentes en el pais. La tarifa vijente,

con la rebaja que corresponde al Supremo Gobierno en virtud del contrato del servicio postal, es la que sigue:

Desde Bahía a Valparaiso.	7	libras	esterlinas
Id. Rio Janeiro a id.	6	»	»
Id. el rio de La Plata a id.	$4\frac{1}{2}$	»	»

A los emigrantes de estas procedencias se les obliga solo al pago de la mitad de los valores indicados, haciéndose por lo demas, una rebaja porporcional para los niños, segun su edad.

Se concede, ademas, flete gratuito por ferrocarril desde el puerto de desembarco en Chile al lugar de su destino para los inmigrantes i sus bagajes.

Finalmente, para facilitar la propaganda, entre otras medidas ya tomadas, se ha dado principio a la creacion de un Museo de Productos Chilenos en el local de la Ajencia en Paris, i se espera formar colecciones análogas en otros centros de emigracion.

Estas diversas medidas, tomadas paulatinamente, empiezan a dar los resultados que se esperaban.

En el año 1894, se concedieron 211 órdenes de pasajes para hacer venir 507 personas. En el cuadro que sigue se dan los datos estadísticos del servicio:

Servicio de 1894

MESES	Número de órdenes	Número de personas	EDAD		SEXO		Familias sin determinación de personas	NACIONALIDAD										
			Adultos	Menores de 12 años	Hombres	Mujeres		Italia	Francia	España	Inglaterra	Alemania	Suiza	Rusia	Austria	Bélgica	Grecia	Chile
Enero, Febrero.	...	...	...	...	...	...	...	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
i Marzo	44	102	74	28	44	30	4	26	20	34	..	19	1	..	..	1	..	1
Abril	13	21	21	...	15	6	...	13	..	7	..	..	1	..	..	..	..	..
Mayo	17	51	35	16	22	13	1	14	8	18	..	1	10	..	..	..	..	..
Junio	18	41	36	5	30	6	8	18	5	7	..	6	2	..	..	..	3	..
Julio.	18	59	54	5	41	13	14	36	10	5	..	5	..	..	..	4	..	..
Agosto	16	31	24	7	17	7	...	14	5	4	7	..	..	..	..	..	..	..
Setiembre.	8	11	11	...	8	3	...	5	4	..	..	1	1	..	..	..	..	..
Octubre.	27	53	44	9	29	15	...	16	13	31	..	1	11	..	1	..	..	..
Noviembre	23	73	54	19	31	23	...	35	5	9	..	4	..	..	..	..	..	..
Diciembre	27	65	57	8	42	15	8	29	28	4	1	..	2	1	..	..	..	..
TOTALES.	211	507	410	97	279	131	35	201	98	119	8	37	28	1	1	5	3	1

Las profesiones de las personas favorecidas con órdenes de pasajes durante el año 1894, se detallan en seguida:

Agricultores	21	Institutriz	1
Albañiles	9	Jornalero	1
Alfareros	4	Joyero	1
Alpargatero	1	Lavandera	1
Aplanchadoras	3	Litógrafos	5
Bodegueros	2	Maquinista	1
Calderero	1	Marmolistas	3
Camisero	1	Matrona	1
Carpinteros	27	Mecánicos	26
Cervecero	1	Mecánicas	2
Cocineras	2	Médicos	2
Comerciantes	6	Modistas	17
Confitero	1	Molineros	2
Constructor	1	Ortopedista	2
Corseteras	2	Panaderos	6
Cultivador	1	Pasteleros	3
Chancheros	5	Peluqueros	5
Dependientes	2	Pintores	8
Diversos	12	Profesor de música	1
Ebanistas	4	Profesores	14
Empleados	4	Relojeros	3
Escultores	2	Sastres	7
Esmaltadora de loza	1	Sirviente	1
Estucadores	7	Sombrereros	3
Fabricante de jabon	1	Tallador	1
Id. id. licores	1	Tapiceros	2
Id. id. loza	1	Tejedores	5
Fundidores	2	Tipógrafos	5
Grabadores	2	Tonelero	1
Guanteros	10	Torneros	2
Herreros	5	Vinicultores	3

Hojalateros	3	Viñateros	3
Injeniero	1	Zapateros	8
		TOTAL.	290

Como puede verse en estos cuadros los hombres representan, con relacion al número total de personas favorecidas, el 55 %; las mujeres, el 25 %; i los niños menores de 12 años.

El número de personas conocedoras de alguna profesion u oficio, representa la proporcion de un 70% sobre el total de personas hábiles para el trabajo.

En los siete primeros meses del presente año, se han concedido 146 órdenes de pasajes a favor de 364 personas. Los detalles se encuentran en el siguiente cuadro:

Servicio de los siete primeros meses de 1895

MESES	Número de órdenes	Número de personas	EDAD		SEXO DE LOS ADULTOS		Familias sin determinacion de personas	NACIONALIDAD								
			Adultos	Menores de 12 años	Hombres	Mujeres		Italia	Francia	España	Inglaterra	Alemania	Suiza	Rusia	Rep. Arjentina	Sin determinacion
Enero i Febrero.	31	65	54	11	34	20	...	39	15	1	3	1	2	3	1	. .
Marzo.	24	44	40	4	28	12	2	22	4	15	. .	2	1	. .	. .	. .
Abril.	21	64	51	13	23	28	...	39	11	13	. .	1	. .	. .	. .	. .
Mayo.	16	49	36	13	24	12	8	29	4	8	. .	. .	. .	. .	. .	8
Junio.	27	86	72	14	52	20	21	45	19	20	. .	2	. .	. .	. .	. .
Julio	27	56	49	7	34	15	...	21	9	24	. .	2	. .	. .	. .	. .
Totales.	146	364	302	62	195	107	31	195	62	81	3	8	3	3	1	8

Las profesiones de las personas a cuyo favor se han estendido órdenes de pasajes durante el presente año, se detallan a continuacion:

Abogado	1	Gasfiters	2
Afinador de piano	1	Guanteros	2
Agricultores	28	Herreros	2
Albañiles	11	Hojalateros	6
Aparadora	1	Injeniero	1
Aplanchadoras	2	Joyero	1
Armero mecánico	1	Litógrafos	2
Arquitecto	1	Maquinista	1
Barnizador	1	Marmolistas	2
Bronceros	2	Mecánicas	2
Cantero	1	Mecánicos	15
Carpinteros	13	Modelador	1
Cerveceros	2	Modistas	19
Cocineras	2	Molinero	1
Cocinero	1	Panaderos	6
Comerciantes	6	Peluqueros	4
Contadora	1	Pintores	3
Contratista	1	Pontonero	1
Costureras	10	Prensista	1
Curtidor	1	Profesores	3
Destilador	1	Pulidoras de oro	2
Doradores	3	Relojeros	4
Droguista	1	Sastres	6
Ebanistas	2	Sirvienta	1
Empleados	2	Sirviente	1
Encuadernadores	3	Sombrereros	5
Escultores	2	Sombrereras	2
Estucador	1	Tallador	1
Fabricante de jabon	1	Tapicero	1
Id. id. loza i terracota	1	Tipógrafos	5
Id. id. pastillas medi-		Tonelero	1

cinales	1	Viñatero	1
Florista	1	Zapateros	10
Galleteros	2		
		TOTAL	227

El número de profesionales representa una proporcion de 75% sobre el total de adultos.

En cuanto al sexo i a la edad, los hombres representan el 53%, las mujeres el 29.4% i los niños el 17.1%.

Comparando el movimiento habido en los siete primeros meses del año anterior con los del presente, puede notarse a favor de éste un aumento de 32.9% en el número de personas, circunstancia que se debe a la rebaja en el precio del pasaje.

El número de personas que en 1894 aprovechó estos pasajes, figura en la Memoria que ha presentado últimamente al Ministerio la Ajencia de Inmigracion.

No posee la Sociedad datos completos del número de personas que han inmigrado con las órdenes estendidas en el presente año.

Al terminar, réstame manifestar a V. S. que los esfuerzos de la Sociedad para organizar el servicio que corre a su cargo, han sido secundados con el mas eficaz empeño por el señor Nicolas Vega, encargado de la Ajencia en Europa.

Dios guarde a V. S.

D. MATTE,
Presidente.

J. Perez Canto,
Secretario.

Inspeccion Jeneral de Tierras i Colonizacion

MEMORIA

DEL

Inspector Jeneral de Tierras i Colonizacion

Traiguen, 1.° de Setiembre de 1895.

SEÑOR MINISTRO:

Cumpliendo con uno de los deberes de mi puesto, pongo en manos de US. una relacion de los trabajos de esta oficina en los dos últimos años.

En mi memoria anterior hice a US. relacion detallada del estado de los servicios a mi cargo i propuse las medidas que, a mi juicio, eran indispensables para encarrilarlos debidamente i conducirlos con eficacia al fin para que fueron creados: la administracion i guarda de los bienes territoriales de la nacion en la vieja Araucanía.

Hoi me concretaré a una revista rápida de lo que ha avanzado i a un recuerdo de las medidas lejislativas o reglamentarias propuestas a fin de que, si US. se penetra de su importancia i urjencia, se sirva prestarles su alto patrocinio i hacerlas una realidad.

Colonizacion

Concluido en 1890 el ensayo de colonizacion iniciado de 1882 por el Ministro señor Balmaceda i empujado vigorosamente por su sucesor en la Cartera de Relaciones Esteriores, señor Aldunate (administracion Santa María), porque la antigua frontera no necesitaba ya de ausilio ni estímulo estraño para su desarrollo, la oficina de mi cargo ha debido concretarse a constituir definitivamente la propiedad colonial, solucionar las mil gravísimas dificultades inherentes a todo servicio nuevo i tan vasto i complejo, i cautelar los intereses del Estado, guardando empero la mas larga benevolencia con los colonos que no conocen nuestras leyes ni modo de ser social, que no fueron agricultores en su mayor parte i que se establecieron en el pais con fé i constancia en su potencia productora, en la abundancia de sus recursos i en la virjinidad de sus industrias.

De ahí que, si no fueron agricultores muchísimos de los venidos, pocos son los que han vuelto a la patria oríjen. Los que no supieron cultivar los campos, o los que no tenian en ello gusto o confianza, sacaron elementos de la munificencia nacional para establecer industrias o negocios que han ayudado poderosamente al progreso de estas rejiones, hace 15 años en plena barbarie.

El resultado de la Colonizacion estranjera en la Araucanía no puede pues juzgarse bajo su aspecto agrícola, sino en sus resultados jenerales. Si la agricultura no ha ganado mucho en elementos, método i variedad de cultivos, la rejion entera ha aprovechado inmensamente de las lecciones prácticas que ha proporcionado la colonizacion, i si de ella no hubiéramos obtenido sino la demostracion material de lo que puede el órden en el trabajo i la moral i la economía en la vida doméstica, debiéramos dar por mui bien empleados los dineros que cuesta a la nacion.

Pero debe tenerse presente que, ademas de este servicio de tan incalculables consecuencias para el porvenir, la Colonizacion

ha traido a la agricultura bienes mas inmediatos i mas relacionados con ella. En efecto, los colonos han introducido cultivos diversos a los conocidos, han obtenido del suelo toda su mantencion, i, cuando han sido ordenados i precavidos, demostrado que la tierra no se agota i es tanto mas jenerosa cuanto mas se la cultiva. Conozco hijuelas que, desde hace diez años, producen anualmente una proporcion constante de trigo, sin que se haya notado hasta hoi debilidad i agotamiento.

La plantacion de viñas aumenta de año en año, como los árboles frutales; se ensayan con éxito lisonjero diversos pastos adecuados a rejiones sin riego i con menor calor que el centro del pais, i se ha dado gran desarrollo a la crianza de aves de corral, de chanchos, etc.

Las hijuelas cercanas a las poblaciones ensayan con éxito superior al europeo el cultivo intensivo i producen hortalizas, legumbres, leche, mantequilla, forraje fresco, etc., que colocan ventajosamente.

El cultivo esmerado proporciona a cada colono vida fácil i abundante i una economía anual que ya ha asegurado a muchos el porvenir i que se les garantiza a todos para el tiempo mas próximo.

Este lisonjero resultado les ha dado cariño por la tierra que tan jenerosamente los mantiene i poco a poco van mejorando sus predios, dividiéndolos en potreros manejables, cercándolos sólidamente en sus deslindes i dotándolos de casas bien construidas, siempre cómodas i aseadas i a veces elegantes o pintorescas. El huerto de árboles frutales i de hortalizas va tomando la importancia que el clima les asigna.

Estimo, señor Ministro, que concluida en dos años mas la constitucion definitiva de la propiedad colonial, quedará adherida a sus tierras la mitad de las familias venidas de Europa (el número total de familias contratadas para la colonizacion fué de 1,531; así que corresponde a la mitad 766 familias).—Talvez un 15%—cálculo tímido que pecará de bajo—ha aumentado el lote primitivo con adquisiciones a otros colonos o al Estado.—Estas

familias dejarán en el pais sus huesos i su descendencia, en jeneral abundante, sana, robusta i educada en la escuela varonil del trabajo i de la moralidad.

Porque es digna de notarse la circunstancia que constituye un nuevo beneficio, que el colono,—exijiendo a toda la familia un trabajo igual i proporcionado a las fuerzas de cada uno—no descuida su educacion física i moral ni la instruccion mas adelantada que para ella puede encontrar.

Hasta en el vestido i en el modo de ser se encuentra el sello de razas mas antiguas que cuentan en sus tradiciones muchas desgracias i miserias, enseñanzas vivas que van aprovechando las jeneraciones i que se traducen por el órden, el trabajo sistemado, la economía i el respeto al derecho ajeno.

No es este solo resultado, como dije ántes, el que debe considerarse al mirar en globo los beneficios que al pais ha producido la inmigracion estranjera, así como tampoco han dejado de notarse manchas en el cuadro i actos que deshonran la procedencia colonial i que han producido pasajeras dificultades—que en toda asociacion humana el mal, la miseria i la vergüenza dificultan la accion de las heróicas i sólidas virtudes.

Mas como las escepciones no hacen la regla i los miasmas deletéreos han sido neutralizados por el vigor de la atmósfera robusta i sana que rodea a la jeneralidad, debo apartar esta línea de mi relacion i concretarme a seguir a la otra mitad de las familias estranjeras que fueron contratadas para la colonizacion i que han abandonado sus hijuelas.

Creo poder afirmar que el 75% (574 familias) de esta mitad se encuentran establecidas al sur del Bio-Bio con fortuna proporcionalmente feliz. Las que no han establecido una nueva industria se han dedicado a los negocios. Serán mui contadas las que viven a jornal; ninguna deja de tener como vivir con relativa abundancia.—Del 25% (191 familias) restante puede decirse que un 20% (153 familias) ha ido al norte con colocaciones ventajosas o con pequeños capitales a establecer industrias lucrativas.

El 5% (38 familias) restante se compone de familias que han regresado a su pais (1½ a 2% = 15 familias) i de desgraciados que han perdido sus haberes por sus vicios o lesiones orgánicas, que abatieron su voluntad i que hoi están en los cementerios o comiendo el pan de una caridad mas jenerosa que justa o inteligente.

Este elemento poderoso e importantísimo de la colonizacion estranjera ha venido a completar el cuadro del portentoso desarrollo que ha tenido la vieja i heróica Araucanía, arrancada a la barbarie en tres siglos de tenaz i sangriento batallar i trasformada por el riel i la civilizacion, en tres bien escasos lustros, en fuente vigorosa de produccion i poderosa i rica comunidad social i política.

Las necesidades de la agricultura, que emplea tantas máquinas como en el resto del pais, han sido satisfechas con la industria de la colonizacion estranjera en su movimiento diario e inmediato. El comercio ha sacado de ella muchos de sus mas activos ajentes i las poblaciones, destinadas esclusivamente al trabajo cada dia mas abundante, han encontrado en el elemento industrial de la colonizacion, su alimento, su servicio, sus producciones intensivas, sus muebles, sus construcciones i hasta los médicos de sus millares de animales.

Los colonos no agricultores, son injenieros-agrimensores, mecánicos, herreros, carpinteros, ebanistas notables (puede decirse artistas en su jénero), carroceros, zapateros, sastres, carniceros, hojalateros, comerciantes al por menor, veterinarios, viti i vinicultores, arbori i horticultores, propietarios urbanos, grandes hacendados, pastores, profesores, empleados i cuanta profesion u oficio necesita una rejion estensa i nueva donde el trabajo i la remuneracion crecida abundan tanto como faltan los brazos i fuertes capitales.

Delineado así, a grandes pinceladas, el resultado jeneral de la colonizacion estranjera, se vé que ha producido mui grandes bienes, bienes que apreciará debidamente la historia de cada década i la observacion minuciosa de lo que se debe a cada uno

de los elementos que en tan formidable escala han estimulado i empujado a pasos de jigante el desarrollo de la antigua frontera araucana.

Esta íntima conviccion—hija de la observacion personal durante 10 años i del estudio comparativo de la fuerza chilena i de la fuerza estranjera—me hacen aconsejar a US. que mantenga por cuantos medios estén al alcance del Gobierno la colonizacion estranjera, como medio de hacer producir i progresar los estensos valles del sur de nuestro territorio, que hoi ni siquiera sirven a la crianza del ganado.

En el cuadro siguiente verá US. el número total de familias contratadas como colonos, su distribucion en las diversas secciones de este servicio, la cantidad de dinero que han devuelto hasta la fecha (aproximativamente por no conocer esta oficina, en jeneral, sino las fechas de pago del primero i último dividendo) i el número de familias que han constituido definitivamente la propiedad de sus respectivas hijuelas. Se agrega tambien la superficie aproximada de terreno que ocupan.

Número total de colonos contratados: 1531 familias, 7120 personas.

Existencia actual i su distribucion, espresando la superficie de terreno que poseen:

	Familias.	Personas.	Hectáreas.
Victoria.	302	1,510	18,120
Ercilla.	109	613	6,540
Quillen.	54	301	3,240
Lautaro.	83	386	4,980
Temuco	40	169	2,400
Traiguen	58	269	3,480
Quechereguas.	115	589	6,900
Quino	166	768	9,960
Galvarino.	68	356	4,080
Imperial	19	81	1,140
Contulmo.	39	169	3,510
Puren	21	99	1,260
TOTALES	1,074	5,310	65,610

Títulos definitivos han obtenido: 587 familias, i están pendientes o en tramitacion las solicitudes de 323 colonos por título definitivo.

Novecientos diez colonos han devuelto al Estado aproximativamente $ 523,000.

Los empleados que cuenta este servicio con los sueldos que asigna la lei de presupuestos, i escepcion hecha del personal de de la oficina propiamente dicho de la Inspeccion Jeneral, es el siguiente:

Inspector Jeneral de Tierras i Colonizacion, don Horacio Echegóyen.	$	4,500
Contador, don Otto Rehren	»	3,000
Oficial 1.° e intérprete, don Enripue de Vegesack. .	»	1,200
Oficial 2.° don Ruperto Ross N.	»	600
Sub-inspector de tierras de Victoria, don Ricardo del Canto	»	1,200
Sub-inspector de tierras de Quillen, don José Antonio Tornero	»	1,000

Celador de tierras de Puren, don Juan Cox. . . .	$	780
Celador de tierras de Lautaro, don Eleodoro Cartajena.	»	780
Celador de tierras de Carahue, don Rodolfo Galvez .	»	780

INJENIEROS

Injeniero 1.° de la Seccion Topográfica don Hugo Pietrogrande	$	4,000
Injeniero 2.° de la Seccion Topográfica don Arturo Julien	»	3,000
Injeniero 3.° de Id. Cárlos Araya	»	2,400
Ayudante de injeniero don Prosper Bossuque . . .	»	1,500

Se encuentra vacante un puesto de injeniero 3.° con residencia en Traiguen, por fallecimiento del señor Juan B. Sauvage, i el puesto de Sub-inspector de tierras de Temuco.

Como US. vé, es deficiente, si considera sobre todo que es necesario medir una, dos i tres veces las hijuelas de los colonos, i si considera que no solo no han existido planos prolijos de las colonias, si no que cada colono tenia siempre una superficie de terreno mucho mayor de la que por contrato le correspondia, sea por no haberse entregado al principio con la minuciosidad necesaria, sea porque, existiendo en los deslindes de casi todos, terreno fiscal, los colindantes lo usufructuaban o ponian bajo su dominio inmediato.

I como la superficie destinada a colonias estaba enclavada en el gran todo de la propiedad fiscal, i como ademas entre la hijuelas de colonos, habia terrenos del Estado, ha habido necesidad de emplear al injeniero de colonizacion i ayudantes, tanto en el servicio urjente de tierras públicas como en el de las colonias.

En jeneral, las necesidades de los terrenos subastados en los departamentos de Angol, Collipulli, Traiguen i parte del Mariluán i la subasta del terreno fiscal que quedaba en ellos han sido atendidas por injenieros de colonizacion.

Los colonos no han cumplido ni podido cumplir con sus obligaciones dentro de los términos de sus respectivos contratos i dentro de las secciones a que fueran destinados, ya que todos no poseian las mismas aptitudes, ni tenian iguales elementos, ni estaban animados de la misma aspiracion i enerjía para el trabajo.

El injeniero i sus ayudantes han tenido, en consecuencia, que estar a caballo dia a dia para acudir a la hijuela del colono. Apesar de mis esfuerzos i de la distribucion que he hecho en el trabajo de esta seccion del servicio, no ha sido posible, por las condiciones apuntadas, hacer un plano completo i exacto de una de las colonias, con espresion de la propiedad colonial i de la que ha sido adquirida por particulares.

Este trabajo demorará todavía i no podrá formalizarse hasta que se haya avanzado notablemente la atencion que exije la constitucion del título definitivo de propiedad de los colonos estranjeros i nacionales.—Se ha avanzado, sin embargo, notablemente, como lo prueba el hecho de que anualmente se rematan algunos miles de hectáreas rescatadas o medidas sobre los sobrantes de la superficie destinada a colonizacion.

Tierras Públicas

Espuse en mi memoria anterior, señor Ministro, cual era la situacion legal de las tierras del Estado al sur del Bio Bio, lo precario de esa situacion, aparentemente sólida, i las deficiencias de las leyes que reglan la propiedad territorial de la nacion. No volveré, pues, sobre este punto sino en cuanto sea conducente a la mas pronta i sabia reglamentacion de las tierras nacionales que proporcionan al Estado injentes sumas i que contribuyen mas que cualquiera otro ramo de produccion al desarrollo rápido, progresivo i seguro de la riqueza pública i privada, en tales términos que maravilla su atenta contemplacion.

No es del caso entrar ahora a averiguar por qué abandonó la lei los derechos del Estado en el departamento de Lautaro i pro-

vincias de Bio-Bio i Arauco. El hecho es que se limitó a garantir los terrenos que adquirió por su propia soberanía i la conquista araucana, desde el Malleco hasta el Tolten, o sea una gran parte de la provincia del Malleco, toda la de Cautin i la ex-novena subdelegacion del departamento de Cañete. Cierto es que se ordenó la venta de los terrenos situados al norte del Malleco en que los particulares pretendieran tener derecho; pero tambien es cierto. que no se reglamentó aquella disposicion ni se hizo práctica de una manera metódica. Los decretos leyes de 14 de Marzo de 1853, 4 de Diciembre de 1855 i 9 de Julio de 1856 no han producido los resultados que prometian.

Sabe US. las mil i mas dificultades que se presentan para defender en la zona a que me acabo de referir los derechos del Estado, a causa de la falta de un archivo ordenado, de la ninguna injerencia directa de la oficina a mi cargo en estas jestiones i de los poderosos intereses particulares que se oponen al mui claro de la nacion.

La constitucion de la propiedad indíjena tampoco se ha reglamentado i la latitud que deja la lei en este negocio de tan vital importancia como la falta de método con que se ha procedido, ocasionadas por la deficiencia manifiesta de la lei, ha sido otro factor poderoso de desmoralizacion—para nacionales e indíjenas —i de pérdidas para el Estado cuya magnitud no puede apreciarse.

En una palabra, la lei de 1874 solo guardó una parte de la conquista, i las anteriores, si bien eran jenerales o han caido en desuso, o tenido contraria interpretacion en el interes particular, o han sido diversamente apreciadas i a veces olvidadas por nuestros tribunales.

A ello ha contribuido no poco el abandono en que han estado siempre las tierras del Estado. Se comprende sin esfuerzo que los gobernadores del territorio araucano que comprendia mas de 4.000,000 de hectáreas, reducido en el último tiempo a poco ménos de 3.000,000, no podian atenderlo con la debida con-

traccion, pues si les sobró a todos voluntad a todos les faltaron los elementos indispensables.

Los fiscales o abogados de la nacion solo tienen que intervenir en la defensa de los juicios i a veces solo a requisicion de otra autoridad; i bien se sabe que al interes particular le convienen los juicios con el Estado solo cuando no encuentra otro medio de seguir gozando del usufructo que ha adquirido buenamente, o por su audacia, o como primer ocupante de territorios despoblados o mui poco poblados.

Vencida al fin la soberbia araucana por el esfuerzo bien combinado del ejército i abandonadas por el Estado las rejiones mas pobladas a los adquirientes lejítimos o a los antiguos tenedores, el territorio que amparó el art. 6.°, inciso 1.° de la lei de 4 de Agosto de 1874, estenso, rico, despoblado, sin autoridad ni leyes (escepto en los centros i alrededor de los destacamentos), convidó a su seno a todos los hombres de trabajo del pais. Pero como la seguridad no estaba allí garantida sino dentro del recinto de los fuertes, el capital se intimidó, los hombres honrados que tenian familia constituida, temieron por su propia existencia; el campo quedó a los audaces i aventureros de todo el pais, a los que tenian que ver con la justicia, a los especuladores de mala lei, etc., i a una falanje corta, pero intelijente, de jóvenes valientes, esforzados, trabajadores, llenos de lejítima ambicion i dispuestos a defender su trabajo i hacer respetar sus personas i los derechos inherentes a su labor intelijente, a su valor i a su constancia i enerjía.

Así se formó en sus comienzos, a la sombra de nuestra bandera i de su bravos defensores, la poblacion que hoi esplota los terrenos que pertenecieron al Estado.

La intelijencia, el valor, la constancia en el trabajo, la enerjía de toda hora han vencido al fin, i así se ve constituida la propiedad, poblado i floreciente gran parte del territorio, engrandecida la produccion hasta el punto de haber tentado al receloso i bien colocado capital del centro i norte de la República.

Pero quedan a su lado los malos jérmenes del principio que se

ven hoi reducidos a esplotar a los indios o a vivir a costa de la jente honrada. No son tantos los indios que puedan mantener a los miles de individuos que repugnan el trabajo ordenado, la moralidad o la sujecion a su propia i actual condicion: los que allí no encontraron colocacion i los que nacieron con instintos perversos o los adquirieron en malos sitios, se han hecho ladrones o bandidos. Toda esta enorme masa vive sobre el trabajo honrado de tal modo que la produccion de todos los propietarios de la frontera se ve disminuida talvez en un 10 o 15% por los robos o por gastos estraordinarios que debe hacer para garantir la propiedad, la vida i los elementos de trabajo.

Sobre este particular tiene el Supremo Gobierno sobrados detalles i se han tomado ya las medidas a su alcance para reparar tan anómala situacion. Débese tener confianza, de consiguiente, en que el Congreso, oyendo la autorizada palabra de la administracion, cooperará a esta obra de bienestar i engrandecimiento nacional.

Porque—me parece inútil aun insinuarlo—sin seguridad no hai agricultura, industria ni trabajo alguno; no hai produccion ni hai riqueza. I la frontera produce mucho i puede todavía doblar i cuadruplicar su produccion!

La lei de Municipalidades vijente no consideró la situacion de aquel territorio tan estenso como poco poblado. Si hubiera tenido a la vista su historia de *doce años*, habríalo esceptuado de sus disposiciones. Para que haya comunas es necesario que haya poblacion i amor al suelo, i no puede haber amor al suelo allí donde ni siquiera una vez han nacido los hijos, se han educado, han atendido a sus padres en la vejez i enterrado duedos queridos. Ménos aun en donde el gran propietario es el Estado que no produce i que por falta de medios de vijilancia ve sus tierras convertidas en guaridas de bandoleros o en fortalezas impenetrables donde se ocultan los robos i sus autores, los asesinos i sus cómplices.

La falta de reglamentacion de las leyes i su misma deficiencia que ha hecho difícil esta reglamentacion, hizo descuidar hasta el último tiempo las vías de comunicacion.

Así se ha visto que las estaciones de los ferrocarriles o no tenian caminos que a ellas condujeran o se llegaba a ellas por sendas primitivas que consagraba el uso i la costumbre.

Pero en estos casos cuántos pleitos, incomodidades i gastos orijinaba el capricho de un vecino! Con cuánto se recargaban los gastos de acarreo! Cuánto importaba el cambio o la rotura de los cercos, i cuánta pérdida el cambio constante en los trazados! Cualquiera podia desviar o cerrar un camino. De consiguiente nadie componia ninguno, ni hacia puentes ni fosos ni obra alguna de interes comun.

I si a esto se agrega el ningun espíritu de asociacion, se tendrá que no podrán hacerse esfuerzos en pro de las buenas i espeditas comunicaciones i de la consiguiente baratura de los fletes.

Debo advertir, con franqueza, que esta falta ha venido de la escasez de medios de informacion i administracion que ha tenido el Gobierno, como se esplicó mas arriba.

Constituida en parte la propiedad, los dueños, interesados en la prosperidad jeneral, se encontraban rodeados de individuos que esplotaban terrenos fiscales, que no solo no cerraban, sino que tenian interes en que no cerrara el vecino, que producian a ménos costo que los subastadores de hijuelas por no tener ningun capital gravado, i que, estando usufructuando terrenos que uno u otro año debian abandonar, hacian cuanto les era posible para hacerlos desmerecer, ya que en los remates podian por este medio obternerlos mas baratos.

Por el mismo motivo no les convenia en el momento ni la seguridad ni garantía alguna. Su negocio era contrario al del Estado i al de todo hombre trabajador, honrado i dueño de un capital propio.

La situacion, a falta de leyes, ha tenido que regularizarse por la atencion preferente que el Gobierno le ha prestado, con los medios de que se ha podido hechar mano dentro de las disposiciones vijentes, i pueden reducirse a las siguientes:

Constitucion de la propiedad colonial;

Solucion de todas las dificultades existentes que eran del resorte del Ejecutivo;

Venta de los terrenos sobrantes entre colonias o propiedades constituidas por subastas anteriores;

Venta de los terrenos de mas fácil esplotacion obedeciendo a un plan trazado de antemano con la rapidez que ha sido posible;

Vijilancia inmediata i de todo momento sobre los terrenos de siembras—sin paralizar el trabajo de nadie—i de las montañas que al Estado pertenecian;

Defensa legal de los derechos del Estado;

Estudio de sus títulos de dominio i de los falsos títulos con que se han amparado, i aun hipotecado i vendido, terrenos de la nacion; i

Apertura de nuevas i cómodas vías de comunicacion.

El desenvolvimiento detallado de esta labor, de sus oríjenes i consecuencias, ocuparia muchas pájinas i necesitaria el conocimiento exacto de las diversas fases que ha tenido esta cuestion desde 1853 hasta la fecha. La mayor parte de este estudio se ha hechó ya en mi anterior memoria—memoria que, por causas ajenas a la oficina de mi cargo i al Ministerio, se publicó trunca, talvez con la mitad ménos—i en consecuencia haré una breve reseña de los resultados obtenidos, que se deben, lo repito, a la cooperacion franca i enérjica que el Gobierno ha prestado a la oficina de mi cargo.

En el capítulo anterior dí cuenta del estado actual de las colonias estranjeras de la Araucanía. La mayor parte de las familias son hoi propietarias del suelo que se les concedió a su llegada i han pagado al Estado una porcion considerable de los anticipos que recibieron en su viaje i primera instalacion.

Quedan por solucionar muchas dificultades, casi todas de

mensura [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cion de esta [illegible].

Debe tener presente [illegible] que los contratos que [illegible] los colonos no podian ser mas detallados [illegible] obligaciones [illegible] a la constitucion de la propiedad [illegible] i las obligaciones impuestas a los [illegible] puntos de mayor importancia, quedaron subordinados a un reglamento que nunca se dictó. De ahí nace que en muchos de estos [illegible] residencia fija en las hijuelas [illegible] les aconsejaba el interes [illegible] en la mayoría de los casos apenas lo suficiente para que los contratos no fueran revocados.

Felizmente esta [illegible] ha producido resultados lisonjeros en la parte seria de los colonos, es decir, en los agricultores i en aquellos que vinieron al pais con el ánimo resuelto a quedarse en él pidiendo a la tierra —que ha sido jenerosa— sustento diario i fortuna en el porvenir.

Examinadas con ánimo abierto i con la largueza compatible con las disposiciones supremas, todas las dificultades que han producido la colonizacion i los remates, han podido resolverse de manera satisfactoria para el Estado i para los particulares. La solucion de estas dificultades ha producido el resultado halagüeño de dar confianza al capital i de entregar a la labor intelijente i fecunda de los agricultores porciones considerables de buen suelo, base de futuras fortunas i del incremento de la riqueza pública.

No ha sucedido desgraciadamente así en las reclamaciones que se han llevado a la justicia. Sin escepcion digna de notarse, todas han tenido su orijen en pretendidos derechos de indios, todos actuales poseedores o reservatarios conforme a la lei de mayor superficie de terreno de la que les corresponderá en la final radicacion.

Azota, por una fatalidad que es bien severo castigo de faltas no cometidas, al territorio araucano una plaga de tinterillos i leguleyos mas temibles para el Estado i tranquilidad de los particulares que los accidentes del tiempo que pierden o merman las cosechas. I como el indio es de suyo inclinado a los enredos, reclamaciones i discursos larguisimos, i como pocas veces dice la verdad, está siempre dispuesto a escuchar al chileno que los alucina con fáciles ganancias.

Es así como han podido oponerse a la entrega de terrenos subastados u obtener el lanzamiento de los subastadores en terrenos en que el Estado ha tenido dominio permanente i efectivo por mas de diez años.

Los fautores de enredos obtienen dinero de los indios i, como éstos no saben firmar—escepto mui contados individuos—ni darse a entender en castellano, los tinterillos, sus apoderados, firman a ruego lo que ellos quieren i producen por medio del intérprete las declaraciones que les convienen. Sucede a menudo que el indio en cuyo nombre se litiga, nada sabe de lo que por él se pide o hace, i llega la audacia hasta inventar indios que no existen o resucitar a los muertos.

Sin embargo de ser esto público i notorio en el suelo araucano i a pesar de estar los indios por la lei sujetos a una semi-tutela i a una tutela verdadera en lo que se refiere al uso de sus propiedades o derechos a propiedades, los jueces aceptan poderes de indios i querellas i demandas, como si fueran ciudadanos en el uso pleno de sus derechos. I no solo se aceptan estas querellas sino que se tramitan con olvido absoluto de las disposiciones que reglan la propiedad i los dontratos de indíjenas.

Por este medio fácil i secreto de las querellas, los subastadores se ven repentina i sorpresivamente arrojados de los terrenos que han subastados e imposibilitados para recibirlos.—Si, como se comprende naturalmente, el subastador no se impone inmediatamente del suceso, o si no es requerido oportunamente el Promotor Fiscal, la sentencia se cumple sin mas trámites, i se hace necesario o que el Estado devuelva el dinero que ha recibido por el terre-

no cuestionado, o que siga un larguísino juicio: en ámbos casos el detentador de esos suelos ha conseguido su objeto.

Si la sentencia se apela o se consulta, la resolucion Suprema tiene necesariamente que retardarse o ser contraria al Fisco, porque, sin defensa de primera instancia no puede el Exmo. Tribunal apreciar el derecho del Estado, ni los fiscales defenderlo, ya que para ello no poseen dato alguno.

Ahora si se considera que el interes particular se ajita con actividad i mueve los recursos a su alcance sin que el Estado pueda gastar igual lijereza ni mejor conocimiento de la causa, porque no está bien definida la defensa de sus intereses, ni la falta de defensa tiene sancion, se convencerá cualquiera fácilmente que el Estado—dueño incontestable del suelo—lleva la peor parte.

Los particulares que sufren estas injusticias, o retardos de años en la posesion i goce del suelo, o molestias i atropellos, se desaniman, se retiran de una lucha que no han buscado i estienden su desaliento a todas sus relaciones.

Esta causal ha contribuido mucho mas que la inseguridad a bajar el precio de las tierras del Estado a términos bien poco lisonjeros.

Pero qué debe estrañar todo esto si, no una, veinte i mas veces, los indios armados de lanzas, rifles o garrotes, han arrojado a los subastadores de las tierras que han subastado, sin que la autoridad administrativa ni la judicial hayan castigado—ni siquiera considerado *in mente*—estos escandalosos atropellos?

Qué debe estrañarse si las sentencias de la Excma. Corte han demorado a veces seis i mas meses para cumplirse, apesar de las activas dilijencias de los Promotores Fiscales o interesados?

Qué, si basta que cualquiera persona, aun las anónimas, aquellas cuya existencia es solo probable, se oponen, como último recurso i en último dia, sin causal séria alguna i a veces sin espresion de causa, a la inscripcion de títulos espedidos dos o mas años atras, envueltos en juicios i rehabilitados al fin por sentencia de la Suprema Corte?

Los tinterillos i los indios saben bien todo esto i hacen uso habilísimo de todas las deficiencias o excesiva confianza que notan en la administracion departamental de justicia.

El Ministerio tiene sobre este particular numerosos datos i todos los detalles de cada una de las dificultades a que me he referido, motivo que me exime de hacer una relacion particular de cada caso.

Señalé mas arriba los males que ha producido al progreso, a la seguridad i aun a la propiedad del Estado, la intercalacion de estensiones variables de terreno entre las hijuelas vendidas o cedidas a colonos.

Fácilmente se comprende que en estas condiciones toda hijuela lindera de terreno fiscal tendiera a estenderse de ese lado. Probado ha quedado este intento en cada uno de los dias corridos desde que se comenzó la hijuelacion de pequeños lotes. Rejiones hai donde una sola colonia con poco mas de cien familias ha tenido que mensurarse siete veces.

El terreno fiscal de cultivo o fácil esplotacion es presa mui codiciada i como todo individuo se cree con derecho a ocuparlo, se producen amenudo reyertas, heridas i aun muertes e incendios, robos i violaciones. Si el propietario colindante no se interesa en ese suelo, tiene en el ocupante un enemigo, pues siendo terreno abierto i sembrado los animales de todos lados buscan cómo penetrar en él i el dueño de la siembra cómo impedir perjuicios. I como jeneralmente es jente inculta o malvada, los animales salen heridos, o con la cola ménos, sucediendo a veces que no salen vivos o que salen a morir.

De estos perjuicios inevitables nacen dificultades, persecuciones i crímines, que atemorizan a los vecinos i que los obliga a gastar sumas de consideracion en la propia defensa.

No siendo posible, por falta de elementos, cortar este mal de raiz, impidiendo la esplotacion de terrenos fiscales—esplotacion

que los deprecia considerablemente—he dedicado toda mi atencion a medir estas manzanas de discordia para subastarlas. Es así como han podido venderse mas de 20,000 hestáreas de terrenos injertados entre la propiedad particular, aparte de los que hai preparados para la próxima subasta.

Desgraciadamente este trabajo de detalle exije mucha minuciosidad, tanto para evitar reclamos como para impedir que los colindantes encierren una parte del terreno fiscal i habrá de demorar su conclusion algunos años. Lo dificulta todavía el empeño que han puesto algunas autoridades subalternas de Cullipulli i Mariluán para que este trabajo no se haga o para que no se entreguen ciertas porciones ocupadas por particulares a las personas que a ellas tienen derecho. I lo mas curioso del caso es que en este empeño poco hidalgo se distinguen autoridades municipales de pequeñas comunas, que nada tienen que ver con los terrenos del Estado. Pero como disponen de la fuerza. . . . !

La venta en subasta pública de las tierras del Estado no ha sido tampoco reglamentada en jeneral, como lo sabe US. Las leyes de 4 de Diciembre de 1866 i 4 de Agosto de 1874 conceden autorizaciones mui latas i concisas: los decretos que ordenan las subastas en virtud de estas disposiciones se refieren solo a la subasta que determinan, i una que otra disposicion aislada sobre el particular ha caido en desuso o nunca fué observada.

Quince dias despues que me hice cargo del puesto que ocupo, elevé al Supremo Gobierno una nota en que manifestaba la impresion que me dejó el estado de este servicio; poco mas tarde se me ordenó estudiar el mejor modo de entregar a la esplotacion los terrenos incultos del Estado i especialmente los que estaban en poder de particulares.

Con ese motivo formé el cuadro que acompaña al mapa de mi memoria de 1892. Por él se supo cuál era la estension de los terrenos reservados esclusivamente al Estado i a los indios

por la lei de 1874, cuál la parte vendida, cuál la que quedaba por enajenar, i, aproximativamente, cuál la que corresponderia a indíjenas.

Con este motivo acordó el Ministerio medir e hijuelar, primeros los terrenos fiscales de la provincia de Malleco i en seguida los de la de Cautin i 9.ª subdelegacion del departamento de Cañete, dando preferencia naturalmente a los que se encontraban mas próximos a las grandes vías de comunicacion.

Es así como se han subastado desde 1892 hasta el 19 de Diciembre de 1894 la superficie de terreno de que da cuenta el siguiente cuadro.

TERRENOS FISCALES SUBASTADOS

Mes de Junio de 1892.			
En Santiago. . .	118 lotes	51,217 hs.	$ 1.953,978.15
En Traiguen. . . .	314 »	12,111 »	1.006,668.00
	432 lotes	63,328 hs.	$ 2.960,646.15
Mes de Junio de 1893.			
En Santiago. . .	304 lotes	104,705 hs.	$ 2.526,641.00
En Traiguen. . .	312 »	14,702 »	779,992.20
	616 lotes	119,407 hs.	$ 3.306,633.20
Mes de Mayo de 1894.			
En Santiago . . .	352 lotes	146,462 hs.	$ 1.187,493.80
Mes de Diciembre de 1894.			
En Santiago. . .	156 lotes	59,548 hs.	$ 1.339,994.20
En Valdivia. . .	146 »	59,275 »	
	654 lotes	265,285 hs.	$ 2.527,488.00
TOTAL. . . .	1,702 lotes	448,020 hs.	$ 8.794,767.35

Está lista para subastarse la superficie hijuelada desde Diciembre último a la fecha que asciende a 85,932 hectáreas, como se verá por el siguiente apunte:

TERRENO FISCAL PREPARADO PARA EL REMATE DE 1895

Hijuelas sueltas en Ercilla, Quechereguas, Victoria, Quino, Traiguen i Galvarino, mas o ménos.	5,200	hects.
En Tirúa.	4,732	»
En Curacautin.	31,000	»
Entre Cautin i Tolten	30,000	»
En Moncul	6,000	»
En Nahuelbuta.	3,000	»
Al Oriente de Lautaro	6,000	»
TOTAL.	85,932	hetcs.

No es posible detallar por escrito las zonas subastadas, aun dando la superficie exacta de cada una i los deslindes que las encierran, sin hacer en el espíritu una lastimosa confusion i dejando mayor oscuridad. En el mapa que presenté en 1892 se detalla gráficamente el lugar i estension de cada subasta i la estension total de los derechos reservados por la lei citada.

Un mapa igual, completado con las subastas habidas desde 1892 a Diciembre de 1894, con el cuadro comparativo de todos los terrenos vendidos por el Estado i de los precios en ellos obtenidos, queda a disposicion del señor Ministro.

Se ha ocupado la oficina desde 1891 en anotar todos los terrenos ocupados por particulares con título de dudosa legalidad

o sin título alguno. En todos aquellos en que el derecho del Estado ha parecido incontestable se ha procedido a la mensura e hijuelacion, i oportunamente a su venta en subasta pública. En aquellos en que ha habido pretensiones, se han entregado los antecedentes a los Promotores Fiscales.

Conviene, sin embargo, tomar desde luego en este particular, una regla fija que permita ampliar los objetos a que debe concretarse la defensa fiscal.

Cada año que pase hace mas difícil las reivindicaciones i mayor el número de escrituras que habrá que anular. Me permito, señor Ministro, recomendar este punto a la intelijente atencion de US., sintiendo que la naturaleza de este documento no me permita desarrollar como debiera este interesante tópico.

Los Promotores Fiscales no tienen obligacion de dar cuenta periódicamente a la oficina de mi cargo del estado de los juicios que han iniciado. Sobre este punto nada, pues, puedo adelantar a US., sino los datos, que las exijencias de la defensa, han llevado al conocimiento del Inspector Jeneral. Sobre cada uno de los juicios importantes que se ventilan he dado oportunamente noticia al Ministerio.

Pero, para hacer eficaz la accion de la defensa fiscal, se necesitaria una revision de los títulos que han constituido la propiedad en las provincias de Bio-Bio, Arauco i Valdivia. En los dos últimos se ha hecho algun trabajo con los únicos i mui cortos elementos de que dispone la Inspeccion: en la primera nada porque ahí ni siquiera es reconocida la autoridad del infrascrito sobre los terrenos fiscales. El anexo *B* se refiere a parte del trabajo hecho en Valdivia.

Escusado me parece indicar a US. la importancia, trascendencia i urjencia de esta medida, que será mas oportuna miéntras mas pronto pueda llevarse a la práctica. Sin ella perderá el Es-

tado grandes estensiones de terreno que hoi son de fácil reivindicacion, i sobre todo, evitará la venta de terrenos que le pertenecen i que son hoi materia de activas i diversas transacciones con el fin de acumular títulos inscritos sobre títulos inscritos, para hacer al fin mas ingrata i difícil la labor de los Promotores Fiscales en la reivindicacion que exije el derecho i hasta la moral. Porque no es posible, señor Ministro, mirar impasible el desmedro de la propiedad nacional.

La comunicacion fácil, barata i segura aumenta la produccion. Es este un axioma reconocido por todo el mundo i sobre el cual no cabe discusion en el dia.

Hasta hace dos años bien poco o nada se hizo en la frontera en materia de caminos, si se esceptúa la grande obra del ferrocarril central. El Supremo Gobierno, penetrado de esta verdad i de la obligacion que tenia de hacer fáciles los acarreos i comunicaciones entre los subastadores de tierras públicas, ha emprendido con vigor la tarea de abrir nuevos caminos. A la fecha hai tres en ejecucion, siendo dos de ellos de tráfico internacional i el tercero de la línea férrea a la montaña.

Mucho queda por hacer aun; pero estimo que poco útil podrá hacerse miéntras no se estudie previamente el trazado de los grandes caminos públicos, que hoi existen gracias al uso de la jente i a la tolerancia de los particulares, pues no tienen existencia legal.

Con esto se comprende fácilmente que los trazados de todos ellos no corresponden a las necesidades actuales de la propiedad, constituida con posterioridad a la existencia de los caminos. I como todos ellos deben su oríjen a las sendas que marcaron los viajes de los araucanos, puede decirse, en realidad de verdad, que de caminos solo tienen el nombre i la superficie: la mano del hombre en nada ha intervenido.

Un estudio atento ahorraria en casi todos los caminos vueltas

innecesarias, accidentes fáciles de evitar i terrenos innadecuados o eternamente húmedos, ahorrando a cada propietario muchos kilómetros de marcha i los desperfectos del material de acarreo consiguientes a sendas que no han tenido arreglo alguno que las haga apropiadas a su objeto.

La constitucion de la propiedad indíjena ha sido materia de diversos estudios cuyos resultados conoce el Ministerio, pues existen dos proyectos de lei i uno de reglamento sobre el particular.

En la actualidad el servicio es deficiente por falta de elementos i por la ambigüedad de la lei. Sabe US. que en este punto las leyes contemplan solo el interes de los indíjenas, dejando comprometido el del Estado. El resultado final será la estincion completa de la raza, ya que la lei hace del ocio la vida del indio; i el ocio trae siempre aparejado el vicio.

Conoce el Ministerio mi manera de pensar sobre el particular i como ademas ha dado su aprobacion a dos proyectos de lei que remediarán esta situacion tan ocasionada a dificultades i tan onerosa para el Estado, me limito ahora a incluir en ésta la memoria del jefe de la Comision de Títulos de Merced a Indíjenas, en que da cuenta de los trabajos del año. (Anexo *A.*)

Por lo demas las diversas secciones a cargo de la oficina i los empleados que a ellas corresponden siguen en sus trabajos habituales, sin que tenga que hacer sobre ellos mencion especial. La constitucion de la propiedad colonial—ya mui avanzada—la superficie de terreno fiscal subastado i el precio por ella obtenido acreditan su labor i el exacto cumplimiento de sus obligaciones.

Siento, señor Ministro, que atenciones de otro órden i la discrecion que exijen algunos de los asuntos que he debido tratar, me hayan impedido estenderme como debiera en este documento. Las deficiencias que en él se notan serán salvadas a medida que US. necesite el conocimiento exacto de cada uno de los tópicos que he debido desarrollar a la lijera por medio de memorias especiales, acompañadas de los cuadros i demas detalles necesarios.

Dios guarde a US. muchos años,

HORACIO ECHEGÓYEN.

Al señor Ministro de Colonizacion.

ANEXO *A*

Comision de Títulos de Merced a Indíjenas

Núm. 30

Temuco, Abril 30 de 1894.

Señor:

En cumplimiento de la disposicion reglamentaria respectiva, paso a manifestar a Ud. el estado de los trabajos verificados por la Comision de Títulos de Merced a Indíjenas en el tiempo trascurrido desde Abril del año noventa i tres hasta el presente.

Trabajos ejecutados en el terreno

Desde la indicada fecha, la labor de la Comision se ha hecho estensiva a las siguientes zonas:

A la comprendida en el plano de Temuco a Cholchol, concluyendo trabajos iniciados por la Comision pretérita, se han entregado 17,486 hectáreas para 3,722 indíjenas repartidas en 105 reducciones.

A la comprendida en el plano de remates del año pasado, levantado por el injeniero señor Parodi, de los terrenos situados al norte de Carahue, habiéndose entregado en esta parte 1,015

hectáreas para 243 indíjenas comprendidas en siete reducciones.

En la parte sur del rio Cautin, vecina a Temuco, se ha entregado solamente a dos reducciones, que constan de 85 indíjenas, correspondiéndoles una estension de 405 hectáreas.

I en la zona comprendida entre el Budi, i el mar, el rio Imperial i Boroa, se alcanzó a hacer entrega, aunque no bien a firme por convenir así miéntras se podia otorgar los títulos, a cuarenta i cuatro reducciones de 1,648 indíjenas, asignándoseles 8,062 hectáreas de terreno. Tanto en esta parte como en la inmediatamente anterior hubo que suspender súbitamente los trabajos por disposicion Suprema que mandó contraerlos al norte de los rios Cautin e Imperial.

No obstante, dicha órden fué suspendida mas tarde a pedido de la Inspeccion, para los terrenos comprendidos en los planos del señor Sommermeier del sur i oriente de Temuco, especialmente para la seccion 1.ª *a*. La matrícula se hizo en una estension de 42,600 hectáreas, arrojando un número de 2,868 indíjenas, próximamente, i abarcando tambien la seccion 2.ª *a*. A medida que el estado del tiempo lo permita se seguirá la matrícula i tambien la entrega en dicha seccion 1.ª *a*, a fin de dejar deslindado el terreno que se reserve a los indios del que debe quedar como baldío.

Ademas de los trabajos indicados, se han verificado otros aislados, por Victoria, Perquenco, Carahue, etc., contándose entre los del último punto nombrado el cambio hecho por disposicion Suprema al indíjena Luis Toro i a su reduccion, radicados desde antiguo, a los que se les asignó una hijuela de 175 hectáreas al sur del Imperial, en el lugar llamado Chacai, en cambio de cien que cedió él para ensanche de la poblacion de Carahue.

Archivo

El estado adjunto, del secretario de la Comision, manifiesta claramente el estado del archivo i la consiguiente necesidad que hai de dos empleados mas por lo ménos para poder llegar algu-

na vez a ponerlo al dia, i que siga parejo con los demas ramos del servicio; no obstante de que en el año en referencia se ha hecho mayor número de radicaciones definitivas que en cualquiera de los anteriores. I por la importancia de él va siendo ya indispensable incorporarlo a la Notaría, mandando reducir los títulos de merced a escritura pública e inscribiéndolos en el Conservador de Bienes Raices.

Títulos en demanda de aprobacion Suprema

A pesar de mis reiteradas peticiones no he podido obtener aun la devolucion de dieziocho espedientes enviados el 22 de Enero de 1891 al Ministerio de Colonizacion en demanda de la aprobacion de S. E. el Presidente de la República requerida por la lei de 20 de Enero de 1883, por exceder las respectivas mercedes de 300 hectáreas.

Movilizacion i gastos de oficina

Con la suma de trescientos sesenta pesos concedidos en el año pasado por el Supremo Gobierno para compra de caballos i monturas, ha habido para colocar en pié de servicio el ramo de movilizacion, i con la suma de mil pesos consultados en el presupuesto del año en curso, se podrá atender perfectamente bien, haciendo los gastos con la moderacion que se ha acostumbrado.

El dinero consultado para arriendo de oficina i gastos de escritorio alcanza tambien a satisfacer estas necesidades, pero en manera alguna para los gastos estraordinarios como son los útiles para los planos i demas que se relacionan con el servicio de los injenieros, i habrá siempre que pedir una suma de dinero especial para ese objeto, ya que la Comision Topográfica no está dispuesta a proporcionar tales elementos, tambien por escasez de recursos.

Protectorado de Indíjenas

Se ha manifestado ya tantas veces la necesidad imperiosa de que se cree el cargo de Protector de Indíjenas para esta provincia o que se cambie a Temuco la residencia del actual, que no creo del caso reproducir aquí las razones aducidas al respecto, sino insistir simplemente en pedir que se atienda a tal necesidad.

Reglamento para el servicio

Habria deseado presentar a esa Inspeccion un proyecto de reglamento para el servicio del cargo de la Comision que presido; pero el estar aun pendiente ante el Soberano Congreso el proyecto de lei sobre radicaciones, me ha hecho diferir para despues de aprobado dicho proyecto la confeccion de él esperando redactarlo sobre una base sólida.

Es cuanto puedo decir a Ud. por ahora en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto supremo de 28 de Diciembre de 1889.

LEONCIO RIVERA C.

Al señor Inspector Jeneral de Tierras i Colonizacion, Traiguen.

Comision de Títulos de Merced a Indíjenas

Núm. 15

Temuco, 30 de Abril de 1895.

Señor Inspector:

La Comision de Títulos de Merced a Indíjenas ha mantenido durante el año trascurrido desde Abril del 94 hasta el presente, la situacion que paso a diseñar.

Archivo

Existen en el archivo ciento catorce espedientes afinados en el año, i los títulos a ellos correspondientes han sido entregados a los interesados o están a su disposicion en la oficina.

Dichas radicaciones están repartidas en la siguiente forma: En el plano de Temuco a Chol-Chol se hizo merced de 13,019 hectáreas de terreno a 77 reducciones que tienen un total de 2,823 individuos; en el norte de Renaco, continuacion del anterior, a 20 reducciones, que tienen un total de 514 individuos, se les asignó una estension de 2,283 hectáreas; entre Temuco i Lautaro, frente a Pillanlelbun, a tres reducciones con 144 personas, se les dió 700 hectáreas; en los alrededores de Chol-Chol, para 11 reducciones de 404 personas, 1,952 hectáreas; i finalmente al sur del rio Cautin, al sur del Imperial i al oriente de Victoria, se ha hecho merced respectivamente de 70 hectáreas a 9 individuos, de 400 a 124 i de 350 a 57.

En resúmen, se ha repartido 18,774 hectáreas de terreno entre 4,075 individuos que forman las 114 reducciones referidas.

Aunque un decreto Supremo, recientemente derogado, man-

daba contraer los trabajos de la Comision al norte de los rios Cautin e Imperial, se vé en la esposicion precedente que se han efectuado algunos en el sur; pero ellos han sido hechos en virtud de órdenes superiores i por encontrarse iniciados de antemano.

Quedan en tramitacion 371 espedientes, de los cuales la mayor parte tiene solo la respectiva matrícula i la informacion que le sirve de base. Corresponden a distintos puntos de la provincia.

Existen tambien unos 30 espedientes iniciados en el Juzgado de Letras, en que se ha probado ante ese Tribunal la calidad de indíjena de los interesados; a ellos no se les da mas valor que el que pueda atribuirles mas tarde la Comision.

No se ha creido prudente avanzar demasiado en la matriculacion de los indíjenas, porque yendo en ella mui adelante de las entregas hai que repetirlas al verificar éstas en cada caso particular, lo que significa pérdida de tiempo i de trabajo. Por eso, se han matriculado solamente en el año 1,028 individuos, repartidos en distintas zonas.

Trabajos en el campo

Ademas de las matrículas referidas, han efectuado los injenieros en el terreno, aparte de las entregas particulares de hijuelas rematadas, los siguientes trabajos:

A siete familias que carecen todavía del título de merced, se les ha entregado sus respectivas hijuelas, con una estension total de 178 hectáreas.

96 reducciones compuestas de 3,320 individuos diseminadas en distintas zonas, han recibido del injeniero señor Cornely sus respectivas reservas, las que abarcan en conjunto una estension de 15,366 hectáreas.

Se ha hecho la mensura i levantamiento de los terrenos situados al norte del estero Renaco i oriente del rio Chol-Chol, como igualmente de los de Codihue, al norte de Carahue, en estensiones de 10,000 i 2,000 hectáreas respectivamente.

Se han efectuado tambien algunos otros levantamientos de planos aislados, pero de poca consideracion.

Marcha jeneral del servicio

El servicio de mensuras, principalmente en el último tiempo, no ha podido estenderse tanto como es de desear, a causa de haberse hecho lo mas del trabajo con solo un injeniero, que apesar de haber tenido que verificar todas las entregas relacionadas, ha levantado planos i efectuado mensuras en una regular estension de suelo. El otro injeniero ha permanecido varios meses con permiso, por enfermedad, precisamente en el tiempo útil para el trabajo en el campo; i solo fué suplido por un mes.

Los trabajos de oficina pueden hacerse ahora con mayor regularidad que ántes: era indispensable la creacion del puesto de oficial de pluma, que hoi existe; i el presupuesto vijente ha aumentado la asignacion para arriendo de local i gastos de escritorio, lo que permite funcionar en una oficina cómoda i cubrir oportunamente los gastos de secretaría.

Falta sí, en este punto, el que la correspondencia oficial, que es mucha i con diversas oficinas, sea declarada de porte franco. Constantemente hai que mandar, certificados, a esa Inspeccion voluminosos espedientes, i esto recarga en mucho nuestro escaso presupuesto. Oficinas de otro órden, que no hai por qué libe-

rar del franqueo, tienen porte franco, i carecen de él las de Colonizacion que forman hoi dia una de las ramas mas importantes del servicio público. Convendria, pues, subsanar a toda costa esto que en jeneral se estima como una verdadera irregularidad.

Los títulos de radicacion enviados en demanda de aprobacion Suprema, han sido, en el último año, devueltos con regularidad, i esto ha permitido que oportunamente fueran entregados a los interesados.

Aun bajo el riesgo de ser cansado, me permito insinuar ya por tercera o cuarta vez la necesidad que hai de un Protectorado de Indíjenas en la provincia de Cautin: teniendo el único actual Protector su residencia en Traiguen, es imposible que atienda el servicio en Temuco; con lo cual la oficina de mi cargo se vé precisada a efectuar una labor que no es de su incumbencia, pero que no puede dejar de atender so pena de hacer ímprobo su trabajo ordinario.

Lo relacionado es cuanto tengo que informar, por ahora, a esa Inspeccion Jeneral en cumplimiento del Supremo Decreto de 28 de Diciembre de 1889.

LEONCIO RIVERA C.

Al señor Inspector Jeneral de Tierras i Colonizacion, Traiguen.

ESTADO DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR CADA UNO DE LOS INJENIEROS DESDE LA REORGANIZACION DE LA COMISION EN ENERO DE 1893 HASTA LA FECHA.

Meses	Fecha	N.° de dias	ESPLICACIONES	Hectáreas
1893			*Trabajos ejecutados por el injeniero don Cristian Cornely*	
Enero	9—31	7	Entregas a siete reducciones de indíjenas comprendidas en el plano de Temuco a Cholchol.	1,200
Febrero	10—28	7	Entregas a cuatro reducciones comprendidas en el mismo plano i a dos en Ultra-Cautin frente a Temuco	1,060
Marzo	3—23	12	En levantar la matrícula de 29 reducciones situadas entre Quepe i Tolten (seccion 1.ª del plano de Sommermeier) solo i en union del ex-secretario señor Vergara Búlnes i tomar el aspecto jeneral de estos terrenos.	
Abril .	1—19	19	Levantamiento del plano desde Budi a Bajo Imperial i entregas a once reducciones situadas en esta zona.	2,000
»	24—30	7	Conferencias con los injenieros Gomez i Parodi respecto de los terrenos que debian reservarse para indíjenas en Boroa al norte del Imperial cerca de Carahue. . . .	
Mayo	1—10	10	Entregas a cinco reducciones de indíjenas frente a Carahue en union con el ex-injeniero Arrieta i conferencia con el injeniero Pietrogrande sobre los terrenos que debian reservarse para indíjenas al norte del Imperial i en Moncul, (departamento de Cañete). . . .	900

Meses	Fecha	N.° de dias	ESPLICACIONES	Hectáreas
Mayo	20—31	6	Levantamiento de la cerranía occidental de Nielol para las radicaciones del indio Gabriel Millagual i de los mestizos colindantes. . .	700
Junio	26 a 27	2	Entregas a tres reducciones comprendidas en el plano de Temuco i Cholchol.	270
Julio	26—29	3	Entregas a tres reducciones comprendidas en el mismo plano . .	745
Agosto	2—19	7	Entregas a diez reducciones comprendidas en el mismo plano . .	1,912
Setiembre	4—30	12	Entregas a catorce reducciones comprendidas en el mismo plano.	2,420
Octubre	4—14	9	Entregas a quince reducciones comprendidas eu el mismo plano . .	2,292
»	16—30	8	Entregas de terrenos rematados en Junio de 1893 (plano de Temuco a Cholchol)	1,610
Noviembre	3—30	19	Entregas de terrenos rematados en la misma fecha i en la misma zona.	3,030
Diciembre	2--18	2	Entregas a dos reducciones comprendidas en el plano de Temuco a Cholchol	216
»	4—19	7	Entregas de terrenos rematados en Junio del 93. (Plano de Temuco a Cholchol i de Nielol).	2,750
1894				
Enero	5—30	15	Entregas a quince reducciones comprendidas en el plano de Temuco a Cholchol.	2,640
Febrero	2—18	8	Entregas a doce reducciones comprendidas en el mismo plano . .	2,071
Marzo	6—31	11	Levantamiento de plano de los terrenos entre el rio Cholchol, estero Llolletue i Renaco.	3,960
»	19—21	3	En matricular tres reducciones al	

Meses	Fecha	N.° de dias	ESPLICACIONES	Hectáreas
			oriente i poniente de Victoria en union del Presidente de la Comision i tomar el aspecto jeneral del terreno.	
Marzo	24—26	2	En matricular cuatro reducciones en la seccion 1.ª A del plano de Sommermeier.	
Abril	11—14	4	Entregas a cuatro reducciones comprendidas en el plano de Temuco a Cholchol.	610
»	20—23	4	Entregas a cuatro reducciones entre Licauco i Perquenco	410
Mayo	4—7	3	Entrega a dos reducciones en ultra-Cautin frente a Temuco	160
»	8—12	3	Entrega a tres reducciones comprendidas en el plano de Temuco a Cholchol.	197
»	11—31	2	Hacer respetar con la fuerza pública entregas hechas a rematantes	
Junio	13	1	Hacer respetar con la fuerza públiblica entregas hechas a rematantes.	
»	28	1	Entrega a una reduccion comprendida en el plano de Temuco a Cholchol.	125
Julio Octubre	2 a 30	12	Entrega a veintiuna reducciones comprendidas en el mismo plano	2,025
Noviembre	2 a 10	6	Entrega a once reducciones comprendidas en el mismo plano . .	1,786
Diciembre	5—11	2	Entrega a dos reducciones comprendidas en el mismo plano . .	220
»	14—16	3	Señalamiento de sus límites a tres reducciones en la seccion 2.ª A del plano de Sommermeier . . .	490
»	20—28	7	Entregas a quince renducciones al norte de Renaco	1,088
1895				
Enero	10—21	3	Entrega a Marinao i viuda de Graf,	

Meses	Fecha	N.° de dias	ESPLICACIONES	Hectáreas
			dos leguas al sur-poniente de Temuco.	400
Enero	18—26	3	Entregas de hijuelas rematadas i de dos reducciones comprendidas en el plano de Temuco a Cholchol.	550
Febrero	1—9	8	Levantamiento del plano de los terrenos entre el camino de Cholchol a Galvarino i el estero Pitraco	860
»	18—19	2	Entrega del terreno rematado al oriente de Cholchol.	200
»	20—27	6	Entrega a once reducciones a ámbos lados del estero Llolletue . .	1,430
Marzo	6—30	14	Entrega a siete reducciones a dos leguas al oriente de Cholchol i levantamiento del plano de los terrenos entre Pitraco i rio Cholchol.	2,917
»	18—19	2	Hacer investigaciones sobre posesiones de indíjenas al norte del rio Quillem i del estero Rehuecoyan.	
Abril	9—10	2	Entrega de una hijuela rematada por don José Hilario de la Peña, a dos leguas al oriente de Cholchol.	500
»	17—25	9	Levantamiento i reformacion del plano de Codihue al norte de Carahue i entrega a nueve reducciones en el mismo lugar	1,100
»	26—29	4	Levantamiento del plano del terreno ocupado por indíjenas entre Rehuecoyan i Pua e investigaciones sobre derecho de posesion de estos indíjenas i del indio José Currin, en inmediaciones del pueblo de Perquenco.	270
Mayo	9—13	5	Entrega a doce reducciones a dos leguas al oriente de Cholchol . .	2,800
Junio	18	1	Entrega de una hijuela rematada	

Meses	Fecha	N.º de dias	ESPLICACIONES	Hectáreas
			por Miguel Ansorena al oriente de Cholchol.	210
Junio	19—26	6	Mensura del terreno ocupado por indíjenas entre Rehuecoyan i Quillen al oriente del camino público de Quillen a Traiguen . . .	3,700
1893			*Trabajos hechos por el injeniero don Javier O. Arrieta*	
Febrero	18—21	4	Entrega a tres reducciones en ultra-Cautin, inmediato a Temuco. . .	501
»	24 a			
Marzo	17		Empleados en levantar la matrícula de treinta i cuatro reducciones numerosas desde el Budi al Quepe, en union con el Presidente de la Comision.	
»	28	1	Señalamiento de deslindes provisorios del terreno del señor Schmitd en ultra-Cautin, frente a Puente Cajon	
»	30 a			
Mayo	27		Haciendo en union del señor Cornely el levantamieto del plano de los terrenos del Budi, que comprende 2,000 hectáreas i deslindado treinta i seis reducciones desde el Budi al Mañio, los cuales comprenden 6,511 hectáreas. Trabajo efectuado parte tambien en union con el injeniero señor Cornely.	2,000 6,511
Junio	25—30	6	Efectuando la entrega a Juan Manuel Hueracan i su reduccion al sur del Imperial i matriculando dos reducciones que son las de Melinao i Cuirin	

Meses	Fecha	N.° de dias	ESPLICACIONES	Hectáreas
1894			*Trabajos hechos por don Guillermo Bolados Cárter, injeniero de la Comision.*	
Febrero	9—17	9	Entrega a ocho reducciones al norte de Carahue.	1,185
Marzo	6—10	5	Acompañando como ayudante al injeniero señor Cornely con quien trabajaba en el levantamiento del plano de los terrenos entre rio Cholchol, estero Llolletue i Renaco, 2,060 hectáreas para indíjenas i 1,900 fiscales.	3,960
»	30—31	2	Fijando rucas en el plano del señor Sommermeier al sur del Cautin cerca del estero Truf-Truf a fin de deslindar reservas	
Abril	3—4	2	Empleados en reconocer el terreno para radicar a los indíjenas Antonio Burgos i Marinao al sur del Cautin cerca de Temuco.	
»	20—23	4	Entrega a cuatro reducciones en Perquenco, Púa i Chanco, en union con el injeniero señor Cornely.	310
1895			*Trabajos hechos por el injeniero don Cárlos de Neuter*	
Febrero	17—26		Empleados en union del Presidente de la Comision en reconocer el terreno de Paillalef situado al sur de Bajo Imperial a fin de señalarle deslindes provisorios	

Meses	Fecha	N.° de dias	ESPLICACIONES	Hectáreas
Febrero	27—28			
i Marzo	1.°—25		Empleados en el levantamiento del plano al norte de Carahue, de 2,000 hectáreas de terreno, dentro del cual hai diez reducciones de indíjenas, siendo este mismo plano el que rectificó en gran parte el señor Cornely en Abril siguiente	

NOTA.—El tiempo no ocupado por los injenieros en trabajos sobre el terreno, se ha dedicado a la confeccion de planos i demas atenciones de oficina.

Temuco, 19 de Julio de 1895.

LEONCIO RIVERA C.

ANEXO *B*

Injeniero de Tierras Públicas

Núm. 36

Valdivia, Julio 22 de 1895

Tengo el honor de adjuntar al presente oficio un estracto de todos los predios que han sido enajenados por los indíjenas desde el año de 1857 hasta 1873. El complemento de este trabajo que corresponde hasta el año 1895 lo mandaré a Ud. próximamente.

Ademas remitiré un cuadro de todos los terrenos fiscales que han sido dados en mera tenencia en toda la provincia.

Actualmente me ocupo tambien en formar un plano de todos los terrenos fiscales de Santo Domingo i de Corral, que en copia lo mandaré a Ud.

Dios guarde a Ud.

MANUEL GAMALLO.

Señor Inspector Jeneral de Tierras i Colonizacion Don Horacio Echegóyen, Traiguen.

DEPARTAMENTO DE VALDIVIA

Estado que manifiesta las propiedades que han sido enajenadas por indíjenas desde el año 1857 hasta 1873, segun escrituras otorgadas ante el señor intendente de la provincia.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Jertrudis Nirril.....	Fermin de la C. Silva.	Retazo de terreno...	3 Diciembre 1857	Dep. Union.—Dist. «Dagllipulli»	Este; terrenos de Laureano Carrasco; Norte, los de Llancucheo; Oeste, de Antonio Carrillo i Sur, del mismo Carrasco.
Santiago Pitrito i Manuel Ambrosio.....	Ignacio Silva.....	Terreno de 3 cuadras mas o ménos.....	6 Octubre »	Dep. Union.—Distrito «Trumag.»	N., camino público; S. i E., una quebradita i O., terrenos de M. Catalan.
Pascual Chañaquil Chandas	Ignacio Agüero.....	Accion en el fundo «Puconu»...	4 Enero 1858	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca»	No se designan.
Andres i Antonio Pichun i María Latorse	José Cayetano Risco..	Acciones en el fundo «Muglin».....	16 » »	Dep. Valdivia, sub. de Corral	N., terrenos de Juan Schuleke; S., estero Almuerzo; O., propiedad de José Latorre, i E., estero Cutipai.
María Josefa Manquinir.....	Luis Hulié.....	350 metros del terreno «Junco».....	27 Octubre »	Dep. Valdivia, sub. de Corral.—Dist. de Niebla	N., propiedad de Antonio Pichun, i SE., terreno de Juan José Latorre, llamado Jumpullo.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Dionisia i Tomasa Huenocoyan.....	Maria Josefa Maiquinir	Terreno en la «Isla del Rei».....	18 Octubre 1858	Dep. Valdivia, sub. Corral.	NO., terrenos de Lorcas; S., rio Pococomer, i E., terreno de Juan Inocente.
Josefa Huenucuñan...	Luis Hulié.....	Fundo «Junco» o sea 350 metros.....	25 Febrero »	Dep. Valdivia, sub. Corral.—Dist. de «Niebla.»	NO., terrenos de Antonio Pichun, i SE., terrenos de Juan José Latorre
Mariano Froquianti e Hilario Cayupan....	Manuel del C. Silva...	Fundo «La Quema Vieja».....	5 » 1859	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	S., estero Curaco; O., rio Collileufu; N., estero Collico, que divide terrenos de Viviana Soto, i E., un cerro que divide el potrero de don Andres Silva.
Lorenzo Pinuel, Pascual Obando María del P. Pinuer i J. M. Llancamam	Pedro Silva...	Acciones en el fudo «Pichigue»	7 Marzo »	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	No se espresan.
Paulino Patiño.....	Andres Silva.....	Accion en el fundo «Futron».....	29 Marzo »	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	S., laguna Futron; N. i O., terrenos del vendedor, i E., una pampa.
Ignacio Traipian, Rosario Traipian.....	José Antonio Aburto..	Un terreno ...	3 Junio »	Dep. Valdivia sub. «Calle-Calle»	N., camino público; O., terrenos de María Aburto; S., Tierras de Manuel Aburto, i E., las de Javier Aburto.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Buenaventura Huenchuguir	Pedro Silva	Accion en el fundo «Champulle.»	5 Julio 1859	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	N. i O., terrenos de Millaguir; E., los de Aillapan, i S., el rio Grande.
Rupapan	Pedro Silva	Fundo «Cudileufu», 7 a 8 cuadras por 3 o 4 de ancho	» »	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	N., estero Cudileufo; O., terrenos de Millaguir; S., estero Colhuico, i E., una quebrada.
Manuela Rosario Loncoman	Santiago Reutter	Fundo en Arique	23 Agosto »	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle.»	S. i O., propiedades de colonos alemanes; E. i N., el rio Chingüin i el rio Curumpo.
Antemo Loncura, Ramona Chosorua, Manuela i Rosario Loncoman i Juana Llancaman	Pedro Martinez	Un terreno	24 » »	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle.»	N. i E., terrenos de Javier Aburto; O., de Manuel Aburto, i S., camino público.
María Joseta Manquina	Julia Pello	1 cuadra cuadrada de terreno	27 Octubre »	Dep. Valdivia, sub «Corral.»	Situada en la «Pampa del Molino» de la costa de Niebla i lindante con terreno de Juan José Latorre.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
María Paillanado, Rosa i Juan de Dios Catrichen.....	Santos Aravena	Terreno «Pampa de la Leña».....	5 Enero 1860	Dep. Valdivia, sub. No se indica.	S., terreno de Trancahue; N., id. de Manuel Bravo; O., el comprador, i E., terreno del indio Perote.
María Escolástica González.....	Francisco Curinado....	2 cuadras de terreno en Purei.	10 » »	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	S., el rio Putrei; N. i E., tierras de Eujenio Silva, i O., de la vendedora.
Juana Painilef.....	Pedro José Gonzalez..	2 retazos de terreno en Trumag.....	5 Marzo »	Dep. La Union, sub. «Trumag.»	E., terrenos de la viuda Simona; O., fundo de Francisco Ivaro; N., una quebrada, i S., un boldo que se marcó.
Manuel Millalef, Calfianti i Cadipan.....	Felipe Peña.....	Terreno Cutruncahue.....	27 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	No se espresan.
Manuel Jaramillo.....	José Niguel Miranda..	Accion en el fundo «Futrongüe».....	2 » »	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	No se espresan.
Rayaguen Paguilef....	Miguel Miranda.....	Posesion «La Quema del fundo «Futrones».....	4 Mayo »	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	»
María Escolástica González	Francisco Curinado....	2 cuadras de terreno en el fundo «Purei»	2 Julio »	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	»

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Rosa i Juana Quintrequen i Francisco Lefipan	José María Perez Arce	Acciones en el potrero «Chihua»	28 Julio 1860	Dep. Valdivia, sub. No se espresa.	S., estero Chihuao; E., rio Iñaque; N., estero Putable, i O., terrenos de Pelchuquin.
Félix Collihuala	Pascual Pineda	El terreno Chilcuda.	5 Noviembre »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	N, terreno del comprador; S., de Luciano Navarro; E., del comprador i O., de Juan Guimihuala.
Santos Pichungual	Miguel Chepu	Fundo «Contuimo»	4 Enero 1861	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	E., terreno de Coliman; O., fundo Huichaco; S., esterito Nirguion, i N., el estero Tutavaquil.
María Ramona Chihuitray i María del Rosario Lonoman	Juan Guarda	140 varas ⅔ de terreno	9 » »	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle.»	S., camino público; O., tierras de Manuel Aburto; N. i E., terrenos de Pedro Martinez.
José Cayo Pentano	José Ancapichún	Terreno en Pupunahue	25 Febrero »	Dep. Valdivia, sub. «Maco.»	No se espresan.
José Francisco Loy, Tomas Mackenna i Antonio Caniu	Nicolas Burgos	Potrero Hueyelhue	9 Abril »	Dep. de Osorno Prov. de Llanquihue.	O., el mar; N., el rio Huayelhue; S., el rio Chalhuaco; i E., el estero Quileuma.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Pablo Quinchagual Caipul.....	Sixto Henriquez.....	El terreno Coronel...	12 Febrero 1861	Dep. La Union, sub. Esperanza.	S. i O., el comprador, N., el vendedor, i E., terreno de Manuel Delgado.
Manuel Cayud.....	Juan Exes.....	100 cuadras en el fundo «Tambillo».....	6 Junio »	Dep. Valdivia, sub. No se espresan.	N., terreno de Santos Lovero; E., estero Tambillo; S, el rio Cruces, i O., estero San Pedro.
Juan de Dios Raintul..	Rosario Duran.....	Fundo Chollinco....	2 Diciembre »	Dep. La Union, sub. Auquinco.	N., terreno de Manuel Cancinos; O., el rio Llollelgüe; S., terreno de Ramona Vergara, i E., los de José Delgado.
Francisco Alca an i Santos Pichunlef....	Cristiano Kayser.....	Terreno «Loncoche»	29 Enero 1862	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	O., fundo Pimahue; N. i E., estero Quillin, i S., rio Putraiquin.
Petrona Colipúe.....	Pedro José Gonzalez..	» «Picumapu»	8 Abril »	Dep. La Union, sub. No se indica	S. i N., terreno de Margarita i Pascuala Colipúe; O., terreno de los Missiones, i E., los de Juan Chatre.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
José María Cayumil...	Miguel Garnica.....	Terreno.....	22 Abril 1862	Dep. Union sub. «Rio Bueno.»	S., tierras de Severino Matos; N., los de Félix Hidalgo; O., el comprador, i E., estero Forragüe.
María Tomasa Huenucuyan.....	Luis Hulié.....	Accion en el terreno «Arenilla».....	23 Julio »	Dep. Valdivia, sub. «Corral.»	N. i O., tierras de la vendedora; S., las de Juan José Latorre, i E., las de Jerman Schulcke.
Concepcion Latorre, Matea Huenchucuyan i Juan Latorre.	» »	Terrenos «La Montaña» «Pampa del Molino».....	2 Agosto »	Dep. Valdivia, sub. «Corral.»	N., el comprador; E., don Jerman Schulcke i José C. Risco; la playa al O., i al S., el terreno «Barro.»
María Dionisia Huenucuyan	» »	Terreno «Llumpulli»	26 » »	Dep. Valdivia, sub. «Corral.»	S. i N., el comprador; E., don Jerman Schulcke, i O., el mar.
Tomasa Huenucuyan..	» »	«La Chacrita».....	3 Octubre »	Dep. Valdivia, sub. «Corral.»	S. N. i E., el comprador, i O., el mar.
Tomas Loncomilla i otros.....	Jerman Schulcke.....	«Loncoyen».....	25 » »	Dep Valdivia, sub. «Corral.»	S., terreno de Antonio Colalleco; N., el comprador; O., el mar, i E., el comprador.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
María Candelaria Curinado i Santiago Lufuñanco	Juan Francisco Adriasola	Acciones en el fundo de «Pupunahue»	25 Noviembre 1862	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle.»	No se espresan.
Pascual i Patricio Loncopan	Antonio Agüero	Una islita	6 Diciembre »	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle.»	No se espresan.
Ignacio Llanquimil	María Rosa Suñil i Juan Pangui	Terreno «Traguilco»	3 Febrero 1863	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	N., rio Rinahue; S., rio Tutallaguil; O., laguna de Ranco, i E., la cordillera nevada.
Félix Coliguala	Francisco Pineda	Acciones en el fundo «Cahuincura»	4 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., rio San José, el cerro Jene; N., rio Putagual, i O., el rio Tutreguelo.
Lorenzo Cariman	Felipe Muñoz	Fundo «Runca Colo»	4 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José »	N., terrenos de Huaiquimillas; S. el camino; O., el rio Grande, i Poniente el camino público.
Antonio i Micaela Coliyeco, Matea Guechocay i Lorenzo Nachiguala	Jerman Schulcke	La mitad del fundo «Loncoyene»	3 Marzo »	Dep. Valdivia, sub. «Corral.»	N., la otra mitad del mismo fundo; O., el mar; S., el estero Huichigüe, i E., terrenos del comprador.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Antonia, Micaela, Lorenza i Matea Colli-leufu.....	Jerman Schulcke.....	Terreno «Loncoyen»	3 Marzo 1863	Dep. Valdivia, sub «Corral.»	S., estero Huichihue; N., rio Pichunquen, i E., camino público.
Domingo Cumiante...	Juan de Dios i Manuel Mesa.....	Terreno «Chamil-Chamil».....	12 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	N., un temental; S., una volteada; E., estero Miño Guillin, i O., un pata-gual pantanoso.
» » ...	Adriano Mera.....	Potrero «Dollinco»..	12 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	E., terrenos de Caurahan; N., los de los Meras; S., el fundo Chamil-Chamil, i O., terrenos de Juan Vanihue.
Domingo i Eujenio Colfuman.....	Juan Bautista Michillanca.....	Un terreno.....	17 » »	Dep. Valdivia, sub. «Corral.»	N., el estero Toyento; S., el comprador; O.; propiedad de Antonio Michillana, i E., propiedad de los vendedores
Signa Marihuin, Luisa Milla i Manuela Huenutray.....	Ignacio Peña	Potrero «Lumahue».	27 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José»	N., un roble; S., el rio Arco; E., el mismo rio, i O., el potrero Ranal.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Juan de Dios Pangui...	José M. Perez de Arce	2 partes en el fundo «Chihuao».....	18 Abril 1863	Dep. Valdivia, sub. »Pichoy.»	No se demarcan.
Ignacio Fraguela.....	José Narcisse Charles.	Terreno «Guape»....	26 Mayo »	Dep. Valdivia, sub. «San José»	S., estero del puerto; N., Santos Aravena; O., los Catricheus, i E., los de Tralcahue.
María Catalina Güilimanque.	Pascual Pineda.....	Terreno «Icúe».....	21 Julio »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., José Merican; N., el comprador; O., unos hualves, i E., el rio San José.
Francisca Ayisman.....	Francisca Pineda.....	Fundo «Cahuincura» Acciones.....	23 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	Colindante con el fundo de las Tres Cruces.
Félix Coliguala.....	Pascual Pineda.....	Un terreno.....	11 Setiembre »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S. N. i O., terrenos del comprador i E., rio San José.
» »	» »	Retazo de terreno...	11 » »	Dep. Valdivia. sub. «San José.»	S. i N., el comprador; O., el vendedor, i E., rio San José.
José Huilliman.....	» »	Un terreno.....	11 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., el comprador; N., Juan Iniguala; O., el vendedor, i E., rio San José.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
José Huilliman.....	Luciano Navarro.....	Fundo «Coihuehuidhue».....	12 Setiembre 1863	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., terreno de Juan M. Rivera; N., el de Francisco Pineda; O., los de Miguel Pineda, i E., el rio San José,
Lorenzo Paineñanco..	Pedro Moreno.....	Terreno «Huapi de la Isla».....	5 Octubre »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	Circundado por el rio San Jesé i con frente al paraje «Malalcahuello.»
José Huichalhueno, Juan Huaramante, Nicolas Loncomilla i otros.....	Juan M del C. Jaramillo.....	Fundo «Calchatue»..	12 Noviembre »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	N., estero Ilcán; S. i O., terrenos del finado Ramon Jaramillo, i E., el estero Daulluco.
Jil Mayo i Pascual Ancamilla.....	Francisco Becerra.....	Acciones en el fundo Cua-Cua».....	20 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	No se espresan.
Feliciana Calfuanca i Juan Catrichen.....	Pedro José Montecinos	Potrero «Putabla»...	» » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., Rio Iñaquem; N., propiedad de Manuel Mera; O., estero Trimlu, i E., el estero Llastuco.
Manuel Llancaman....	Luciano Navarro.....	Acciones en «Cahuincura».....	25 Noviembre »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	N., cerro Icúe, S., rio Tringuelu; O., un hualve, i E., rio San José.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Tomasa Silva.....	Santos Raillanca.....	Fundo «Piutrilonco»	5 Enero 1864	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	N., el comprador; S., terreno de Amoyao; O., los de Tralma i E., propiedades de Llanquel.
Nahuel, Pormallanca i Santiago	Juan Manuel Orellana.	«Pupunahue».....	5 » »	Dep. Valdivia, sub. »Macó.»	S., rio Quinchilca; N., estero los Membrillos, i O., rio Quinchilca.
Pascual Chañaquil. Manuel Huitrallan i otros..	José Cayo Aburto....	«Riñihue».....	8 » »	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle»	No se espresan.
María Mercedes i Pedro Lorenzo Riñiñahue.	Martin Jaramillo.....	Acciones del fundo «Riñiñahue»..... .	5 » »	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	Situado al SE. de la laguna de Ranco.
Julian Llaitul, Jacinto Ainanco i Juana Chihuaihui.....	Dolores Hernandez....	Terreno «Quinquel»	8 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	N., i E.. estero Traiguen; S., rio San José, i O., los vendedores.
Tránsito Guarda, María Mercedes García i Viviano Alvarez...	Pedro Olivarez.....	Acciones en «Pupunahue».....	16 Marzo »	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle.»	No se demarcan.
Ignacio Nahuelpal.....	José Francisco Garcia.	Parte del potrero «Jeco».....	27 Julio »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	N., estero Dallico; S., estero Temuco; O., rio Lingue; i E., terreno de Adriano Huaiquimilla.

NONBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Domingo Coñuenaman.....	Francisco Becerra....	Terreno «Cua-Cua»	17 Octubre 1864	Dep. Valdivia, sub «San José»	N., el comprador, S., A. Huaquimilla, E., fundo Vancubi, i O., terrenos de Curanilahue
Lorenzo Huenuante...	Kilian Meckes.....	«Nogoltue»..	18 Noviembre »	Dep. Valdivia, sub «San José»	No se espresan
Matea Güechucoy i Cruz Conejero de Latorre	Jerman Schulcke.....	Acciones en el terreno «Costa de Nieble».....	5 Enero 1865	Dep. Valdivia, sub «Corral»	N., río Frapipil i terreno de Pichin; S. i E., el comprador, i O., el Océano
Santos Jaramilla.....	Pedro Olivarez.....	Acciones en el terreno «Pupunahue»..	7 Enero »	Dep. Valdivia, sub «Calle Calle»	No se espresan
Antonio Epulef, Jacinto Collilef i Josefa Coñiguir.....	Jerman Schulcke.....	Acciones en «Calfuco»...	10 » »	Dep. Valdivia, sub «Corral»	Linda por todas partes con terrenos del comprador
Juan de Dios Marilef..	Ignacio Agüero.....	Accion en «Pancul»	24 » »	Dep. Valdivia, sub «Quinchilca»	No se demarcan
José Foyel, Nicolas Neculante, Domingo Llancaman i Manuel Aliante.	Clodomiro Acharán...	Potrero «Paillapifin»	6 Febrero »	Dep. Valdivia, Parap. «Namihue»	[illegible]

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Pascual Nahuelcura...	Ignacio Agüero.....	Accion en «Puconu»	7 Febrero 1865	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	No se espresan.
José Ancapillun.....	Juan B. Michillanca...	Accion en la Vega de «Pupunahue».	7 Marzo »	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle.»	N., un esterito; S., el rio Grande; i E., i O., terrenos de Antonio Via.
Manuel Orellana i Silverio Huenchupan.	No hai comprador	Dos terrenos.	7 » »	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle» i «San José.»	El primero dió al segundo en cambio una chacrita en Junco, deslindada: N., terrenos del cedente; S., el rio; E., terrenos de los Umaupan; i O., los de Pascual Mayorga. El segundo al primero dió las acciones i derechos en el fundo Nanihue, sin espresar deslindes.
Antonia i Rosario Namel, José Antonio Quechupan i Romualdo Calcumil....	Manuel Renjifo.....	18 varas de sitio de frente por 44 de fondo	15 Marzo »	Dep. Valdivia, calle del Crucero.	E., el fundo; N., el comprador; i SO., con tierras de los señores Cárdenas.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Marta Paillanao.....	Cosme Perez de Arce.	Terreno «Nahueman».	4 Julio 1865	Dep. Valdivia, sub. «Pichoy.»	O., una quebrada; S., estero Nehueman; E., una quebrada que lo separa del fundo Huape hasta donde hai un roble.
Fedro Quechupan.....	Manuel J. Fricanao...	Accion en el terreno «Putregle.».....	30 Octubre »	Dep. Valdivia, sub. «Pichoy.»	N. i O., estero Putregle; E., el rio Ainaque; i S., estero Huichaco, propiedades de Quilempanes i otro.
José Domingo Ancacura.....	José Santos Antriyao..	El terreno «Carran».	7 Febrero 1866	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	N., la cordillera; S., rio Nilahue; E., rio Milipüe; i O., estero Dollinco.
José Mari i Curiman...	Antonio Frecanao.....	Accion en el fundo «Putregüel».....	31 Diciembre »	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	No se designan.
Santiago Caticura, Catalina Llanqui i Caticura, Lúcas Quichetu i Francisco Loncopan, Lorenzo Huenuantu, Bernardo Tripayante, Agustin Huilcatripai, Miguel Alberto, Juan Jose i Tomas Huilcatripay...	Juan Anjel Acharrán..	Acciones en el potrero «Chanco i Salto».....	2 Febrero 1867	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	N., potrero Curalef; S., potrero Lumaco; E., fundo Huite; i O., fundo Güelbaco.
	José M. Perez de Arce	Un pedazo de terreno montuoso.	9 » »	Dep. Valdivia, sub. «Pichoy.»	S., rio Tringlo a Putabla; N., estero Frutrufquen; E., un bajo o terreno Lumedo; i O., el camino real.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Rosario i Manuela Chicao i José Antonio Morales..... ...	Pedro Silva.....	Acciones en el terreno «Vega de Pancul».....	18 Marzo 1867	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	N., terrenos de Eujenio Silva; S., rio Calle-Calle; E., propiedad de Mariano Adriasola; i O., el rio.
Francisco Zuñil Caticura, Juana María i Manuela Caticura i Josefa Naipe Caticura.....	Juan Anjel Acharrán..	Acciones en el fundo «Chanco i el Salto»	4 Abril »	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	N., rio Collileufu; S., estero Guayelhue; E., estero del Santo; i O., potrero Güellaco de los Patiños.
José Foyel.....	Francisco Lifiguata....	Accion en el fundo «Isla de Cudico»...	11 Diciembre 1868	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	E., terrenos de Juan de D. Jaramillo; S., estero Cudico; i N., otro estero que tiene orijen al Este.
Pascal Ayaipan.....	Juan Orellana	Accion en el fundo «Nanihue».....	24 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	N., terrenos de Pedro Moreno; S., estero Pelchuquin; O., el rio Paillapifil; i E., terrenos de los Meras.
María Rosa, Clara i María Isabel Paillan....	Clodomiro Acharán....	Fundo «Paillapifil»..	31 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., estero Pelchuquin; N., el camino real; O., terreno del comprador; i E., los de Saturnino Garcia.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Petrona 1.°, Petrona 2.° Huiscananco, Domingo Antinao i Vicente Vergara.....	Kilian Meckes.....	El terreno Chaiguay.	.....	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., estero Pelchuquin; O., camino público; N., terreno Curiche; i E., una línea recta.
María Lefeura, Luisa Paillalican i José Paillanao	María Sudelia Olivarez.....	Acciones i derechos en el fundo «Fralcao».....	30 Noviembre 1869	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	No se espresan.
Mariano Maldonado, María Luisa Raitray, Luciano Manque....	Andres Jaramillo.....	Fundo «Mayay».....	16 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., N., i E., el rio Lingue; i O., terrenos de don Francisco García, separados por el estero Temuco.
Juana Chiguaitray, Pascuala Llanquiman i otros.....	Ignacio Peña.....	Accion en el fundo «Pinduguapi».....	9 Junio »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	No se espresan.
Miguel Cipinanco, María Aneta i María Maro.....	Saturnino García.....	Terreno Paillaco	26 Agosto »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., estero Pelchuquin; N., estero Nanihue; O., terrenos de don Clodomiro Acharran i E., los de Domingo Llanarman.
Manuel Cárlos Manquetruchen.....	Ramon Vio.....	Accion en el fundo «Chife».	14 Enero »	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle.»	O., terrenos de Bartolo Manchequen; i S., N., i E., los de Francisco Aburto.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Pedro Pagñi..... ...	Miguel Miranda.....	Accion en el fundo «Futron».....	22 Enero 1869	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle.»	No se designan.
Manqueccoi Maruman, Llanquiman, Mariman, Juan Raguiman i Neitul Raguiman.....	Jacoba Alcarraz..... .	Terreno «Putocolguaca».....	14 Mayo »	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle.»	N., estero Dollinco; S., un temental; E., el terreno Guagüe; i O., terrenos de Puili.
Juan Güenchupal	Jacinto Fontealba.....	Accion en el terreno «Futrome».....	28 Abril »	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle.»	No se espresan.
Isidro Millaguin, Andres Fraipe i Chiscalafquen	Andres Pineda.....	Acciones en el fundo «Cudico»...	8 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José »	N., el rio Grande; S., estero Cudico; O., el rio del Arco; i E., terrenos de Mocum.
José María Solis i José del T. Llaituqueo...	Ramon Vio.....	Acciones en el fundo Chife».....	7 Mayo »	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle.»	No se demarcan.
Juan Numiguala, Manuel Aliante i Pedro Nunpayante.....	Justo Barrientos	Terreno «Canelal».	15 Junio »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., terrenos de Catricheu; N., de Pedro Casco; O., de Francisco Curichi; i E., estero Cudico.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Agustina i Manuela Pilquiman i María Luisa Coñel	Fermin Becerra.....	Acciones en «Guagüe», «Lingai i la Cordillera».....	27 Marzo 1869	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	No se espresan.
Juan Sayago, Cárlos Miguel Munquitray i Antonio Llanquitray	Melchor Molina.....	Acciones en el fundo «Chife».....	29 Abril »	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle.»	No se designan.
Francisco Puelpan.....	Francisco Garcia.....	Potrero «Panquenilahue».	24 Junio »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., terrenos de los indios de Matalgüe; N., E. i O., rio Panquenilahue
José Güichante.....	Dolores Hernandez.	Un retazo terreno en Nanihue.....	15 Octubre »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	O., terreno de Sebastian Carrasco; N., S. i E. los de la compradora.
Nolasco Nepei i Domingo Antinao.....	María Camila Andraur	Un terreno.....	7 Setiembre »	Dep. Valdivia, sub. «Pichoy.»	S., terrenos de Santos Aravena; N., id. de Manuel Jimenez; O., id. de Manuel Paguí, i E., el mismo Aravena.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
José Huichante i Manuel Aliante.....	Dolores Hernandez....	Dos retazos de terreno.....	15 Octubre 1869	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	El que vende el primero tiene 187 varas de frente con fondo de 2 cuadras i deslinda: S., terreno de Sebastian Casco; N., la compradora; O., los de Agustin Huichatripay, i E., con los de la natural Anita Cunul. El que vende Aliante tiene 2 cuadras 87 varas de frente con 60 de fondo i limita: S., terreno de Pedro Antihueno; N., O., i E., la compradora.
Casimiro Almonaci, Josefa Nirmay 1ª, José Maldonaddo i Josefa Nirmay 2ª, Diego Llanquiman i Beatriz Mupamanque.....	Andres Jaramillo.....	Acciones en el fundo «Mayay»	27 » »	Dep. Valdivia sub. «San José.»	S., N., i E., el rio Lingue, i O., terrenos de Francisco Garcia, separados por el estero Temuco.
Mercedes Obando, Juan Carreño i Antonia Manquitren..	Melchor Molina.....	Acciones i derechos en el fundo «Chifue»	5 Febrero »	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle.»	N., i E., un huaive o pajonal; S., el rio Corrumpo, i O., el comprador.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Nicolas Treiquil.....	Jacinto Fontealba.....	Accion en el fundo «Futrone».....	3 Abril 1869	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle.»	No se espresan.
Josefa Nimailafquen...	Luciano Becerra.....	Acciones en el fundo «Chonqui».....	10 Junio 1870	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	No se señalan.
Gualme Millapan i Güeitrapan	Isidro Coronado.....	Acciones en el fundo «Pichileufu».....	24 » »	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	S., terrenos del finado Mariano Adriasola; estero Pilpen; O., terrenos de José M. Perez de Arce, i E., los de Severino Catalan.
Gueitra i Miguel Chepo.....	Aniceto Jaramillo.....	Potrero «Guape».....	6 Setiembre »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., terrenos Coreltüe; N., terenos de Ignacio Agüero; O., estero Nochaco, i E., el rio Pillucoscó.
Clara Lefitray, Güenulef Catril, Mariano Tripalaf, Victoriano Puelpan i Dionisio Manquel.....	Antonio Puche.....	Acciones en el fundo «Pumillahue».....,	28 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., rio Quintaqui; N., el estero Puidico; O., potrero del cacique Cariman, i E., cerros Chinquel i Panguinolague.
Victoriano Cariman...	Enrique Schmidt.....	Acciones en el fundo «Marilef».....	29 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	No se espresan.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Victoriano Cariman...	Enrique Schmidt.	Acciones en el fundo «Ciruelos».....	29 Setiembre 1870	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	No se espresan.
Francisco Manque, Miguel Cirfuyan i Pascual Nanco.....	Juan de D. Jaramillo..	Acciones en el fundo «Pumil'ahue».....	14 Octubre »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., rio Quintanagui; N., estero Puideco; O., potrero del cacique Cariman, i E., cerros Chinquel i Panguinolague.
Millaguaique.....	Pedro Mora.....	Acciones en el potrero «Coreltrúe».....	18 » »	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	No se espresan.
Domingo Pichinague.	Adriano Guaiquimilla	Acciones en el terreno «Cufe»	22 Noviembre »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., terrenos de Guiquimillos i Lefno; N., los de Francisco Becerra; O., el comprador, i E., los de Güilipán i Pichinague.
Manuel Millal i Antonio Guechuñanco..	Francisco Nelaimanque.....	Terreno «Pampa de la Yegua».....	19 Octubre «	Dep Valdivia, sub. «Pichoy.»	S., rio Mafi; O., terreno de José M. Perez de Arce; N., estero Pitruguel, i E., terreno de la compradora.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Pascual Pichimilla....	Abelino Garcia.....	Un terreno en «Nanihue»	3 Noviembre 1870	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., terreno de Pedro Nolasco Casco; N., estero Nanihue; O., terrenos de Dolores Hernandez, i E., los de A. Foiguel.
Tiburcio Güenumillanca i Maicona Marillanca	Miguel Urra.....	Terreno «Licura»....	» » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	N., terrenos de Puelpan; S., estero Pusoco; E., el bajo de Lumaque, i O., un barranco.
Pascual Pichumilla....	Abelino Garcia.....	Un terreno en «Nanihue».....	4 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., terreno de Pedro N. Casco; N., estero Nanihue; O., terrenos de Dolores Hernandez, i E., los de A. Foiguel.
Lorenzo Cariman.....	Luciano Becerra.....	Un terreno.....	17 Enero »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., propiedad del vendedor; N., la de don Francisco Becerra; O., terrenos de los Lloncones, i E., los de Guaiquimillas.
Juan de Dios Pangui.	José M. Perez de Arce	Acciones en el fundo «Nanculelfu i Putabla».	26 Marzo »	Dep. Valdivia, sub. «Pichoy.»	No se espresan.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Francisco Güentretray, Lorenzo Chospilasquen i N. Chospilasquen	Pedro Matamala.....	Acciones en el terreno «Puante».....	22 Enero 1870	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	S., terrenos del comprador; N., los de doña María Aburto; O., el rio Panquelonco, i E., terrenos de Joaquin Matamala, separados por un estero.
Enrique Culifure i Rosario Manqueunay..	Mateo Silvestre.....	Acciones en el potrero «Rimahue»..	24 » »	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	No se designan.
Josefa Nunailafquen, María Josefa Llanquitray i Clara Illalafquen	Luciano Becerra.....	Acciones en el fundo «Mariquina».....	19 Abril »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	No se espresan.
Francisco Antonio Manquepil.....	Manuel Mera.....	Los terrenos «Maiten i Pichogue»...	3 Octubre »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	El primero limita: N., rio Pugolon; S., estero Loncoche i terrenos de indios de Puleufu; O., la union del rio Pugolin i estero Loncoche, i E., un poste. El segundo deslinda: S., un estero, i N., el rio de Pugolon.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Petrona Lincopan.....	José Victoriano Carrion	Accion en el fundo «Cufe».....	25 Noviembre 1870	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., un temuntal; N., hasta llegar al estero de Tollinco; E., terrenos de Francisco Becerra, i O., los de los hermanos de la vendedora.
Mariano e Ignacio Cagul.....	Juan Yañez i Juana Cárdenas	Fundo «Pichi-Rincon».....	» » »	Dep. Valdivia, sub «Pichoy.»	N., terrenos de Pedro N. Casco i la Mision; E., estero Cudico i la Mision; O., camino real, i S., una quebrada.
Basilio Guanquipan, José Güeliquipan, Marcelo Imulpan i otros.....	José Victoriano Carrion.	Acciones en el fundo «Llamquimca».....	30 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., un hualve; N., el estero Tellinco; E., un coingüental, i O., terrenos de Tutocalguaca.
José María Metan.....	Eduardo Manns i C.ª.	Acciones en el terreno «Sollin».....	3 Enero 1871	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	E., rio San José; N., tierras de los Manqueguala, i S., las de Nolasco Lefnos.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Andres i Andres 2.° Chuñil, Jacinta i María del C. Chuguil...	Mariano Cayul.....	Acciones en el fundo «Guape».....	5 Enero 1871	Dep. Valdivia, sub. «Pichoy.»	N., el rio Tutaraquin; S., tierras de Manuel Trecanan; O., propiedad de José M. Perez de Arce, i E., el potrero Guichaco.
Juan Guaitra i Pascual Nianchi.	Jerman Ebner.....	35 cuadras de terreno en el fundo «Panqueco».	11 » »	Dep. Union sub. «Rio Bueno.»	E., estero Lapi; O., el resto del fundo Panqueco; N., el rio Bueno, i S., una linea recta.
Manuel Collileufu.....	José M. Perez de Arce	Acciones en el fundo «Guichaco».....	12 » »	Dep. Valdivia, sub. «Pichoy.»	E., estero Pichileufu; N., estero Putraguel; O., el comprador, i S., estero o Rio Mafil.
Andres Manquicheu i Luisa Rainao.....	Nolasco Guechante....	Accion en el terreno Collimaico, de 13 cuadras 43½ varas.	21 Febrero »	Dep. Valdivia, sub. «Pichoy.»	S, un camino antiguo; N., estero Collimaico; O., el mismo estero, i E., tierras de Juan Manuel Raimao.
Josefa Nimailafquen, Lorenzo Traslafquen i otros.....	José María Melo.....	Acciones i derechos en el fundo «Coillaco».....	5 Abril »	Dep. Valdivia sub. «San José.»	No se especifican.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Felipe, Martin i Juan Quilacan	Fermin Jaramillo.....	Acciones en el fundo «Bochi».....	14 Abril 1871	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S. i E., terrenos de Cruz Rivera; N. i O., con los de Dolores Jaramillo.
Vicente Pinuer.....	Atanasio Cárdenas....	Un fundo en «Puante»	20 » »	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	S., terreno Pichigüe; N., terreno de Francisco Aburto; O., el rio Lindero, i E., estero Quitraca.
José Antonio Paguilef.	Manuel Florin..	Accion en el fundo «Asquilhue».....	15 Mayo »	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	No se espresan.
Miguel Paillapichún...	Andres Jaramillo.....	Un terreno.....	10 Julio »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., terrenos de los Alcapancos; N., rio San José; O., terrenos del vendedor, i E., el mismo.
Juan Güechalgüeno...	Dolores Hernandez....	Un terreno en Ninihue de 250 varas de largo por 225 de ancho.....	26 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	N. i O., terrenos de la compradora; S. i E., con los del natural Pailla.
Manuel Savala, Jacinto Luican i Francisco Neicul	Fautino Mera.....	El terreno «Ilcutúe-Guaca».....	2 Agosto »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., terreno de Adriano Mera; N., con los de los Valles; O., los de Santos Pongin, i E., los de José María Hernandez.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Andrea Huipinanco...	Kilian Meckes.....	Un terreno en «Nanihue».....	21 Agosto 1871	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., un patagual; O., terreno de los herederos de José Pinto; E., el camino real, i O., el estero Namhue.
Juan Naitray Güenulef	Miguel Miranda.....	Accion en el fundo «Futrone».....	22 Enero 1872	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	S., laguna de Ranco; N., el comprador; O., la vendedora, i E., terrenos de indios.
Carmen Gualtuy.....	Manuel Melo.....	El terreno Rucagüelo...	24 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., un hualve; N., el rio Grande de Puriton; O., un vajio, i E., una tranca antigua.
Matea Colnolai.....	José Mercedes Flores.	Accion en el fundo «Futroni».....	25 » »	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	No se espresan.
Rita Quepu.	Manuel Naipuyante...	Accion en el fundo de «Huechaco».....	1.° Febrero »	Dep. Valdivia, sub. «Pichoy.»	S., terrenos de Isidro Coronado; N., terreno de Hilario Chenco; O., el rio Pichipan, i E., estero Tringues Cui-Cui.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Santiago Maldonado i Juana Lepicaque....	Rufino Jaramillo.....	Acciones en el fundo «Hilcamen».....	6 Febrero 1872	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	S., un hualve; N., terrenos de Hilario Mera; O., un estero, i E., unas trancas
Manuela Putrecovan i Mariano Pichulam quen	Nicolas Peña.....	Acciones en el fundo «Guanpúe».....	16 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	N. i E., terrenos del finado Manuel Jaramillo; O., con los de Mariano Tripailafquen, i S., con los de Pascual Peña.
Florencio Cuentecona.	Miguel Miranda.....	El terreno «Futrane»	2 Marzo »	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	S. i O., la laguna de Ranco; N. i E., la cordillera nevada.
Manuela Putrecovan...	Jertrudis Jaramillo. ...	Accion en el fundo «Rucague»	14 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	N. i O., propiedad del esposo de la compradora: S. el estero Machinto, i E., un palo picado
Juan Manuel Chepo..	Manuel J. Jimenez....	500 cuadras en el fundo «Poilleco».	23 Mayo »	Dep. Valdivia, sub. «Pichoy.»	N., rio Quitavagüin: E., fundo Col'ileufu: S., estero Jilpen, i O., el mismo estero.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
Juan Chenque.....	Justo Barrientos.....	Acciones en el fundo «Ninihue», 10 cuadras por 12 de fondo.....	6 Abril 1872	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	N., terrenos del comprador; O., con los de Pascual Pichillanca; S., una quebrada, i E., estero Traiguen.
Félix Güeranque i otros.....	María Isabel Samudio.	Acciones en el fundo «Hilcan».....	19 » »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	N., rio San José; O., terreno de Juan A. Mera; S., estero Hilcan, i E., terrenos de Pascual Calfulen.
María del R. Jaimen...	Nicolasa Jaramillo.....	1 cuadra de terreno en el fundo «Inipulli».....	15 Mayo »	Dep. Valdivia, sub. «Pichoy.»	S., un estero; N., terrenos de Chanchan; E., el fundo Bellavista, i O., el estero Iñipulli.
Manuel Alberto Huincatripai.....	Manuel J. Jimenez....	Un terreno en «Pelchuquin».....	7 Junio »	Dep. Valdivia, sub. «Pichoy.»	N., una vertiente; E., un estero, i O., el estero Pelchuquin.
Santos Cumian i otros.	Rafael Mera.....	Acciones en el terreno «Pampa de Famfudi Mailef»..	2 Setiembre »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	N., terrenos de Adriano Guaiquimilla; S., rio San José; O., terrenos de indios, i E., fundo Quirarhue.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
21-22					
Pedro Llautuquen.....	José Dolores Gomez...	Un terreno	31 Octubre 1872	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	No se designan.
Rufina Neñiman i Juan Formallanca.....	Manuel Miranda.....	Accion en el fundo «Futrono».....	16 Abril 1873	Dep. Valdivia, sub. «Quinchilca.»	500 cuadras mas o ménos sin especificaciones de deslindes.
Miguel Reyes.....	Wenceslao Matos.....	Acciones en el fundo «Pidey»..... ...	24 Mayo »	Dep. Valdivia, sub. «Maco.»	N., estero Rucapichiu; S., rio Iñaque; E., terreno de Mariano Rivera, i O., estero Rucapichiu.
Pablo Maril i María del Tránsito Pichilef....	Felipe Muñoz..... ..	Acciones en el fundo «Eyocoyan».....	11 Setiembre »	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	N., S., i O., terrenos del cacique Luis Aburto, i E., los mismos vendedores.
Antonio Leficura.....	Federica H. de Keller	Un terreno de 100 cuadras, mas o ménos.....	12 » »	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle.»	N., estero Chincuin; S., camino público; E., estero Neficupule, i O., estero Rapaco.
José Llancafil, María Jacoba Caniu i Jacinto Lincaupan.....	Killan Meckes.....	Acciones en el terreno «Pelchuquin»..	1.° Octubre »	Dep. Valdivia, sub. «Calle-Calle.»	O., terreno del comprador i de la Mision de Pelchuquin; S., estero Cudico; O., estero Pelchuquin, i N., el camino público.

NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	PREDIOS	FECHA DEL CONTRATO	CABIDA I UBICACION	DESLINDES
José Briceño.....	Luciano Becerra.....	Acciones en el fundo «Mariquina».	14 Octubre 1873	Dep. Valdivia, sub. «San José.»	N., los terrenos Curaguilahue; S., terrenos de Lorenzo Cariman; E., idem del comprador, i O., de los Jaramillo.
Miguel, Juan, Rosario, Tomas, María i Petrona Huenuante....	Cosme Perez de Arce	Acciones en el fundo «Chiguan».....	6 Diciembre »	Dep. Valdivia, sub. «Pichoy.»	S., rio Iñaque; E., estero Putabla i el camino; N. i O., estero Frutrusquen hasta juntarse con el rio Iñaque.

Valdivia, Julio 22 de 1895,

MANUEL GAMALLO.

Gobernacion de Magallánes

MEMORIA

DEL

GOBERNADOR DE MAGALLÁNES

Núm. 1

Punta Arenas, 31 Julio de 1895.

SEÑOR MINISTRO:

Voi a permitirme dar a esta cuenta anual de la administracion que la lei exije un desarrollo un poco mayor que el que se acostumbra en esta clase de documentos. Muéveme a ello el deber de patentizar con lijeros estudios comparativos el estado de la Colonia en 1890 i 1891 con el portentoso desarrollo alcanzado por ella en estos últimos 4 años, debido esclusivamente al decidido interes i proteccion con que la Administracion Central ha favorecido al Territorio. Considero tambien de público interes, por la influencia política i económica que puede acarrear, dar a conocer en un documento oficial, con datos tan verídicos i exactos como sea posible, el estado actual de la Colonia, de sus industrias, de su comercio i de su porvenir.

Bien se comprende, señor Ministro, que con una administracion local embrionaria, por decirlo así, sin organizacion estadística alguna, las cifras que apunto, por mas que sean obtenidas

de las mejores fuentes, puedan adolecer de errores bien sensibles; pero, abrigo la confianza que ellas se acercan a la verdad cuanto es posible, dadas las circunstancias, i que, en todo caso, darán al pais un conocimiento bien aproximado de la importancia de la Colonia i de sus condiciones económicas, industriales i comerciales.

Séame permitido reconocer, i dar aquí testimonio de ello, que las administraciones que se han sucedido en la Colonia han contribuido poderosamente a su adelanto actual. Con una lejislacion colonial sumamente deficiente, sin facultades bien delimitadas, guiados solo por el bien jeneral i el mas sano espíritu de progreso i buen gobierno, los Gobernadores de Magallánes han impulsado el desarrollo del territorio por todos los medios que estaban a su alcance, concediendo con liberalidad laudable permisos de ocupacion de las tierras, de suyo ingratas por la calidad del suelo i por el rigor del clima, prestando decidido apoyo a los derechos adquiridos, sin embarazar las industrias nacientes con trabas inútiles i ofreciendo así garantías a los estranjeros que han venido a radicarse en el pais.

I es por esto que la administracion chilena goza aquí i en todos los territorios vecinos de la mas justa buena fama e induce a los estranjeros a buscar amparo i garantías de libertad bajo la bandera chilena.

Esta política liberal, ámpliamente aprobada por la actual administracion, ha permitido entregar a la esplotacion intelijente de los pobladores, inmensas zonas de territorio que yacian desiertas i abandonadas, llevando así nuestra poblacion i nuestra industria a las vecindades del Cabo de Hornos por el sur i a los canales occidentales de la Patagonia por el norte.

El carácter especial i cosmopolita de la poblacion de Magallánes es otro de los maravillosos resortes que mueven esta gran máquina progresista que impulsa el territorio hácia un risueño i rico porvenir. Intelijentes, enérjicos i laboriosos, los estranjeros que se han establecido aquí, a la vez que han encontrado una segunda patria i una fortuna para ellos, han traido los capitales

i los conocimientos necesarios para hacer nacer i vivificar las industrias a que debe su adelanto la Colonia.

Casi todas las nacionalidades europeas están representadas en número respetable i me es sensible tener que apuntar la circunstancia de encontrarse la nacionalidad chilena en notable minoría como número i como industria o capital.

Felizmente todos los esfuerzos del Gobierno tienden a subsanar este mal i así hemos visto llegar a las playas de Punta Arenas, durante los últimos tres años, ochocientos inmigrantes, procedentes de Valparaiso i Chiloé, espresamente enviados en buques del Estado por el Supremo Gobierno quinientos de ellos i el resto por su propia cuenta.

Durante muchos años la poblacion civilizada del territorio se ha limitado a ocupar la rejion oriental de la parte continental de la Patagonia. La esplotacion de bosques i los lavaderos de oro en las cercanías de Punta Arenas proporcionaban recursos a los escasos pobladores, ayudados ademas liberalmente por el Gobierno que racionaba a todos los colonos hasta 1889. La ganadería, industria que tomó decisiva importancia en aquellos años, fijó el rumbo de la Colonia, en el cual marcha ahora hácia un seguro i rico porvenir. Los descubrimientos de tierras auríferas en las costas del Atlántico primero i en las islas australes posteriormente, han sido felices accidentes que han permitido a los pobladores disponer de recursos cuantiosos para impulsar la industria principal de la ganadería, a la vez que han atraido al territorio una poblacion laboriosa, intelijente i emprendedora.

Paulatinamente, i debido especialmente a las esploraciones emprendidas en todas direcciones en busca de oro, se ha llegado a tener conocimiento de otras rejiones i la industria ganadera ha venido en pos de los mineros a posesionarse poco a poco de todos los campos aptos para la esplotacion. La Tierra del Fuego se encuentra en gran parte poblada de ganado lanar i la Gobernacion ha hecho numerosas concesiones provisorias de tierras con el mismo objeto en las costas de la isla Navarino i otras de las vecindades del Cabo de Hornos, i en las costas con-

tinentales bañadas por los canales occidentales de la Patagonia.

En todo caso la rejion occidental permanece aun i permanecerá desierta durante mucho tiempo mas todavía.

Los cálculos aproximados de la poblacion actual arrojan las siguientes cifras:

Punta Arenas.	4,300
Poblacion rural en el Continente.	1,200
Tierra del Fuego.	2,000
Isla Dawson.	200
Islas australes (Navarino, Lenox, etc). . .	500
Poblacion total.	8,200

No hai otro centro de poblacion que Punta Arenas. En la Tierra del Fuego por decreto reciente se ha ordenado fundar la poblacion de Porvenir que cuenta actualmente con un centenar de habitantes i cuya importancia se debe casi esclusivamente a los ricos lavaderos de oro que hai en sus vecindades. Los otros pequeños núcleos de pobladores los constituyen los aserraderos donde viven agrupados los trabajadores, chilotes en su mayor parte, i a los cuales no se les divisa mayor porvenir i desarrollo. Las industrias derivadas de la ganadería, como graserías, charquerías, etc., constituirán en breve nuevos centros un poco mas importantes i estables.

INDUSTRIAS

Ganadería

Los límites señalados por la lei al territorio de colonizacion de Magallánes son: Por el Norte el paralelo 47° que pasa por la península de Tres Montes; por el Oeste el Océano Pacífico; por el Sur se estiende hasta el Cabo de Hornos, i al Oriente queda la línea divisoria con la República Arjentina, comprendiendo

una área aproximada de 190,000 kilómetros cuadrados. Toda la faja occidental entre mar i cordillerra, desde el límite Norte hasta el Cabo de Hornos, puede considerarse casi completamente deshabitada, i solo en su parte mas meridional es recorrida por las canoas con indios fueguinos que no tienen instalaciones fijas i cuya residencia en cada lugar se prolonga miéntras encuentran pesca o marisco abundante.

El Territorio en aquella parte está cortado por un laberinto de archipiélagos tallados en plena cordillera, cuyos canales surcan los vapores que por su porte prefieren para su derrota esas tranquilas aguas a las siempre borrascosas del Pacífico del Sur. Jamas se ha construido allí una sola vivienda i hasta el dia no se ha descubierto aun producto natural alguno que incite al hombre a establecerse en un pais, cuyo suelo esponjoso es en el dia i será por muchos años inútil para todo trabajo agrícola i para la vida del ganado, i dotado de un clima que arredra por su humedad estraordinaria, por el frio i los huracanes incesantes. A primera vista se divisan en esta rejion tres industrias para el porvenir: los bosques, la pesca i las minas; pero las florestas aunque variadas, tupidas i estensas están formadas de árboles de pequeñas dimensiones; la pesca demanda un exceso de poblacion de que carecemos i las minas ocultan todavía sus ricos veneros en las entrañas de la tierra, inaccesible por la espesura de la montaña. Dejaremos a un lado esta rejion para concretarnos esclusivamente a la oriental donde ha de reconcentrarse por muchos años aun toda la vitalidad de este territorio.

El tratado de límites con la República Arjentina dejó en poder de Chile, al oriente de las cordilleras, una estension territorial que puede avaluarse en 40,000 kilómetros de campos poco accidentados, pastosos i singularmente aptos para la crianza de ganado lanar por la ausencia de bosques, que difiere completamente por su clima i topografía de la parte occidental ya descrita.

Esa estension comprende toda las pampas orientales como las insulares de Tierra del Fuego, Navarino i alguna otra isla australes.

Se calcula que en el dia existe allí mas o ménos un millon de cabezas de ganado lanar i que los campos tendrán cabida para cinco o seis veces esa cifra.

En cambio los vacunos, que no exceden de sesenta mil en el territorio, disponen de inmensas estensiones de bosques donde su crianza podrá alcanzar cifras fabulosas el dia que la esportacion de ganado, sea en una u otra forma, pueda hacerse en circunstancias favorables para el hacendado.

Hace veinte años la poblacion de Punta Arenas se reducia a un caserío miserable sin mas comercio que el de pieles de guanaco i avestruz i cueros de lobos i sin industria alguna. Mas allá del rio de las Minas o del de Tres Puentes se estendia el bosque impenetrable i mas allá aun la pampa inmensa habitada solo por algunas tribus de indios tehuelches.

En aquella fecha no se habria aceptado ni aun a título de regalo una estension de terreno mas allá de Cabo Negro o del rio Pescado.

Algunas personas juzgaron por la semejanza de climas que, así como en las islas Malvinas se desarrollaba bien el ganado lanar, en Magallánes deberia ser de la misma manera e hicieron los primeros ensayos que correspondieron perfectamente. De ahí viene la implantacion de la industria ganadera en Magallánes la que en pocos años ha adquirido un desarrollo asombroso i que va en aumento dia a dia.

En 1882 i 1883 el Gobernador de la Colonia, don Francisco Sampaio, comprendiendo mui bien esa gran riqueza que se iniciaba en Magallánes, jestionó ante el Supremo Gobierno para que se arrendaran las tierras a precios módicos para alentar el desarrollo de la nueva industria. Como resultado de esas jestiones se hicieron los remates de arrendamiento de tierras en 1884 i 1885, en los que los postores se disputaron los terrenos porque todos comprendian el gran porvenir de esta rejion en la crianza del ganado ovejuno.

En aquella fecha se consideraba lejano el rio Pescado a ocho leguas de Punta Arenas, i hoi vemos que se solicitan tierras en

plena cordillera. En poco tiempo mas no habrá una pulgada de pampa disponible en la Patagonia chilena.

Los remates de los años 1884 i 85 se hicieron conforme a la hijuelacion practicada por el injeniero don Alejandro Bertrand, la que no abarcaba sino una parte de las pampas orientales de la Patagonia.

Posteriormente los gobernadores del territorio han concedido permisos provisorios de ocupacion de los campos baldíos a los industriales que los solicitaban, procedimiento al cual se debe en gran parte el maravilloso desarrollo de la ganadería en Magallánes.

Los terrenos rematados en arrendamiento en la Patagonia i cuyos arrendatarios siguen ocupando los lotes rematados i cubriendo los respectivos cánones de arrendamiento, no exceden de 546,698 hectáreas.

En la Tierra del Fuego se han hecho, por decreto Supremo, cuatro concesiones: una de 80,000 hectáreas a los señores Wehrhahn i C.ª; otra de mas o ménos de 180,000 hectáreas a don José Nogueira, quien hizo cesion de sus derechos a la Sociedad «The Tierra del Fuego Sheep Farming Company»; otra de 170,000 hectáreas a don Moritz Braun; i por último otra de un millon de hectáreas tambien a don José Nogueira, transferidas a la Sociedad Esplotadora de Tierra del Fuego.

Estas cuatro concesiones no pagan arriendo, tienen la sola obligacion de introducir en el terreno cierto número de animales i dejar en poder del Fisco, fenecido el contrato, instalaciones por un valor determinado.

Los permisos provisorios de ocupacion en la Patagonia, no habiendo un plano de hijuelaciones, se han concedido necesariamente, siguiendo las mismas indicaciones del solicitante, quien ubicaba el lote de una manera caprichosa, segun sus conveniencias particulares.

Será necesario, por lo tanto, al mensurar e hijuelar estos terrenos, darles una nueva delimitacion consultando equitativamente los intereses del Fisco i el de todos ellos. Me refiero a

las condiciones naturales de los terrenos, aptos unos para la crianza por la riqueza i abundancia de los pastos i aguadas i casi inútiles los otros por su escasez, de tal modo que para que sean todos aprovechados es indispensable compartir en los lotes los buenos pastos i las aguadas.

La estension de los lotes no deberá exceder en todo caso de 10,000 hectáreas.

Es con fundadas zozobras que estos ocupantes de tierras de Magallánes, a título provisorio, han de contemplar la proximidad de los remates de arriendo, si no se tiene mui en cuenta sus intereses i los sacrificios que han hecho para dar valor a esos terrenos.

Despues de haber gastado en cierros, ganados e instalaciones un capital en ningun caso inferior a $ 20 o 25,000, podrian llegar en el remate a encontrarse impotentes contra mas fuertes capitalistas, deseosos de posesionarse de una hacienda ya formada i que, por lo tanto, puede empezar a producir en el acto, sin esperar los cuatro o cinco años que toda estancia requiere desde su instalacion.

Es probable que en el reglamento de remates se consulte alguna ventaja para los actuales ocupantes, cual seria la preferencia en igualdad de circunstancias; pero, las circunstancias no podrian nunca ser iguales entre el que ha gastado cuanto tenia i ha dedicado cuatro o cinco años de su vida, de su salud, de su enerjía, en la formacion de una estancia, i el que llega a última hora con dinero en mano a disputar a aquel el fruto de sus desvelos i de sus sacrificios.

El rendimiento de las estancias de ganado lanar, está en razon directa de su estension. Los títulos provisorios no comprenden, en su mayor parte, sino lotes de 10 a 15,000 hectáreas, miéntras hai quienes disfrutan con título regular, de estensiones de 30,000 hasta un millon de hectáreas. Aquellos pertenecen a pequeños capitalistas, a los que trabajan personalmente las tierras, radicando en ellas sus familias i todos sus intereses, i

estos últimos a ricos industriales i a sociedades poderosas que apénas tienen representantes en Magallanes.

Es indudable que dado el valor adquirido por la industria ganadera i sus pingües resultados, en el próximo remate se obtendrá por cada hectárea un valor doble o triple del canon que actualmente pagan los que de una manera u otra han obtenido del Gobierno un título regular por los lotes que esplotan i que por su ubicacion tienen un valor mui superior a aquellos.

De manera que los pequeños industriales van a verse obligados a pagar por lotes inferiores tres veces mas que los grandes arrendatarios. En estas condiciones la industria lanar, con un poco mas que baje el precio de lana i teniendo en cuenta que los gastos que demanda una hacienda pequeña de 10,000 hectáreas son casi iguales a los de una de 30 a 60,000, se hará ruinosa o imposible para los pequeños.

En mérito a estas consideraciones me permito insinuar a V. S. que mas conveniente seria a los intereses jenerales del pais conceder título regular de arrendamiento a los actuales ocupantes con permiso provisorio con el mismo cánon de arrendamiento que se ha fijado por el decreto Supremo de 9 de Julio de 1890.

El interes del Fisco i el del territorio está en que la industria se jeneralice, prospere, i que sus beneficios alcancen al mayor número posible de pobladores.

***

Estimo que ha llegado el momento de pensar tambien en la enajenacion de parte de los terrenos arrendados i de los que se van a arrendar. Será este otro gran paso dado en pró del adelanto del territorio de Magallánes.

La industria ganadera, que es su principal riqueza, no adquirirá en él todo el desarrollo de que es susceptible, sino cuando los estancieros tengan la propiedad del terreno.

Segun los contratos de arrendamiento efectuados en 1884 i 1885, vencidos éstos, todas las mejoras que el arrendatario ha-

ya practicado en el lote arrendado, edificios, cercos, etc., pasarán a ser propiedad del Fisco.

Esta cláusula adolece de un gravísimo inconveniente. No teniendo el arrendatario seguridad de que va a ser mas tarde dueño de la tierra, se limita a hacer instalaciones provisorias que le permitan llevar mas o ménos su esplotacion.

A su casa habitacion no le da aquellas comodidades que requiere tanto la vida del campo, como el clima frio de esta rejion.

Podria construir una casa de material, pero no se atreve a invertir sumas considerables.

Las instalaciones para la esplotacion misma de la estancia adolecen del mismo carácter de provisorias, calculadas para durar tanto como el plazo del arrendamiento.

Solo hace aquellos cercos que le son mui indispensables, lo que redunda en perjuicio del pasto, pues no forma suficientes potreros para tener pasto igual todo el año, ni se preocupa de los riegos, que traerian tan benéficos resultados a los campos en las épocas de sequía.

En Australia, especialmente en Nueva Gales del Sur, se ha implantado el sistema jeneral de riego artificial que consiste en la construccion de pozos artesianos i canales de riego. En Victoria no se ha hecho empeño alguno para obtener agua por medio de pozos artesianos, pero se han construido inmensos estanques para conservar las aguas de la lluvia durante la sequedad. Para dar cabida a mayor número de ovejas en las rejiones interiores, es indispensable recurrir a algun medio de esta clase para suministrar el agua para la vejetacion.

Si se adoptara igual sistema en Magallánes, podrian aprovecharse inmensas estensiones de terreno que hoi permanecen desiertas por falta absoluta de agua.

Tambien el sistema de cercado se ha sustituido allá en Australia al cuidado de los ovejeros. Por este sistema, los campos tienen capacidad para un tercio mas de ovejas, el vellon es mejor en condicion i la lana mas larga i fuerte. Las ovejas mismas adquieren mayor tamaño, viven mas i están libres de moriña en

las patas i otras enfermedades. Ademas de esto, los gastos de ovejeros i cuidado de las ovejas son menores, i queda al propietario mas tiempo para dedicarse a su mejoramiento.

En Victoria, todos los puestos de ovejas están hoi cercados i la mayoría están divididos en grandes potreros.

Se ha encontrado que pueden guardarse mucho mas ovejas en un terreno cercado, que dejadas a pasteo jeneral en campo abierto. El cercado ha venido a ser materia de preferencia como tambien de necesidad. La cuestion de costo es de importancia secundaria; en efecto, el costo queda enteramente compensado por el mejoramiento en las condiciones sanitarias i demas de la majada i el menor gasto i trabajo que demanda su cuidado.

Iguales procedimientos se adoptarán en Magallánes el dia que los estancieros obtengan la propiedad del suelo, aumentando de esta manera en una considerable proporcion la producibilidad de los terrenos i consiguiente aumento de la riqueza ganadera.

En las islas Malvinas, donde la crianza de ganado ha llegado a su mas completo i halagüeño desarrollo, los ingleses fueron mas previsores al establecer su lejislacion sobre tierras públicas, de manera que no se han encontrado en presencia de las dificultades que ahora nos rodean.

Allí todo arrendatario tiene la obligacion de adquirir dentro de los diez primeros años de la concesion, la propiedad de una cuarentava parte del lote—cada lote tiene 6,000 acres, o sean 1,200 hectáreas—160 acres mas o ménos, i las construcciones i mejoras son abonadas al arrendatario al fin del contrato. De este modo se le ofrece facilidades para radicarse en el pais.

Será fácil obtener de todos los actuales arrendatarios que se hagan propietarios de una parte de los terrenos que forman su concesion, introduciendo en los contratos de arriendo un artículo que establezca la obligacion para el concesionario de adquirir la propiedad de una porcion que podria fijarse en un tanto por ciento de la estension ocupada.

El Gobierno fijaria el precio i se anularia al propio tiempo la clausula que deja a beneficio del predio las mejoras que, como

ya lo he dicho, no tendrán valor al concluir el arriendo desde que las construcciones que jeneralmente se hacen son las estrictamente necesarias e indispensables para la esplotacion i tan lijeras i de malos materiales que es dudoso que quede alguna en pié en la época mencionada. Con esta medida ganarian los particulares i se obtendria gran beneficio para la poblacion i desarrollo comercial e industrial del territorio.

Esto sin perjuicio de dictarse posteriormente la lei de venta en remate de los terrenos fiscales en Magallánes, que habrán entónces adquirido un valor mui superior gracias a la adopcion de las medidas que acabo de esponer.

***

Como he dicho anteriormente, por la falta de un bien organizado servicio de estadística a cargo de un empleado rentado se hace casi imposible reunir datos seguros sobre la marcha i progresos de las industrias i comercio en el territorio; no obstante, casi me atrevo a afirmar que las cifras que apunto a continuacion, sobre la existencia del ganado en Magallánes i productos derivados, se acercan mucho a la verdad i si hai algunas pequeñas diferencias, por su monto no pueden tener importancia.

El cuadro siguiente demostrará la grande importancia del desarrollo progresivo de la crianza de ganado lanar durante el último trienio.

En 1878 habian en el territorio solo 185 animales lanares.

En 1885.	40,000
» 1888.	165,000
» 1892.	400,000
» 1894.	700,000

A fines del presente año, segun un cálculo prudente, habrán alcanzado un número de 900,000, que al precio corriente, como término medio, de $ 6.50, representan un valor de $ 5.850,000.

El aumento anual de esta masa de ganado puede avaluarse en un 30 a 40%.

La produccion de lana en el territorio durante 1894 ha sido de 4.000,000 de libras con un valor aproximado de $ 1.300,000.

A esta cantidad hai que agregar el valor de los cueros lanares esportados i la elaboracion de grasa que suman otros $ 250,000.

La existencia de ganado vacuno no ha aumentado considerablemente en los últimos años, por las circunstancias que apuntaré mas adelante. No excede hoi de 60,000 cabezas.

Esportacion de ganado

Es este un tópico de primordial importancia para Magallánes i que la tiene tambien para el resto del pais.

Pagamos un fuerte tributo a la República Arjentina con motivo del ganado que se interna al traves de la cordillera. I el dinero que sale por tal causa no regresa en ninguna forma, porque nuestros productos no encuentran colocacion provechosa al otro lado de los Andes por los fuertes derechos proteccionistas que les han cerrado aquellos mercados.

Sin embargo, dentro del territorio nacional, aquí en Magallánes, existe una masa de ganado bastante considerable para llenar hoi, sino todas, una buena parte de las necesidades del resto de la República i evitar de esa manera el cuantioso desembolso anual que nos ocasiona, sin compensacion alguna, la introduccion de ganado estranjero.

Desde hace algun tiempo esta cuestion preocupa vivamente a los activos e intelijentes hacendados de acá, i, en estos últimos años, han realizado, sin resultados bien definidos, algunos ensayos para llevar a los puertos centrales i a las provincias de Tarapacá animales en pié.

Se señalan diversas causas que han contribuido al éxito dudoso de estos ensayos. En primer lugar, fletes subidísimos i luego que ninguno de los vapores de las Compañías que trafican por el Estrecho tiene instalaciones adecuadas para ese objeto·

El embarque aquí ofrece no pocas dificultades por la falta de medios apropiados: carecemos de elementos de embarque que facilite aquella operacion.

I todavía hai que luchar al fin contra el interes de los abasteros, como ha sucedido en Iquique, donde hubo de matarse i vender al menudeo una partida de 600 ovejas porque aquellos señores se unieron para imponer al introductor un precio irrisorio, ocasionándole así una pérdida considerable.

Considero que hai un interes nacional en el estímulo del movimiento que se ha iniciado i que es obra de patriotismo prestarle preferente atencion.

Es escusado decir que para Magallánes reviste esta cuestion una vital importancia por lo que toca a la crianza de ganado, que es su principal riqueza i especialmente a la del vacuno.

Si la existencia de ganado bovino se mantiene casi estacionaria en Magallánes, es debido al poco estímulo que para su crianza tiene el industrial, comparativamente a la del ovejuno.

Siendo insignificante con respecto a la produccion el consumo en el territorio i poco ménos que imposible la esportacion de animales en pié por el cúmulo de dificultades que existen actualmente por la carencia de elementos de embarque, fletes subidísimos, i falta de buques adecuados para su trasporte, el precio de los animales tiene que sufrir necesariamente una baja constante que hace del todo improductiva su crianza.

El éxito ruinoso que han tenido algunos comerciantes en sus repetidas tentativas de esportar animales vacunos en pié se debe esclusivamente a las causas que dejo señaladas.

La lentitud en que por falta de elementos se hace el embarque obliga a encerrar los animales durante muchos dias en corrales donde sufren por falta de espacio i alimento; luego el procedimiento para embarcarlos que los deja casi agonizantes i por último la estadía de un mes en bodegas inadecuadas donde les aguarda toda clase de penurias i sufrimientos.

No es estraño por lo tanto que sucumban casi invariablemente todos en el viaje i que aun los mas emprendedores comercian-

tes se retraigan de una especulacion que hasta ahora no ha tenido sino pésimos resultados.

De ahí que los estancieros no se preocupen de acrecentar el número de cabezas de ganado vacuno, para cuya crianza, no obstante, se presta admirablemente el territorio i su clima.

Se estima en 195,000 kilómetros cuadrados o sean cerca de veinte millones de hectáreas la superficie del territorio de Magallánes. De éstas hai mas o ménos cuatro millones aptas para ganado ovejuno; descontando del resto la serranías i aguas, considero que no seria exajerado estimar en diez a once millones el número de hectáreas que podrian dedicarse a la crianza de bovino. Las selvas, léjos de ser un inconveniente, son una ventaja para esta clase de ganado desde que le proporcionan abrigo i alimento durante el invierno.

No siendo adaptable a la agricultura en grande escala el territorio de Magallánes, es indudable que aparte de la esplotacion de bosques i de lo que en el porvenir pudiera reservarle la minería, no tiene otra industria de mas claro i seguro éxito que la ganadería. El ganado lanar tiene en las pampas, desprovistas de árboles, su campo limitado por la naturaleza misma; esforcémonos para poblar el resto del territorio con ganado bovino, ayudando a los hacendados con facilidades para la esportacion de sus productos, que son tan, o mas numerosos i valiosos que los del lanar, i que requiere ademas ménos cuidados i gastos.

No creo, sin embargo, que se consigan estos resultados enviando periódicamente buques del Estado a fletes reducidos. Ademas de ser casi imposible obtener de esta manera un servicio regular, si se calculan los gastos que ocasiona al Erario cada uno de estos viajes, será fácil notar que habria mayor economía para el Fisco, mas regularidad i mas garantía para todo el mundo, destinando una suma equivalente a subvencionar una línea de vapores que realizara viajes periódicos, con buques especialmente acondicionados para el trasporte de animales en pié.

Será asimismo necesario realizar algunos trabajos en el mue-

lle actual o construir otro con las comodidades del caso para que el embarque de los animales se haga con facilidad i rapidez.

Los señores Wood & C.ª, los ricos estancieros de Punta Delgada, van a iniciar en breve la esportacion en gran escala de corderos helados a los puertos de Inglaterra.

Ya en Junio del año próximo pasado habian traido un buque, el *Hengist*, con todas las instalaciones frigoríficas necesarias para emprender esa especulacion. Desgraciadamente el *Hengist* naufragó en Punta Dungeness malográndose todo el valioso material para la conservacion de la carne.

No se desanimaron por esto aquellos activos i emprendedores industriales i hoi otro buque frigorífico, el *Oneida*, se encuentra fondeado en Punta Delgada, con capacidad para dieziocho mil capones, que se conservarán helados en él hasta embarcarlos en los vapores que han de llevarlos al viejo continente.

Charquerías i graserías

Es indudable que el porvenir reserva un gran desarrollo a estas industrias. La rápida multiplicacion del ganado exije de los hacendados medidas que les permitan deshacerse con ventaja del exceso que no encuentra cabida en los campos o del que por su edad deje poco provecho en lana. Las graserías responden a este propósito i funcionan ya algunas con excelente éxito. Vendrá despues naturalmente la elaboracion de negro animal i de abonos juntamente con otras industrias derivadas de aquellas.

Por lo que hace a la elaboracion de charqui aunque en algunos casos se obtienen buenos resultados, en jeneral no es una industria que tienda a prosperar en este clima que le es tan contrario. Creo que concluirá por ser abandonada enteramente sino se encuentra algun procedimiento que haga desaparecer los inconvenientes que para ella ofrecen las bajas temperaturas de estas latitudes.

AGRICULTURA

Puede decirse que la agricultura apénas comienza. Para fomentarla seria necesario hacer ensayos dispendiosos que los particulares no pueden emprender.

Mediante la buena voluntad de la Sociedad Nacional de Agricultura se han llevado a cabo algunos, cuyos resultados auguran que con estudio i perseverancia, la industria agrícola puede echar raices en este clima. Los esfuerzos realizados para hacer ensayos de cultivo de betarragas i otras plantas de tubérculos, han tropezado con los inconvenientes de los gastos que demandan i de la falta de conocimientos i de estudios previos de los encargados de ellos. Es mui probable que con una inteligente seleccion de las especies i de las semillas, i la preparacion científica del terreno, podrian obtenerse cultivos remuneradores i aun quizás producirse alguna planta industrial que asegure el porvenir agrícola de la rejion. Pero los trabajos en este sentido son de largo aliento i corresponden al Gobierno, pues no están al alcance de los particulares que tienen que dedicar su tiempo i su dinero a labores que rindan los recursos necesarios a su subsistencia. La creacion en Punta Arenas o en sus vecindades de una *Huerta Modelo*, no solo vendria a llenar el vacío que acabo de señalar, sino que seria un plantel de estudio i estímulo en la Colonia, cuyas indicaciones i consejos podria aprovechar la agricultura hoi incipiente del territorio.

Los colonos cultivan como forraje el trigo i la cebada, i en mui pequeña escala el trébol i la alfalfa.

No hai duda que en materia de forrajes hai muchas plantas i semillas susceptibles de aclimatarse en Magallánes; i bajo este tópico, los servicios que pudiera prestar la «Huerta Modelo», serian de gran importancia, por cuanto la produccion actual de forraje que alcanza a cuatro mil quintales, no representa la décima parte del consumo.

Por ahora, el ramo de agricultura que ha dado mejores resul-

tados, es el del cultivo de la papa. No obstante el procedimiento rudimentario que para este cultivo siguen los colonos, las cosechas son abundantes i mui remuneradoras.

De todas maneras, aun en el porvenir, la produccion de papa como la de forrajes, tendrá que sujetarse al consumo del territorio, pues no hai que pensar en esportarla en circunstancias favorables. Podria, sí, tomar inmenso desarrollo, si se aprovechara en la fabricacion de alcoholes i otros productos industriales. La cosecha de papa en Magallánes durante la estacion próxima pasada, ha sido de seis mil quintales.

MINERALOJIA

Industria Carbonífera

La esplotacion del carbon de piedra en Magallánes es de fecha bien antigua.

Allá por los años 72 o 73 se formó una sociedad anónima llamada «Sociedad Carbonífera de Magallánes» con un capital de $ 400,000 para iniciar sus operaciones.

Esta sociedad esplotó durante algunos años los mantos carboníferos situados en las márjenes del rio de las Minas, a unas pocas millas de Punta Arenas.

Construyó un muelle para el embarque, una línea de ferrocarril para el acarreo; trajo lanchas de fierro para el trasporte en la bahía, etc, etc.

La produccion del carbon no era escasa i muchos de los pocos vapores que cruzaban en esa fecha el Estrecho de Magallánes hacian aquí en parte su provision ocasionando un regular consumo de aquel combustible.

Es cierto que el carbon no era sino de mui mediana calidad, pero es de advertir que jamas se hicieron trabajos bien llevados para tratar de encontrar capas carboníferas de mejor clase.

Posteriormente, hace de esto 13 o 14 años, se formó en Buenos Aires otra sociedad para esplotar los yacimientos carboní-

feros de Skyring Water, en un punto de la costa que llamaron «Mina Marta.» Injentes capitales se invirtieron allí, pues hasta hace pocos años habia una buena maestranza i aun hoi existe varado un vapor de ruedas que perteneció a esa empresa.

Como en la anterior, tampoco se hicieron estudios completos i resultando que el carbon era de mala calidad, dejó abandonados los trabajos.

En ámbas empresas se perdieron algunos centenares de miles de pesos i, mas que esto, desacreditaron el carbon de Magallánes de tal manera que despues no se han atrevido otras compañías a continuar esos estudios.

Por fin, hace cinco años mas o ménos, se descubrió otra mina de carbon en la Tierra del Rei Guillermo a orillas del canal de Fitz Roy.

Formada una sociedad en Paris para su esplotacion se envió un injeniero para que practicara un reconocimiento del nuevo manto carbonífero. Llenada su comision el injeniero regresó a Europa llevándose algunas toneladas de carbon para ensayarlo, i hasta ahora no se ha sabido el resultado.

Recientemente algunos capitalistas chilenos se han interesado en el asunto i es de esperar que lleven adelante sus proyectos.

No cabe duda que el carbon de piedra abunda estraordinariamente en Magallánes, pero es igualmente efectivo que, sea por estudios incompletos o por otras causas, no se han encontrado hasta ahora yacimientos de buena calidad.

No obstante, esos fracasos no deben desalentar a los industriales. Emprendiendo trabajos metódicos i bien llevados se puede contar de antemano con la seguridad de dar con capas de calidad mui superior a las que se esplotaron hasta ahora.

Una empresa en estas condiciones tendria un consumidor importantísimo en los numerosos vapores que hacen la travesía del Estrecho. Estos vapores se ven obligados hoi a perder gran parte de su capacidad en cargar carbon para poder continuar viaje hasta Montevideo, Rio Janeiro o San Vicente de Cabo Verde, donde tienen que comprar carbon a precios subidos. I, a su

vez, los vapores del Atlántico tienen todavía de Punta Arenas a Lota o Coronel siete dias de viaje, lo que los obliga a traer una cantidad de carbon que les impide llevar otra tanta de mercaderías.

Se ve, pues, que mucho de ese espacio que ocupa hoi el combustible podrian aprovecharlo para la carga de mercaderías, con la doble ventaja de que el carbon de Magallánes lo obtendrian a un precio mui inferior al que tienen que pagar en los puertos del Atlántico i aun mas barato que el de Lota i Coronel.

Se calcula que en las circunstancias apuntadas, en el solo puerto de Punta Arenas podrian espenderse anualmente no ménos de cien mil toneladas.

Por otra parte, las capas superficiales de carbon en Magallánes, dada su abundancia fenomenal, han de tener una aplicacion industrial cualquiera, i vale la pena que se les haga materia de un estudio completo por personas competentes.

***

Como dato interesante trascribo en estracto la opinion de dos sabios que estudiaron el carbon fósil de Magallánes en el año 1850, en desempeño de la comision que les habia encomendado el Supremo Gobierno. Me refiero a los señores Ignacio Domeyko i Amado Pissis.

«El carbon fósil del Estrecho de Magallánes pertenece a aquella clase de combustible que se conoce bajo el nombre de lignita. Es mui parecido al carbon fósil de Talcahuano i Colcura: i hallándose tambien del mismo modo que este último en la misma orilla del mar, en una situacion análoga a la de las lignitas de la provincia de Concepcion, es mas que probable que el carbon del Estrecho pertenece a una formacion reciente i a una época *terciaria* mui moderna.

Sin embargo, la lignita del Estrecho presenta en su aspecto esterior algunos caractéres diferentes de los que se notan en la de Concepcion. En primer lugar, esta última, tomada de la par-

te media de las capas, es en jeneral mas homojénea, compacta, de lustre mas o ménos igual, i por lo comun, se parte en divisiones paralelas planas, cuya fractura trasversal es enteramente desigual; miéntras que el carbon del estrecho, a lo ménos las muestras de este carbon sometidas a nuestro exámen, son bastante heterojéneas, presentan en su fractura partes mas puras, lustrosas, i otras mas o ménos toscas, terrosas, sin ningun lustre. En segundo lugar, el de Concepcion no presenta en su estructura el menor indicio de fibras o de tejido leñoso de los árboles, miéntras que los trozos de lignitas del Estrecho, los que hemos examinado, casi todos todos tienen esta estructura leñosa mui visible: algunos aun tienen la forma de unos troncos de árboles dicotiledones, i las partes esteriores son, por lo comun, mas terrosas, de color pardo, sin lustre. En fin, la lignita de Concepcion parece ser ménos resistente que aquella, se parte con mayor facilidad en fragmentos, aun estando guardada en una coleccion, i por lo mismo no se conserva bien en los almacenes, ni resiste al trasporte sin reducirse a fragmentos menudos, miéntras que las muestras de carbon traidas del Estrecho han conservado hasta ahora su forma i parecen ser mas resistentes.

El carbon fósil del Estrecho no presenta a la simple vista el mas pequeño indicio de pirita i no se esflorece cuando se abandona por mucho tiempo al aire: sus cenizas no hacen efervecencia con los ácidos.

Tres han sido las variedades de carbon, marcadas con los números 1.", 2." i 3.", las que hemos sometido, cada una por separado, a la siguiente série de esperimentos:

Poder calorífico o determinacion de la cantidad del calor que cada una de las tres muestras puede dar, si se logra su combustion completamente:

Núm. 1.	a 0.474	en calorías	3712
Núm. 2.	a 0.522	»	4082
Núm. 3.	a 0.495	»	3875
Término medio	0,497		3889

Comparado este resultado con los ensayos del mejor carbon de Colcura i de la mejor hulla de Inglaterra, ensayos que uno de los comisionados ha publicado en su Tratado de Ensayes en 1844, se ve que el carbon del Estrecho es capaz de realizar en carbon las dos terceras partes de lo que puede realizar la buena hulla de Inglaterra i las cinco sestas de lo que da la mejor lignita de Concepcion.

Determinacion de la cantidad de cok, es decir de residuo sólido, que el carbon del Estrecho deja en la calcinacion sin contacto del aire:

Muestra núm. 1 da 45 por ciento en cok
» núm. 2 » 45 »
» núm. 3 » 43 »

El cok de este combustible conserva la forma del carbon crudo, i no presenta el mas pequeño indicio de fusion o de hinchamiento: es bastante sólido, duro, lustroso.

Determinacion de la cantidad de ceniza

Muestra núm. 1 la parte mas pura da apénas. 0,034 de ceniza
la que es ménos pura. . . . . 0,074 »
Muestra núm. 2 carbon mui puro da. . . . 0,051 »
Muestra núm. 3 la parte pura. . . . . 0,054 »
la parte impura (corteza). . . . . 0,230 »

Análisis inmediato

Calentando este carbon a la temperatura de 100° pierde:
Muestra 1.° 27 por ciento de su peso
» 2.° 20 »
» 3.° 21 »

Sometido el mismo carbon a una destilacion en retortas de

vidrio, da primero una cantidad de agua, i luego despues un poco de alquitran, en cantidad menor que la que da el carbon de Concepcion. Se desarrolla al mismo tiempo gran cantidad de gases i queda en la retorta el cok.

Determinacion de la cantidad de gas combustible (gas de alumbrado) *que desarrolla en la calcinacion sin contacto del aire:*

100 gramos de carbon fósil del Estrecho, número 2, calcinados en una retorta de greda, dieron:

22 litros de gas de alumbrado.

Este gas arde con una luz mui hermosa i bastante clara, amarillenta, esceptuando las primeras cantidades, que arden con una llamada algo azuleja i mas pálida. El mismo gas, haciéndolo pasar por una disolucion de cobre, no la enturbia, lo que prueba que no tiene hidrójeno sulfurado.

Este esperimento nos hace ver que cada quintal métrico de carbon puede dar 22 metros cúbicos de gas, lo que se acerca mucho a 23 metros cúbicos, que es la cantidad que por lo comun dan las hullas ordinarias de Inglaterra.»

El análisis practicado últimamente en Paris, ha dado el siguiente resultado:

Análisis inmediato de las principales clases de carbon del Territorio de Magallánes por la Société d'études des charbonnages de Magellan, (Paris, 1894).

Mina Martha (Skyring Water)

Gas.	37.35	
Ceniza.	15.40	
Agua	14.50	
Cok.	47.25	
Poder calorífico.	4,895	calorías.

Mina de Punta Arenas

(Muestra tomada en interior de la mina)

Gas.	42.15	
Ceniza.	9.50	
Agua	17.75	
Cok	40.10	
Poder calorífico.	5,160	calorías.

Mina Magdelena (Skyring Water)

	1.ª capa	2.ª capa
Gas.	43.35	44.20
Ceniza.	9.90	9.15
Agua	14.50	15.70
Cok.	42.15	40.10
Poder calorífico (calorías). . . .	5,285	5,990

Mina Magdalena

(Carbon lavado i reducido en ladrillos, N.° 10)

Gas.	33.05	
Ceniza.	8.20	
Agua.	3.80	
Cok.	54.95	
Poder calorífico	7,061	calorías.

Muestras escojidas de las minas

Schawager (Coronel)	6,648	calorías.
Cerro Verde (Talcahuano) . . .	6,351	»

Oro

Los terrenos auríferos abundan estraordinariamente en Magallánes, aunque su riqueza es jeneralmente relativa i solo podrian esplotarse con provecho, abandonando los procedimientos rutinarios que se han seguido hasta ahora i emprendiendo esos colosales desmontes con fuerza hidráulica que han obtenido tanto éxito en California.

El concurso de elementos naturales ha hecho de manera que en algunos puntos determinados, el oro se acumuló en gran cantidad en reducido espacio, de ahí esos descubrimientos de prodijiosas riquezas que han conmovido al viejo i nuevo mundo i que han hecho esperar, por un momento, que en Magallánes se renovarian los fabulosos hallazgos de tesoros que tanta fama dieron a California i a Australia.

Pero estos períodos de fiebre son de corta duracion i agotada en breve la riqueza de esos lugares privilejiados, los mineros i aventureros de toda clase que han acudido, halagados con la perspectiva de una fácil fortuna, no tardan en dispersarse.

Si estas inmigraciones numerosas i repentinas, tienen sus peligros por los malos elementos de que se componen en parte, en cambio forman tambien en ellas hombres honrados i laboriosos, que tras del desencanto sufrido en sus espediciones mineras, se imponen de las condiciones ventajosas en que pueden dedicarse al trabajo en este territorio i se radican en él definitivamente.

Esta es la historia de muchos de los pobladores de Magallánes que disfrutan hoi de una holgada posicion, fruto de su constancia, espíritu de iniciativa i especiales aptitudes para el trabajo.

En 1892, gracias a la riqueza escepcional de los lavaderos descubiertos en Lenox (1), la produccion de oro alcanzó a 800

(1) Segun los datos recojidos la isla de Lenox, por si sola, ha producido desde que se esplotan sus arenas mas de dos mil kilógramos de oro.

kilógramos mas o ménos, en la actualidad no baja de 300 kilógramos por año.

Los lavaderos que se esplotan con preferencia son los de los rios Santa María i Oro en la Tierra del Fuego donde en el verano se ocupan hasta trescientos i mas individuos. La demas poblacion minera está diseminada en los lavaderos de los rios continentales de la península de Brunswick, en las playas orientales de la Tierra del Fuego i en las de las islas australes.

Como digo, anteriormente, las tierras de aluvion en Magallánes contienen todas capas de arenas auríferas cuya esplotacion provechosa solo podria emprenderse por grandes compañías de capitalistas con el ausilio poderoso de grandes corrientes de agua i maquinarias adecuadas.

No hai duda que un reconocimiento intelijente i prolijo de las serranías occidentales nos reservaria grandes sorpresas, pues hai indicios suficientes para creer en la existencia de vetas de cuarzos auríferos, pero son tantas las dificultades que hai que vencer i de tal naturaleza, que hacen retroceder a los mas arrojados.

Es de temer que solo en un porvenir mui lejano podrá resolverse este problema que tan preocupados tiene a los mineros de Magallánes.

Plomo Arjentífero

Existen muchas vetas de este mineral en las costas de los canales occidentales.

El año 1887 se formó una sociedad para esplotar una ubicada en Snug Bay a no larga distancia de Punta Arenas, en vista del magnífico resultado que se obtuvo de las muestras de mineral enviadas a Buenos Aires.

Este ensayo asignábale una lei de un 5% de plata.

Mas tarde se remitieron algunas toneladas del mismo mineral a Alemania, que ensayado dió una lei ínfima de plata

Desalentados con este primer fracaso las personas que esta-

ban al frente de la emprensa, suspendieron la trabajos i abandonaron la mina definitivamente.

Es de advertir que esta sociedad contaba con mui escasos elementos i falta absoluta de maquinarias, circunstancia que no le permitió internarse en la veta, concretándose solo a estraer el mineral de la superficie.

Un comerciante frances, don Gaston Volle, que en estos último años ha esplorado por su cuenta, con fines mineros, los canales occidentales, ha descubierto otra veta de plomo arjentífero en el canal San Jerónimo.

El ensayo de este mineral hecho en Paris, ha dado un mediano resultado i es probable que la esplotacion de aquella mina se emprenda en breve. Se está jestionando la formacion de una sociedad con este objeto.

Otros minerales

Se han encontrado en distintos puntos la mica, el antimonio i vestijios de cobre (piritas).

El hierro se encuentra siempre en gran cantidad mezclado con otros minerales.

En los terrenos auríferos el hierro magnético forma inmensos mantos, donde abunda tambien en partículas diminutas el rubí.

ASERRADEROS

La demanda cada dia mayor de materiales de construccion da vida próspera en los alrededores de Punta Arenas a seis aserraderos, de los cuales cinco cuentan con motores a vapor i uno es hidráulico, con una fuerza total de 120 caballos.

Estos establecimientos dan trabajo a unos quinientos individuos entre obreros, peones, cortadores de madera etc.

La madera aserrada durante al año próximo pasado alcanzó a 3.500,000 piés superficiales con un valor aproximado de $ 245,000.

Esta madera surte las necesidades de Punta Arenas, de las haciendas del interior i de las colonias arjentinas de Puerto Gallegos i Santa Cruz.

Se esporta tambien en regular cantidad a las islas Malvinas.

En años anteriores se esportaban algunos cargamentos a Buenos Aires, pero despues a peticion de algunos industriales que tienen establecido un aserradero en Lapataia se aplicaron derechos protectores a las maderas chilenas cerrándole aquel mercado.

Segun la demarcacion de límites, los bosques que esplotaba el establecimiento de Lapataia quedan bajo la jurisdiccion de Chile; solo las instalaciones están ubicadas en territorio arjentino.

Los dueños del aserradero se han presentado a la Gobernacion solicitando el permiso de ocupacion provisoria de diez mil hectáreas en el punto donde se surten de madera, permiso que he otorgado para que no sufriera atrasos aquella naciente industria.

Dos son las clases principales de madera que se elaboran: el roble (fagus antartica) i el coihue (fagus obliqua). Los aserraderos prefieren la primera porque es mas dócil a la sierra i mas liviana; la dureza i peso de la otra hacen mas difícil i ménos ventajosa su elaboracion, aunque es notable la resistencia que presenta a la combustion.

Por su ductilidad i hermosos tintes la madera que suministra el roble magallánico podria tener gran variedad de aplicaciones industriales, pero las circunstancias desfavorables en que se practica la corta de árboles solo la deja aprovechable como material de construccion.

En efecto, la corta se hace en todas las estaciones sin sujecion a método alguno i el árbol pasa a la sierra inmediatamente despues.

Alegan los aserradores que para dejar sazonar los árboles despues de la corta se requieren grandes capitales de que no

disponen i que en todo caso la industria en esas condiciones no seria provechosa.

No obstante, este procedimiento i los precios exhorbitantes que exijen para sus maderas, ha estimulado la importacion de pino de Alemania i de Estados Unidos que les hace ya una competencia temible.

Estimo que por el momento no conviene poner obstáculo a esta importacion por cuanto la competencia que de ella deriva obligará a nuestros industriales a mejorar sus productos i mantener los precios corrientes en un término medio equitativo.

Aprovechando los viajes de las escampavías a los canales occidentales hice traer muestras de la gran variedad de madera que forman los bosques de aquella rejion, pero sin resultados apetecibles. Son, en todo caso, una reserva para el porvenir industrial del territorio.

COMERCIO

Segun los datos proporcionados por las casas comerciales, el movimiento del comercio de Punta Arenas con el esterior ha sido durante el año de 1894 de $ 4.828,860 contra 1.198,581.11 en 1890, que se descomponen como sigue:

IMPORTACION

1890		1894
694,720	Del estranjero, mercaderías jenerales.	$ 1.799,000
	Del interior, vinos i frutos del pais. .	542,000
	Total.	$ 2.341,000

ESPORTACION

284.570	Lana i cueros de carnero	$ 1.400,000
124,739	Oro	559,860
10,699.60	Cueros vacunos	120,000
26,088	Cueros de lobos	. . . . .
. . . .	Animales en pié	30,000
12,330.03	Pieles diversas	50,000
22,324.48	Plumas	8,000
. . . . .	Carne salada i charqui	70,000
18,150	Madera	100,000
. . . . .	Grasa	150,000
4,960	Varios	. . . . .
503,861.11		$ 2.487,860

No es posible precisar el movimiento comercial interior, dentro del territorio, pero puede tenerse una idea de su importancia por el número de embarcaciones que se ocupan en ese tráfico, a saber:

Vapores de mas de 250 toneladas	3
Id. menores	3
Goletas de mas de 80 toneladas	5
Cuters i otras embarciones	19

Por lo que hace al movimiento marítimo de Punta Arenas, hé aquí el cuadro correspondiente:

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Punta Arenas, durante el año 1894

ENTRADAS

CLASES	CABOTAJE						ESTERIOR						RESÚMEN	
	CHILENOS		ESTRANJS.		TOTAL		CHILENOS		ESTRANJEROS		TOTAL			
	Núm.	Tonlje.	Núm.	Tonlje.	Núm.	Tonlje.	Núm.	Tonlje.	Núm.	Tonelaje	Núm.	Tonelaje	Núm.	Tonelaje
De guerra	3	950	. . .	. . .	3	950	1	1,447	16	20,093	17	21,540	20	22,490
A vapor.	5	797	1	160	6	957	6	5,725	281	554,047	287	549,772	293	550,729
A vela cargados . . .	4	465	1	100	5	565	. .	. . .	10	3,738	10	3,738	15	4,303
Arribada forzosa a vapor	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .	. .	. . .	1	1,095	1	1,095	1	1,095
TOTALES	12	2,212	2	260	14	2,472	7	7,172	308	568.973	315	576,145	329	578,617

SALIDAS

De guerra	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .	. . .	1	1,447	16	20,093	17	21,540	17	21,540
A vapor.	5	797	1	160	6	957	6	5,725	281	544,047	287	549,772	293	550,729
A vela cargados . . .	4	465	1	100	5	565	. .	. . .	10	3.738	10	3,738	15	4,303
TOTALES	9	1,262	2	260	11	1,522	7	7,172	307	567,878	314	575,050	325	576,572

Punta Arenas

Punta Arenas, la capital del territorio i el único centro de pobacion en todo él, adquiere cada dia mayor importancia i está llamada a ser por su situacion jeográfica a caballo sobre una gran vía de comunicacion entre los dos mayores océanos del mundo, una gran ciudad comercial e industrial. Su poblacion se ha triplicado casi en estos últimos tres años, llegando en el dia a mas de 4,500 almas. Su planta es admirable i llena de todas las exijencias modernas; con calles en ningun caso inferiores a veinte metros de anchura i avenidas de 50 i 60 metros que la encuadran i le dan salida hácia las rejiones interiores de mayor porvenir.

Desgraciadamente las condiciones especiales en que se rije el territorio no ha permitido dedicar suma alguna al mejoramiento del pavimento de las calles, ni a su conveniente nivelacion para suavizar los accidentes topográficos del suelo. No existe servicio alguno local por no haber sido posible implantar aquí la lei municipal.

Preocupado el infrascrito de esta situacion irregular, tan perjudicial al desarrollo i al porvenir de la ciudad, ha elevado al Ministerio diferentes proyectos, cuyo estudio está todavía por terminarse. Cualquiera de ellos que sea aceptado traérá gran beneficio a la Colonia.

Por lo que hace a la lei de Comuna Autónoma, que debia rejir en el territorio, creo escusado volver aquí sobre ella ya que ha sido en épocas anteriores motivo de largas comunicaciones al Ministerio. Me concretaré por lo tanto a felicitarme de que no haya sido posible ponerla en práctica en Magallánes, por no haber previsto la lei las condiciones escepcionales del territorio i que hacian en él inaplicables sus prescripciones. Las ajitaciones i desórdenes producidos por la lei citada en diferentes puntos de la República en fácil e instantánea comunicacion con el Gobierno, hacen prever hasta donde podrian llegar esas con-

mociones en Magallánes, aislado como se encuentra i adonde no puede acudir con la misma rapidez la accion del Ejecutivo.

En 1893 el caserío de Punta Arenas no alcanzaba a 400 edificios i hoi pasa de 900, con la circunstancia todavía de que las construcciones actuales son mucho mas espaciosas que las antiguas i de dos pisos en gran parte.

Existen actualmente en Punta Arenas las siguientes casas comerciales.

1 Banco de crédito (sucursal del de Tarapacá i Lóndres).
11 Casas importadoras con un capital de mas de $ 80,000 cada una.
16 Id. de sugundo órden con mas de $ 10,000.
12 Carnicerías, hoteles, panaderías, etc., con mas de $ 10,000.
120 Establecimientos de todas especies, en la mayor parte de los cuales se espenden bebidas alcohólicas.

Punta Arenas mantiene un comercio bastante activo con los territorios arjentinos vecinos i con las Islas Malvinas.

La poblacion de la Colonia está constituida por estranjeros en su mayoría i a la enerjía, labor e intelijencia de éstos se deben en gran parte los progresos alcanzados. Se calculan en 350 el número de chilenos adultos avecindados en Punta Arenas. Gracias a las medidas del Gobierno la desproporcion entre habitantes chilenos i estranjeros desaparecerá pronto.

Inútil es decir que casi todo el comercio importante está en manos estranjeras. A pesar de los esfuerzos hechos no ha sido posible atraer al capital chileno i ha sido una sociedad estranjera la primera en instalar un Banco en esta rica i comercial poblacion. Los nacionales se hicieron sordos a toda insinuacion en ese sentido.

SERVICIOS PÚBLICOS

Juzgado de Letras

Los servicios públicos, casi todos reorganizados durante estos últimos tres años marchan a entera satisfaccion. Se han creado algunos nuevos cuya necesidad se hacia sentir desde tiempo atras. Así, el juzgado de letras creado por lei núm. 109 de 23 de Diciembre de 1893, funciona con regularidad. Si se esperimentan algunos pequeños tropiezos, sin mayor importancia, ello es debido a la situacion política especial del territorio, no previsto en nuestra lejislacion jeneral i a la falta de comunicacion directa con el centro de la República. Son en todo caso inconvenientes llamados a desaparecer en breve, con las medidas administrativas i de organizacion local que penden en estudio ante el Gobierno.

De todos modos la creacion del juzgado, realizada a peticion de esta Gobernacion, ha venido a llenar en parte un vacío que perjudicaba notablemente a los litigantes de aquí, obligados como estaban a recurrir a Valparaiso hasta para los negocios judiciales mas corrientes i de urjente despacho.

Todavía queda, sin embargo, mucho que hacer en este sentido. La falta absoluta de abogados en la localidad i en jeneral de jente conocedora de procedimientos judiciales, hace mui difícil i delicada la tarea del juzgado, de tal modo que las funciones importantísimas de promotor fiscal, defensor de menores etc., tienen que recaer forzosamente, en muchos casos, en personas de seriedad dudosa, sin conocimientos ni preparacion alguna para aquellos delicados cargos, con grave perjuicio de las familias, cuyos intereses quedan por esa circunstancia a merced de la rapacidad insidiosa de cualesquier tinterillo.

La creacion de los puestos rentados de promotor fiscal i defensor de menores seria por lo tanto una garantía para el poblador i mui poderoso ausilio de buen acierto i esclarecimiento para

el juzgado, tanto mas indispensable aquí cuanto que puede decirse que de hecho no existe en Magallánes el recurso de apelacion al Tribunal superior.

La composicion cosmopolita de la poblacion, la ignorancia de nuestros usos i procedimientos judiciales, i aun muchas veces del idioma nacional, i mas que todo la carencia de relaciones en Valparaiso, asiento de la Corte de Alzada, i el temor a los gastos que ellos ocasionarian, obligan a los habitantes de Magallánes, en jeneral, a abstenerse o dejar desiertas las apelaciones. No es raro el caso de litigante que, no satisfecho con la sentencia de primera instancia, dice de apelacion, pero sin llevar mas allá la prosecucion del recurso, lo cual irremediablemente le acarrea la pérdida definitiva de su litijio.

Tesorería Fiscal

La Tesorería Fiscal a cargo de su jefe el señor Gandarillas, empleado celoso i laborioso, ha logrado, sin interrumpir su marcha regular i apesar del desarrollo enorme que ha tomado su movimiento ordinario, poner en órden i claridad todos los espedientes relativos a arrendamientos fiscales, deudas de colonos etc., que hasta hace dos años formaban una madeja tan enredada que ha sido necesario una labor incesante desde entónces para llegar a establecer perfectamente las cuentas i títulos respectivos.

US. podrá calcular la importancia de este servicio por el movimiento de fondos que rejistra el cuadro siguiente:

Movimiento de la Tesorería Fiscal

1894 INGRESOS		1894 EGRESOS	
Papel sellado	$ 949.75	Gastos Fijos del Interior	$ 2,024.92
Estampillas de impuesto	267.11	» Variables del Interior	757.73
Estampillas postales.	2,966.08	» Variables de Relaciones Esteriores	1,380.90
Deudores morosos...	786.14	» Fijos del Culto....	2,794.00
Jiro Postal	18,200.00	» Variables del Culto	1,646.00
Tesorería Fiscal de Valparaiso	125,931.52	» Fijos de Colonizacion	29,234.72
Arriendo de tierras fiscales	44,974.41	» Variables de Colonizacion	51,912.00
Depósitos	57,486.50	» Autorizados del Interior	3,596.16
Venta de Bienes Nacionales	9.00	» Fijos de Justicia...	1,223.16
Producto de casillas i cartas multadas	124.85	» Variables de Justicia	3,455.97
Arriendo del Ponton Yungai	4,000.00	» Variables de Instruccion	2,557.80
Reintegros	910.75	» Fijos de Hacienda	2,100.00
Deudores Corrientes..	1,305.98	» Variables de Hacienda	1,240.20
Caja de Ahorros	5,486.25	» Fijos de Guerra...	3,434.84
Comisaría de Marina.	3,763.84	» Variables de Ejército	161.68
Círculo Naval	9.00	» Fijos de Marina...	14,831.25
Depósitos pagados a Rentas Jenerales...	2,110.59	» Variables de Marina	17,502.63
Sueldos i Gastos por Pagar	1,571.66	» Variables de Industria	1,639.79
Tesorería Fiscal de Santiago	5,486.25	Depósitos	50,339.59
		Comisaría de Marina	73,450.89
		Tesorería Fiscal de Santiago	7,450.57
		Deudores Corrientes	400.00
		Tesorería Fiscal de Valparaiso	6,458.00
		Descuento por venta de especies	75.75
		E. Olmos, ex-Tesorero.—Cargo.	977.94
	$ 276,339.68		$279,646.49

NOTA.—En 1890 el movimiento de la oficina por ingresos alcanzó solo a $ 80,230.48 i el de egresos a $ 68,114.71, sea un movimiento total de $ 148,345.19 contra $ 555,986.17 en 1894.

ENTRADAS FISCALES EN EL TERRITORIO DE MAGALLANES

Por arriendo de terrenos fiscales	$ 55,000
Id. de Agua Fresca	12,050
Id. del Ponton	4,000
Papel sellado, estampillas etc.	3,500
	$ 74,550

ENTRADAS PROBABLES EN EL CORRIENTE AÑO

Abonos que hagan los colonos deudores . . .	$ 3,000
Deudores morosos por arriendo	40,000
	$ 43,000

Sumando estas dos partidas se obtiene . . . . $ 117,550

Segun el presupuesto vijente, los gastos de la Colonia alcanzan, para todos los Ministerios, a $ 59,554, sin contar, bien entendido, las sumas estraordinarias destinadas a trabajos especiales.

El sueldo de que disfruta el Tesorero Fiscal fué fijado hace muchos años i su monto, 1,500 pesos anuales, ni compensa la labor e importancia de la oficina ni basta a las necesidades de la vida en esta localidad, cuya carestía es solo comparable con la de Iquique, en el norte de la República.

Me permito por lo tanto encarecer a US. la necesidad de aumentarlo i de dotar a la Tesorería de un empleado subalterno.

Correos

La importancia que de suyo tiene este ramo del servicio público i las condiciones escepcionales de ubicacion de la Colonia, exijen que se le preste especial atencion, dictando algunas medidas que aseguren la marcha regular en los diversos centros de poblacion del territorio.

Por lo que a Punta Arenas respecta, nada tengo que observar. El servicio a cargo del administrador don Juan Watson i de un oficial ayudante, funciona regularmente i a satisfaccion del público. Convendria sí dotar a esta oficina de un nuevo empleado repartidor de correspondencia dentro del radio urbano de la ciudad i de un correo montado para el interior.

En la actualidad, los particulares estancieros pagan un correo. Pero considero que es deber del Estado hacer este servicio porque ofreceria de ese modo mas regularidad i garantía. Son ya numerosos los pequeños centros poblados del interior.

Creo tambien llegado el momento de hacer estensiva al territorio la contribucion de estampillas, con lo cual se cubriria en su mayor parte los gastos de los nuevos servicios que indico a US.

Hai que tener en cuenta al estimar la importancia del servicio de correos en esta localidad varias circunstancias que le son peculiares.

En primer lugar su aislamiento relativo con el resto de la República i despues el carácter de estranjeros de la mayoría de sus habitantes.

El desarrollo del comercio i sus intereses, relativamente mas importantes aquí que en cualquier otro punto doble o triple en poblacion, es tambien un factor que debe tenerse presente, así como la posicion jeográfica i marítima de Punta Arenas que la hace centro de comunicacion para la Patagonia i Tierra del Fuego, arjentina, i para las islas Malvinas.

Iguales consideraciones he tenido el honor de formular al señor Director Jeneral de Correos, en nota núm. 233 de 20 de Ju-

nio próximo pasado, al solicitar la creacion de los nuevos empleos a que me refiero.

Por otra parte el estado del movimiento de la oficina de Correos de Punta Arenas que doi a continuacion comprueba su importancia.

Movimiento de la oficina de Correos en 1894

INTERIOR *(despachada)*

	Cartas	Certificados	Oficios	Encomiendas	Impresos
	9,614	380	2,732	420	1,100

INTERIOR *(recibida)*

	10,329	423	5,329	690	19,696
Totales	19,943	803	8,061	1,110	20,796

JIRO POSTAL

Emitido. .	$ 26,223.55	derechos. .	$ 251.45
Pagado . .	4,290.40	»	» 40.60
Totales . . .	$ 30,513.95		$ 292.05

ESTRANJERO

	Cartas	Certificados	Impresos
Despachada . . .	16,844	713	715
Recibida	15,442	826	30,927
Totales. . . .	32,286	1,539	31,642

El movimiento del Correo en 1890 fué de 86,248 piezas contra 116,180 en 1894.

El valor de los jiros postales en 1890 fué de $ 11,801 i de $ 30,513.95 en 1894.

La consideracion que he hecho valer de ser estranjera la mayoría de la poblacion del territorio campea tambien en favor de autorizar la oficina de Punta Arenas para espedir jiros postales internacionales sin pasar por las oficinas centrales de la República. Esta medida no solo resultaria en beneficio del público estranjero en mayoría, sino que directamente vendria a facilitar la inmigracion al territorio. Es frecuente que las familias ya establecidas aquí i en plena prosperidad en sus negocios e industrias deseen hacer venir a sus parientes o personas de especiales profesiones i en tal caso es una traba i una demora irreparable el que los jiros postales para el envio del dinero para el viaje solo puedan espedirse desde Santiago.

Reitero sobre el sueldo de $ 1,000 de que goza el Administrador de Correos las mismas observaciones que he hecho sobre el de que disfruta el Tesorero Fiscal.

Instruccion pública

Punta Arenas, por la importancia que ha adqulrido i por la situacion escepcional en que se encuentra respecto al resto del pais, requiere un establecimiento especial de instruccion que satisfaga las necesidades del pueblo.

El Gobierno sostiene en Punta Arenas dos escuelas públicas, una para hombres i otra para niñas. Hai ademas otras dos escuelas mantenidas por los padres i monjas salesianos.

Me concretaré a las escuelas fiscales, pues por la ninguna injerencia que en la marcha de las otras tiene la autoridad, no es posible avanzar juicio sobre ellas, aun cuando bajo el punto de vista de la instruccion en jeneral su influencia es escasa.

En Punta Arenas hai actualmente a lo ménos unos doscientos cincuenta niños que están en edad de entrar a un colejio. Mas o ménos, habrá un número igual de niñas.

De esos doscientos cincuenta niños la mitad i talvez mas son

hijos de padres estranjeros. Estos han venido en su gran mayoría de centros europeos, muchos de ellos de escasa importancia, pero dotados de una buena organizacion escolar.

Naturalmente al venir a establecerse con sus familias, o al formarlas acá, se esperaban que en materia de educacion encontrarian buenas escuelas en las que sus hijos recibirian una instruccion sino completa, al ménos la indispensable para dejar apto al niño para poder mas tarde dedicarse al trabajo, llevando el caudal necesario de conocimientos.

Por desgracia, i bien doloroso es confesarlo, la instruccion primaria en Punta Arenas ha dejado siempre mucho que desear.

I se comprende que sea así.

Hasta el año 1889 o 90 el sueldo de los preceptores era de 960 pesos anuales. Despues la Lei de Presupuestos lo ha rebajado a 720 pesos. Ultimamente la lei que modificó los sueldos de los empleados de instruccion primaria colocó a las escuelas de Punta Arenas en la categoría de aquellas cuyos maestros ganan 700 pesos. Es decir, se mencionó a Punta Arenas en la lei, pero no se aumentaron los sueldos.

Si ántes del año 1890 el servicio de Instruccion Pública en Magallánes era pésimo, es necesario reconocer que desde entónces no ha mejorado mucho.

I no puede ser de otra manera. En la actualidad las dos escuelas están rejentadas por dos dignos empleados, pero cuyo celo no puede bastar para atender a un número exajerado de alumnos de diversa edad i conocimientos.

Par otra parte ¿se concibe que un hombre con cierta instruccion, como lo es un jóven que sale de una Escuela Normal con su diploma de profesor, acepte un puesto con 60 pesos mensuales, en Magallánes?

Debe dedicar todo su tiempo a la escuela, tarea bien pesada, para la que se requiere un carácter especial, muchas veces ese empleado es casado i tiene familia ¿es posible en esas condiciones exijir un buen servicio?

En Magallánes un gañan gana de 3 a 5 pesos diarios. I un

hombre que por el puesto que ocupa necesita, aparte de las condiciones morales, llenar ciertas exijencias sociales ¿se sacrificará por ese ínfimo sueldo?

La vida en Magallánes es carísima. Fuera de un solo artículo, la carne, lo demas vale tanto i en muchos casos mas que en el centro del pais.

Como he dicho ántes, por la situacion especial en que se halla Punta Arenas respecto al centro del pais, requiere una organizacion escolar tambien especial.

Con escasas escepciones, la gran mayoría de las familias de Magallánes se encuentra por ahora en una holgada medianía i nada mas. Sin embargo, esas familias aspiran, i con justísimo derecho, a ocupar mas tarde una buena posicion en la sociedad. Siembra ahora para cosechar despues. Convencidas de ese porvenir que les aguarda quisieran dar a sus hijos una instruccion, sino brillante, al ménos suficiente.

En cualquier otro punto de Chile una familia en esas condiciones envia sus hijos a los grandes centros: Santiago, Valparaiso, Concepcion etc. Con poco costo hacen sus viajes i sobre todo tienen la facilidad de ver cerca a sus hijos.

Para ir de Magallánes a Valparaiso se requiere gastar centenares de pesos, solo en pasajes, i quedan despues separadas por miles de leguas de sus hijos sin comunicacion telegráfica i servicio postal tardío.

Mas aun, muchas de esas familias son estranjeras, sin relaciones de parentezco o de amistad en Santiago u otra ciudad, de manera que tienen que abandonar sus hijos en manos enteramente estrañas.

Resulta de ahí que los niños crecen sabiendo apénas leer i escribir, i mas tarde serán ciudadanos inútiles o perniciosos por la falta de instruccion.

Las familias acomodadas obran de otra manera. Como apénas muchas de ellas conocen de Chile solo a Punta Arenas, tienen la idea de que el estado de la instruccion es en todo el pais como en Magallánes, envian a sus hijos a Buenos Aires, Monte-

video i aun Europa. Resulta, en consecuencia, que esos niños crecen i vuelven acá sin tener siquiera la mas pequeña nocion de lo que es amor a la patria en que han nacido.

Con el establecimiento del colejio mercantil que abrirá en el mes en curso en esta ciudad el profesor don Otto Büchler, se obviarán en parte estos inconvenientes. Sin embargo, la subvencion fiscal de cinco mil pesos con que se ayuda a este instituto de instruccion, la considero insuficiente para darle el desarrollo que debe tener.

Mui oneroso para el Fisco seria costear por su cuenta un establecimiento de esa naturaleza. Habria necesidad, desde luego, de construir un edificio adecuado, traer profesores, dotarlo de muebles, útiles etc., gastos injentes que impondria su sola instalacion.

Estimo mas conveniente que se aumente en una proporcion equitativa la actual subvencion al colejio del señor Büchler, sometiéndosele a la vijilancia del Consejo de Instruccion Pública, para asegurarse de su regular marcha i estricto cumplimiento del programa o plan de estudios fijado de antemano por el Supremo Gobierno.

De todas maneras, será necesario dar ayudantes a los preceptores de las escuelas de niños, mejorando tambien sus sueldos en razon a las condiciones del pais.

En otra parte de esta memoria he hablado de los pequeños núcleos de poblacion que se han formado cerca de los establecimientos de aserrar madera. Los habitantes de ellos son en su totalidad chilotes, i si no se arbitra algun medio de proporcionarles facilidades para que adquieran sus hijos la instruccion necesaria, esos niños crecerán en la mas completa i perjudicial ignorancia. Por la distancia i la falta de recursos i fáciles comunicaciones, no pueden ocurrir a las escuelas primarias de Punta Arenas i no son los niños en número bastante en cada centro para justificar la creacion de escuelas. Los dueños de los aserraderos están dispuestos a proporcionar local para que pudieran reunirse en épocas dadas los niños i recibir la enseñanza de un

preceptor que recorreria periódicamente las localidades. Estos preceptores ambulantes existen, si no estoi equivocado, en Suecia i Noruega, donde las condiciones del clima i de la vida son mui semejantes a Magallánes, habiéndose obtenido con tal arbitrio, el resultado apetecido. Creo que esta medida traeria grandes beneficios en el territorio i se pondria en práctiea con notable economía sobre todo otro sistema.

Agua potable i alumbrado público

En distintas ocasiones he hecho presente los graves peligros que para la hijiene de esta poblacion derivan de la falta de agua potable. La epidemia de viruela que se ha desarrollado en Diciembre del año último nos ha hecho palpar mas aun esta imperiosa necesidad para la salud pública. Punta Arenas, puede decirse sin exajeracion, está en peores condiciones hijiénicas que cualquier otro punto de la República. El agua que toman sus habitantes está corrompida por las filtraciones de las letrinas que se encuentran casi siempre inmediatas a los pozos de donde se estrae aquella.

Dado el aumento constante de la poblacion i su mayor densidad en los barrios mas centrales, no tardaramos en sufrir las desastrosas consecuencias de este deplorable estado hijiénico.

Este tópico merece preferente atencion de US. i su resolucion es de carácter impostergable.

El alumbrado público es otro servicio cuya falta se hace mas sensible cada dia por el grado de adelanto que ha alcanzado Punta Arenas.

Es tanto mas indispensable este servicio si se tiene en cuenta que durante el invierno la duracion del dia no es sino de pocas horas i las oscuras sombras de la larga noche antártica paralizan por completo la actividad comercial e industrial de este centro.

Es escusado ponderar los perjuicios consiguientes a esta paralizacion.

CONSTRUCCIONES FISCALES

Casa Consistorial

Los trabajos de este edificio iniciados el 22 de Febrero de 1894, a causa del mal tiempo reinante, quedaron paralizados el 19 de Mayo siguiente.

Durante este trascurso se limpió el terreno donde debia levantarse el edificio, que a la sazon se encontraba lleno de escombros de la antigua Gobernacion incendiada; se ejecutaron 808 metros de escavaciones para formar la base del edificio i 66 metros cúbicos de concreto; se construyeron galpones para la conservacion de los materiales i pozo de agua para confeccion de las mezclas.

Reanudados los trabajos el 27 de Agosto del mismo año hubo necesidad de estraer el agua que durante el invierno habia inundado los heridos, por medio de bombas facilitadas por el Cuerpo de Bomberos.

Terminada esta tarea se dió principio a la fabricacion de los cimientos en piedra, pero ocupando siempre parte del personal de trabajadores en achicar el agua que por algunas vertientes se introducia en gran cantidad en los heridos.

A esta dificultad para llevar con toda rapidez la marcha de los trabajos hai que agregar la escasez de operarios aptos i la poca existencia de materiales acumulados en el recinto de la obra, debido a la falta de elementos de trasporte.

Con todo, los trabajos de fundaciones quedaron terminados el 1.º de Diciembre del año próximo pasado. Por desgracia habiéndose con igual fecha agotado los fondos de que disponia la Gobernacion para la construccion del edificio, fué forzoso interrumpir los trabajos hasta el 24 de Enero del presente año en que se me hizo otra remesa de fondos i se pudo dar comienzo al levantamiento de las murallas e iniciar los trabajos de carpintería.

El 8 de Febrero siguiente los trabajos de albañilería, que

hasta entónces se habian ejecutados por administracion, fueron adjudicados en licitacion pública al contratista don Natalio Foretich a razon de $ 44 el metro cúbico: igual procedimiento se adoptó con los trabajos de carpintería que, previa licitacion, fueron contratados el 24 de Abril último con los señores Spanich i Hamman.

La obra de albañilería siguió una marcha mas o ménos activa hasta el 24 de Abril, en que hubo que paralizarla por los malos tiempos i fuertes heladas.

El volúmen de murallas ejecutadas alcanzó a 547 m^3 i la elevacion de éstas sobre los cimientos que le sirven de base a m. 3.20.

Los trabajos de carpintería ejecutados hasta la fecha por los empresarios, son los siguientes: 200 m^2 de puertas; 120 m^2 de ventanas i 7,000 pies cuadrados de envigados. Este contrato se ha celebrado por la cantidad de $ 53,992, debiendo suministrar el Fisco las maderas que existian depositadas para la ejecucion de puertas i ventanas, cuyo valor es de $ 4,300.

Los plazos consultados en ámbos contratos son de seis meses de buen tiempo para la albañilería, debiendo quedar terminada tambien la carpintería tres meses despues.

Los pagos se efectúan por dividendos a medida que adelantan los trabajos, con retencion de un 10% sobre su importe en garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Muelle i Dársena

Con las reparaciones que se están llevando a cabo actualmente, el muelle de pasajeros podrá seguir prestando sus servicios durante algunos años mas; pero no es posible, sin grandes gastos, darle el carácter de una obra duradera.

Desde que hai urjente necesidad de facilitar las operaciones de embarque i desembarque, es mas acertado decidirse por la realizacion del proyecto de dársena que tuve el honor de someter a la consideracion del Supremo Gobierno hace algun tiempo.

No es necesario por el momento en Punta Arenas un gran puerto. Las exijencias del comercio i de la navegacion no van mas allá de dar abrigo, durante los dias del mal tiempo i para las operaciones de carga i descarga, a las lanchas i goletas incapaces por su pequeñez de resistir la marejada que los temporales orijinan en la bahía. Esa marejada es impotente contra las naves de gran porte, pero engulle con suma facilidad a las lanchas que sorprende cargadas en la rada.

Las pérdidas que se sufren anualmente a causa de ésto suman muchos miles de pesos, perjuicios que si afectan en primer lugar a los seguros repercuten necesariamente en el comercio i en el público, pues aquellos ademas de cobrar fuertes primas, amenazan suspender toda negociacion con el puerto de Punta Arenas. Se comprenderá por lo tanto el por qué siendo este puerto franco, el valor de los artículos de importacion iguala i a veces supera al que tienen en el resto de la República, dados los inconvenientes que dejo apuntados, a los que hai que agregar los fletes subidos i gastos exajerados de desembarque.

Galpon-Depósito de carbon

Por decreto supremo núm. 516 de 19 de Abril último, se mandó poner a disposicion de esta Gobernacion, por el Ministerio de Marina, la suma de $ 18,515, para proceder a la construccion de un galpon-depósito de carbon i otros materiales destinados al servicio de la Armada.

De las propuestas presentadas en licitacion pública con dicho objeto, se aceptó la de los señores Whaits i Ca., quienes ofrecian construir el galpon con las siguientes dimensiones: 30 m. de frente por 20 m. de fondo i 6 de elevacion, esto es, una capacidad de mas de 3,000 toneladas. Con la obligacion ademas de construir una doble vía férrea que pusiera en comunicacion el galpon con el muelle de carga para el acarreo del carbon, el todo por el precio de $ 9,800.

Los trabajos se encuentran actualmente mui adelantados i el galpon quedará habilitado para el servicio en breve tiempo mas.

Gobernacion Marítima

El arquitecto señor A. Allende, está confeccionando los planos i especificaciones de este edificio, cuya construccion se ha consultado en el presupuesto vijente.

En atencion al mejor servicio he dispuesto que en esos planos se consulte un departamento especial para el Correo. En efecto esta oficina, dadas las circunstancias especiales en que debe hacerse el servicio, conviene que quede ubicada a inmediaciones del puerto i anexa a la Gobernacion Marítima.

Las compañía de vapores que tienen a su cargo el porte de correspondencia, segun sus contratos no tienen obligacion de permanecer en Punta Arenas sino el tiempo estrictamente necesario para desembarcar i embarcar las balijas del correo, i como sucede a menudo que llegan durante la noche i es indispensable emplear el personal de la capitanía del puerto en el trasporte de la correspondencia de la oficina del correo al muelle, de ahí que el servicio se haga mui penoso sobre todo en las noches frias del invierno, i sufra a veces algun retardo que es perjudicial para el comercio.

Con instalar el Correo en el mismo edificio de la Gobernacion Marítima, ubicado a unos pasos del muelle de pasajeros, se obviarán estos inconvenientes.

Cárcel

Sirve de tal el cuartel de Policía, edificio en estado ruinoso que apénas si podria albergar al personal de seguridad.

Hai verdadera urjencia en reparar i ensanchar este edificio, ya sea bajo el punto de vista de la hijiene como de la seguridad de los presos.

Raya en crueldad el amontonar como es forzoso hacerlo en

una pieza, cuya capacidad no excede de 60 u 80 m.², hasta quince i veinte individuos que, ademas de la pena que les corresponde, tienen que sufrir verdaderas torturas por la falta de espacio i de aire. Esto aparte de los peligros que podrian derivar de una evasion en masa, mui posible a pesar de toda la vijilancia a que se somete a los presos, dado el estado ruinoso del edificio i la escasez del personal de policía que tiene a su cargo tambien la custodia de la cárcel.

Con la construccion del Cuartel de Policía se obviará este inconveniente.

En este edificio puede consultarse un departamento para cárcel, que durante muchos años aun bastará a las necesidades locales.

No aconsejaria, en consecuencia, por ahora la construccion de un edificio especial para cárcel. Si en el porvenir se hiciera necesario por el número de presos, convendria en todo caso construir la cárcel en alguna de las islas del Estrecho, donde se hace mas fácil i ménos costosa la vijilancia.

MOVIMIENTO DE LA POLICÍA DURANTE EL AÑO 1894

Han ingresado al cuartel de policía 255 individuos clasificados así:

Hombres	211	Mujeres	44

El detalle de los delitos es el siguiente:

Homicidio	5	Pendencia	25
Desórden	77	Heridas	21
Lesiones	37	Desfalco	1
Injurias	9	Violacion	1
Robo	26	Escándalo	5
Estafa	1	Infraccion de la Ordenanza de licores	26

Ha habido ademas los siguientes:

Suicidio.	2	Muerte repentina. . . .	5
Insanos.	3		

Por ebriedad han ingresado 101 hombres i 18 mujeres, lo que hace un total de 119 individuos.

Proporcion con el total de reos, de 46.66 por ciento.

Escuelas

Las dos escuelas primarias de Punta Arenas funcionan en antiguos edificios fiscales. Aunque en los últimos años ámbos edificios han sido reparados en parte de las injurias del tiempo, están mui léjos de reunir las condiciones que requieren estas clases de construcciones. Debe tomarse en cuenta para ello el clima frio durante el invierno i los fuertes vientos reinantes en el verano, que exijen edificios abrigados con sistemas especiales de calefaccion que hagan cómoda e hijiénica la estadía en ellos de los alumnos durante las horas de clase.

Es por la carencia de estas condiciones en los actuales edificios que en los meses de invierno es casi nula la asistencia de alumnos.

Por lo tanto, la construccion de las escuelas la considero de carácter impostergable.

Colonizacion

El territorio de Magallánes está dividido por la naturaleza en dos zonas bien marcadas i cuyos caractéres físicos i condicion del suelo son enteramente diferentes: la zona oriental o pastoril i la zona occidental o boscosa. Componen la primera las pampas pastosas que en la Patagonia i Tierra del Fuego se estienden hácia el nàciente desde el pié de las montañas que bordan el continente en su parte occidental; i forman la segunda las montañas que acabo de mencionar con sus contrafuertes i cade-

nas secundarias i los numerosos archipiélagos de la costa del Pacífico hasta el Cabo de Hornos.

La colonizacion i poblacion de la primera zona u oriental, es un hecho desde la implantacion de la industria ganadera. Aquellas estensas pampas sin árboles son admirablemente apropiadas para el ganado lanar, i en el dia se encuentran pobladas por cerca de un millon de cabezas ovejunas, i cada tres o cuatro leguas se encuentran las casas i demas instalaciones de los estancieros.

Una poblacion bastante numerosa tiene anualmente ocupacion bien remunerada en las faenas de la industria lanar cuyo porvenir puede decirse está asegurado.

Pero, la colonizacion i poblacion de la zona boscosa u occidental es un problema algo mas árduo i difícil. Las duras condiciones del clima no dejan esperanzas de que el hombre pueda obtener inmediatamente del suelo los recursos necesarios para su vida i pasarán muchos años ántes de que sea remunerativa la esplotacion de los bosques, desde que las inmensas florestas existentes cerca de Punta Arenas darán abasto todavía por mucho tiempo al consumo de esta poblacion i a la escasa esportacion.

La creacion de colonias en algunos puntos de esta zona seria, a mi ver, completamente inútil por el momento. Los colonos permanecerian allí miéntras el Fisco les viniera en ayuda en forma de raciones o de otro modo, o miéntras encontraban ocupacion mas remunerativa en la parte poblada. Esto es lo que la esperiencia enseña i lo que ha sucedido ántes.

Así han desaparecido, despues de cortos meses de la mas efímera existencia, las diferentes colonias que se ha tratado de formar: la de Agua Fresca en magníficas condiciones, 20 millas al sur de Punta Arenas, la de Muñoz Gamero en los archipiélagos occidentales, la de Puerto Famine o Hambre, de triste memoria i otras. Pensar que en cualquier punto de la zona occidental pueda vivir i desarrollarse una colonia sin la ayuda directa en especies del Gobierno, ofreciendo solo a los colonos concesiones

mas o ménos estensas de terrenos, es una utopía. Seria esto exactamente igual a decretar la formacion de una colonia en cualquier punto del desierto de Atacama, pues no tendria de qué subsistir.

Sin embargo, podria quizá habilitarse esta parte del territorio poblándolo de ganado. Se crearia así un recurso para los futuros habitantes. La Gobernacion ha hecho en los años anteriores algunos ensayos en este sentido, cuyos resultados no le es dado todavía apreciar. En las islas australes, al sur del Canal Beagle i en otra isla en las proximidades de la boca occidental del Estrecho, se han dejado en libertad algunos animales vacunos. Este arbitrio, repetido en otros puntos bien escojidos, creo que seria de mucha utilidad para el futuro.

Miéntras tanto considero que lo mas acertado i de seguros resultados es el establecimiento de una corriente moderada de inmigracion hácia Punta Arenas, compuesta de industriales i agricultores del norte de Europa i de nuestras provincias australes. Los colonos encontrarian fácil ocupacion en este activo i próspero centro i de aquí se repartirian hácia los puntos del territorio donde fueren necesitados. Las colonias agrícolas se formarian por sí solas, a medida que lo exijieran las necesidades de la poblacion cada vez mas numerosa del territorio, ayudados por una gran liberalidad en la concesion de tierras.

Para el establecimiento de la corriente inmigratoria que indico, se adelantaria mucho ofreciendo desde luego facilidades para que los colonos establecidos en Magallánes, pudieran pagar aquí mismo, en Tesorería, los precios de pasajes de sus parientes i relaciones que quisieran venir a reunirse con ellos o de los industriales especiales que desearen hacer venir de Europa. Las demoras i dificultades de tener que recurrir a diversas oficinas para obtener eso, hace ilusorias para ellos las facilidades que ofrece actualmente el Gobierno a los inmigrantes.

ADELANTOS I MEJORAS EN LA POBLACION

Nuevo Cementerio

El antiguo Cementerio de Punta Arenas, por sus reducidas dimensiones (mide escasamente una hectárea) i por la gran cantidad de cadáveres acumulados en él desde hace mas de treinta años, habia llegado a ser un serio peligro para la salud pública, tanto mas temible cuanto que por el aumento constante de su poblacion, la ciudad fué estendiéndose paulatinamente hácia el sur hasta rodear con uno de sus barrios mas poblados aquella metrópoli.

Penetrado de la urjencia de abrir un nuevo cementerio convenientemente distante de la poblacion i de las dimensiones requeridas por el aumento de ésta, acudí una vez mas al vecindario en demanda de los fondos necesarios para la realizacion de la obra, nombrando al efecto una comision de señoras encargadas de recojer las erogaciones.

Esta comision llenó con noble entusiasmo su cometido, consiguiendo reunir en breve tiempo la suma de $ 2,948, con lo que se ha podido llevar a término los trabajos emprendidos ya anteriormente con otra suma de mil pesos ofrecida con el mismo objeto por un filantrópico vecino.

El nuevo cementerio está ubicado al norte i a un kilómetro mas o ménos del rio de las Minas, ocupando una estension de cuatro hectáreas de terreno.

Su frente a la Avenida de la Pampa ostenta una hermosa reja de madera que siguiendo luego bajo forma mas modesta las sinuosidades del terreno, circunda todo el cementerio.

Los gastos de conservacion del cementerio, así como los que ocasionarán algunas obras de embellecimiento, corren actualmente a cargo de la Junta de Beneficencia.

Nuevo Matadero

Los animales destinados al consumo se beneficiaban ántes en unos pobres ranchos levantados al borde del rio de las Minas, casi en el centro de la ciudad.

Estos edificios construidos a la lijera i con toda economía, ademas de no ofrecer comodidad alguna por falta de espacio, mala disposicion i cierros inadecuados, se encontraban en un estado deplorabilísimo de desaseo. Los resíduos de animales que no se utilizaban para el espendio, se acumulaban en las mismas matanzas durante meses, hasta que, ya en plena descomposicion, se arrojaban al rio corrompiendo sus aguas, o bien se cubrian con una delgada capa de tierra, como medio mas espedito para ocultar a la vista ese hervidero repugnante de microbios.

Los miasmas pestilenciales que se desprendian de esos terrenos infectos, hacian poco ménos que insufrible habitar en las inmediaciones de las matanzas; de ahí las quejas amargas del vecindario contra nuestros abastecedores de carne i el empeño de esta Gobernacion en suprimir cuanto ántes ese foco de infeccion.

I no era éste el único inconveniente de que adolecia un sistema tan primitivo para beneficiar reces; la imposibilidad casi absoluta de vijilar constantemente diez o doce establecimientos distintos, a la vez, daba lugar a muchos abusos e irregularidades que prosperaban a la sombra de la impunidad en que quedaban casi siempre sus autores.

Invitados por la Gobernacion se reunieron a principio de 1894 los carniceros de esta plaza, con el objeto de buscar un remedio a ese estado de cosas tan perjudicial a la salubridad pública como a sus intereses particulares.

Penetrados todos de la necesidad de construir un buen edificio que sirviera de matadero, en un lugar apartado i con las co-

modidades i mejoras que aconseja la hijiene, no fué difícil llegar a un arreglo satisfactorio.

Se convino que una sociedad anónima con un capital de 5,000 pesos dividido en 50 acciones de 100 pesos cada una se haria cargo de esa construccion.

Este capital deberia amortizarse posteriormente con los beneficios que darian los derechos impuestos a las reces que se beneficiarian en el matadero.

Suscritas en su totalidad i en mui corto tiempo las acciones se procedió inmediatamente a la construccion del matadero, que quedó terminado a fines del mes de Marzo del mismo año. El edificio se levanta en una lengua de tierra a la desembocadura del rio de las Minas. Imita la forma de una herradura, midiendo de una a otra estremidad una estension de 48 metros. Tiene un patio interior i al rededor de éste doce compartimentos en que se subdivide el edificio, con los aparatos necesarios para beneficiar doce animales a la vez. El piso es de cimiento i la estructura del edificio de gruesas piezas de madera sólidamente ligadas. Está forrado con tablas i cubierto su techo con fierro galvanizado.

Su sistema de desagüe consiste en una canaleta que rodea el patio interior i se abre camino hasta el rio. Se comunica con todos los diversos compartimentos por medio de cavidades en que remata la pendiente de los pisos de éstos. El todo está construido de material i revocado con cimiento.

Un gran corral para rodeos circunda el matadero.

Siguen cuatro corrales de menores dimensiones para la aparta i doce mas pequeños anexos a los doce compartimentos o matanzas con que cuenta el establecimiento.

El matadero tiene un administrador, entre cuyas obligaciones figura en primer lugar la de hacer un reconocimiento prolijo de las marcas de los animales introducidos en los corrales, tomando razon de ellas i del nombre de sus dueños en los libros que le ordena llevar el reglamento de la asociacion. Se evita de esta manera toda posibilidad de fraude.

Por supuesto que el matadero es susceptible de muchas mejoras que se realizarán cuando esté a cargo de la Municipalidad, pero desde luego significa un gran adelanto sobre las inmundas matanzas de ántes.

Los terrenos fiscales que ocupaban éstas en una estension de varias manzanas se han dividido en solares i concedido con arreglo al Supremo Decreto de 24 de Abril de 1885. Saneados en gran parte por los concesionarios forman hoi uno de los barrios de la poblacion.

Desde el dia 1.° de Abril de 1894, en que ha comenzado a funcionar el nuevo matadero, hasta el 1.° de Julio del presente año, se han beneficiado en él las siguientes reces:

1894	Novillos i Vacas	Terneros	Corderos	Cerdos	Derechos percibidos
Abril.	236	50	120	8	$ 156.00
Mayo.	294	14	324	6	217.60
Junio.	292	16	137	3	178.40
Julio	308	23	131	2	185.80
Agosto. . . .	317	30	103	3	186.60
Setiembre . .	260	16	60	1	145.70
Octubre . . .	289	46	289		210.30
Noviembre. .	292	35	149	2	183.80
Diciembre . .	291	40	219	2	198.30
1895					
Enero	246	40	146	2	183.30
Febrero. . . .	287	30	162	1	207.10
Marzo.	309	56	223	6	267.30
Abril.	345	52	121	4	259.90
Mayo.	345	37	127	2	250.40
Junio.	338	25	54	1	230.80
TOTALES . .	4,449	510	2,365	43	$ 3,061.30

Plaza Muñoz Gamero

En Enero de 1894 se ha construido una reja de madera al rededor de esta plaza.

Trasformada en breve en hermoso jardin será el paseo obligado i el punto de reunion de la sociedad punta-arenense.

Para poder llevar a cabo esta obra de embellecimiento para la ciudad, la Gobernacion solicitó el concurso de los aserradores i de los comerciantes, quienes suministraron grátis los materiales necesarios para la construccion de la reja. Los gastos que ha demandado la mano de obra i la compra de algunos útiles i herramientas, se han cubierto con fondos de multas.

Se ha trazado el jardin i hecho algunas plantaciones de árboles i arbustos naturales de estas latitudes.

En el centro de la plaza se está construyendo un kiosko cuya base en material servirá para depósito de agua.

En la parte superior se levantará el kiosko cerrado con vidrios destinados a la banda de música.

Calles

En el trascurso de los últimos tres años, mediante erogaciones del vecindario, se ha podido habilitar para el tráfico tres importantes arterias de la ciudad: las calles de Valparaiso, Valdivia, Ñuble, las que cortadas ántes por hondas quebradas eran intransitables.

No obstante en este sentido hai mucho que hacer todavía.

Es necesario desde luego levantar un plano con nivelaciones i adoptar un sistema jeneral de desagües. Correjir los accidentes del terreno i darle mas firmeza con una capa superficial de

ripio, que aquí abunda, desde que no será posible por la magnitud del gasto proceder en breve al adoquinado de las calles.

Puentes i caminos

No existia ninguno sobre el rio de las Minas, que atraviesa la poblacion, de tal modo que era frecuente la incomunicacion entre una i otra ribera. Con erogaciones particulares se han construido dos bastante sólidos que prestan mui buenos servicios.

El Fisco contribuyó solo con la suma de $ 750 para estas obras.

Las vías de comunicacion con el interior se van reparando a medida que se obtienen recursos del Gobierno. Jamas han existido otros caminos que las huellas de las carretas del tráfico. El aumento tan considerable del movimiento interior ha hecho indispensable prestar preferente atencion a este ramo de los servicios públicos.

En el corriente año se han construido dos puentes i trazado una nueva vía que evitará el paso de la playa en el trayecto entre Tres Puentes i Chabunco, donde era frecuente tener que esperar la marea para seguir viaje.

***

Los datos espuestos anteriormente habrán dado a US. una lijera idea del rápido desarrollo alcanzado últimamente por el territorio de Colonizacion de Magallánes.

Habrá podido US. notar cuáles son las deficiencias principales que se hacen sentir en su administracion i cuáles son, a juicio del infrascrito, las medidas que conviene tomar para hacerlas desaparecer.

Me halaga, a este respecto, la confianza de que el Gobierno ha

de seguir dispensando, como hasta ahora, especial proteccion a esta rica zona que tan halagüeñas esperanzas ofrece al porvenir de la República.

MANUEL SEÑORET.

Señor Ministro de Colonizacion.

INFORMES

DE LA

Comision nombrada para estudiar la Colonizacion

DE JUAN FERNANDEZ

SECCION DE FAROS I VALIZAS

Valparaiso, Junio 24 de 1895.

En cumplimiento de las intrucciones verbales que tuve el honor de recibir de US. para el mejor desempeño de la Comision nombrada para estudiar la colonizacion de las islas de Juan Fernandez, procedí a mi regreso de Santiago a disponer los elementos de embarque i demas medidas que juzgué convenientes para facilitar la conduccion a bordo del trasporte de la armada *Spartan*, contando para ello con la eficaz ayuda del señor Comandante Jeneral de Marina i Departamento de Arsenales.

Anunciada la salida del trasporte para la tarde del sábado 9 del corriente mes, esperé la llegada de la carga que se me anunció vendria por ferrocarril desde Santiago, al mismo tiempo que la autorizacion del caso para obtener del señor Comisario de Marina la cantidad de quinientos pesos ($ 500), que se destinaban para mejorar la racion de armada i formar el rancho de la Comision.

Reunidos el que suscribe con el señor Comandante del *Spartan*, Capitan de Fragata don Francisco Moreno, ante el señor Comandante Jeneral de Marina, se arregló que la Comision se arrancharia en la cámara de trasporte del buque con el Comandante Moreno, quien recibió de la Comisaría los $ 500 solo el sábado para atender a los gastos del rancho.

El injeniero señor Pardo Correa me manifestó la necesidad de llevar algunos pilotes de rieles para afianzar el muelle construido en bahía San Juan Bautista de la isla Mas a Tierra, como igualmente la adquisicion de algunas herramientas, para lo cual, i a fin de ganar tiempo, el señor Comandante Jeneral de Marina me autorizó para pedir a la casa proveedora de la Armada, señores Willshow Hnos. i C.ª, bajo recibo, los artículos necesarios i en cuanto a los pilotes de rieles, se pidieron a la Direccion de Obras Fiscales en este puerto, pero solo pudo conseguirse unos cinco pilotes viejos que se dejaron en la isla junto con las herramientas.

Acompaño por separado un pedimento en que se solicita la autorizacion del gasto de los artículos entregados por los señores Willshow Hnos. i C.ª, lo cual espero sea de la aprobacion de US.

El sábado 8 se presentaron al infrascrito algunos de los miembros de la Comision, los cuales en su mayor parte se trasladaron a bordo del *Spartan* a pesar de haberse ya acordado postergar la salida para el dia siguiente, en la esperanza de que llegara la carga que venia de Santiago.

Al dia siguiente, despues de comunicarnos con el señor Comandante Jeneral de Marina i enviar un telegrama a US., se convino en zarpar a las 6 h. de la tarde si no llegaba la carga anunciada, lo cual se efectuó poniéndonos en movimiento a las 6 h. 30 m. P. M.

Una vez reunida a bordo toda la Comision nombrada par US., se leyó la lista de las personas que debian formarla i se notó no se encontraban presente los siguientes señores:

Alfredo Infante
Juan Cerrato
Federico Albert.

A causa del mal estado de limpieza de los fondos del *Spartan* i circunstancias de tiempos contrarios, nuestra travesía hasta bahía San Juan Bautista o Cumberland, como la denomina la carta

inglesa, fué lenta, pues solo el 12 a las 3 h. 30 m. A. M. pudimos largar el ancla en dicho surjidero.

Al reunirnos abordo los miembros de la Comision i con el propósito de hacer mas espeditos los estudios encomendados a ella, hice indicacion para que se dedicaran mas especialmente al trabajo de esploraciones las personas que tenian conocimientos especiales sobre las diversas materias de estudio que comprendia la minuta de las instrucciones de US., que a cada una de las personas nombradas se les habia remitido por ese Departamento; no obstante, cada cual quedaba en libertad de contestar a todas si así lo tenia por conveniente.

Aceptada esta idea quedó acordado que los informes se dirijirian al que suscribe, por cuyo conducto serian enviados a manos de US. dividiéndose el trabajo en las siguientes secciones especiales:

Para toda la Comision los siguientes puntos:

I.—Medios de colonizar de un modo fructífero las islas de Juan Fernandez o estudios e investigaciones que ayuden a la prosperidad de esas tierras.

II.—¿Cómo debe hacerse la administracion de las islas en sus distintas esferas?

III.—¿Conviene prohibir las fabricacion o el espendio (en ciertas cantidades) de licores alcohólicos de cualquier clase?

1.ª SECCION ESPECIAL

1.° ¿Hai necesidad de prohibir i bajo qué penas la corta de chonta i de sándalo?

2.° ¿Qué medidas pueden adoptarse para la proteccion de las plantaciones?

3.° ¿Conviene prohibir pescar con dinamita?

4.° ¿Conviene establecer la prohibicion de pescar langostas?

5.° Plantaciones que convenga hacer. Encaliptus, pinos, árboles frutales. Puntos en que deben hacerse esas plantaciones.

6.° Esterminacion de los perros salvajes i de las águilas.

Para estudiar los puntos de que trata esta seccion especial se ofrecieron los señores siguientes:

Francisco Urzua Gana
Federico Iohow
Heraclio Martínez
Alfredo Weber
Jerman Wieghardt
Nicolas Anrique
Guillermo B. Calbert.

2.ª SECCION

1.º Construcciones nuevas que haya que efectuar. Reparacion de las existentes.

2.º Muelle i luces de guia i orientacion.

3.º Necesidad de galpones.

4.º Caminos. Apertura de nuevos i reparacion de los existentes.

5.º Estudio de las partes de la isla de Mas a Tierra donde podrian establecerse estanques para facilitar el riego de los valles.

6.º Construcciones i caminos que sean imprescindibles en la isla de Mas a Tierra.

7.º Comunicaciones con el continente.

Tomaron a su cargo el estudio especial de esta seccion los señores:

Eduardo Pardo
Cárlos Barrios
Arturo E. Wilson.

3.ª SECCION

Escuela. Trabajos manuales. Manera económica de establecerla.

Señores: Wieghardt i Calbert.

4.ª SECCION

1.° Criaderos de caballos, especialmente destinados al Ejército. Forma en que podrán establecerse.

2.° Compra de caballos de don Alfredo de Rodt.

3.° Introduccion de caballos de raza aconcagüina.

Señores Lorenzo Campos.

» Francisco Urzua Gana.

Para las embarcaciones menores se hizo cargo el señor Alfredo de Rodt.

Repartido así el trabajo de la Comision para tratar preferentemente o con mayor estension los diversos puntos del estudio encomendado a ella no tendré mas que referirme a los informes qué deben pasar cada uno de los comisionados nombrados por US.

Una vez fondeados en San Juan Bautista se procedió al inmediato desembarco de la carga para la isla i los miembros de la Comision dieron, por su parte, comienzo a las esploraciones i estudios de que se habian encargado.

Permanecimos en San Juan Bautista hasta el 15 en la tarde, que zarpamos en demanda de la isla Mas a Fuera donde arribamos al dia siguiente a medio dia con mal tiempo, fondeando en el surjidero de las Casas, frente a la quebrada de este nombre, al Este de la isla.

Desgraciadamente no nos fué posible efectuar un desembarco a causa del mal tiempo i marejada, el cual continuó hasta el dia siguiente; en vista de esto resolví no intentar estudio alguno sobre el terreno mismo i regresar nuevamente a Mas a Tierra, zarpando esa tarde para fondear al dia siguiente 18 en bahía Carvajal al estremo Sur de la isla, a fin de poder visitar esta parte de ella i la isla Santa Clara i, al mismo tiempo, hacer una pesca de langosta, la cual encontramos en abundancia.

Al amanecer del dia siguiente zarpamos para bahía San Juan Bautista recorriendo la parte oriental de Mas a Tierra, fondean-

do esa misma mañana a las 9 h. para continuar el trabajo de esploracion i alistar nuestro regreso a Valparaiso.

En nuestro viaje a Mas a Fuera tuvimos que sufrir una descompostura en la máquina, la cual fué reparada, sin creer que ella pudiera tener mayores consecuencias.

Estando ya en gran parte estudiados los puntos mas importantes del objeto para que fué nombrada la Comision i habiendo ya trascurrido once dias desde la salida de Valparaiso, resolví fijar nuestro regreso a este puerto para la tarde del día 20, lo cual efectuamos sin novedad.

Durante nuestra estadía en las islas de Juan Fernandez no fuimos favorecidos por el tiempo. Los contínuos chubascos de agua i viento nos dificultaron grandemente el trabajo de esploracion i si se toma en cuenta la estructura montañosa de estas tierras, formada por escarpes de rápidas pendientes i aristas agudas, i teniendo que marchar sobre un terreno arcilloso, humedecido por las lluvias de esta estacion, se comprenderá lo difícil que nos era la ascencion de sus serranías. No obstante, animados de un espíritu entusiasta por las ciencias naturales, los señores naturalistas de la Comision vencieron siempre con noble empeño toda dificultad para conseguir la coleccion de los importantes ejemplares que han traido.

El viaje entre Mas a Tierra i Valparaiso nos ha venido a contrariar en gran parte el resultado práctico de la Comision respecto a la idea que se proponia realizar el señor rejidor de la Municipalidad de Valparaiso, don Heraclio Martínez.

Con un teson digno de todo elojio este caballero se proponia establecer la propagacion de la langosta en las aguas de la costa vecina a este puerto. Se procuró con los pescadores de la isla de Mas a Tierra un acopio de cerca de 1,000 langostas entre las cuales habia unas 200 hembras, todas perfectamente acomodadas en cajones i tinas a las cuales se les renovaba el agua frecuentemente, pero por desgracia en el viaje a Valparaiso tuvimos que esperimentar un récio viento del sur i mar gruesa desde nuestra salida i, lo que es peor, una doble descompostura de la

máquina del *Spartan* al siguiente dia de dejar a Mas a Tierra, que nos dejó durante 6 horas a merced de las olas con balances cuya amplitud pasó de 40° i embarcando a veces algunas mares que barrieron con las tinas i cajones en que se traia la langosta. Reparado este primer desperfecto de la máquina tuvimos un segundo al dia siguiente que destruyó por completo los cajones arreglados para la langosta, quedando solo la de las tinas. Despues de cerca de nueve horas de trabajo se pudo arreglar convenientemente la avería sufrida i continuar viaje hasta Valparaiso sin interrupcion a razon de 5 millas por hora, fondeando en este puerto hoi a las 10 de la mañana despues de cuatro dias de navegacion.

Al llegar a tierra mi primer paso ha sido anunciar a US. nuestro arribo, miéntras tomo el tiempo necesario para poner en limpio la parte del trabajo que he tomado a mi cargo entre los diversos encomendados a la Comision para la cual US. tuvo a bien honrarme como Jefe.

Tan luego como haya podido poner en limpio los datos que he podido reunir, me dirijiré a Santiago a fin de ponerlas en manos de US.

Dios guarde a US.

A. E. WILSON.

Señor Ministro de Relaciones Esteriores i Colonizacion.

Informe del Jefe de la Comision enviada a las islas de Juan Fernandez de órden del Ministerio de Colonizacion.

Como decia a V. S. en el parte en que tuve el honor de dar cuenta del viaje a bordo del trasporte *Spartan* emprendido por la Comision nombrada por ese Departamento, para estudiar los medios de propender a la prosperidad de las islas de Juan Fernández, el mal tiempo, consiguiente a la presente estacion del año, no nos fué del todo favorable para llevar a cabo un estudio prolijo de todos los puntos indicados en la minuta de instrucciones enviada por V. S. a todas las personas que la componian. No obstante, debo manifestar a V. S. que animados todos del mejor espíritu para dar a las esploraciones que se hicieron el mejor resultado posible dentro del criterio i conocimientos de cada cual, abrigo la conviccion de que una vez impuesto V. S. del resultado de sus trabajos manifestados en los informes que deben presentar cada uno de los miembros de la Comision, ese Departamento tendrá a la mano un buen acopio de datos que servirán para ilustrar el alto criterio de V. S., para el mejor acierto en los propósitos que el Supremo Gobierno ha tenido en vista al nombrar la Comision informante.

Como los trabajos de la Comision se repartieron en secciones entre sus miembros, quedando cada uno, sin embargo, en libertad de tratar, ademas, todos los puntos sobre los cuales creyere oportuno; el infrascrito, aunque de escasas fuerzas para entrar a considerar muchos de los estudios indicados por V. S., sin embargo, como algunos de ellos tienen relacion con los conocimientos del marino, será sobre ellos donde podré informar a V. S. con mejor criterio, en los demas suple la falta de conocimientos especiales, el buen espíritu con que entraré a tratar de ellos a fin de alcanzar los altos propósitos contemplados por V. S.

La parte de las instrucciones sobre las cuales me propongo esponer mis ideas, comprenderán las cuestiones siguientes:

I.—Medios de colonizar de una manera fructífera las islas de Juan Fernandez. Estudios e investigaciones que ayuden a la prosperidad de esas tierras. Embarcaciones i comunicaciones con el Continente.

II.—Como debe hacerse la administracion de las islas en sus distintas esferas. ¿Conviene prohibir la fabricacion o el espendio de licores alcohólicos de cualquier clase? ¿Hai necesidad de prohibir la corta de chonta i de sándalo?

III.—Pesquerías. Su reglamentacion.

IV.—Construcciones. Caminos. Aguadas i estanques para riego en la isla de Mas a Tierra.

V.—Construcciones i caminos que sean imprescindibles en Mas a Fuera.

I

Medios de colonizar de una manera fructífera las islas de Juan Fernandez.— Estudios e investigaciones que ayuden a la prosperidad de esas tierras.— Embarcaciones menores existentes.— Comunicaciones con el continente.

Antes de proceder al estudio de estas cuestiones será conveniente para la mejor comprension de ellas, hacer una descripcion suscintas de estas islas i sus tierras, tal cual las hemos encontrado en la visita que acabamos de hacer, la cual nos servirá de guia en el estudio que vamos a emprender.

Como sabemos, estas tierras son de formacion volcánica, accidentadas por serranías que se elevan casi verticalmente i terminando en picos i aristas agudas que les dan un aspecto agreste i orijinal. Estas serranías se hallan interrumpidas entre sí por hondonadas o quebradas profundas cubiertas de espesas selvas en las partes abrigadas de los vientos reinantes, que son los del 3.er cuadrante i convirjiendo hácia el macizo principal que es la

mas encumbrada sierra de todas, llamada «El Yunque» en la de Mas a Tierra i el monte Anson en la de Mas a Fuera, como se puede ver en los planos de estas islas que adjunto se acompaña, los cuales han sido formados segun los datos mas modernos que hemos tenido a la vista i lo poco que en nuestra última visita hemos podido rectificar.

Como se vé en los planos mencionados las aguas tienen por manantial principal en Mas a Tierra el Yunque i Mas a Fuera el monte Anson descendiendo las aguas en jeneral hácia la parte que da frente al primer cuadrante, esto es, opuesta a los vientos dominantes i cayendo en forma de cascadas, en mui escaso número, hácia el lado opuesto en la época de las lluvias. Los arroyos que descienden desde estos manantiales bajan torrentosos por el fondo de las quebradas reuniéndose al llegar a los estrechos valles principales que ocupan la parte mas baja de estas hasta vaciarse en el mar. Estas quebradas se denominan comenzando por el estremo oriental de Mas a Tierra: la del Francés, el Pangal, de Lord Anson, del Portezuelo, del Inglés i de la Vaquería i descendiendo hácia el sur la de Villagra, etc.

La parte de Mas a Tierra que aparece mas fértil i ocupada por las selvas, es la seccion abrigada contra los vientos del 3.er cuadrante comprendida entre la punta Guasa-ballena i las quebradas de Vaquería i Villagra; el resto de la isla desde estas quebradas hasta su estremidad llamada punta Isla se encuentra completamente limpia de toda selva i solo cubierta de pasto, especie de teatina, que sirve de alimento a las numerosas cabras que viven silvestres como en toda estas islas. Se nota en esta parte la ausencia de manantiales i solo se ve una pequeña caida de agua al fondo de la bahía de Agua Blanca, llamada así por el color blanquizco de esta caida a causa de mezclarse con arcillas de este color en su trayecto.

Mas a Tierra termina en todo su redoso por escarpes o barrancas tajados a pique que la hacen inabordable en casi todo su bojeo; no obstante, forma numerosas bahías o caletas las cuales son abordables con mar llana i entre todas ellas se halla la

bahía de San Juan Bautista de los españoles o Cumberland como la llamó Lord Anson, que ofrece un buen surjidero en tiempos normales, pero abierta a la mar i vientos del norte. En este puerto se encuentra la única poblacion que actualmente existe en estas islas compuesta de unas cuantas casitas de pobre aspecto i ranchos; en todo contamos 18 edificios, es decir entre ranchos de habitacion i cocinas, construidas de madera i techos de paja en su mayor parte i solo unos 3 con techo de fierro galvanizado.

La poblacion se compone de 51 individuos en todo, de los cuales son hombres adultos....., mujeres....., niños de ambos sexos....., de los cuales son varones..... i hembras.....

Solo hai dos familias cuyos padres son casados legalmente, los demas viven en una situacion irregular; pero todos ellos han manifestado el deseo de hacerlo legalmente si tuvieran los medios para efectuarlo. Seria pues conveniente que se nombrara un oficial del Rejistro Civil o que se enviara un delegado de este servicio desde Valparaiso aprovechando la venida de alguno de los buques de la armada.

Otra idea que me parece práctica seria que se instalara una escuela primaria en la isla, i a cargo de una preceptora casada, cuyo esposo sirviera el empleo de oficial del Rejistro Civil i con la supervijilancia de los reglamentos de pesca que se dicten u otro empleo compatible con el primero.

Toda la autoridad local se encuentra en el antiguo arrendatario de la isla señor Alfredo de Rodt, que es subdelegado civil i marítimo, sin sueldo, i últimamente ha sido nombrado Inspector de Colonizacion de estas tierras por lo cual goza de remuneracion.

El trabajo principal a que se dedican los isleños es la pesca de la langosta i del bacalao, la primera fomentada por la casa comercial de Valparaiso de los señores Fonk Hnos., que han instalado un pequeño establecimiento para la esplotacion de langostas en conserva, de ese apreciado crustáceo mediante cuya industria la pequeña colonia lleva una vida ménos aislada

que la que tenia el año 1887, cuando la visitamos por tercera vez.

Este establecimiento fué instalado en Enero de 1893 i se ocupan en sus faenas once personas, de las cuales, dos son los jefes, uno como administrador de los señores Fonk Hnos., que son los socios capitalistas i otro como socio industrial que prepara las langostas en conservas, con ayuda de nueve obreros. La pesca del crustaceo la hacen los cuatro pescadores de la isla pagando el establecimiento 5 centavos por pieza, pudiendo cojer cada uno de ellos no ménos de 300 langostas diarias en las vecindades del puerto en las épocas de abundancia.

Para el trasporte de los cajones de conservas, que van en envases de lata en número de 4 docenas por cajon, cuenta el establecimiento con un pailebot de 20 toneladas de rejistro que hace la navegacion entre Mas a Tierra i Valparaiso, cada vez que reune la carga suficiente; esto es, cada dos o tres meses.

El señor Fonk que fué tambien uno de nuestros compañeros de viaje me ha manifestado que piensa dejar de estacion en las islas al mencionado pailebot a fin de que ayude a la pesca de la langosta, tanto en otros puntos de Mas a Tierra como en Santa Clara i Mas a Fuera, lo cual es una buena medida tanto para ellos como para la conservacion de la especie que podria agotarse pescándola en un solo paraje.

Segun informes suministrados por el señor Fonk, la produccion total obtenida por ellos en su establecimiento de Juan Fernandez, desde la fundacion hasta la fecha, ha sido de 600 cajones o sea 30,000 tarros de conserva; lo cual se ha obtenido con otras tantas langostas considerando una por tarro, pero hai algunas que llenan tarro i medio. El precio de venta en Valparaiso es de $ 8.50 la docena de tarros i dichos señores calculan en $ 6 docena el precio de produccion hasta ser depositada en su almacen.

Si los datos anteriores son exactos el provecho que sacan los señores Fonk no es a mi juicio, bastante halagador para invertir capitales con las dificultades de comunicacion i vijilancia que

presenta. Si consideramos el beneficio obtenido en los 600 cajones o 2,400 docenas de tarros a $ 2.50 docena o sean $ 6,000, como el interés de un capital al 10% en dos años i medio nos dará la suma de $ 24,000, cantidad que a mi juicio la creo exorbitante a juzgar por la economía con que ha sido instalado el establecimiento aun tomando en cuenta los gastos de su sostenimiento i el valor del pailebot.

No obstante creo que el sistema de esplotacion adoptado por los señores Fonk, comenzando con toda economía al principio i luego ir aumentando a medida que el consumo aumente la demanda con la mayor aceptacion de la mercadería, ha de producirles a la larga, a la vez que mas seguridad en el negocio, mayor provecho que si hubieran comenzado invirtiendo un fuerte capital i una instalacion mas en grande.

Ademas de esta industria los isleños se ocupan en mui reducida escala en secar i salar bacalao i en la pesca del *tollo* cuyo aceite, que es mui cristalino, lo usan para el alumbrado.

Ocupan tambien su tiempo en la caza de las cabras silvestres, cuya carne aprovechan para su alimentacion i la piel para venderla o en usos domésticos.

Existen ademas en Mas a Tierra como unos 40 chanchos de propiedad particular, como tambien algunos animales vacunos i ganado lanar. I alzados entre las selvas i praderas de la parte NE. como 70 a 80 asnos, los cuales son de propiedad fiscal como las cabras.

Por pedido de algunos de los moradores de la isla, indiqué al señor de Rodt la conveniencia de permitir a cada uno de los jefes de las familias el pillar hasta dos de estos asnos a fin de que los domestiquen i puedan servirse de ellos para sus necesidades, ya sea en el acarreo de leña que hoi lo hacen a hombro, ya en el trasporte de sus enseres o productos de sus cosechas, lo cual espero sea de la aprobacion de V. S.

En jeneral los isleños se dedican poco a la agricultura i la razon que nos daban es el daño que causan en los sembrados las numerosas ratas que constituyen una verdadera plaga en la isla;

ademas solo lo hacen para abastecer a sus necesidades, pues el principal provecho lo sacan de la pesca que les produce mas inmediato resultado.

Para hacer sus gastos de vestuario i consumos domésticos, el establecimiento de los señores Fonk les provee de lo necesario a precios mas subidos que los de Valparaiso a causa del recargo consiguiente del trasporte a la isla.

La ubicacion de la poblacion se encuentra, como se ve en el plano de la bahía de San Juan Bautista, al pié del fuerte de este nombre, construido en tiempos de la dominacion española i sobre un terreno de alubino que se ha formado al fondo de la bahía cubierto de rodados, de los cuales han ido limpiándolos para aprovecharlo en siembras de hortalizas.

Las casas se encuentran diseminadas con poca armonía i sin haber seguido un plan conveniente, de tal manera que algunas de ellas se han agrupado tan cerca unas de otras que ahora deseando hacer algunas plantaciones de árboles frutales no han podido efectuarlo por no tener el espacio necesario. Ademas los señores Fonk han construido galpones que aunque provisorios los han instalado frente al muelle de desembarco i a pocos pasos de él i en la misma ribera del pequeño dársena en que varan sus embarcaciones los pescadores.

Así mismo la fabricacion de la conserva se hace en casuchas al parecer poco aseadas i usando el agua que pasa por todas las casas de habitacion donde se hace tambien el lavado de las ropas sucias i luego arrojan los desperdicios i caparazones de las langostas beneficiadas a inmediaciones del muelle de desembarco i aunque me dijeron que estos desperdicios se quemaban, no obstante el mal olor que arrojan es repelente i los mismos isleños nos hicieron presente que al quemarlos el mal olor es aun mucho peor i tan penetrante que pasan dias sin desaparecer.

Viendo estos inconvenientes que obstruyen el camino del desembarcadero hice presente al señor Fonk la necesidad de remover esas construcciones al lugar que les ha concedido el Gobierno en arriendo, una vez formada la planta de la poblacion.

En jeneral se nota mui poco aseo en las habitaciones, pues, ademas del poco hábito de limpieza de nuestras clases proletarias, las casuchas están construidas sobre el mismo suelo i sin cimientos, lo cual es de estrañarse teniendo tanta piedra a la mano para haber levantado el piso de ellas i poderlas librar de la humedad i barro que se ve hasta en el interior de ellas en esta estacion de lluvias. No estaria fuera de lugar obligar en las nuevas construcciones que se emprendan a levantar el piso unos 40 centímetros sobre el suelo, pues, como digo, existe piedra en abundancia en toda la playa inmediata.

La administracion local, se puede decir, existe solo en el nombre. Actualmente han quedado en la isla 4 inválidos como policiales, los cuales servirán indudablemente para apoyar las medidas que tome, pero estos cuatro individuos, si bien tienen su pension de invalidez, nada se dispuso, al ménos que llegara a nuestro conocimiento, respecto a la situacion en que quedaban, pues su pension de invalidez no les obliga a prestar servicios gratuitos i como los recursos de la isla son escasos, de acuerdo con el Comandante del *Spartan*, se le entregó al señor de Rodt para estos idividuos un mes i medio de víveres en concepto a la racion seca de la armada, advirtiéndoles que a fin de poder aprovechar su estadía i miéntras ese Departamento resolvia lo que creyera conveniente, se ocuparan durante los dias francos en trabajos particulares segun sus aptitudes, a fin de poderse costear su mantencion, si no se resolvia este punto ántes de concluirse los víveres que se les dejaba. El señor de Rodt me manifestó que él podia suministrarles la racion diaria a razon de 40 centavos por individuo, pero como no tenia facultad para tomar resoluciones de esta naturaleza, nada se podia hacer sino ponerlo en conocimiento de V. S.

Las familias de los isleños crian bastantes aves de corral como gallinas, pavos i patos, i aunque en nuestra visita no vimos tanta abundancia por haberlas comprado en gran cantidad la corbeta *Abtao* en su último viaje, no obstante las he visto abundantísimas en otras ocasiones.

Existen tambien como aves de caza, gran número de palomas, zorzales, etc.

Las partes de la isla ocupadas por los caballos i asnos alzados no se encuentran cercados; en realidad no existen cierros de terrenos de ninguna especie a no ser los naturales que proporciona la especial configuracion de estas tierras, la cual hace que los caballos hayan destruido los duraznos i otros árboles comiendo los brotes nuevos de primavera. Igual ramoneo hacen tambien los animales vacunos con algunos árboles.

El islote de Santa Clara que se destaca fuera del estremo sur de Mas a Tierra, separado de ella por un canal que mide poco mas de una milla de ancho, es igualmente escarpado en todo su contorno i casi inabordable. Solo en la parte norte de él, por el lado del canal se puede desembarcar con mar llana, pero la travesía del canal ofrece sus peligros para una pequeña embarcacion si no vá bien tripulada por jente esperta, pues cuando han prevalecido por algunos dias los vientos reinantes, se forma una corriente que tira hasta una milla por hora, segun nos decian los pescadores del lugar.

Este islote como la parte vecina de Mas a Tierra, se encuentra desprovista de toda selva i falto de aguadas; sin embargo, en la época de las lluvias se forman en los descensos del terreno en la superficie superior algunos charcos que en el verano se secan. No por eso dejan de vivir en ella las cabras mas apreciadas de los isleños por ser su carne mui sabrosa, sin duda por las aguas salobres que beben. El pasto que abunda en toda su superficie, es igualmente de la misma especie que el de Mas a Tierra i como en ésta, la pesca es abundante en langostas, peces i lobos de dos pelos. Este islote mide una milla tres cuartos de largo por una de ancho i es de alturas moderadas i no de configuracion tan accidentada como las otras dos islas.

La tercera i mas lejana de las islas de este grupo es la de Mas a Fuera que dista de la de Mas a Tierra 92 millas marinas i mide una estension aproximada de 14 millas de largo por 6 millas de ancho en su mayor anchura. Es tambien mui acciden-

tada i mucho mas elevada que las otras dos, pues su monte mas encumbrado que he denominado en el plano Monte Anson, en honor de uno de sus esploradores, mide una altitud aproximada de 1836 metros. Es acantilada en todo su contorno sobre todo en la parte occidental donde los escarpes descienden a pique hasta el mar desde una considerable altura; por la parte oriental las pendientes de las laderas que bajan del macizo principal, el monte mencionado, son mas suaves, para caer al mar tajadas en escarpes desde una altura como de 30 a 40 metros. Esta isla no ofrece puertos que puedan prestar abrigo alguno a los buques, pero existen en ella dos surjideros que podrán aprovecharse segun el tiempo i mar reinante llamados del *Tolten*, porque el trasporte nacional de este nombre surjió en él en busca de unos náufragos, i de *las Casas* en la quebrada de este nombre en la costa este i el cual es el mas abrigado en casi todo tiempo sobre todo contra los vientos de 3.er i 4.° cuadrante.

La isla se halla hoi completamente abandonada, siendo sus principales habitantes las cabras silvestres, algunos asnos alzados, unos cuantos caballos i sobre todo por los perros salvajes que existen en crecido número i los *aguiluchos*, especie de halcones que viven en inmenso número i son los mas voraces perseguidores de las crias de cabras i hasta de los lobos marinos en la época de las pariciones. Los perros salvajes, nos decian los isleños de Mas a Tierra, solo persiguen las cabras cuando se sienten hambrientos, pero como es a la vez el principal alimento de que disponen, son tambien otro elemento devastador de su propagacion i se hallarian ya en mucho mayor número si ellos mismos no fueran perseguidos por los aguiluchos en sus chicuelos. De aquí viene tambien el nombre que dan a Mas a Fuera los isleños de Mas a Tierra, llamándola la isla de los Perros.

Como construcciones no existe mas que una pequeña habitacion de paredes de piedra i techo de madera al pié de la quebrada denominada de las Casas i cercana al desembarcadero i por cuyo lado pasa el estero que desciende desde las altu-

ras del Monte Anson i que forma el manantial principal de los arroyos que bajan hasta el mar por la mayor parte de las quebradas de la isla.

Como en Mas a Tierra, la selva crece en las partes abrigadas contra los vientos reinantes i es de la misma naturaleza de ella i en la parte superior del lado NE. se ven planicies pastosas que serian sin duda mui aprovechables para sembrados de cereales si los vientos reinantes no soplaran frecuentemente con violencia.

El desembarcadero es difícil i hasta peligroso, sobre las rocas que circundan la ribera. Antes existia un muelle construido por el señor Fernandez i Lopez, cuando fué arrendatario de la isla, pero en la actualidad no quedan ni vestijios.

Este mismo señor hizo construir un buen camino que partiendo de las Casas en la quebrada de este nombre sube en forma de de *zig-zac*, por la ladera derecha de la quebrada hasta la planicie superior inmediata i continua, en seguida por ella hasta el estremo norte de la isla pero como hasta la fecha no ha sido recorrido, es de suponer se encuentre deteriorado.

La pesca es aun mas abundante que en Mas a Tierra, siendo el bacalao de mayores dimensiones. Nosotros pescamos uno que media 1 m. 40 cm. de largo i pesó 61 libs. Las otras especies son igualmente abundantes, sobre todo la langosta i los lobos marinos. Las ballenas se aproximan con frecuencia a sus tierras, por lo cual es frecuentada por los buques que se dedican a su pesca.

Descrito así el estado actual de las islas que componen el grupo de Juan Fernandez, procederemos a tratar las cuestiones comprendidas en la minuta de instrucciones de ese Departamento.

Colonizacion de las islas de Juan Fernandez

La idea de toda colonizacion ha de tener por fundamento principal la esplotacion o comercio de una fuente de riqueza que proporcione a la actividad humana una conpensacion lucrativa a su trabajo; buscando pues la mejor manera de esplotar los recur-

sos naturales de estas tierras, ha de venir naturalmente la mejor manera de colonizarlas o de propender al progreso de ellas, i que en mi humilde opinion ha de servir al propósito que persigue el Supremo Gobierno.

Considerada la cuestion bajo este punto de vista, hemos procurado informarnos sobre las ventajas que ofrecen estas islas para los trabajos agrícolas en jeneral i el resultado de estas investigaciones, segun mi criterio, que por supuesto no es mui ilustrado en esta materia, no es mui favorable, i una esperiencia latente sobre el particular la tenemos en el señor de Rodt que gastó como $ 65,000 de buena moneda de 40 peniques por peso, sin haber conseguido otra cosa como resultado final, que la completa perdida de su capital. Quizás la falta de esperiencia en una conveniente i económica esplotacion de los recursos agrícolas que ofrecen estas islas haya sido la causa de su ruina; no obstante, en mi pobre concepto, ellas ofrecen sin embargo, un reducido campo de esplotacion para las necesidades de la colonia que se establezca, abasteciendo a su consumo i aun en cierto punto para una pequeña esportacion.

Por lo accidentadas que son estas tierras i las gradientes tan acantiladas de sus faldeos las considero inadecuadas para labranzas con el objeto de emplearlas para siembras de cualquier clase de cereales en grande escala, pues las aguas de lluvias o de regadío no hacen sino lavar las tierras removidas acarreándolas al fondo de los estrechos valles que dejan entre sí estas laderas; luego los vientos que a veces soplan bastante récios tenderian las espigas; ademas, los ratones i langostas terrestres son otro enemigo bastante considerable. Los isleños no han conseguido, segun nos decian, jamas un buen provecho haciendo siembras en grande escala. Sin embargo, en los parajes abrigados i de poca gradiante han obtenido mui buenos resultados, lo cual viene en apoyo de nuestra idea de aprovechar para esta clase de trabajos, los puntos adecuados en pequeña escala para las necesidades de los habitantes.

Para la crianza de animales vacunos o caballares, podria lle-

varse a mi modo de ver con provecho los primeros, pero de los segundos, ademas de que es cosa averiguada que los caballos van disminuyendo de tamaño en las islas, mantenidos en libertad destruirian las plantaciones, como ha sucedido con los árboles frutales, como los duraznos, que comen sus brotes apénas crecen un poco en la primavera, a tal punto que ántes se tenia su delicioso fruto en abundancia, pero en la actualidad, por la destruccion de estos animales, ha disminuido notablemente.

Los animales vacunos al parecer prosperan mui bien, su leche es excelente i quizás con la esplotacion de ellos enviándolos a los puertos del norte de la República se conseguiria un precio que compensara los gastos de flete i de embarques i desembarques al mismo tiempo que la fabricacion de quesos i mantequilla.

Pero a mi juicio la mejor manera de aprovechar estas tierras seria con el ganado avejuno, que en su alimentacion i modo de vivir se asemeja a las cabras, que, como se sabe, prosperan libremente en ellas. Para esta esplotacion no habria mas que aprovechar las partes desprovistas de selvas, cercándolas para impedir que penetren en los bosques que ocupan la menor parte de las islas i buscando por supuesto las razas mas adecuadas, para la esplotacion de sus lanas en primera línea i luego sus carnes i el sebo.

Otro sistema de esplotacion agrícola serian las plantaciones de árboles ya fueran éstos para maderas de construccion como los pinos o coníferas o ya los árboles frutales para la esplotacion de los frutos en conservas, secos o frescos i los olivos para las aceitunas i el aceite.

Como he dicho ántes, no me considero competente para tratar a fondo esta cuestion; por lo tanto, la dejo a los miembros de la Comision que poseen una preparacion especial para ello.

La industria que salta principalmente al ojo i cuyo provecho es inmediato es la de la pesquería, pues, como he dicho ántes, ella es abundantísima en todas las islas; por lo tanto si se organizara en una forma conveniente traeria una prosperidad inmediata a

estas tierras i junto con ella una colonizacion espontánea i buen provecho a los capitales que invirtieran.

Entre las variedades de peces i crustáceos que descuellan por su bondad como comestibles, se encuentran los siguientes:

Anguilas.
Bacalao de Juan Fernandez.
Bidriolas.
Bretalas.
Brecos.
Voladores.
Congrio o congrio chico.
Cierras.
Corbinilla.
Cabrillas.
Peje-perro.
Peje-sapo.
Pulpos.
Jerguillas.
Fureles.
Lenguado.
Langosta.
Locos
Morenas.
Palometas.
Pámpanos.
Peje-reyes.
Viejas.

Variedades no comestibles:

Tollos, Tiburones.
Lobos de doble pelo o focas.
Lobos comunes, solo en Mas a Tierra.
Ballenas.

De los primeros el mas apreciado es el bacalao, que no es el mismo de Terranova, sino otra especie diferente; se distingue sobre todo en la cabeza que es mucho mas grande que aquel i habita en aguas profundas a unas 30 a 40 brazas. Llama la atencion en este pescado cuando muerde el anzuelo i se recoje la línea, que aparezca por la boca su estómago cuando llega a la superficie, arrojando ántes la comida que contiene, sin duda a causa de la menor presion esterior, cuya circunstancia nos permitió comprobar lo que ya nos habian dicho los pescadores, que este pescado era uno de los enemigos de las langostas, la cual comen tragándosela por la cola a fin de que las puas de su caparazon, patas i antenas no le dificulten la entrada.

La bidriola, es otro pescado grande, aun mas que el bacalao i de carne mui sabrosa de color anaranjado i mui parecida a la del

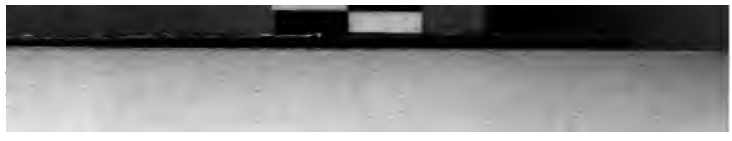

salmon, de la cual hacen una excelente conserva la fábrica de los señores Fonk, pero aun no en abundancia, pues es un pescado que rara vez muerde el anzuelo, solo consiguen pescarlo con pescaditos vivos amarrados al anzuelo o con tirillas de trapo blanco ajitando constantemente la línea del anzuelo.

Como se verá en la lista que damos, los demas pescados son bien conocidos en nuestros mercados, así es que nos limitamos a nombrarlos.

Continuando con la pesca del bacalao, es de sentir que tan popular alimento por su bajo precio no haya sido esplotado como merece, teniéndolo tan inmediato a nuestro litoral i que el que nos viene del estranjero sea el único que se consuma en nuestro pais, el cual recargado como se encuentra por los fletes i gastos de importacion, no llega a ser como en otros paises uno de los mejores alimentos para las clases pobres i para las raciones de las tripulaciones de los buques, tanto de guerra como mercantes. A mi juicio, todo proviene de la falta de capitales dedicados a esta industria por no tener informaciones que la alienten i den a conocer, pues creo seria una lucrativa inversion instalada convenientemente.

Con el propósito de contribuir en algo en este sentido, me permito copiar algunos párrafos de la memoria anual del Ministerio de Marina i Pesquerías del Canadá del año 1892 que casualmente hemos podido leer juntamente con la lejislacion de Terranova respecto a las naves estranjeras que se dedican a la pesca que daremos en seguida:

Modo de preparar el bacalao en Canadá

El bacalao es el pescado de mayores transacciones; su comercio constituye casi el 50 % del valor total de las pesquerías canadenses. En 1891, segun la estadística, se pescaron 849,848 qqs. que produjeron 19.138,540 francos. Sin embargo, esta industria ha permanecido casi estacionaria sufriendo solo pequeñas fluctuaciones, i los canadenses, como se comprenderá, han

hecho todo lo posible para hacer entrar el bacalao como principal alimento en la economía doméstica i pública; pero, el éxito de la empresa dependerá, sin duda, de la preparacion que se dé al pescado, la cual exije condiciones especiales segun los diferentes paises de importacion i para ello los canadenses han puesto de su parte toda la atencion necesaria en estos últimos tiempos, pues cada mercado tiene sus preferencias; unos lo prefieren mas endurecido que otros.

El bacalao se seca de manera que resulte mas endurecido que el preparado en la bahía de Fundy o Terranova i luego no se le deja tanto tiempo en sal. Se le coloca en seguida por capas en las *secaduras* a fin de hacerlo *sudar* i cuando la humedad aparezca en la superficie se le estiende sobre empalizadas al sol para secarlo de nuevo. El procedimiento de hacerlo sudar se repite hasta que el pescado se ponga tan duro como una tabla. Este modo de preparar el bacalao se llama secamiento a la Gaspé, i así obtiene los mejores precios.

Otro procedimiento para secar el bacalao es el ideado por Mr. C. Thompson que consiste en el empleo de compresores absorventes como sigue:

Se construye un cierto número de bastidores o marcos de madera de 6 piés de largo por 3 de ancho, hechos de listones de madera de 2″ × 1½″ pulgadas. Uno de estos bastidores se coloca sobre el entarimado i se le estiende una capa de musgo seco o aserrin i luego se le cubre con un paño de algodon bastante grande para envolver el bastidor. En seguida se distribuye en su interior otra capa de pescado la cual se cubre tambien con otro paño de algodon. Sobre éste se coloca otro bastidor en las mismas condiciones i se continúa así de la misma manera hasta alcanzar una altura de tres o cuatro piés i entónces se vuelve a echar otra capa de musgo o aserrin seco sobre la última capa de pescado i luego se coloca una funda suficientemente grande para cubrir todos los bastidores i ademas se colocan sobre todo algunos pesos grandes para ejercer una fuerte presion. El musgo o aserrin se reparte rellenando todos los intersticios entre los

pescados de manera que todas sus partes queden en contacto con estas materias absorventes i a la vez sirven para impedir la deformacion de ellos con la presion.

Una cantidad de bacalao de 200 libras de peso sometida a este procedimiento dá los siguientes resultados:

200	libras	despues	de	72	horas	de	presion	pesan	170	libras=15	% pérdida
200	»	»		48	»		»	»	155	» 7	% »
200	»	»		72	»		»	»	144	» 5½	% »
200	»	»		72	»		»	»	134	» 5	% »
200	»	»		48	»		»	»	128	» 3	% »
				312							

Así 200 libras de pescado limpio despues de un aprensamiento de 312 horas se reduce a 128 libras o sea un 36 % de humedad estraido por este procedimiento. Se podrá pues, por este medio sencillo i de poco costo estraer humedad bastante del pescado para garantirlo de todo deterioro, lo cual es casi imposible por los medios ordinarios de secamiento.

Con el procedimiento Thompson 6 horas de esposicion al sol son suficientes para dejar el pescado en condiciones adecuadas para el mercado de los Estados Unidos i con 24 o 48 horas para el mercado del Brasil, que exije un bacalao mas duro i mui seco.

Ultimamente se ha instalado en Halifax una compañía para preparar el bacalao comprimido al vapor. He aquí el procedimiento:

El bacalao se echa en una bodega subterránea en la cual se desolla i se lava bien. El cuero, las agallas i la cola se utilizan para la fabricacion de cola fuerte. Se eleva en seguida el pescado al piso mas alto en el cual se cuece al vapor en compartimentos arreglados al objeto. Despues se les quitan las espinas i huesos i se les hace pasar por unos rolletes envueltos en un forro que les estrae toda la humedad; despues se llevan al tercer piso donde está el desmenusador que los reduce a fibras que tienen la apariencia de lana fina. De aquí son llevados por una banda

sin fin a las secadoras en las cuales se seca parcialmente por medio del vapor i un ventilador. En seguida desciende por otra banda sin fin al estanque de disecacion en el segundo piso en el cual se secan por completo. Despues de dejarlo secar por una hora en este estanque a la temperatura de 120° Farenheit se vuelve a subir al piso superior por medio de baldes sobre una correa movediza i en seguida se arregla por medio de una maquinaria en paquetes de carton fino de una libra de peso.

Estos paquetes de carton se revisten de papel enserado para hacerlos impermeables al aire húmedo i luego de etiquetados se espiden en cajones de 40 libras cada uno. Los paquetes de carton se hacen a máquina en el mismo establecimiento.

Este procedimiento hace que el bacalao sea el pescado mas económico. Un paquete de estos equivale a mas de 3 libras de bacalao seco o sin espina i a mas de 2 libras de cualquier otro pescado i el consumidor podrá estar cierto de tener un buen alimento, la sustancia misma del pescado i que puede prepararse inmediatamente en las comidas i en ménos tiempo que los otros alimentos. Como conserva toda sus cualidades nutritivas el bacalao así preparado, ocupa un lugar importante en el aprovisionamiento de los buques en la mar, pues las variaciones climatéricas no le afectan i es a la vez el pescado mas económico que es posible preparar.

Hé aquí el acta o lei que rije en Terranova respecto de las naves que se dedican a la pesca en las aguas territoriales de aquella isla.

Acta concerniente a las naves estranjeras de pesca

Terranova, Mayo 24 de 1893.

Se manda por el Gobierno, el Consejo Lejislativo i la Cámara de la Asamblea reunidas en sesion lejislativa lo siguiente:

I.—El Gobernador en consejo podrá autorizar el libramiento de licencias a las naves de pesca estranjeras, a autorizarlas para

entrar en un puerto de la costa de la isla por los motivos siguientes: compra de carnadas, de hielo, de redes, de líneas u otros aprovisionamientos o pertrechos necesarios para la pesca o a la provision de los tripulantes.

II.—Todo juez de paz, sub-colector, oficial de policía, guarda de pesquería o condestable, podrán visitar las naves de pesca estranjeras que se encuentren en los puertos de la costa de la isla (Terranova) o surjiendo en aguas británicas dentro de un rádio de tres millas de las costas, bahías, caletas o surjideros de la isla pudiendo permanecer abordo de dichos bajeles todo el tiempo que permanezcan en el puerto o dentro de los límites de la zona indicada.

III.—Los empleados oficiales indicados anteriormente podrán conducir a un puerto a todo buque estranjero de pesca que se encuentre cerca de la costa de la isla o surjiendo en aguas británicas, dentro de la zona de 3 millas i podrán visitar el cargamento e interrogar al patron o capitan bajo juramento respecto de la carga que lleva i su viaje. El patron o capitan deberá responder con sinceridad a todas las preguntas que se le hagan bajo pena de una multa que puede llegar hasta 500 dollars. Si estos barcos de pesca tuviesen a su bordo, arenques, *capelan* (pescado de la isla) o cualquier otro pescado que sirva de cebo o carnada, o aún tiene las líneas de pescar, redes u otro pertrecho o útiles destinados a este objeto, adquiridos en algun puerto de las costas de la isla o dentro de la zona de 3 millas de éstas, o si el capitan del referido bajel ha enganchado o tratado de enganchar alguna persona para formar parte de su tripulacion en cualquier punto de la isla, sin haberse procurado previamente una licendia escrita tal cual ella debe ser librada a las embarcaciones de esta categoría, en conformidad a la aplicacion de la presente acta o si el barco en las aguas ya descritas con un propósito no autorizado por los tratados o las actas de la lejislacion vijente; el buque o embarcacion, con su casco, arboladura, pertrechos i provisiones, sus aparatos i artículos de armamento i su cargamento serán confiscados.

IV.—Todas las mercaderías del bajel, i sus amarras, arboladura, járcias, aparatos, artículos de armamento i cargamento, posibles de ser confiscados, en virtud de la presente acta, podrán ser tomados i puesto en seguridad, por uno de los oficiales o personas mencionadas en el art. II de la presente acta i el que hiciere oposicion o resistiese a este oficial o persona que obre en cumplimiento de la presente acta o al que ayude o induzca a alguno en semejante oposicion será considerado como culpable de un delito i pagará una multa de 500 dollars.

V.—Para los trámites que dará lugar la presente lei, la presencia abordo de un bajel de pesca estranjero en un puerto de la isla, o en aguas británicas, de capelan, u otro pescado que sirva de cabo o carnada, de hielo, líneas o redes de pescar u otros artículos de armamento o aprovisionamiento para este objeto, deberá demostrarse *a priori*, la evidencia de la adquisicion de los mencionados pescados destinados a servir de carnada u objeto de armamento en los puertos o aguas de que se trata; el rehusarlo o el defecto de no poder mostrar la licencia despues de haberle requerido, probará *a priori* la evidencia de la adquisicion sin licencia de pescados de carnada, hielo, líneas, redes i demas pertrechos i artículos de armamento necesarios para la pesca.

VI.—Todo contraventor a las disposiciones de la presente acta deberá ser perseguido i condenado. Todas las multas, presas, penas i castigos, serán percibibas, pronunciadas i ejecutadas en la forma sumaria por el majistrado que se nombre. Con respecto a lo que concierne a la presente acta, todos los majistrados nombrados serán considerados como majistrados a suelas de la Colonia i podrán ejercer jurisdiccion en cualquier parte de la Colonia.

VII.—Si una persona condenada en virtud de la presente acta no se conformara con la sentencia pronunciada, podrá apelar auto a la mas próxima sesion de la Corte Superior de su Majestad, que se reuna en el lugar mismo o en el mas vecino al que se haya pronunciado dicha condenacion o en Saint Jean. Se

dispone que toda apelacion relativa a la causa o sus circunstancias, deberá hacerse por escrito ante el majistrado que haya pronunciado la sentencia, dentro del término de los 7 dias siguientes. La parte que desea la apelacion, deberá tambien en el término de 14 dias despues de esta notificacion, presentar las causales aceptadas ante el majistrado que haya pronunciado la sentencia i que se halle calificado para hacer comparecer a la persona condenada, a la sesion inmediata de la Corte Suprema, el primer dia de sesion a fin de hacerle dar curso a la apelacion sin demora, para que la Corte discuta el juzgamiento para la entrega del bajel o propiedad confiscada segun se ordene, i para pagar las costas que la Corte haya podido ordenar.

VIII.—Ninguna accion ejecutada por órden de un majistrado o sus ajentes en virtud de la presente acta podrá ser anulada o desechada por vicios de forma si estas ejecuciones o condenaciones han sido dictadas realmente en concordancia con el propósito i espíritu de esta acta.

IX.—Ninguna de las cláusulas de la presente acta podrá afectar los derechos i privilejios acordados por tratados respecto de un Estado en relacion de amistad con Su Majestad.

X.—Todo buque de pesca estranjero podrá penetrar en un puerto abierto de esta isla para obtener una licencia en conformidad a las disposiciones de la presente acta. Los pedidos de licencia que se previene serán dirijidas al Jefe de la Aduana del puerto de acceso de la Colonia que se halle autorizado para concederla. Los derechos que se pagarán por esta licencia son de 1 dollar 50 centavos por tonelaje de rejistro oficial, cuyo monto será pagado al oficial de la Aduana al recibir la licencia mencionada. La forma, términos i condiciones en que han de ser concedidas estas licencias serán determinadas por el Gobernador de la Colonia.

XI.—En la presente acta las palabras: bajel, barco, buque, etc., se entenderá que ella significa toda embarcacion inscrita, o no inscrita en los rejistros oficiales, ya sean goletas, canoas, esquifes, chalupas mercantes a la vela o a vapor.

PESCA DE LA LANGOSTA.—Esta es la pesquería mas notable de las islas de Juan Fernandez abundando en todas ellas este esquisito crustáceo que por sus dimensiones es mucho mayor que el que se encuentra en otros paises. Con el propósito de resolver algunos de los puntos de que trata la minuta de instrucciones de ese Departamento, no estará fuera de lugar esponer aquí un pequeño estudio sobre las costumbres de estos animales.

Segun las investigaciones que pude recojer de los pescadores de Mas a Tierra este crustáceo habita en ciertas profundidades segun la estacion, sobre fondos de arena i piedra, prefiriendo los fondos formados de rodados o en términos marinos, de ratones o chinos, esto es, peñas que varian entre un decímetro cúbico i un medio metro cúbico, descansando sobre una base de arena o cascajo i bajo una profundidad que varia entre 2 i 20 brazas. Durante el verano se acerca a las costas i en el invierno se retira en busca de aguas mas profundas, para encontrar una temperatura mas moderada.

Segun los pescadores, a fines de Setiembre o principios de Octubre los machos se retiran a mas profundidad para renovar la parte salida del caparazon que cubre su cuerpo i se encuentran con las hembras, teniendo lugar la fecundacion i tambien la renovacion de su caparazon que se efectúa juntamente con la incubacion, depositando despues de cierto tiempo sus huevos, que llevan consigo entre las gualetillas que tienen bajo la cola. Esta deposicion la hacen entre las peñas del fondo al abrigo de sus enemigos que son algunos pescados, sobre todo las anguilas i moras; efectuado esto, las hembras se retiran a mayor profundidad en Enero i los machos vuelven a sus moradas de verano cerca de las riberas de las costas hasta entradas del otoño.

En la referida Memoria canadense de 1892, hemos encontrado lo siguiente respecto a la industria de la pesca de la langosta:

En el último año el valor de esta industria alcanzó a 14.285,157 latas de conservas cuyo valor es 11.250,000 francos. Admitiendo un término medio de 5 de estos crustáceos por lata —aunque en algunos puntos se necesitan de 6 a 7 —se llega a la

cifra de 71.425,785 crustíceos. Ademas, para el consumo tanto del pais como para el estranjero, los pescadores canadenses han proveido 6,315 toneladas de langostas frescas i asumiendo un promedio de $2\frac{1}{2}$ libras por unidad nos dará cerca de 5.049,600 piezas i número total de langostas capturadas asciende a 76.475,385.

Podria estrañarse que un consumo tan considerable no haya agotado la especie; pero felizmente la fecundidad de la langosta es maravillosa; se calcula que cada hembra llegada a la edad de la *madurez* pone de 10,000 a 20,000 huevos en cada estacion, por lo tanto, dadas estas condiciones, habrá la esperanza de que la especie no se resienta profundamente de las pérdidas que sufre cada año por causa de la destruccion de que es objeto.

Sin embargo, la administracion canadense ha sido bastante previsora para resistir las influencias que la inducian hácia el réjimen de la libertad de la pesca, pues persuadidos de que siendo tan fecunda como se quiera una especie, no podria reparar a la vez las pérdidas que sufran por causas naturales i las que resultaren de una esplotacion sin método. Han sometido desde 1873 la pesca de langosta a ciertas restricciones que podemos reasumir en las tres siguientes disposiciones jenerales:

1.° La captura de la langosta hembra cargada de huevos es prohibida.

2.° No se permitirá entregar para el consumo de langostas las que tengan un tamaño inferior a 0.225 m. medido sobre las estremidades del animal.

3.° La pesca de la langosta se prohibe o su espendio, desde el 1.° de Julio al 31 de Diciembre en la parte de las bahías Fundy en la frontera con Estados Unidos, en Canso, i del 15 de Julio al 31 de Diciembre en todo el resto de las aguas de la Nueva Escocia, Nueva Brunswick, de la isla Príncipe Edward i Quebec.

Esta restriccion es mui racional. En efecto, la langosta no teniendo grandes medios de locomocion no recorre grandes distancias, i al aproximarse el invierno busca las aguas profundas o las temperaturas mas templadas i mas uniformes, i a la vuelta

de la primavera regresa a sus moradas de verano, aproximándose gradualmente a las riberas de las costas a medida que avanza la estacion. Se concibe, pues, que durante el verano la destruccion de estos animales seria mucho mas considerable, i si no se le pusiera un término, podria llegar a producir el agotamiento de la especie tanto mas cuanto que esta es precisamente la época de la copulacion e incubacion. La hembra no abandona sus huevos al azar despues de la fecundacion, sino que los conserva adheridos bajo su cola durante todo el período de la incubacion, i si entónces se sacrificara una hembra, todo el jérmen de la reproduccion que lleva consigo, moriria al mismo tiempo que ella.

Apesar de estas sabias medidas, la administracion canadense ha podido constatar que el tamaño de la langosta ha disminuido i los naturalistas, a su vez, aseguran que la disminucion de la talla de una especie es un signo de rarefaccion. En efecto, está probado que ántes de llegar a ser apta para la reproduccion, el sujeto debe llegar a un cierto desarrollo que varia segun la especie, i a medida que la talla del conjunto de individuos disminuye la reproduccion debe resentirse i producir una pérdida de su actividad. En cuanto a la langosta canadense, el hecho de que hace diez años, con dos o tres de estos crustáceos, se llenaba un tarro de conserva i que hoi dia se necesitan cinco, i a menudo seis i siete i aun hasta ocho en Glonsester, es una prueba evidente de su descrecimiento. La misma circunstancia ha sido constatada en casi todas partes i paises donde se encuentra langosta.

Esta sabia reglamentacion conduce a permitirle mantener esta industria en estado floreciente i parece satisfacer a todas las necesidades. Solo seria de temer que aquel pais cayera en un exceso de reglamentacion.

Creemos que la reglamentacion en materia de pesca es *un mal necesario* i seria conveniente que solo bajo este punto de vista debiera mirarse. Ademas deberian irse modificando los reglamentos siempre que sea posible hasta volver al réjimen de

libertad cuando esto pueda hacerse, i es por esto que la obra mas ventajosa seria poder persuadir a los pescadores mismos de la necesidad de estas reglamentaciones, demostrándoles sus ventajas a fin de tener que tratar sobre ellas, no con un descontento o un defraudador, sino como valioso ausiliar. Pero esta demostracion solo será fácil cuando ella vaya apoyada en pruebas sérias.

Uno de los Inspectores de pesquerías canadenses, Mr. Hockin, dice al respecto en una de sus memorias: «Lo que deseo hacer ver bien claro es que ese Departamento debiera apoyar sus reglamentos sobre una base mas séria que simples díceres i asertos. Deberia hacerse una investigacion oficial que pruebe que realmente es efectivo lo que se dice o se pretende. Deberia someterse el pescado a un exámen a fin de constatar su talle, su peso i su calidad en diferentes estaciones, haciendo un análisis sério en la primavera i en el otoño. Este seria el mejor medio para instruir a los interesados i luego publicar i hacer repartir este trabajo en el cual se dé una reseña histórica de la pesca en otros paises apoyada en las estadísticas, como tambien la historia natural del pescado juntamente con las esperiencias mencionadas. Si un trabajo como ese fuera distribuido entre los establecimientos de pesca, podria evitarse el apoyo moral que se da a los violadores de la lei.»

Otra de las pesquerías productivas de estas islas aunque ya algo diezmada por el abuso que de ella se ha hecho es la pesca de lobos de doble pelo cuya piel es tan justamente apreciada. Felizmente ya existe una reglamentacion sobre esta materia a la cual solo podremos agregar algunos comentarios que hemos oido a los mismos loberos en nuestras estadías en Magallánes.

El Reglamento en su artículo 7.° prohibe la caza de las hembras i segun las costumbres de estos animales en opinion de los loberos, observados por ellos mismos en sus permanencias sobre las rocas frecuentadas por los lobos, en la época de la paricion que comienza en Noviembre, las hembras son las mas numerosas i cada lobo padre tiene bajo su proteccion un verdadero se-

rrallo de 20 hembras a veces i éstas son las únicas que vuelven casi diariamente al mar en busca de pescado para su alimentacion, miéntras que el padre queda siempre sobre la roca al cuidado de sus moradas i de los chicuelos durante todo el período de la crianza de ellos sin procurarse ningun alimento. Estos animales son un gran destructor de los pescados i se calcula que cada uno de ellos no comerá al dia ménos de 300 pescados.

De lo espuesto se deduce que nuestro actual reglamento no será del todo eficaz en la práctica; ademas la caza de lobos se hace con cuatro o cinco individuos armados de garrotes adecuados con los cuales los matan dándoles un golpe en el estremo de la nariz. Esta es una faena que demanda cierta destreza i tranquilidad de espíritu i los individuos se ponen en fila; el primero de ellos para darles el primer golpe los aturde solamente, luego viene el siguiente individuo que le dá un segundo i así hasta el último que lo deja sin movimiento. La operacion tiene que hacerse con rapidez a fin de aprovechar el mayor número de lobos muertos. Se comprenderá pues que la prohibicion de matar las hembras será ilusoria desde que dadas las circunstancias apuntadas los cazadores no tendrán tiempo de fijarse si el golpe lo dan a una hembra o a un macho.

Creemos pues que con prohibir matar a los lobos chicos, habria bastante i podria cumplirse en la práctica por ser ellos por su tamaño facilmente distinguibles; ademas, seria despues fácil comprobar en el puerto de armamento de la nave de pesca, por el tamaño de las pieles recojidas, si ellas son de lobos jóvenes o menores de un año i luego multar a los infractores i confiscarles las pieles. Miéntras que el poder constatar en la práctica si las pieles son de hembras o machos no será tan fácil de hacer.

Finalmente, como industria de pesquería existe tambien en cierta escala la pesca de la ballena que con embarcaciones adecuadas puede hacerse sobre todo desde la isla Mas a Fuera donde se acercan en ciertas épocas del año i no seria difícil su pesca con los esplosivos que usan los balleneros en la actualidad.

COMUNICACIONES EN EL CONTINENTE.—Se comprende fácil-

mente que toda industria que pueda establecerse en estas islas no podrá prosperar si no cuenta como base indispensable una fácil comunicacion con la tierra firme.

Siendo Valparaiso el puerto mas cercano a las islas éste seria el puerto de mas constante comunicacion con ellas, del cual distan *trescientas setenta millas* (370 mlls.) marinas al OSO magnético, así una nave con (10) diez millas de andar económico podria hacer la travesía de Valparaiso a Mas a Tierra en treinta i siete horas (37 h.) i una de quince millas de andar en veinte i cuatro i media horas (24½ h.) tiempo bastante corto para surtir a esta plaza de pescados i langostas frescas, estando arreglado convenientemente para el objeto.

Ahora, si es un barco a vela con una máquina ausiliar i provisto de instalaciones convenientes para conservar el pescado i langostas vivas podria hacer fácilmente el viaje en dos dias, sobre todo si para conservar el pescado se le dotara de una cámara refrijerante, se conseguiria un trasporte mucho mas económico.

Actualmente no tienen estas islas mas comunicacion que la que les proporciona la goleta de los señores Fonk Hnos., que hace el servicio de acarreo entre ellas i Valparaiso, de la langosta en conserva i los raros viajes que hacen los buques de la Armada. La goleta mencionada es solo del porte de veinte toneladas (20 ton.) de rejistro, i por lo tanto demasiado pequeña para un buen servicio de trasportes, sobre todo para pasajeros.

Si el Supremo Gobierno tuviera la idea de subvencionar hasta cierto punto la navegacion entre Juan Fernandez i Valparaiso, a nuestro juicio deberá imponerse las siguientes condiciones:

1.° Que la nave no tenga ménos de ciento cincuenta toneladas de rejistro oficial i haga viaje entre Juan Fernandez i Valparaiso de ida i regreso lo ménos una vez al mes.

2.° Que si la nave se destina principalmente al servicio de alguna de las industrias que se establezcan en las islas, deberá completar su carga, a lo ménos con la décima ($\frac{1}{10}$) de su to-

nelaje con carga de los colonos o habitantes de ella, en cada viaje de ida i vuelta siempre que sean solicitados por ellos o sus ajentes.

3.° La subvencion Fiscal asignada a este servicio se abonará por la Tesorería en Valparaiso en vista del buen cumplimiento certificado por la autoridad de las islas.

4.° La correspondencia oficial i particular será conducida sin cargo alguno para el Fisco i ella será libre de franqueo desde las islas.

5.° Los empleados públicos en comision del servicio i sus familias serán conducidos con un 50% de rebaja con pasajes de 1.ª clase.

La subvencion que podria asignarse para un buque de 150 a 200 toneladas a la vela bastaria para pagar los gastos de su tripulacion desde Capitan a grumete, tomando en consideracion el gasto de víveres i pertrechos, con unos cinco mil pesos ($ 5,000) anuales, quedando en beneficio del armador todos los fletes que pudiera conseguir. Si la nave fuera a vapor, ésta no deberia bajar de 400 toneladas de rejistro para tener una subvencion de diez mil pesos ($ 10,000) anuales en las mismas condiciones apuntadas arriba.

Tambien hace falta una comunicacion entre las dos islas, esto es en Mas a Tierra i Mas a Fuera cuyo servicio podria hacerlo una goleta de unas (50) cincuenta toneladas de rejistro, que pernaciera constantemente al servicio de la autoridad que se establezca en ellas, punto a mi juicio indispensable para la buena administracion de estas tierras, dada la distancia de noventa i dos millas que las separa.

Como embarcaciones menores existen en San Juan Bautista cuatro chalupas i cuatro cachuchos o bongos de propiedad particular fuera de las dos que existen para el servicio de la autoridad marítima de propiedad fiscal.

Para la reparacion i abrigo de estas embarcaciones existen un pequeño varadero en forma de dársena, el cual se encuentra en

la actualidad casi lleno por las arenas que acarrean las lluvias i detiene el embate de las olas a su entrada.

Anteriormente este varadero era un buen desembarcadero, pero en la actualidad se encuentra algo descuidado, desde que existe el muelle que últimamente se ha construido.

Este muelle está construido sobre pilotes de madera que no han sido bien enterrados en el fondo a causa de ser este de piedra de regular tamaño i no tener un martinete para haber hecho un trabajo completo. Tampoco estos pilotes se encuentran forrados en cobre i por lo tanto se hallan espuestos a la destruccion que luego hará en ellos la broma. La parte superior se encuentra formada por una cubierta de tablones provista de una baranda a ámbos costados i una pluma en su cabeza para el embarque i desembarque de la carga i finalmente una mala escala de madera para el servicio de pasajeros. No obstante lo espuesto el trabajo de carpintería ha sido bien hecho dado los elementos con que se contaba i el precio que ha costado, lo cual hace honor al colono Arredondo, intelijente carpintero que hace muchos años reside en la isla.

Resumiendo esta primera parte, segun ló que dejo espuesto, a mi juicio la mejor manera de propender a la prosperidad de estas islas es fomentar una pequeña colonizacion espontánea basada en la esplotacion principal de la pesquería, para lo cual se podria subvencionar, como queda dicho, la navegacion de comunicacion entre las islas i Valparaiso, encargándose los jerentes de esta industria, traer los obreros i pescadores competentes para la mejor esplotacion del negocio. Por esta razon he tratado juntamente con este punto las pesquerías i su reglamentacion.

II

Administracion de las Islas de Juan Fernandez

El sistema de arrendamiento de estas tierras no ha dado hasta aquí buenos resultados, como tampoco lo dió cuando estas

islas eran administradas como presidios. Así pues, creemos que estableciendo en ellas una administracion fiscal en forma, aunque ella sea dispendiosa en los primeros años, una vez establecida una corriente comercial con el continente ella compensaria los sacrificios que impusiera al Estado i hasta llegarian a ser un punto de recreo i balneario durante el verano, pues sus aguas, mucho mas templadas que las de las costas de nuestro litoral, serian mas adecuadas para baños de mar, pues la diferencia de temperatura entre unas i otras llega hasta 8° centígrados mas calientes en Mas a Tierra que en las costas de Valparaiso.

Establecida la administracion fiscal deberia hacerse a la vez un conveniente reparto de las tierras entre los colonos dejándolas como propiedad fiscal i obligándose ellos a cerrarlas en un plazo determinado i efectuar ciertas plantaciones adecuadas de árboles. Asimismo deberia repartirse en sitios la parte ocupada por las poblaciones que se establezcan en las islas, en conformidad a los planos que diseñen la planta de estas ciudades, pues, como decia ántes, en San Juan Bautista se ha edificado sin arreglo alguno.

Me permitiria recomendar que al formar estos planos se tratara de dejar en su actual posesion a los que ya tienen sus habitaciones construidas en los sitios que ocupan, en cuanto no obstruyan la mejor distribucion de los nuevos sitios que se formen.

Seria conveniente separar de la Administracion Fiscal, las funciones de Inspector de Colonizacion a fin de dar mas garantías de seriedad a la primera; pues el señor de Rodt, por la relacion que existe con sus intereses particulares estaria espuesto a suspicacias de parte de sus subordinados que dificultarian su administracion.

Convendria asimismo nombrar un Inspector de Pesquerías cuyo cargo podria asumir el mismo Subdelegado Marítimo, a fin de que los reglamentos dictados sobre la materia tengan su sancion práctica.

Durante nuestra permanencia en las islas, pude observar en

San Juan Bautista algunos desórdenes ocasionados por el abuso de los licores entre los trabajadores de la fábrica de conservas de los señores Fonck Hnos., traidos sin duda por los individuos que venian como colonos a la isla, pero no dejó de llamarme la atencion que siempre eran estos trabajadores los que se excedian en la bebida.

Supe tambien que existia un alambique en la isla, pero no me fué posible constatar su existencia, sin duda fué bien ocultado a los ojos de todos los miembros de la Comision i se decia se fabricaba aguardiente de caña de chonta; pero como digo, nada de esto pudo averiguarse de una manera fidedigna.

En cuanto a la conveniencia de prohibir el espendio de bebidas alcohólicas o su fabricacion, la considero indispensable hasta cierto punto, pues dada la clase de industria a que se dedica la pequeña colonia actual, la pesca, despues de permanecer en el mar durante algunas horas, los pescadores sienten la necesidad de beber licores fuertes. No sé hasta qué punto esto pueda ser necesario, pero el hecho es que todos lo hacen i segun dicen les evita los resfrios; sin embargo, creo que la manera mas práctica de perseguir la embriaguez seria castigando ésta i no la industria de su espendio. Considerando la embriaguez como un delito de policía i castigar el hecho público como tambien multar al establecimiento que espende licores i permite embriagarse en él,

Tratando la cuestion respecto a la corta de la chonta i del sándalo, creo debe establecerse restricciones respecto a la primera i prohibir en absoluto la segunda.

Las plantaciones de chonta que naturalmente han brotado en estas islas han sido objeto de una constante destruccion, tanto de parte de los isleños como de las tripulaciones de los buques que la visitan, sucediendo frecuentemente que envian marineros para cortar chonta i éstos, inconscientes del mal que hacen, no respetan ni las plantas chicas ni las grandes i hasta encienden fuego para hacer su comida sin preocuparse de las consecuencias, como ha sucedido con un buque de la Armada, que un mes i medio despues, durante nuestra visita, hemos podido ver el humo

del incendio producido en uno de los mas hermosos bosques de la isla, cerca del puerto Frances, i aunque el Comandante del referido buque envió cincuenta hombres para apagarlo, ello no fué posible evitarlo. Tan poco se preocupan algunos buques que visitan estas islas de la conservacion de esta planta que aun del mismo *Spartan* se ha enviado jente a cortar chonta i esto a sabiendas de que toda la Comision era de opinion que debia prohibirse la corta de esta planta, que ya se encuentra notablemente enrarecida en las partes frecuentadas de ella, i solo se la ve en proporciones naturales de tamaño i lozanía en las alturas casi inaccesibles.

Respecto del sándalo he sido informado que solo existe un solo ejemplar vivo, el demas que se encuentra en las islas es fósil, en cuyo estado es cuando adquiere la agradable fragancia que lo distingue. Es pues evidente que la destruccion de este solo ejemplar seria una verdadera pérdida para la botánica nacional i de desear seria que preocupado el Gobierno del adelanto de estas islas se tomara alguna medida a fin de poderlo propagar en ellas, con lo cual se podria establecer despues de algun tiempo una pequeña industria en la confeccion de cofrecillos i objetos de fantasía, para lo cual la madera de este árbol se presta admirablemente, siendo el olor que espide un antiscéptico contra la polilla en las ropas.

En fin, como los naturalistas de la Comision han de tratar este punto debidamente, ellos han de ilustrar a V. S. mucho mejor que el infrascrito.

IV

Construcciones, Caminos, Faros i Aguada en Mas a Tierra

Construcciones no existe alguna que pueda tener las pretensiones de un edificio, i solo podrian clasificarse las existentes que sirven de habitaciones a la pequeña colonia actual como ranchos. La de mayores dimensiones es la casa del señor de Rodt,

pero tan vetusta con el trascurso de los años que tiene, que a mi juicio la considero ruinosa.

Habria pues para establecer la administracion fiscal que construir en San Juan Bautista, una casa para habitacion i oficinas públicas de la autoridad local, ademas, una casa i oficina para la autoridad marítima, una escuela pública i se completaria ademas con una iglesia i casa para el capellan. Finalmente seria necesario la construccion de un muelle de desembarco i un arreglo conveniente del varadero para botes a fin de proporcionar a estos un abrigo en los malos tiempos i para sus reparaciones.

Caminos no existen verdaderamente tales en Mas a Tierra, los que sirven actualmente no son sino senderos en que apénas sube un caballo con su jinete i estos son: uno que vá del puerto de San Juan Bautista al puerto del Frances, que es el de mas fácil tránsito, los otros son: uno que vá desde el mencionado puerto al del Ingles i que continúa hasta la Vaquería i el otro vá hasta la bahía de Villagra, pero estos son en partes tan escarpadísimos que es necesario ser un buen jimnasta o equilibrista para su ascension i mas aun para su descenso.

Habria, pues, que hacer un crecido gasto para dejar estos caminos en estado transitable para cabalgaduras i mayor aun para dejarlos en estado de servir para pequeñas carretas que hicieran el servicio de acarreo desde los puntos principales de la isla hasta San Juan Bautista.

Es indispensable el instalar un faro de 6.° órden en el muelle de la bahía Cumberland, el cual no solo prestaria servicios al puerto sino tambien a los buques que viajan por esa rejion.

Respecto a la idea de construir estanques que sirvieran de manantial para aguas de regadío ello seria una empresa difícil i costosa en mi humilde concepto, por lo escarpada i accidentada que son sus tierras, que exijiria llevar las aguas a las partes que no la tienen atravesando a menudos quebradas i hasta seria necesario la perforacion de cerros por medio de túneles, por lo cual creo que seria dudoso el gasto en comparacion con el beneficio que se obtendria. Ademas las lluvias no son escasas aun en el

verano por la circunstancia de esperimentarse en esa estacion chubascos de agua i viento que son bien conocidos de los marinos que han visitado estas islas.

V

Construcciones, Caminos i Muelles que son imprescindibles en Mas a Fuera

Como decíamos ántes solo existe en esta isla un rancho en la quebrada de las Casas. Seria, pues, imprescindible para atraer jente a ella la construccion de un edificio fiscal que sirviera a la futura autoridad que pueda establecerse en ella; pero mas que todo es indispensable la construccion de un muelle de desembarco que facilite las comunicaciones con ella i la haga ménos peligrosa. Este muelle deberia construirse frente a la quebrada de las Casas, que es el mejor surjidero para las naves i ademas es desde este punto de donde parte el camino construido por el señor Fernandez Lopez, en el cual se dice que gastó como *diez mil pesos* ($ 10,000). Así, pues, solo habria que repararlo convenientemente para dejarlo en estado transitable.

Convendria colocar en el desembarcadero de las Casas un muelle levadizo, que deberia colocarse en las piedras mas salientes de la punta, colocado en postes de fierro i sujeta su cabeza por medio de vientos de cadena.

Creo, pues, señor Ministro, haber cumplido con la parte del trabajo tomado a mi cargo en el presente informe, que aunque él carezca de mérito literario, no obstante V. S. podrá encontrar en él la opinion que he podido formarme respecto a los propósitos que tuvo V. S. al honrarme como Jefe de la Comision, que abordo del *Spartan* visitó últimamente las islas de Juan Fernandez,

Se acompañan cuatro planos formados, segun los datos que existen en la actualidad respecto de estas islas que son:

I.—Mas a Tierra i Santa Clara.

II.—Bahía San Juan Bautista o Cumberland.

III.—Plano de la poblacion de San Juan Bautista.

IV.—Plano aproximado de Mas a Fuera.

Dios guarde a V. S.,

A. E. WILSON.

NOTA

En el año último se presentó a la *Sociedad de Pesquerías Americana* de Chicago un interesante informe del profesor señor Garman respecto a la historia natural de la langosta de mar que viene a completar lo que ya habia tenido el honor de informar sobre este estimado crustáceo en las islas de Juan Fernandez, de cuyo estudio estracto lo siguiente:

«Habiéndose arreglado con algunos pescadores la adquisicion de algunos huevos de langostas buscados especialmente para el objeto, se fueron enviando a intervalos regulares durante un año entero. Se comenzó por examinar el estado de estos huevos a fin de determinar el grado de desarrollo i luego fueron conservados por diversos métodos para servir a los estudios i puntos de comparaciones ulteriores. Luego que nacieron las langostas chicas, se disecaron las mismas hembras para observar el estado de sus ovarios i determinar las épocas en que pudieran haber depositado cada una de las remesas de huevos. Como este trabajo fué iniciado en todo el invierno fué menester seguir observando de cerca algunos ejemplares en su *sacadura* i luego tomar otros

para completar la séries de *ponedúras*. Los huevos entregados como acabados de poner se hallaban bastante avanzados para indicar que la fecundacion habia comenzado ántes de ser depositados por la langosta que los llevaba bajo su cola.

El momento i *procesus* de la fecundacion no han sido descubiertos; pero segun toda probabilidad, la langosta no debe deferir mucho en esta materia de su pariente de agua dulce los *camarones*. En esta última especie el macho busca a la hembra mui poco ántes de la época de la *ponedura* de los huevos, depositando el líquido fertilizante sobre la parte superior del cuerpo cerca de la avertura esterna del oviducto donde queda en forma glutinosa de color blanquisco durante algun tiempo. ¿Cómo estos elementos i los espermatozoídes se ponen en contacto con los huevos i los penetran? Es lo que aun no ha podido ser bien observado.

El desarrollo del embrion en los huevos puestos del 7 al 8 de Agosto fué tan rápido que el 3 de Setiembre, aparecieron los ojos en forma de media luna. A medida que la temperatura del agua se hacia mas fria el desarrollo se retardaba i solo se veian modificaciones apénas aparentes. Este estado se prolongó todo el invierno, i solo al aumentar la temperatura con la llegada del verano se pudo observar una gran rapidez en la evolucion. Los chicuelos comenzaron a salir el 14 de Julio, todos los huevos de una misma familia parecian tener el mismo estado de madurez i la sacadura se producia casi en el mismo instante. El exámen de los ovarios, despues del nacimiento de los chicuelos ha mostrado que las hembras no habian puesto nuevos huevos despues de un año i como esto no puede repetirse ántes del verano siguiente para tener una ponedura i un nacimiento de chicuelos, resultó probado que la langosta pone solo una vez cada dos años, haciendo nacer una encuvacion en el verano i poniendo en el verano siguiente para otra encubacion.

El tiempo necesario para el desarrollo del embrion es bastante largo para impedir, normalmente, la abertura de los huevos durante el verano en el cual han sido puestos. Por el contrario,

por medios artificiales se puede provocar la salida o nacimiento mui lijero calentando el agua en la cual se bañan los sujetos; por este medio se apresura el desarrollo i se abreviaria mucho el tiempo que separa, normalmente, la ponedura del nacimiento, pues, el invierno suspende casi completamente el desarrollo del embrion.

El pequeño número de sujetos observados no ha permitido determinar la duracion relativa de los períodos de *postura* i *nacimiento*, sin embargo, se ha podido llegar a probabilidades bastante rigurosas, salvo las variaciones consiguientes a las estaciones precoces o tardías o que las aguas sean mas calientes o mas frias. Aunque la mayor parte de las posturas i nacimientos se produjeron en un períodos de dos a tres semanas, es mui posible que las $^4/_5$ partes de los huevos llegaran a su término en ménos de quince dias, pero para tomar todas las circunstancias en cuenta será necesario mayor número de esperiencias.

De lo espuesto se deduce:

1.° La langosta hembra solo pone sus huevos cada dos años, trascurriendo este tiempo entre una i otra postura.

2.° La época de la postura es cuando el agua ha llegado a su mayor temperatura de estío, variando segun las estaciones i lugares, estendiéndose el período entre mediados de Junio hasta cerca del 1.° de Setiembre en el hemisferio norte.

3.° Los huevos no abren ántes del verano siguiente al en que han sido puestos, variando el momento del nacimiento segun la temperatura i su duracion se estiende desde mediados de Mayo mas o ménos hasta el 1.° de Agosto tambien en el hemisferio norte.

Agrega en seguida el referido profesor que los datos resumidos es cuanto se sabe hasta ahora sobre la historia natural de las langostas de mar.

A. E. WILSON.

Informe del subdelegado de Juan Fernandez

SEÑOR COMANDANTE WILSON

Pte.

Presento a Ud. algunos datos, que Ud. me encargó de reunir en contestacion a la cuestion «embarcaciones menores en las islas».

Actualmente no hai mas, que cuatro chalupas i otras tantas cachuchas en Juan Fernandez, de posesion de los colonos i de la fábrica de langostas; pero como es de esperar que luego se aumente el número de embarcaciones menores es de importancia de darles un varadero seguro, donde se puedan refujiar de los temporales i componer cuando sea necesario. Existe actualmente un varadero establecido por el último arrendatario que pudiera fácilmente i con poco trabajo ensancharse para servir para un número considerable de embarcaciones menores i hasta para goletas de poco tonelaje. Actualmente la entrada del varadero es protejida por una estacada de madera, que no impide que cada invierno (a menudo varias veces) se llene la boca del varadero enteramente de piedras gruesas. Aprovechando la construccion del muelle nuevo, se pudiera construir la entrada nueva apegada al costado sur del muelle, así que la entrada quedaria protejida de las olas, ensanchar el varadero actual por el lado interior i protejer por rieles toda la parte del varadero que deslinde con la playa.

Juan Fernandez, 20 de Junio de 1895.

ALFREDO DE RODT.

Informe de varios comisionados

Santiago, a 1.° de Julio de 1895.

SEÑOR MINISTRO:

Evacuando el informe que US. se ha dignado pedirnos sobre las necesidades de las islas de Juan Fernandez i el método mas conveniente de colonizarlas, tenemos el honor de esponer lo que sigue:

Creemos que el porvenir de las referidas islas i las ventajas que la Nacion pueda sacar de ellas, dependen en primer lugar del desarrollo que se le dé a la industria de la pesca, siendo de poca importancia i consideracion los demas ramos de esplotacion que allí pueden implantarse.

Las principales clases de mariscos que existen en las islas, abundando de una manera verdaderamente admirable, son la langosta i el bacalao, es decir, dos especies cuya carne ofrece un alimento tan sano como esquisito i que no se hallan representadas en ninguna parte de la costa continental de Chile. La introduccion de este pescado en nuestros puertos i principales ciudades llenaria, sin duda, un vacío mui sentido desde tiempo atras, dado la escasez i precio subido de los mariscos que se pescan en las aguas de la costa. En cuanto al bacalao, podria tambien formar un artículo valioso de esportacion para el estranjero.

Conviene hacer notar la necesidad de que la pesca de las dos especies indicadas se practique simultáneamente, por cuanto consta que el bacalao es uno de los enemigos mas encarnizados

de la langosta, la cual se esterminaria poco a poco si no se estableciera un equilibrio entre la existencia de uno i otro animal.

Fuera de la langosta i el bacalao que constituyen la principal riqueza marítima de Juan Fernandez, abundan en sus aguas muchas otras clases de peces, como p. e. la anguila, la corbina, la pampanilla, el tollo, etc., etc., peces que en parte son apreciables por su carne i en partes por otros productos que de ellos se obtienen, v. g. el excelente aceite que se estrae de la última de las especies mencionadas. Es indudable, ademas, que existen aun en Juan Fernandez muchas otras especies de peces que los primitivos métodos de pescar empleados por los colonos no han permitido hasta la fecha descubrir i esplotar.

Un punto estrechamente relacionado con la esplotacion del pescado es el que se refiere a la caza de lobos marinos. Somos del parecer que no conviene hacer por mas tiempo estensiva a nuestras islas la lei dictada hace cuatro años por el Congreso, segun la cual se prohibe dicha caza en Magallánes i Juan Fernandez. Se sabe que el lobo de mar es uno de los perseguidores mas dañinos de los peces, destruyendo un solo animal diariamente una cantidad que asciende a 300 o 400 ejemplares. Este daño de ninguna manera es compensado por el valor de las pieles que de los lobos se obtiene. Está tambien en la conciencia de todos los habitantes de Juan Fernandez que la citada lei se burla frecuentemente por los buques mercantes de otras naciones que impunemente hacen aquella caza en la abandonada isla de Mas a Fuera, perjudicándose así solamente los pescadores nacionales.

Para fomentar i hacer provechosa para la Nacion la industria del pescado, en las islas, a nuestro juicio, es necesario, en primer lugar, establecer una comunicacion regular entre ellas i el continente. De esta comunicacion dependerá tambien, mas que de cualquiera otra medida que se tome, la prosperidad de las islas bajo el punto de vista colonial. Prometerse de la agricultura grandes ventajas para el desarrollo de la colonia seria a nuestro parecer ilusorio; porque no solo es estrecho i poco fértil

el terreno arable de las islas, sino que se oponen tambien a su cultivo numerosas dificultades, de entre los cuales citamos el daño hecho por la cuncunilla, la gran cantidad de malezas europeas i chilenas que han inundado dicho terreno, la accion disecadora de los vientos que azotan el valle colonial i, por último, la destruccion del suelo orijinada por las violentas lluvias que se precipitan de los cerros. De ninguna manera se recomienda la siembra de trigo en Juan Fernandez, pues este cereal se da allí de mala calidad, pudiendo, por otra parte, obtenerse fácilmente del continente, donde su precio es, como se sabe, mui reducido. Los únicos productos agrícolas que necesariamente deben cultivar los colonos de Juan Fernandez, son las legumbres (papas, verduras, etc.), que necesitan para su uso propio. Afortunadamente estos cultivos no tropiezan en un grado tan desastroso con las dificultades anteriormente indicadas.

Hechas estas observaciones preliminares, entramos a contestar separadamente las distintas consultas que US. se ha servido dirijirnos.

1.—*¿Cómo debe hacerse la administracion de las islas, en sus distintas esferas?*

Como la isla de Mas a Tierra es la mas importante i la única hasta la fecha habitada del archipiélago, es natural que en ella resida la autoridad superior llamada a ejercer la policía i vijilancia en esas tierras. Parece, sin embargo, indispensable establecer tambien en Mas a Fuera, isla completamente abandonada i entregada a la especulacion de los buques estranjeros, alguna autoridad secundaria que al mismo tiempo pueda correr con el servicio del muelle que todavía no existe, pero cuya construccion se impone por las desfavorables condiciones del desembarcadero. Para robustecer i hacer efectiva la vijilancia que debe ejercer el Subdelegado o Gobernador de Juan Fernandez, es necesario a nuestro juicio poner bajo sus órdenes, ademas de algunos individuos del ejército que hagan las veces de policiales,

un pequeño buque a vapor el cual podria al mismo tiempo hacer la comunicacion con tierra firme con la regularidad que exija el comercio del pescado.

Fuera del jefe superior del archipiélago i del guardian de Mas a Fuera, conviene crear o dejar subsistente--puesto que ya se ha estendido un nombramiento provisional de esta clase—el puesto de Inspector de Colonizacion, encargado de distribuir las hijuelas de terreno a los habitantes de la Colonia. Este mismo empleado podria tambien desempeñar el puesto de Oficial del Rejistro Civil, oficina que todavía no existe, pero que es de indiscutible necesidad. En cuanto a la Capitanía de Puerto i Gobernacion Marítima de Juan Fernandez, podria encargarse de ella ora el Gobernador ora el Inspector de Colonizacion, segun el Supremo Gobierno lo crea mas conveniente.

2.—*¿Hai necesidad de prohibir i bajo qué penas, la corta de chonta i de sándalo?*

Entre los productos vejetales de Juan Fernandez los mas interesantes i preciosos son la palma de Mas a Tierra (Juania australis) i el sándalo (Santalum Fernandez i anum) que anteriormente tanto en esta como en la otra isla se encontraba. Ambas plantas son endémicas en Juan Fernandez, es decir, no se hallan representadas en ninguna otra parte del mundo, i su conservacion se recomienda no solo por motivos meramente ideales o sea científicos sino tambien por consideraciones de carácter comercial i económico. Desgraciadamente, desde los tiempos del descubrimiento de nuestras islas, las dos especies han sido objeto de la mas imprudente i descompasada esplotacion, habiéndose reducido la existencia de la chonta a un número de ejemplares que apénas excede de 100 a 150, no contando las plantas chicas, i la del sándalo a un solo ejemplar vivo que en el año de 1892 una comision científica descubrió en los bosques de Mas a Tierra.

En cuanto a la segunda especie, hai poca esperanza de poder-

la conservar i multiplicar en beneficio de la ciencia i de la industria, a no ser que tengan buen éxito los ensayos que se piensan hacer en el Jardin Botánico de esta capital de propagarla mediante estacas tomadas del referido ejemplar. En este caso, las plantas obtenidas se trasportarian oportunamente a Mas a Tierra para cultivarlas allí en condiciones adecuadas a su vida.

La palma chonta es un árbol dioico, es decir, existe en ejemplares machos i hembras, de los cuales solo los últimos producen frutos i semillas i esto solamente cuando son fecundados por los primeros. Es evidente, ahora, que la propagacion del árbol en los bosques de Juan Fernandez no puede hacerse sino cuando los ejemplares de los dos sexos se hallan en la suficiente abundancia i tan estrechamente mezclados que el pólen de los machos alcance a empolvorar a las flores de las hembras, i se esplica de esta manera el hecho de que en la actualidad ya escasean las semillas de buena calidad, es decir, fecundas i aptas para producir nuevas plantas.

Basta lo espuesto para demostrar la ineludible necesidad de protejer los dos productos vejetales en cuestion i de prohibir su corta por un largo tiempo i bajo las mas severas penas que puedan imponerse. No seria, a nuestro juicio, exajerado castigar la destruccion de un solo ejemplar de chonta o de sándalo como delito de robo comun, i prohibir tambien su corta bajo pretesto científico.

Sentimos denunciar a US. el hecho que ha llegado a nuestro conocimiento de que en repetidas ocasiones la tripulacion de los buques de la armada nacional, a pesar de la prohibicion terminante que a este respecto se decretó hace algunos años, no se ha abstenido de tomar, i en excesiva cantidad, grandes troncos de chonta que con la complicidad de los isleños supieron encontrar. Ojalá se impartan en lo sucesivo estrictas órdenes a los comandantes de los buques que hagan imposible la repeticion de semejante abuso.

3.—*¿Qué otras medidas pueden adoptarse para la proteccion de las plantaciones?*

No existen a la fecha en Juan Fernandez plantaciones artificiales de árboles que sean de alguna consideracion i para cuya proteccion sea necesario dictar medidas especiales. Respecto de los bosques vírjenes de las islas, su estension ha disminuido grandemente en los últimos tiempos a consecuencia del desmonte intencional i de los incendios que con frecuencia han ocurrido. Desde hace algunos años una gran parte de los árboles se halla ademas atacada por una peste producida por un hongo (Limacinia fernandeziana) que amenaza concluir poco a poco con la vejetacion de muchas quebradas. Para prevenir que siga adelante i tome proporciones verdaderamente alarmantes la destruccion intencional o por desidia, deberán dictarse medidas que reglamenten la corta de leña i castiguen a los incendiarios. Nos es doloroso hacer constancia de que en uno de los últimos viajes, efectuado por un buque de guerra de la nacion, se orijinó, sin duda por un descuido, un incendio en los bosques de Mas a Tierra que tomó enormes proporciones i al tiempo de nuestra permanencia en la isla no habia sido todavía estinguido.

Tocante a la ruina de los bosques causada por la peste, no nos es posible indicar medidas conducentes a combatirla.

Recomendamos a US. exijir a los colonos i demas personas que tengan necesidad de proveerse de leña que solo gasten la madera muerta que abunda en las cercanías de los puertos, no tocando los árboles vivos i sanos.

4.—*¿Conviene prohibir la fabricacion o el espendio (en ciertas cantidades) de licores alcohólicos de cualquier clase?*

Creemos que no seria conveniente prohibir de una manera absoluta el espendio de cualquier clase de bebidas alcohólicas, pero que se impone la necesidad de impedir la fabricacion de aguar-

dientes i chichas en las islas. Estas últimas bebidas se fabrican actualmente por algunos colonos en pésima calidad, siendo su consumo perjudicial a la salud i moralidad de los habitantes. La introduccion de aguardientes buenos en las islas no debe a nuestro juicio prohibirse completamente, pero si conviene restrinjir la cantidad que pueda importarse para evitar que los colonos sobrios en su mayor parte i no corrompidos todavía por el vicio de la bebida, se acostumbren a ella i se conviertan en miembros inútiles i perjudiciales de la colonia. En cuanto al vino i a la cerveza, opinamos que no hai conveniencia ninguna en reglamentar su importacion i fabricacion en las islas.

5.—*¿Conviene prohibir el pescar con dinamita?*

Respondemos afirmativamente a esta pregunta, porque no vemos qué ventajas podrian resultar de semejante método de pescar, siendo tan abundante i casi inagotable la cantidad de mariscos que pueden estraerse mediante los procedimientos ordinarios. Si bien es verdad que en la actualidad ni con la dinamita podria reducirse considerablemente la riqueza de las aguas de Juan Fernandez, parece sin embargo prudente consultar desde luego las necesidades del porvenir. Hai que tomar en cuenta tambien que la dinamita es una sustancia que, manejada por personas de poca o ninguna ilustracion, fácilmente orijina funestos incidentes cuya gravedad se dejaria sentir en un grado verdaderamente terrible en parajes tan apartados.

6.—*¿Cómo conviene establecer la prohibicion de pescar langostas?*

La langosta de Juan Fernandez (Palinurus frontalis) es un crustáceo que falta en la costa de Chile i se encuentra únicamente en algunas islas esporádicas al occidente de la República (Pascua, San Ambrosio, San Félix i Juan Fernandez inclusive Mas a Fuera). Afortunadamente, la cantidad en que está repre-

sentada en Juan Fernandez, es tanta que todavía no cuesta casi ningun trabajo el obtenerla en cualquier número de ejemplares. La necesidad de suprimir por de pronto la pesca de este marisco, por consiguiente, no existe; pero parece conveniente consultar los intereses de las jeneraciones futuras, prohibiéndola en la época de la paricion, a saber en los meses de Setiembre hasta Diciembre inclusive.

Seria conducente a la conservacion de la langosta alguna medida que previniera la destruccion de los ejemplares hembras, las cuales en esta especie son muchos ménos numerosos que los machos, correspondiendo a cada una de las primeras mas o ménos treinta de los últimos. Semejante medida, es verdad, no seria mui sencillo establecerla por las dificultades que se opondrian a una vijilancia eficaz a este respecto. De todas maneras conviene que la autoridad de las islas ejerza su influencia en este sentido en forma de amonestaciones o recomendaciones que haga a los pescaderos.

7.—Construccion nuevas que haya que efectuar.—Reparacion de las existentes

Dejamos la consideracion de este punto a los señores miembros de la Comision a quienes incumba una competencia especial.

8.—Muelle i luces de guia i orientacion

Idem.

9.—Necesidad de galpones

Idem.

10.—Embarcaciones menores en el puerto

Idem.

11.—*Escuela.—Trabajos manuales.—Manera económica de establecerla*

Segun censo levantado por uno de los miembros de la Comision, la poblacion de Mas a Tierra asciende a 54 almas, entre las cuales hai unos quince niños en estado de frecuentar una escuela. Creemos, pues, que hai necesidad de crear algun establecimiento de educacion.

La forma mas conveniente i económica de este establecimiento seria, a nuestro juicio, la de una escuela mista rejentada por una preceptora.

En cuanto a los trabajos manuales, no desconocemos la importancia que tendria esta enseñanza para los isleños, pero somos del parecer que por el momento se deba hacer estensiva únicamente al sexo femenino.

Sobre la construccion del local de la escuela i habitacion de la preceptora suponemos que informará a US. el injeniero de la Comision.

12.—*Caminos.—Apertura de nuevos i reparacion de los existentes*

El camino mas importante que existe en la isla de Mas a Tierra es el que conduce desde la bahía Cumberland a la de Villagra, comunicando el puerto principal i pueblo de San Juan Bautista con el lado sur de la isla donde existen vastos terrenos adecuados para la crianza de animales. Este camino se encuentra en un estado deplorable de deterioro, de manera que su pronta reparacion se hace necesaria. Los gastos que ella requiere no excederán, a nuestro juicio, la cantidad de mil pesos.

Fuera del camino indicado existen otros dos que con alguna frecuencia se usan. Los que comunican la bahía Cumberland con los puertos Ingles i Frances. Ambos se hallan tambien en mal estado; pero como la comunicacion entre los puntos citados

se puede hacer tambien fácilmente por mar en embarcaciones menores, su reparacion no se impone con urjencia.

Por el momento no vemos tampoco la necesidad de construir caminos nuevos en la isla.

13.—*Criaderos de caballos, especialmente destinados al ejército.—Forma en que podrán establecerse*

Dejamos el informe sobre este punto al Sarjento Mayor señor Campos, miembro de la Comision.

14.—*Compra de los caballos de don Alfredo de Rodt*

Idem.

15.—*Introduccion de caballos de raza aconcagüina*

Idem.

16.—*Estudio de las partes de la isla de Mas a Tierra donde podrian establecerse estanques para facilitar el riego de los valles*

Entendemos que sobre este asunto informará el injeniero de la Comision.

17.—*Plantaciones que convenga hacer.—Eucaliptus, pinos, árboles frutales.—Puntos en que deben hacerse esas plantaciones*

Sobre este punto informará aparte el señor Juan Söhrens.

18.—*Construcciones i caminos que sean imprescindibles en la isla de Mas a Fuera*

En la visita que hicimos a Mas a Fuera, hemos palpado la necesidad de un muelle, sin la cual el acceso a la isla solo es

posible con viento i mar estraordinariamente favorables. Sobre esta construccion podrá informar mejor que nosotros el injeniero de la Comision.

Los caminos que existen en Mas a Fuera han sido construidos por un antiguo arrendatario de la isla i se hallan todavía en un estado medianamente servible. Creemos necesario llamar la atencion de US. hácia la conveniencia de destruir una roca que existe al lado Sur del desembarcadero, situado en la embocadura de la llamada Quebrada de las Casas. Esta roca obstruye el paso a lo largo de la playa, camino que por lo demas es espedito en todo el contorno de la isla i ofrece facilidades de trasladarse del puerto hasta las loberías de la costa oeste.

No hai necesidad, segun nuestro juicio, de abrir nuevos caminos por el momento en Mas a Fuera.

19.—*Esterminacion de los perros salvajes i de las águilas*

Es indiscutible la conveniencia de la esterminacion de estos animales, por cuanto no contraen ninguna ventaja a la isla i, por el contrario, hacen grandes perjuicios a la cabras salvajes que representan un artículo de consumo mui apreciado de los isleños. Es notorio tambien que los perros salvajes de Mas a Fuera contribuyen a esterminar los lobos marinos. Respecto a los medios de esterminacion, tanto los perros como las águilas podrian concluirse por bala i veneno, i talvez convendria que el Supremo Gobierno designara una pequeña prima pagadera por cada ejemplar o cierto número de ellos. En la isla Mas a Tierra no existe afortunadamente ni uno ni otro de esos enemigos de las cabras.

20.—*Comunicaciones con el Continente*

Como ya lo hemos espresado en la introduccion de nuestro informe, el porvenir de Juan Fernandez depende en primera línea de la comunicacion que se establezca entre esas islas i el

continente. Para el trasporte de los productos de la pesca que sin duda son los mas preciosos de Juan Fernandez, solo serviria algun buque o vapor, adecuado para hacer la carrera a Valparaiso dentro de un lapso de tiempo que permita traer el pescado en un estado enteramente fresco. Creemos que no convendria subvencionar para que haga esta comunicacion á una casa o compañía comercial que sea la misma que hace el negocio del pescado, porque resultaria entónces que las islas i sus habitantes dependerian por completo de aquella casa o sociedad, la cual de seguro estableceria una especie de monopolio en el comercio i comunicaciones con las islas. La única forma conveniente en que, segun nuestro modo de ver, puede establecerse una comunicacion a vapor es la que nos hemos permitido ya indicar al tratar de la administracion del archipiélago.

Es lo que podemos informar en cumplimiento de la comision que se nos ha conferido.

Dios guarde a US.—JUAN SÖHRENS.— DR. F. FEDERICO JOHOW. —JERMAN WIEGHARDT.—ALBERTO TAPIA S.—MIGUEL R. MACHADO.—FRANCISCO ZAMBRANO R.— BERNARDINO QUIJADA B.— NICOLAS ANRIQUE R.

Al señor Ministro de Relaciones Esteriores, Culto i Colonizacion.—Presente.

Informe de don Juan Sôhrens

Señor Ministro:

El que suscribe, como miembro de la comision enviada por el Ministerio de US., a estudiar el grupo de islas de Juan Fernandez, cree encontrarse en el deber de suministrar a US. algunos datos acerca de un punto que, aunque no habia sido previsto en la minuta del Ministerio, es de cierta importancia, por lo cual me permito pasar a US. el siguiente informe respecto de la parte occidental i austral de la isla de Mas a Tierra, que tuve oportunidad de reconocer durante una escursion de dos dias. Ese lado de la isla al contrario del oriental, pasa por mui seco (escaso de agua); pero eso solo se ve en la punta mas estrema; los alrededores de la bahía del Padre i de la bahía Carvajal, hasta el cerro del Galpon, rejion que carece completamente de agua dulce. Todo el resto de terreno que se encuentra encerrado por el este, por el Yunque i sus cuestas que terminan con el cerro Negro en la ensenada de Villagra, i por el oeste por el cerro del Galpon con sus ramificaciones de Punta Larga, que van a dar a la bahía de Chupones, está regado por caudalosos riachuelos i es mui adecuado para la crianza de ganados. Dicho valle (cajon) de bahía Villagra es mucho mas estenso que los alrededores de la bahía Cumberland o San Juan Bautista siendo igualmente fértil i húmedo. La teatina (avena barbata) crece ahí mejor que en ninguna parte i las cañas (las matas) del verano próximo pasado, presentaban la altura de un hombre.

Bajo otro aspecto tiene importancia dicha rejion. Me refiero al punto 13 de la Minuta acerca de: criaderos de caballos de ca-

ballos especialmente destinados al Ejército i de la forma en que podrán establecerse.

Ahora, suponiendo el caso de una guerra, el Gobierno de Chile no tuviera tiempo de mandar buscar los caballares i mulares de la isla, seria mui fácil trasladarlos de los potreros fácilmente accesibles para el enemigo, del valle de la Colonia, del puerto Frances i del puerto Ingles a los seguros potreros de bahía Villagra. Si ya el desembarque en la bahía Villagra, presentaria grandes dificultades a causa de la alta i mui escarpada costa, i de las aguas desconocidas, puede considerarse como casi imposible el embarque de animales en esa parte de la isla.

La trabajosa vía terrestre que conduce del valle de la Colonia a la bahía Villagra puede ser borrada (destruida) i hecha intraficable por algunos colonos en término de dos dias.

El suelo de dicha parte de la isla, me pareció mas fértil que el valle de la Colonia i recomendaria ahí lo mismo que en puerto Ingles el cultivo de yerbas alimenticias, especialmente de la alfalfa.

Para mejor esplicacion me permito incluir un cróquis de la isla de Mas a Tierra en que he marcado el territorio aludido con tinte roja.

Es cuanto tengo que decir a US. en cumplimiento del deber que me ha impuesto la comision con que se ha dignado honrarme el Supremo Gobierno.

Dios guarde a US.

JUAN SÖHRENS.

Informe de don Juan Sôhrens

Señor ministro:

Nombrado por US. a fin de hacer los estudios respectivos para la colonizacion i esplotacion de las islas de Juan Fernandez, paso a esponer a US. respetuosamente, mi opinion respecto a lo que se pregunta en el párrafo 17 de la minuta:

«Plantaciones que seria conveniente hacer: eucaliptos, pinos i árboles frutales.

«Los puntos en donde deben hacerse esas plantaciones».

Es indispensable hacer plantaciones de árboles adecuados al clima de la isla de Mas a Tierra a fin de protejer el valle de la colonia i la bahia de Cumberland contra las violentas rachas de viento que se descuelgan de las montañas i principalmente del Yunque.

El aspecto raquítico de algunas plantas de cultivo, como por ejemplo de la parra, durazno, etc., no debe atribuirse solamente al descuido de los colonos, sino en su mayor parte a aquellos vientos; pero al hacer dichas plantaciones protectoras es menester tratar de evitar lo mas posible emplear para ellas los valles adecuados para el cultivo de plantas mas valiosas.

Entre los árboles apropiados para las plantaciones figuran en primera línea el eucaliptus globulus, el eucaliptus rostratus i algunas otras especies de la misma familia, porque su cultivo es fácil i crecen mui lijero, i como lo comprueban algunos ejemplares que existen en la isla, que crecen i prosperan perfectamente en aquel clima.

Dentro de 10 a 15 años podrán utilizarse los eucaliptus plan-

tados primeros, i desde entónces podrá cortarse todos los años un trecho, siendo reemplazados por nuevas plantaciones; de esta manera se recuperaria con intereses la plata gastada en las plantaciones que indico.

En los valles protejidos por los eucaliptus aconsejaria se hicieran plantaciones de olivos, i en mayor escala, porque el olivo crece perfectamente en Mas a Tierra i no necesita casi de ningun cuidado. Una vez que los olivos fueran frutales, obtendria el Supremo Gobierno entradas mui considerables mediante su arriendo. En caso que el Supremo Gobierno no quisiera hacerse cargo de dichas plantaciones, me atreveria a insinuarle que recomendase de la manera mas encarecida el cultivo de los olivos a los colonos i les facilitara su implantacion mediante la cesion de árboles i barbechos, porque con el tiempo los olivos constituirán una fuente de riquezas para la isla, siendo su fruto, las aceitunas, de fácil conduccion i mui apreciado en el comercio i bien pagado, i su consumo aun aumentará, una vez que la nueva industria de las conservas de frutas, se haya desarrollado mas en Chile.

Tambien recomendaria ensayar el cultivo de los árboles de laça del Japon: Rhus succedanea i Rhus vernicifera, como asimismo del arbusto del té (thea chinensis).

Para llevar ese plan de plantaciones a cabo, con feliz éxito, será menester la instalacion de un plantel en la isla de Mas a Tierra, lo cual podrá hacerse sin que orijinara grandes gastos.

Ese plantel i las plantaciones deberia ser vijiladas por un jardinero competente que visitara la isla varias veces al año, i los trabajos prácticos del cultivo podria hacerlos un colono. En cuanto a la plantacion de arbustos i árboles frutales seria conveniente dejar su eleccion a los colonos, ayudándoles el Supremo Gobierno, mediante la cesion de árboles i semillas en cuanto le fuera posible,

Es sabido que en la isla de Mas a Tierra existe aun un sándalo verde, i es mui posible que exista un buen número de árboles i quizás de arbolitos nuevos (renuevos) en Mas a Tierra. Si esos

árboles tuvieran semillas que jerminaran, recomendaria encarecidamente al Supremo Gobierno se hiciera cargo de este asunto i haga que se recoja dicha semilla con el cuidado debido para sembrar i cultivar ese precioso árbol en el Jardin Botánico, a fin de propagarlo nuevamente en ámbas islas de Juan Fernandez, asegurando así la existencia de esa interesantísima planta, pronto talvez a estinguirse.

Miéntras tanto se hará el ensayo con un número de púas (que llegarán en tres semanas) a fin de ver si se puede multiplicar el sándalo de ese modo en el Jardin Botánico.

Durante mi permanencia en la isla de Mas a Tierra, planté un número de árboles i arbustos en terrenos fiscales. Dichas plantas fueron en parte sacadas del Jardin Botánico, en parte un obsequio del señor Salvador Izquierdo. Muchas de esas plantas le serán mas tarde mui útiles a los colonos, como por ejemplo el lino de Nueva Zelanda, *phormium tenax*, sauce mimbre, nogales, morales; i otras plantas le darán mas tarde, cuando estén mas desarrolladas, con su follaje i flores, alegre aspecto a la isla en el lado del mar.

Es lo que tengo que comunicar a US. en cumplimiento de la comision con que se dignó honrarme.

Dios guarde a US.

JUAN SÖHRENS.

Informe de don Heraclio Martinez

Valparaiso, Julio 5 de 1895.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de informar la minuta que recibí de ese Ministerio sobre las islas de Juan Fernandez, cuyo informe va a continuacion por órden numérico i con las observaciones prácticas sujeridas por la esperiencia.

1. La administracion de las islas puede hacerse por un subdelegado o gobernador, elijiendo una persona de honradez i honorabilidad a toda prueba, que tenga conocimientos jenerales en agricultura, administracion i pesquería i para esto cualesquiera persona de instruccion i actividad será suficiente.

Debe preferirse el puerto Cumberland o San Juan Bautista para formar la poblacion, dando pequeños sitios a los colonos por ser el único i mas interesante lugar de la isla para formar un pueblo.

Los actuales habitantes, en número que no pasa de cincuenta, viven diseminados i ocupan grandes lotes de terreno sin tener necesidad para la industria que profesan.

El pueblo está atrasado i no se ha hecho nada en absoluto para mejorarlo, dejando todo en el abandono mas completo.

Los actuales colonos carecen de animales i arados para trabajar la tierra i tienen que hacerlo a medias con la autoridad por el préstamo de bueyes que les hace.

La leña la conducen desde gran distancia porque se les priva pillar burros alzados para amansarlos i servirse de ellos.

El puerto de San Juan Bautista lo forman cuatro colinas perfectamente diseñadas, que divididas por mitad desde las alturas podrian formarse ocho hijuelas, que repartidas entre activos colonos darian en poco tiempo vida i prosperidad a la isla; igual cosa puede hacerse en puerto Ingles i Frances como asimismo en otros lugares fértiles podrian formarse pequeñas hijuelas para darlas a industriales. Estos tendrian la obligacion de arreglar los caminos i senderos de sus propiedades con el puerto, plantar cierto número de árboles i cuidar los existentes, etc.

Se nota a primera vista la destruccion de la luma por una peste que en mui pocos años la concluirá.

2. La corta de chonta debe prohibirse por completo i propagarla con la abundante semilla que dan las mismas plantas.

Actualmente le hacen cruda guerra de esterminio los viajeros i tripulaciones de los buques de guerra, destrozándola sin ninguna consideracion.

Hace tiempo que está ardiendo una parte del bosque donde existe mucha chonta; el fuego, ademas de agotar el bosque, consume una gruesa capa de tierra vejetal que arde como hulla.

Del sándalo existe un árbol en todo su vigor i es el único ejemplar que se conoce en la isla; no obstante los colonos ocultan pedazos que venden a subido precio a los viajeros.

3. La vijilancia de una autoridad enérjica i activa, con un guarda-bosques, evitaria en mucho el esterminio de la chonta i demas perjuicios que hacen las tripulaciones, ordenando la autoridad de la isla vijilar los tripulantes que bajan a tierra a solazarse.

4. Es conveniente prohibir la introduccion de licor, i el poco que se permita deberá llevar un certificado del laboratorio municipal de Valparaiso, para evitar que sean brevajes adulterados i nocivos que tanto mal causan en el continente; lo mismo debe hacerse con el vino.

La llegada de un buque a la isla se hace sentir inmediatamente por los desórdenes que se cometen a causa del licor adulterado.

5. La pesca con dinamita debe prohibirse completamente, castigando con arrojar fuera de la isla i con una fuerte multa al infractor i a toda persona de a dordo que haga uso de ese esplosivo para pescar.

6. La pesca de langostas debe prohibirse en los meses de incubacion por medio de un reglamento sujeto a fuertes multas. Ese estimado crustáceo solo se encuentra en estas islas i en cabo de Buena Esperanza; siendo su carne blanca i mas delicada que la langosta comun o colorada que existe en otros puntos del mundo.

7. Deberá en la parte plana que forma la bahía Cumberland o San Juan Bautista, formarse una poblacion de pequeñas manzanas de 50 metros cuadrados con calles de 25 metros para que queden completamente aisladas contra incendios, que podria ser de fatales consecuencias con los fuertes vientos que en forma de rachas bajan de las colinas de la isla, siendo éstas tan violentas que a menudo arrastran mar afuera a buques fondeados a dos anclas. Actualmente no existe nada fiscal i convendria en el recinto donde hubo una fortaleza construir una casa para la autoridad i una bodega para guardar útiles i víveres.

Una manzana en la poblacion puede reservarse para escuela mista, una capilla i un salon de lectura.

8. Muelle puede hacerse con tres jabas de rieles de un largo de veinte metros, teniendo la jaba que dé hácia la bahía la forma angular para las olas, provista de pescante para izar botes i otro para la carga.

En dicho muelle se puede colocar un farol que sea visible a 8 o 10 millas para orientar a los buques que se dirijan al fondeadero o los que pasen de noche cerca de esa parte de la isla para correjir su altura.

Siendo el paralelo de Juan Fernandez la ruta de muchos buques que navegan a California, Australia i otros lugares, convendria tener un mastelero de señales para hablar con los buques que deseen ser anunciados, sirviéndose para este objeto del Código Universal de señales. La importancia de esta medida no

necesita discutirse, siendo digna de todo pais civilizado i conocido en el mundo.

Un muerto con su boya es de gran utilidad en la bahía para acoderar la popa de los buques i evitar el enredo de cadenas causado por el viento i corrientes.

9. Un galpon para guardar útiles de bote i de ausilio cercano al muelle, seria conveniente.

10. Una chalupa tripulada con cuatro hombres i un patron es de necesidad absoluta para comunicar con los buques que hagan señales, o dar un pronto ausilio a náufragos u otras personas que mui a menudo se necesitan en un paraje esencialmente marino como es una isla.

Como la tripulacion de un bote demanda gastos, pueden ocuparse las mismas faenas que sirvan para cuidar la isla i guardar el órden i demas trabajos.

Existen individuos nacidos en la isla que conocen todos sus senderos i los lugares mas escabrosos i son magníficos cazadores de cabras, amansadores de caballos i burros salvajes, al mismo tiempo que manejan una chalupa i desembarcan en lugares de reventazon i peligros con tal destreza i facilidad, que causa admiracion; atracan a verdaderos precipicios persiguiendo cabros i lobos i tambien son mui diestros para la pesca del bacalao i langostas.

Estos individuos podrian servir para la dotacion de la chalupa, para vijilar los caminos i bosques, para el cuidado del muelle i faro; en una palabra para cuanto sea necesario en la isla, miéntras toma mayor desarrollo su prosperidad.

11. La escuela podria ser mista para enseñar a los pocos niños que hai, i que se aumentarán si se le da incremento a la isla. Tambien un salon de lectura para la distraccion de los habitantes, en donde puedan leer libros útiles i los diarios que se manden en cada viaje del continente.

Para la construccion de esos edificios puede utilizarse madera o ladrillos que fácilmente pueden hacerse por existir tierra arcillosa aparente al objeto.

12. Los caminos actuales están en completo abandono; deben componerse los mismos i arreglar el sendero que da al portezuelo al pié del Yunque, que comunica con la parte occidental de la isla. El camino a puerto Ingles no existe, i el que va a puerto Frances está en completo deterioro. Los demas caminos por hacerse deben indicarlos los colonos prácticos que hai en la isla; de nada sirve la ciencia en senderos i precipicios, sino para invertir fuertes sumas de dinero que con la práctica se evitan.

13. En toda la isla no existe campo para formar un criadero de caballos aun en la menor escala; ese terreno debe dejarse para las pocas vacas i ovejas que los colonos deben tener para el sustento.

14. Los caballos existentes son potrones i yeguas, raquíticos i acostumbrados al terreno escabroso de la isla. El Gobierno deberia comprarlos i vendérselos a los colonos para su servicio. Hoi dia están abandonados en diferentes puntos de la isla, i algunos pacen sueltos cerca de la poblacion, causando perjuicios a los pequeños sembrados; lo mismo sucede con las vacas del señor Rodt.

15. No habiendo lugar a crianza, no convendria la introduccion de caballos.

16. En la parte alta o bien a la mediania de la montaña podrian sacarse pequeños canales para regar i cultivar las pendientes susceptibles a siembras, escojiendo los lugares mas aparentes para evitar las fuertes rachas que todo lo arrazan i destruyen.

17. *Plantaciones que convenga hacer.*—El eucaliptus, el pino marítimo, se dan con frondosidad i en árboles frutales en jeneral los que se producen en el continente. Para su plantacion hai que elejir los lugares mas aparentes i al abrigo de los fuertes vientos.

18. La isla de Mas Afuera se encuentra en completo abandono i el camino construido hace veinticuatro años para subir desde el fondeadero hasta la cumbre, se encuentra completamente destruido.

19. Por el mencionado abandono de esta isla, han podido propagarse en gran cantidad los perros alzados i aguiluchos que hacen grandes estragos en las loberías i manadas de cabras, arrebatando a éstas sus cabritos i atacando los lobos chicos; igual daño causan los aguiluchos cuya voracidad no tiene límites, atacando a los lobitos en los ojos i a las cabras en sus crias.

El veneno haria grandes estragos en los perros i águilas, encargando por algun tiempo a cuatro colonos diestros que los persigan a bala a los perros i perdigones con las águilas, éstos no huyen del hombre, al contrario se acercan a él con voracidad apénas sienten el olfato de la sangre de una cabra muerta.

20. La comunicacion con el continente puede hacerse, bien, mensualmente por un buque del Estado, por los interesados en las industrias que se desarrollen, o por medio de una subvencion fiscal.

Estas islas, señor Ministro, si no son por ahora gran cosa en agricultura, podrán en pocos años mas recuperar sus bosques con árboles de mejor valor que los actuales i desarrollar diferentes industrias.

En cambio no tienen rival en el mundo por su riqueza en pesquería. Abunda en gran cantidad el bacalao, corvina, lenguado, vitriol, anguilas i muchas otras variadas especies de estimado valor, figurando en primer lugar la langosta cuya carne blanca i sabrosa es la mejor del mundo.

Es todo lo que puedo por ahora informar a V. S.

Dios guarde a V. S.

H. MARTINEZ.

Señor Ministro de Industria, Obras Públicas i Colonizacion.

Informe de don Alfredo Weber

Santiago, 17 de Julio de 1895.

SEÑOR MINISTRO:

En virtud de la comision que V. S. tuvo a bien confiarme, tengo el honor de presentar el informe adjunto que se refiere a la colonizacion de las islas de Juan Fernandez.

Dios guarde a V. S.

A. WEBER.

Al señor Ministro de Relaciones Esteriores i Colonizacion.

Santiago, 30 de Junio de 1895.

Con el fin de presentar un informe tan completo i fidedigno como fuere posible, he recojido en las islas numerosos datos, pero siento decir que el corto espacio de tiempo en que el trasporte *Spartan* pudo permanecer allí, era del todo insuficiente para que se hiciera un estudio minucioso i a fondo de varios puntos que el Ministerio ha juzgado de mas interes aclarar.

Me consuelo, sin embargo de lo dicho, con que, si mis apuntes han quedado incompletos i reducidos en parte a simples fragmentos, sean completados con los informes de los miembros especialistas de la comision, que en ocasiones anteriores i por períodos, mas o ménos largos, han podido estudiar ámpliamente esas estrañas i apartadas islas.

Comunicaciones con el continente

Persiguiendo un fin claro, es decir, la colonizacion fructífera i estable de las islas, segun un plan sistemático, se impone en primer lugar esta condicion única, fundamental e indispensable: la *comunicacion segura* i *constante* con el *continente*.

Por la falta de esta poderosa palanca, ha venido el aislamiento i abandono de las islas; sin ella no habrá porvenir posible.

Segun el estado que acompaño *(anexo núm. 1)* i que abraza el período desde el 1.° de Enero de 1894 hasta mediados de Junio de 1895, han tocado en la isla de Juan Fernandez, en el puerto de San Juan Bautista:

Un buque de vela perteneciente a la fábrica de conservas de langostas, trayendo víveres i llevando productos de la isla	7	veces
La corbeta de la República *Abtao*	5	»
El blindado de S. M. B. *Royal Arthur*	1	»

i un buque ballenero de arribada.

I esto es todo.

Respecto de Mas a Fuera falta todo dato.

Las cifras arriba indicadas,—las de los años precedentes al establecimiento de la fábrica, son aun mas desconsoladoras,—no necesitan de comentarios; demuestran que en 18 meses el tráfico comercial con el continente ha sido sostenido por un solo buque de vela, con largos intervalos, a veces hasta de cuatro meses.

Es evidente que este abandono de las islas no puede sino aumentar el descrédito i el retroceso, de que inmerecidamente padecen.

Como en seguida trataré de demostrar, es la pesca la que dará vida i ocupacion a las islas; la base esencial de ésta, como de cualquiera otra industria isleña, es la *comunicacion periódica* i *no interrumpida con el continente*.

Parece exajerado decir, i, sin embargo es un hecho, que en

el estranjero son mejor conocidas i apreciadas las islas, que en los círculos mercantiles e industriales de Chile. La causa es siempre la misma: la defectuosa comunicacion que hasta ahora mal se ha hecho,—tarde i a veces nunca, pero siempre insuficiente,—por buques que, o son demasiado viejos o demasiado chicos, i en todo caso, inadecuados para el tráfico de pasajeros i el acarreo de carga. Esto es tanto mas perjudicial, cuanto que todo lo que necesitan las islas, para que se implanten en ellas industrias lucrativas i se formen mercados estables para su prosperidad, es precisamente el ser visitadas i conocidas, i el procurárseles el fácil trasporte de sus productos.

Por artículos publicados en *El Mercurio* hace unos diez años, se definia bien la situacion; decia mas o ménos: «Cuando algun buque vuelve de tarde en tarde de las islas, suelen aparecer en la prensa algunos datos i observaciones, que dan pasajera luz sobre las riquezas i hermosura de aquellas aisladas islas, i entónces surjen, para ser abandonadas mui pronto, unas cuantas ideas contradictorias respecto del destino a que debiera dedicárselas. Todos los viajeros a Juan Fernandez se han trasformado, a su regreso, en otros tantos admiradores entusiastas de aquellas islas.»

Efectivamente, esos viajeros despertaban en el público el interes de conocerlas, pero cada interes naciente se sofocaba en su jérmen, a la sencilla pregunta ¿cómo llegar a las islas? i, desalentados quedaban con sus buenos propósitos, capitalistas i colonos. Esto es lo que ha sucedido siempre i en todas ocasiones.

Para paralizar aun mas las industrias i la pesca, ha contribuido otro factor; i si bien es ménos importante que la falta de comunicacion, i mas bien negativo i quimérico, ha servido, no obstante, de base para obstruir toda proyectada negociacion: es la creencia errónea que es al Supremo Gobierno a quien corresponde ponerse en primera fila e iniciar en grande escala la pesca i demas esplotacion de las islas; o, a lo ménos, que ayudara a empresas particulares con capitales i subvenciones, con garantías sobre los capitales invertidos por aquellas, o en último caso,

les otorgase contratos de arriendo de las islas a largo plazo, con o sin monopolio sobre la pesca, i muchas otras compensaciones i franquicias.

En el capítulo siguiente, en el cual trataré de la pesca, volveré sobre este asunto. Si lo he tocado ahora, solo es para adelantar que, segun mi modo de ver, no hai necesidad alguna para que el Supremo Gobierno sostenga artificialmente esas empresas, a las cuales capitales particulares concurrirán espontáneamente *tan luego como el Gobierno establezca, por su propia cuenta, la comunicacion con las islas, o que subvencione, por cierto tiempo, una línea particular* hasta que se haya consolidado el comercio con las islas i hasta que la industria de la pesca haya recobrado fuerza suficiente para sostener, por sí misma, una corriente constante de pasajeros i productos.

Hai distintos caminos que podrá adoptarse para iniciar esta comunicacion:

1.° Lo mas seguro i eficaz, seria que el Supremo Gobierno destinara a este objeto uno de sus escampavías, que, a mas de ofrecer la garantía de una segura i pronta travesía, podria hacer la ronda entre las islas de Juan Fernandez i Santa Clara i pasar tambien a Mas a Fuera, a vijilar el cumplimiento de la lei, que prohibe la caza de lobos; recojer náufragos, en caso que los hubiera, etc., etc.; en una palabra, ser el celoso guardian de los inteses, tanto del Gobierno como de los colonos.

2.° Si tuviera sus inconvenientes esta idea, seria de desear que el Gobierno se decidiera a subvencionar con cierta suma algun vapor mercante, sea de la Compañía Sud-Americana de Vapores, sea de la Sociedad de Armadores de Valdivia, o de otras compañías. Pero, los pocos vapores que serian adecuados para ese tráfico, tendrian que respetar obligaciones i compromisos anteriores, subordinándose a determinadas rutas e itinerarios; es probable, pues, que el Supremo Gobierno tendria que garantizar o pagar de lleno, a precios corrientes de plaza, los viajes que hicieran a las islas, durante el primer tiempo. Ademas, se-

ria preciso colocar estanques a bordo i hacer otros arreglos para el acarreo de los productos de la pesca.

3.° Una goleta, u otro buque menor, de 100 a 200 toneladas, buen velero i sólidamente construido, podria hacer sus dos viajes al mes con gastos relativamente moderados. Pero, ademas del tiempo indeterminado en que se le emplearia para la pesca, estaria sujeto a los vientos dominantes que limitarian su libertad de accion i convertirian en ilusorio todo itinerario para recibir i entregar la pesca con presteza i en un plazo determinado.

Si fuera necesario pedir propuestas públicas para establecer la comunicacion, seria conveniente *dar a conocer la verdadera situacion de las islas*, sus inagotables recursos i su indisputable porvenir, prefiriendo entre los proponentes al que ofrezca mayores garantías de presteza i economía en los viajes, como tambien el mas espedito i cómodo trasporte, debiendo, en todo caso, someterse el interesado a itinerarios i tarifas determinadas para llevar pasajeros i carga.

Respecto a la subvencion que daria el Supremo Gobierno, su duracion dependeria del desarrollo i del rumbo mas o ménos activo que le imprimiria la iniciativa particular, tomándose como base un tráfico progresivo que aumentaria en beneficio de la misma línea; dicha subvencion podria sujetarse a una escala proporcional al incremento industrial i al consiguiente aumento de carga.

Por lo espuesto, me he permitido insinuar la conveniencia de que el Supremo Gobierno iniciara la comunicacion por su propia cuenta, sea con vapor propio, o mercante. Prescindiendo de muchas otras consideraciones, este sistema tendria la ventaja de ofrecer al comercio una completa garantía de imparcialidad, o mejor dicho de *neutralidad* de la única línea de comunicacion.

Los intereses netamente mercantiles de los actuales empresarios de la isla,—como probablemente lo serán tambien los de algunos de sus futuros industriales i negociantes,—estarian a veces opuestos i en pugna directa con lo que anhelan el Gobierno

i el público: los productores de la isla i los consumidores del continente. De esto resultaria la anomalía, que el tráfico libre, en vez de fomentarse, encontraria estorbos e impedimentos arbitrarios.

Para estar a cubierto de toda eventualidad, en caso que el Supremo Gobierno se propusiera levantar i patrocinar, por medio de la comunicacion, el comercio i la competencia libre entre los industriales nacionales, convendria tambien protejerlos contra el peligro de una odiosa monopolizacion, cuidándose bien, i en cuanto fuera posible, que su única ruta de comunicacion quedara independiente de determinados intereses i pretensiones particulares. Los señores Fonk, propietarios de la fábrica de conservas en el puerto San Juan Bautista, disponen de una pequeña goleta de 25 toneladas la *Garibaldi*, enteramente desproporcionada para sostener, ni aun remotamente, una comunicacion segura i constante. Fuera de este buque no existe otro medio de comunicacion con las islas. Los isleños i la fábrica esperan confiados en que la llegada casual de algun buque de guerra les saque de los apuros, i que lleve gratuitamente sus productos al continente.

Me he permitido entrar en estos detalles para demostrar la urjente necesidad de resolver el problema de la comunicacion, para no prolongar inútilmente la situacion precaria de las islas. En los párrafos que siguen, trataré de entrar al fondo práctico de los recursos i porvenir de las islas, *basado todo en una fuerza motriz, la comunicacion con el continente.*

La Pesca

El mar que rodea a las islas de Juan Fernandez i Mas a Fuera es un inmenso criadero de peces, i en ellos está el porvenir i la riqueza futura de las islas. Difícil seria formarse idea de lo que pudiera producir la pesca, llevada a cabo de una manera racional, constante i previsora.

Para convencer a los incrédulos e indiferentes, allí tenemos a

la pequeña fábrica de conservas de langostas, la que, a pesar de su rudimentaria e imperfecta instalacion, es una prueba elocuente de lo que puede la constante i ordenada labor i lo que es la riqueza natural del mar.

Debido a la temperatura distinta del mar, mas caliente que en nuestra costa, abundan en Juan Fernandez las diversas especies de peces: *los tollos* (teniendo regular tamaño, da una botella de buen aceite, aunque su calidad es inferior al del bacalao), *las corbinas*, *los lenguados*, *los robálos*, *los ulpes*, *las anguilas*, *las brecas*, *los pámpanos*, etc.

Los pescadores pueden estar protejidos fácilmente contra el viento i si sopla fuerte i hai mal tiempo por un lado, pueden pescar en otro lado a sotavento.

Con comunicacion rápida i adecuada se debe, i se puede llevar pescado fresco i talvez vivo al continente; todo depende de la manera de pescarlo.

Mas a Fuera tiene mejores condiciones para la pesca que Juan Fernandez, porque el fondo del mar que la rodea, es mas bien arenoso, i no son tan frecuentes como en la última isla, los bajos formados por rocas submarinas. En aquellas partes, donde hai fondo limpio de arena, se puede pescar con redes.

El Bacalao

El bacalao de las islas no se encuentra en las costas de Chile; es semejante al de Australia i Nueva Zelandia, i, como no baja a las partes hondas de la mar, es lójico suponer que para llegar a invadir las costas de las islas, haya pasado por bancos o partes elevadas en el mar. ¿Dónde están aquellos bancos, en qué distancia i a qué hondura se estienden?

I aquí se impone como una de las primeras condiciones para fomentar la pesca, que el Supremo Gobierno *haga sondar los alrededores de las islas*, haciendo conocer la situacion jeográfica, la estension i demas condiciones de los bancos.

Esos bancos son un vasto, i, al parecer, inagotable campo

para su cria.—No es raro el caso de pescar bacalao que llegue a mas de un metro de largo i de un quintal de peso. Cuando el *Spartan* estuvo fondeado frente a Mas a Fuera, se pescaron algunos, que pesaban de 50 a 65 libras, i, a pesar del tiempo desfavorable, era cosa de bajar el anzuelo para subirlo instantes despues con un gordo bacalao o tollo.

Por la manera primitiva de pescarlo con anzuelos i espineles, i no siendo posible tender redes en muchas partes, por las piedras i rocas de que está sembrado el fondo del mar, ha sido difícil llevarlo fresco al continente.

El sistema usado en otros paises, de trasportarlo en hielo, seria demasiado costoso, puesto que, dada la temperatura de las islas, se emplearia un kilo de hielo (al precio de 5 a 6 centavos) por cada kilo de pescado.

Algunos opinan que seria conveniente tener en las islas, estanques con refrijeradores para conservar pescado i langostas, guardándolos allí hasta ser recojidos, en tiempos determinados por el buque conductor.

No está probado que el bacalao de los islas sea inferior, o tenga ménos aceite que su semejante en Terranova; pero aunque fuera así, no es quizas, sino a causa del procedimiento defectuoso en su preparacion i por falta de un reglamento de la pesca. Con tanto mas motivo precisa poner en práctica un sistema racional, apropiado a los métodos usados con provecho en Europa i Estados Unidos.

Hasta ahora los isleños han seguido la antigua rutina de pescar cuando se puede i les dé la gana, con pequeñas canoas i anticuados aparatos; i no teniendo a quien vender el pescado, no han sabido hacer otra cosa que comérselo, o de vez en cuando venderlo a algun buque. Miéntras tanto los peces han seguido multiplicándose inútilmente entre los bancos i rocas de las islas, para ser devorados por lobos i tiburones.

Para poder organizar la pesca de una manera duradera i provechosa, es preciso: 1.° *saber hacerlo prácticamente*, i 2.° *establecer la comunicacion con el continente*.

Los isleños, hombres intrépidos i diestros, no desconocen su propio interes; están de acuerdo que necesitan venga de afuera el impulso para mejorar sus antiguos métodos, abriéndoles nuevos horizontes en el arte de pescar. En provecho de ellos mismos i de una industria nueva que está llamada a un inmenso porvenir, me será permitido insinuar la idea, que el *Supremo Gobierno hiciera venir, bajo contrato, una o dos familias pescadoras*, escojidas i de reconocida competencia (escandinavas, alemanas del norte, inglesas, holandesas o vascas) haciéndolas traer consigo redes, útiles i aparejos modernos para la pesca, como asimismo, un pequeño barco pescador del mejor sistema, puesto que en Chile falta todo modelo para poderlo construir. Libres de pretensiones para con los antiguos colonos, i sin sobreponerse a ellos como maestros de una nueva escuela de pesca, sino atendiendo solo a sus pacíficas tareas de pescadores, a su constante i tranquilo trabajo,—en el cual tomarian su correspondiente i acostumbrada parte, mujeres i niños, -darian a conocer los distintos métodos de tejer, componer i echar redes, de secar i ahumar el pescado, de pescar en horas i lugares oportunos, de vijilar i cuidar la cria i el pescado nuevo; en una palabra, implantar sistemáticamente, para que pueda durar por muchos años, la industria de la pesca, esa fuente inagotable que constituye la vida i entradas seguras a muchos paises ménos favorecidos por la naturaleza que estas islas.

Convendria que la comunicacion fuera quincenal, a lo ménos; i teniendo dia fijo para la llegada i salida del vapor, se podria acumular la pesca i tenerla lista para el embarque. Con el trasporte fácil i seguro del pescado, que ántes de los demas productos necesita un acarreo rápido i adecuado, tendríamos la baratura de él, su popularizacion i mercados seguros de consumo. Lo demas depende de los futuros empresarios i de la libre competencia entre ellos.

En el público ha habido constantemente i existen, aun hoi dia, dos corrientes no interrumpidas, ambas con el fin de esplotar la

pesca en las islas, pero mui diverjentes respecto al modo de hacerlo.

La primera i mas poderosa se inicia jeneralmente bajo los auspicios de algun capitalista influyente; la gran mayoría la componen negociantes i corredores. A veces no conocen las islas i mucho ménos el difícil arte de pescar; les basta saber que allí hai una mina rica, desconocida hasta ahora, i que es preciso formar alguna sociedad anónima para esplotarla.

En los últimos veinte años no ha habido época en Valparaiso, en la cual no se haya corrido listas de suscriciones de accionistas i largos proyectos,—a veces netamente mercantiles, otras veces siguiendo fines patrióticos i populares;—pero todos basado en dos puntos principales: *1.°* que la negociacion debe hacerse en grande escala, con capitales que no bajan de algunos centenares de miles de pesos, con su flotilla de barcos i vapores i su planta de pescadores espertos,—todo improvisado así no mas;—el *2.°* punto está basado invariablemente en pedir al Supremo Gobierno, todo el apoyo i proteccion de que le es dable disponer, su cooperacion financiera, subvenciones, garantías, concesiones i monopolios, etc., de toda especie.

La segunda corriente, la componen marinos i otros hombres prácticos, pequeños capitalistas, etc., todos, mas o ménos, conocedores de la pesca. Consideran impracticables las grandes sociedades i no piden nada al Gobierno. Saben, que no se improvisan, ni pescadores, ni barcos, ni mercados de consumo, sino que cada industria nueva debe ser fomentada i desarrollada, paso a paso, mediante la dura esperiencia. Saben tambien que el gran inconveniente que supera a todos los demas, es la dificultad de encontrar una o dos goletas apropiadas para pescar en las islas i traer el producto a Valparaiso; i temen perder sus limitados recursos propios, i ver fracasar sus empresas, si algunas de aquellas grandes sociedades, que permanentemente están en proyecto, consiguieran monopolizar la pesca, mediante subvenciones i privilejios.

En conclusion, soi de parecer *que no hai necesidad alguna*

que el Supremo Gobierno patrocine o ayude a nadie, con dinero i concesiones; al contrario, la libre comunicacion, debe abrir las islas a toda empresa libre i honrada.

Las Langostas

La pesca de langostas i las faenas de la fábrica de conservas, constituyen actualmente la principal, aunque mui limitada entrada de los isleños. El sistema de pescarlas consiste en dejar caer al agua, un cesto de 3 piés de diámetro, con alguna carnada, levantándolo momentos despues con 3 o 4 grandes langostas.

En seis horas, i con tiempo favorable, una sola canoa, tripulada por dos hombres, pesca jeneralmente 300 langostas; con mal tiempo la mitad. Las venden a la fábrica, a razon de cinco centavos cada una; lo sobrante se cuece, o se pone a secar las colas, guardándolas para venderlas a los buques.

La fábrica, cuyos dueños son los señores Fonck, de Valparaiso, comenzó a funcionar hace tres años; tentando su camino lentamente, por vía de ensayos, ha llegado a producir un beneficio seguro, que sigue aumentando en proporcion al mayor consumo.

Hoi ocupa unos 10 hombres en el cocimiento, preparacion i embalaje de las langostas; beneficia diariamente 300; pero dentro de uno o dos meses la produccion habrá aumentado a mas del doble.

El negocio, visto desde el punto mercantil, es bastante lucrativo. Sus empresarios pagan al fisco, una renta anual de $ 25 i tienen permiso de cortar leña, cuyo valor sube a mas de mil pesos al año. Con 130 a 150 langostas, se llenan 100 tarros de conservas, que en el continente se pagan a razon de 80 centavos cada uno, no alcanzando los gastos a la tercera parte.

He citado estos datos, para que sirvan de conprobantes, a lo espuesto en el capítulo anterior.

Al decir de los isleños, no disminuye la langosta. Sin embargo, juzgando por datos imparciales, me inclino a creer que, aun cuando no sea visible la diferencia, no dejará de hacerse sentir

en la bahía de San Juan Bautista i el puerto Frances, es decir en aquellas partes, que, por estar mas a la mano, son mas esplotadas.

Parece que los lobos i tiburones no la molestan; mas bien es el bacalao que le hace la guerra, a juzgar por los restos de langostas que encontrábamos en los estómagos de algunos; parece tambien que abundan mas al sur de la isla; cuando el *Spartan* estuvo fondeado al frente de la bahía Carbajal, se pescaron en medio dia, con 3 o 4 botes, mas de 1,000 langostas.

Convendria reglamentar su pesca. Desde luego, limitarla a una cantidad determinada, suspenderla en lugares demasiado esplotados, i prohibirla terminantemente durante el tiempo de la cria, o sea en los meses de Octubre, Noviembre i Diciembre.

Conviene, asimismo, prohibir el pescar con dinamita. El año pasado se trajo del continente una pequeña partida, de la cual aun quedaba algo en la isla. Los isleños no la usan para la pesca; tampoco hai motivo para ello, en vista de la abundáncia i del poco consumo de los peces; no obstante conviene fiscalizar su introduccion i prohibirles su aplicacion, como destructora para la cria. El signo mas característico de haberla usado es, que rompe en los pescados, las venas a lo largo de la espina dorsal.

Jaivas.—Como nadie se interesa en cazarlas, abundan en todas partes, especialmente en las playas de Santa Clara, quizás, algun dia valdria la pena esplotarlas.

Ostras.—Hace 15 años que el señor de Rodt hizo venir algunas del continente, para esparcirlas en puntos aparentes; pero no han podido aclimatarse bien, si es que ese solo ensayo basta para formar un juicio certero.

Lobos de mar

La situacion jeográfica de las islas, su formacion jeolójica, su riqueza de peces, i su soledad pocas veces perturbada por el hombre, han hecho de ellas los criaderos mas célebres de todo

el Pacífico del sur, i les ha dado, a lo ménos a los ojos de los mecaderes norte-americanos, el rumbo envidiable de una segunda Alaska.

Las pieles de los lobos de dos pelos, de las islas, son mui buscadas en el comercio, que las considera mejores que la del mar de Behring. Por informes auténticos se sabe que un solo buque en el año 1801 llevó de Mas a Fuera, gran cantidad de pieles. No obstante de haberse estraido varios otros cargamentos i que los norte-americanos mantenian en torno de las islas mas de 20 buques pescadores de lobos. Quedaba aun, a principios del siglo, una existencia que algunos loberos calculaban, algo exajerada sin duda, en tres millones. Antiguos colonos de Juan Fernandez aseguran que a mediados del siglo se cazaban anualmente en Mas a Fuera 10,000 lobos.

Aunque está fuera de todo cálculo aproximativo, los isleños presumen que la existencia actual no pasa de 1,000 lobos en Juan Fernandez ni de 10,000 en las otras dos islas, durante la época de paricion (Octubre hasta Enero).

Respecto de la lei que prohibe la caza de lobos, para ampararlos hasta mejores tiempos ¿quién en las islas tiene autoridad para prohibirla i de qué recursos puede valerse para hacer respetar la lei?

El subdelegado de Juan Fernandez podria hacer rondas periódicamente en su isla i en el islote de Santa Clara. ¿Pero en Mas a Fuera?

Para concluir, una observacion: en caso que la pesca del bacalao se implantara en las islas, uno de sus inconvenientes serian los lobos, que destruyen redes i demas aparejos. En este caso seria equitativo permitir a los pescadores matar cuanto lobo se acercara a sus redes.

Ganado caballar, bovino i lanar, etc.

Existencia aproximada en la isla de Juan Fernandez:

Caballos, entre potros, yeguas i potrillos, todos de propiedad del señor de Rodt. .	120, m. o m.
Mulas, id. id. id. id. id. id. . .	3
Burros silvestres.	80 a 100
Bueyes, de propiedad de varios.	3
Vacas i terneras, id. id. id.	34
Ovejas. id. id. id.	7
Cabras domésticas, id. id.	20
Id. silvestres	¿1,000 a 2,000?

Caballos—La raza actual desciende de una que, a su llegada a la isla en 1877, encontró el señor de Rodt; para renovar la crianza hizo venir de Quillota 1 potro i 3 yeguas. Durante los últimos 18 años han muerto i han sido vendidos de 180 a 200 caballos.

Salvo raras escepciones, son de mediocre, casi mezquina apariencia, una cosa entre chúcaros i mansos, con pelo largo i chascon, de baja estatura, que no alcanza a la medida que requiere el servicio militar. Por esto creo que *los caballos que ha ofrecido en venta el señor de Rodt, no pueden aplicarse al uso del ejército;* sin embargo, como lego que soi en la materia, creo supérfluo emitir mi opinion cuando otro miembro de la Comision, entendido i conocedor, el sarjento mayor señor don Lorenzo Campos, ha rendido su informe especial i detallado. Solo me limitaré a señalar una cualidad excelente de los caballos isleños: por el constante trajin entre peligrosos senderos han adquirido una destreza admirable para traspasar las montañas, i una soltura i firmeza de las patas que asombra. Quizás por su seguridad i rapidez podrian ser aprovechados para los terrenos montañosos i para hacer la travesía de la cordillera.

Mulas.—Las que han nacido en la isla son de mui buena raza, grandes i bien hechas; lo mismo sucede con los burros.

Convendria talvez, ántes que se acabe o que dejenere mas la actual raza de caballos, hacer apartar las mejores yeguas i burros, destinándolos para cria de mulas para la artillería de montaña u otro objeto. Es indudable que hai condiciones propicias para establecer un criadero en la isla.

Vacas.—Son mestizas, una mezcla de «Shorthorn» i de la antigua raza isleña, mui lecheras i crecen bien en la isla. La leche tiene un gusto aromático semejante a la de las vacas de Suiza.

Ovejas.—Crecen perfectamente i la carne es mui sabrosa. Por mas que uno se familiarice con el abandono de todos los ramos de la agricultura i ganadería, no se llega a comprender por qué no se ha dedicado mas atencion a la crianza de ovejas. Las altas plataformas i llanos de las islas, su clima, su vejetacion, todas las condiciones se reunen allí para mantener i desarrollar manadas de 500 o mas cabezas.

A mi modo de ver su crianza seria mui remuneradora i pronto daria un resultado positivo.

Cabras.—Distintas opiniones hai, sobre si aumentan o disminuyen las manadas de cabras. Me inclino a creer lo último, a lo ménos salta a la vista la abundancia, comparativamente mayor que hai en las islas de Santa Clara i Mas a Fuera. Sin embargo, no ha habido, en el último decenio decrecimiento visible, fuera de que las cabras se han refujiado al norte i sur de la isla, en inaccesibles barrancas i pendientes escarpadas. Por este motivo, que hace mas difícil su caza, no es probable que desaparezcan tan pronto; ademas paren dos veces al año i jeneralmente, dos a la vez.

Imposible seria calcular, ni aun aproximadamente, las actuales existencias, que descienden de las 3 o 4 cabras que dejó el descubridor de la isla. Doi las siguientes cifras como el término medio de las distintas apreciaciones de los isleños:

en Juan Fernandez.	de	1,000 a 2,000
« Santa Clara	«	300 a 500
« Mas a Fuera.	«	3,000 a 5,000

Perros silvestres.—Conocido es que en el tiempo del coloniaje español, se les llevó a la isla para esterminar las cabras, privando de esta manera, a los buques estranjeros surtirse de víveres; i conocido es como los perros aumentaron de una manera alarmante, hasta constituirse en una de las peores plagas de la isla.

Hoi el número de perros silvestres no pasa quizás de 50; sin embargo, como ellos persiguen i comen los cabritos recien nacidos i los lobitos que, siendo menores de 6 semanas, no pueden aun nadar, *conviene estinguirlos pagando un premio por cada cabeza.*

Hai unos 20 perros domesticados que los isleños han adiestrado para la caza de cabras i que ellos estiman mucho por su destreza.

Hasta *los ratones* que amenazaban a su tiempo devastar la isla, han disminuido mucho, aunque siempre son demasiado numerosos.

En resúmen la isla de Juan Fernandez, mejor que el continente, reune todas las condiciones para ser una hacienda de crianza, i especialmente de ovejas: aire libre i sano, agua abundante, estensas praderas, temperatura benigna, pasto inagotable que no se seca en el verano, etc.

Falta hacerlo conocer i será otra base de una segura i espontánea colonizacion.

Agricultura i Horticultura.

Con la rica i fecunda naturaleza forma singular contraste la pobre i abandonada agricultura.

Los datos que siguen los he tomado de distintos colonos i los juzgo aproximadamente exactos.

Trigo.—El año pasado solo sembraron dos o tres sacos; su rendimiento era de 4 por 1. La cosecha es mui problemática, debido al viento que desgrana la espiga i a los diarios chubascos que dificultan la trilla; en cambio, su calidad es magnífica. Se vende entre los isleños a $ 12 i $ 13 el saco.

Cebada.—Crece bien i es de bonito aspecto. Su término medio de rendimiento es de 8 por 1. El año pasado no se sembró por falta de bueyes i brazos.

Maiz.—En Setiembre se sembraron 12 kilos i se obtuvo 20 por 1. Ha habido casos en que alcanzaba a 30 por 1, lo que prueba que su cultivo es apropiado al clima.

Pasto i Alfalfa silvestre.—En las faldas i planicies, en las cuales el viento impide que se arraigue la semilla de los árboles, i en las quebradas en que ha sido destruida la demas vejetacion, crece lozano, i es de una verdura perenne.

En partes determinadas, por ejemplo en el puerto de la Vaqueria, crece estraordinariamente bien, debido a la profunda i encerrada quebrada i el consiguiente aumento de calor i humedad. En tiempos pasados, ese solo prado era suficiente para dar abasto al ganado de la colonia, que a veces pasaba de 300 cabezas.

Arvejas.—El año pasado no se sembraron por falta de semilla. Crece comparativamente mejor que los demas frutos i es preferido por los isleños, por ofrecer la doble ventaja de servir a la vez de alimento a los hombres i a las aves. Su rendimiento es jeneralmente de 20 por 1, no obstante que los ratones destruyen en parte las siembras.

Frejoles.—Apénas se sembró medio saco que fué comido por las cuncunas.

Papas.—Se cosechan dos i hasta tres veces al año. Su rendimiento es distinto, desde 4 a 10 por 1. Con un poco de cuidado podria cultivárseles perfectamente bien, pero casi nada se hace a este respecto. Los isleños se quejan de la humedad que todo lo pudre i de los ratones i cuncunas que todo lo comen.

Lo cierto es que a la llegada del *Spartan* no habia, desde mucho tiempo, una sola papa en la isla.

Lo que sucede con la *horticultura* es comparativamente peor. Da pena ver cubiertos de malezas i hierbas inútiles, los fértiles i bien irrigados terrenos, unas quince cuadras,—que ocupan los colonos en San Juan Bautista, i que parecen hechos para horta-

lizas i huertos. Toda clase de legumbres que necesitan moderado calor i humedad, pueden cultivarse perfectamente bien. Queda comprobado,—a juzgar por lo poco, que, de vez en cuando, como por mera casualidad, se siembra—que no solo producen bien sino que tienen mejor sabor que en el continente: *las frutillas*, *zanahorias*, *lechugas*, *cebollas* (mui grandes) etc., i a veces el *repollo*. Los rábanos, con un poco de cultivo pueden llegar a ser una especialidad; parece que abundaban ántes en la isla, principalmente en puerto Frances, donde hai un cerro llamado «El Rabanal.»

Tal es, mas o ménos, la situacion; i si la agricultura i horticultura no alcanzan a dar abasto a los frugales moradores, mucho ménos pueden suplir a los buques, cuyo negocio en mejores épocas determinaba una entrada segura para la isla. Hoi dia los balleneros, advertidos por la esperiencia i sabiendo que en vez de encontrar legumbres i otros víveres en la isla, son los isleños los que se los piden a ellos, prefieren hacer un viaje mas largo para recalar en Talcahuano u otro puerto del continente.

Entre las causas que contribuyen al decaimiento de la agricultura no figura tanto la falta de terrenos adecuados para siembra de cereales, como el difícil acceso a ellos. Cuando estaban fortificados i poblados los puertos de la Vaquería, el Frances i el Ingles, el cultivo de sus alrededores era una consecuencia lójica; hoi están despoblados e incomunicados con el resto de la isla i sin desembarcadero alguno. Restan las cercanías de San Juan Bautista, que cuenta con magníficos valles i planicies con estensas faldas de suave declive; pero son contadas las partes de fácil acceso, i aun en las rejiones bajas faltan caminos. Otro obstáculo son las pendientes, a veces pedregosas i a veces resbalosas por el pasto i por la volcánica capa arenosa que los cubren.

Al difícil acarreo de los cereales, agréguese el viento i las lluvias i tenemos los estorbos que opone la naturaleza. Pero, tambien de parte de los colonos hai mucho descuido i testarudez, que no tienen otra escusa pue su índole aventurera, que mas se inclina a la caza i la pesca que a la ruda labor de la tierra.

Segun ellos, es tan «fregada la tarea» que la han dejado; actualmente están sin semillas para sembrar, sin bueyes ni carretas, i sin graneros, sacos i herramientas para la labranza. Al preguntarles por qué no cultivan hortalizas al rededor de sus casas, dicen ¿quién ha de hacer algo si mañana nos echa afuera el Gobierno?

En conclusion, para establecer en la isla una colonia agrícola, proporcionada a sus ricos recursos, se necesitan capitales, tiempo i paciencia; pero esto no impide que se tomen medidas, desde luego, a fin de que produzca lo suficiente para dar abasto a los colonos i estraer nuevamente a los buques. *Lo que mas se necesita son: caminos, semillas de buena clase* i *herramientas*. Los demas defectos tienen fácil remedio: para protejer las siembras contra los cabros, hágase cierros (madera no faltará); contra los gusanos, ácidos i tordos; contra la humedad excedente, hágase zanjas. I *para tranquilizar i estimular a los isleños, que el Supremo Gobierno les otorgue contratos de arrendamiento de las tierras.*

Bosques; nuevas plantaciones.

Citaré a continuacion los mas importantes árboles i arbustos:

Naranjillo.—Es el árbol mas frecuente; alcanza una altura de 90 piés. Nò solo sirve para toda clase de obra de carpintería, sino tambien tiene la cualidad especial de no podrirse en el agua. Es buscado para construcciones navales; de su tronco se han hecho todas las embarcaciones menores en la isla, como tambien las goletas *Juan Fernandez* i *Benjamin Vicuña Mackenna.*

Canelo.—Mas escaso que el anterior pero crece mejor que en el continente. Tambien llega a una altura de 90 piés. Los isleños usan su madera para entablar, techar casas i hacer muebles.

Peralillo.—Forma un 5 % de los bosques i llega a 60 piés. Buena madera.

Lumilla.—A pesar de que rara vez se ha encontrado su fruto, se ha esparcido mucho los últimos años. Su calidad es inferior a la del continente.

Madera dura, como la llaman los isleños, es un árbol parecido al Guayacan; encuentra siempre buena venta en el continente.

Resina.—Despide una esencia aromática; queda aun bastante.

Quebracho.—Especie de algarrobo; escasea ahora.

Manzanos.— Los llaman así aunque no tienen semejanza con los del continente.--Ademas hai una cantidad de arbustos, de plantas exóticas i de hierbas medicinales.

El Maqui.—Hace 25 años que el colono Carrera llevó i plantó una mata. Hoi cubre los cerros en todas partes.

El Pangue, con sus prodijiosas i hermosas hojas que llegan a tener 25 piés, es célebre en el mundo entero.

Los Helechos.—Se hallan magníficamente desarrollados i determinan en parte el carácter fisonómico de la isla. Se distinguen por sus variadas i orijinales formas, semejantes a los de Australia, i desconocidos en otras partes del mundo. Segun los detenidos estudios hecho por el distinguido doctor Johow, hai en Juan Fernandez 26 distintas especies, 17 en Mas a Fuera i 3 en Santa Clara.

Ademas crecen, la *yerba buena*, la *sanguinaria*, la *zarzaparrilla*, el *incienso*, el *palque*, la *chépica*, el *orégano*, i *varios otros.*

Vinicultura.—En San Juan Bautista existen los restos de parras que dicen haber dado buenas uvas.

Arboles frutales.—Los isleños comienzan a dedicarse a su cultura en vista de los buenos resultados que dan.

Higueras.—Hai unos bonitos ejemplares detras de la antigua fortaleza; *los guindos*, *duraznos*, *damascos* i *membrillos*, crecen todos mui bien i dan buena fruta.

Los grandes i espesos bosques, al parecer inagotables, que ántes cubrian los valles i las partes bajas de la isla han ido replegándose a las faldas i pendientes de las montañas, en donde, protejidos por los altos i escarpados cerros, quedan mejor amparados contra el hacha del hombre i contra los fuertes vientos que pasan por sobre sus coronas casi sin tocarlas. Pero por otro lado carecen de arbustos i enredaderas de que abundan los bosques del continente, i esto ha facilitado en mucho el trabajo destruc-

tor del hombre, que, sin estorbos puede cortar i trabajar la madera. Otro factor destruyente ha sido el proceder poco discreto de los antiguos arrendatarios de la isla, que, para sacar mayor ventaja, apelaron al sistema rutinario de cortar indistintamente i sin límite, los mas valiosos árboles i bosques.

Tambien el descuido punible i la casualidad han causado mucho daño a los bosques. Cuando el *Spartan*, el 19 del presente, dió vuelta al rededor de la isla, se vió, al frente del puerto Frances, una densa columna de humo que salia de una de las altas montañas, en medio de la isla. Dos meses ántes algunos marineros de un buque de guerra, habian prendido fuego, accidentalmente, a esa estensa rejion boscosa. No obstante de haberse tratado de estinguirlo por medio de zanjas, todo esfuerzo fué inútil por la falta de agua en aquellas alturas, i por el abundante alimento que debe haber encontrado el fuego, en las capas de desperdicios vejetales, que cubren el fondo de los bosques. Sobre los estragos del incendio no habia sino conjeturas, pero debe haber tenido grandes dimensiones, cuando no le habian podido apagar las lluvias diarias durante dos meses de invierno.

Lo mas sensible es, que esos florecientes bosques quedarán, para siempre, convertidos en pelados i estériles montes, i no dejarán otros rastros que algunos montones de raices i troncos carbonizados.

Miéntras las partes altas de los bosques se mantienen frescas, florecientes e intactas, la parte baja parece predestinada a ser destruida, si no se pone atajo a la codicia del hombre i la libertad desenfrenada del ganado. Para protejer los bosques i bosquecillos, convendria hacer cercas en cuanto fuera posible, para apartar el ganado; reglamentar la corta de madera de parte de los colonos i de la fábrica, tanto para obras de labor i construcciones cuanto para hacer carbon i leña, i nuevas plantaciones en puntos adecuados, que no sirven para la agricultura.

En las costas del sur de Chile, van disminuyendo las maderas para labrar, efectos de las contínuas cortas, que producen aberturas i huecos en los bosques, por donde el viento puede

penetrar; la consecuencia es, que los árboles de menor resistencia se pudren i se secan.

Para remediar este mal convendria adoptar un sistema que ha dado magnífico resultado en los paises escandinavos, i que, algo modificado podrá aplicarse, quizas, en el sur de Chile i en las partes bajas de Juan Fernandez; consiste en plantar en los lados mas espuestos al viento, una fila compacta de arbustos i de árboles duros i robustos, que resisten al viento i al aire salitroso de mar, formando una muralla proctetora para las plantaciones.

En jeneral creo que convendria plantar en la isla:

El eucaliptus que crece mui bien, como lo manifiestan los que rodean la casa de la subdelegacion; no sirviendo su madera para ser labrada, tampoco corre el riesgo de ser destruido; *el pino*, que hasta ahora está representado en la isla, por uno solo, pero mui bonito ejemplar; *el álamo*, (hai dos ejemplares); *el roble*, *el ciprés*, *el olivo*, *el pimiento;* ademas *los árboles frutales* que quedan enumerados anteriormente, trayendo las mejores especies del continente.

El Sándalo

Llegamos ahora a una celebridad, casi lejendaria, de la isla. Cuando en 1882 unos leñadores decian haber descubierto dos sándalos vivos, cerca del puerto Ingles i de la Vaquería, respectivamente, la primera impresion fué de duda i desconfianza, que fué tambien corroborada por el informe adverso que dió un célebre naturalista enviado a la isla con este objeto.

Se presumia jeneralmente que las piezas i trozos sueltos de sándalo que, hasta principios del siglo se encontraban esparcidas en todas partes, altas i bajas de la isla, habian sido llevados allí por las corrientes del océano. Otros creian que el sándalo habia crecido ántes en la isla, hasta que, otros árboles mas robustos, habian invadido los bosques, sepultándolo bajo sus troncos i ramas.

Es un hecho ahora, i está comprobado por la palabra autorizada de un distinguido miembro de la comision, que *cerca del puerto Ingles, existe un sándalo vivo*, único talvez de su especie en el mundo. Puede ser que hayan otros en la isla; en tal caso, los isleños saben guardar el secreto; ya no lo venden mas como leña a los buques, como lo hacian sus antepasados.

Las pocas personas que han sido tan afortunadas de ver un sándalo vivo, dicen que alcanza a una altura de 30 pies i exhala un perfume suave i característico. Parece algo inferior al sándalo oriental, i que se asemeja mas a una especie que existe en las islas Fidji. La madera se usa para costosos trabajos de lujo, i conocida es su aplicacion importante para la medicina i perfumería. En la isla cuentan de sus maravillosas curaciones contra el reumatismo i otras enfermedades.

En tiempos remotos, el hallazgo del sándalo i de los helechos de Juan Fernandez, daba lugar a la errada teoria que la isla era el fragmento de un gran continente sumerjido en el mar, i del cual no habia quedado sino Australia i sus numerosos islotes. Hoi no hai nadie que ponga en duda, que es una isla primitiva, de orijen volcánico i mucho mas reciente que el continente.

En vista de su incalculable valor, convendria que el Supremo Gobierno tomara, desde luego, enérjicas medidas para protejer ese último sándalo en el puerto Ingles; premiar el descubrimiento de cada nuevo ejemplar i nueva plantacion que pudiera hacerse en la isla; imponer multas fuertes por cualquier daño que se les infiera i finalmente, castigar como robo comun su estrago, corta o venta.

La Chonta

Gracias a la prohibicion del Supremo Gobierno de cortar la chonta, ésta no ha sido esterminada aun de la isla, pero estaba en vísperas de serlo. Ya habian hecho tabla rasa de ella,—en todas las partes de mas fácil acceso,—los visitantes e isleños,

aficionados cortadores de bastones, i comenzaban a perseguirla entre las montañas, en donde habian encontrado asilo.

Allí crecen aisladamente, las plantas nuevas a la sombra de otros árboles, por no esponerse a los rayos del sol. Es una hermosa palma.

Dicen que es inferior a la chonta del Perú; en la isla no pasa de unos 10 a 15 metros de altura i de 15 a 20 centímetros de grueso. La médula tiene el gusto de nueces de coco.

Como árbol de adorno es mui buscado para los jardines. *Convendria protejerla por todos los medios i hacer de ella nuevas plantaciones*, siguiendo un plan metódico.

Culto, Escuela, Censo

Acompaño *los Estados número 2 i 3*: el primero es la lista de los habitantes de Juan Fernandez, el 21 de Julio de 1877, que da un total de 57 personas; el segundo es el censo que he tomado en la isla de Juan Fernandez el 15 de este mes i que da el siguiente resultado:

Hombres.	23
Mujeres	9
Niños menores de 18 años. . . .	21
Total. . .	53
Casados.	12
Viudos	2
Solteras.	39
Total. . .	53
Bautizados.	44
No bautizados.	9
Total. . .	53

Siendo menor el número de habitantes que el señalado por la lei, para tener un oficial del Rejistro Civil, convendria comisionar a un empleado de Valparaiso se traslade, en períodos determinados a la isla, para hacer las inscripciones del caso, pues, ha sucedido últimamente que los colonos, para poder casarse, han tenido que irse, con sus novias a Valparaiso.

Antes existia en la isla una capilla, que fué destruida en el gran terremoto. Desde entónces los isleños han carecido de un estable servicio relijioso. Como los habitantes profesan la relijion católica, convendria, si no fuera posible reedificar la capilla i tener un sacerdote con residencia en la isla, que se encargara a uno de visitarla periódicamente para ejercer las funciones relijiosas, celebrar casamientos, bautizar a los niños, etc. Entre los 9 niños no bautizados hai algunos que han cumplido 14 años.

Los 21 niños i jóvenes menores de 18 años, con que cuenta la isla, desconocen en su mayor parte los fundamentos de la enseñanza. Los buques suelen regalarles silabarios i otros libros; i hé aquí todo.

En caso que el Supremo Gobierno resolviese establecer una escuela, convendria que la enseñanza se estendiera a aquellos jóvenes i hombres que, estando ocupados de dia, solo podrian asistir de noche.

Comercio de Provisiones

Llamaba nuestra atencion la carencia que habia en la isla de todos los artículos mas indispensables para la vida.

Por cierto que nadie se hacia ilusiones a este respecto, sabiendo que desde mediados de Enero solo dos buques de guerra habian tocado en la isla; i, ademas, viendo a los isleños contentos, robustos i satisfechos con sus platos de todos los dias, es decir, de langostas, carne de cabra, etc., se comprendia que la costumbre les hacia pasar por alto las demas bagatelas. Sin embargo, aquella falta completa de todo, pasa los límites de la

conveniencia. En caso de enfermedad, por ejemplo, faltaria hasta los remedios mas sencillos.

Cuando necesitan comprar algo de los buques i no pueden conseguirlo a trueque, se les pide a veces, un precio ridículo. En la isla no hai despacho ni venta alguna i a nadie le ha ocurrido hasta ahora hacer venir del continente un modesto surtido de artículos de mayor consumo para venderles a precio equitativo.

Estos inconvenientes desaparecerán con el primer buque que venga a iniciar la comunicacion constante con el continente; esto es tan natural i lójico que no hubiera hecho alusion a ello en el presente informe, si no tuviera el propósito deliberado de llamar la atencion del Supremo Gobierno sobre la facilidad con que se puede monopolizar el comercio al menudeo en la isla i los abusos que puede cometer *cualquier especulador poco escrupuloso*.

En un capítulo anterior me he permitido señalar como una de las condiciones principales para el libre tráfico que la compañía o persona que fuera encargada de establecer la comunicacion, guardara la mas estricta neutralidad; mas aun, creo que seria contrario al progreso en todas sus esferas i haria frustrar las buenas intenciones del Supremo Gobierno, si se entregara aquella única via de comunicacion a empresarios establecidos o por establecerse en las islas.

Espendio de licores i alcohólicos

Suelen pasar meses sin que haya una gota de vino, cerveza o aguardiente en la isla. Los mas antiguos colonos son de costumbres frugales i sóbrios i no dejan de serlo aun a la llegada de algun buque; en cambio, entre los recien llegados hai individuos que pagan $ 5 i aun mas, por una botella de aguardiente de pésima clase. De esto resulta, como en todas partes, peleas, rencores i demas fatales consecuencias.

Uno de los mas antiguos colonos tiene en su casa una especie de alambique, por el cual hace destilar un líquido parecido al aguardiente. Segun dice, lo ha hecho por vía de ensayo i el producto no ha pasado de 2 a 3 botellas. Convendria, sin embargo, que fuera prohibido en la isla, desde luego, todo nuevo «ensayo» i cualquiera otra fabricacion. Para restrinjir i dificultar, en cuanto fuera posible, la introduccion i el espendio de licores alcohólicos en la isla, me permito esponer algunas consideraciones, por si acaso entre ellas hubiera alguna aceptable.

Sea que el Supremo Gobierno juzgara a bien ejercer directamente la fiscalizacion por medio de las futuras autoridades de la isla, sea que prefiera ceder el monopolio de introducir i vender licores, mediante el pago de un fuerte gravámen o patente, en todo caso se podria tomar como base:

No introducir sino alcoholes puros i rectificados, o cerveza i vinos que no sean nocivos;

No permitir que se introduzca, sino en cantidades mui limitadas, en proporcion a los habitantes;

No admitir otro depósito en la isla que el que se destina para guardar la cantidad reglamentada que se les entregue periódicamente del continente;

Que sea prohibido en absoluto i bajo fuertes multas, al buque o vapor que mantenga la comunicacion, de llevar a las islas licores alcohólicos, fuera de la cantidad estipulada para el espendio, ni mucho ménos venderlo de a bordo a los isleños;

Que las autoridades de las islas hagan saber a todo buque, las disposiciones vijentes, vijilando por todos los medios, su introduccion i venta clandestinas;

Que los precios a que se espendan los licores alcohólicos, sean lo mas subido posible; pero convendria quizas, vender cerveza i vinos a precios comparativamente ménos subidos.

¿Seria practicable, para restrinjir mas la venta, servirse de fichas que representen pequeñas cantidades de licores, reservándose las autoridades el derecho de distribuirlas en números li-

mitados i con intervalos determinados, entre los isleños mayores de 18 años i de reconocida buena conducta?

Sanatorio.

Aunque no está incluido en los estudios que debia practicar la comision, la idea de un sanatorio se impone por sí misma, i sin ella seria incompleto todo informe.

Como lugar de sanidad, como baños de mar i aire, no se encuentra otro igual en ninguna parte del mundo. Parece que por un capricho de la naturaleza se haya acumulado en aquel aislado peñon,—hasta hoi guarida de cabros i lobos,—todas las condiciones i encantos que se exije de un establecimiento balneario moderno. El clima es semejante al de Madeira. La temperatura, casi siempre igual, suave i en estremo benigna, no conoce los trastornos atmosféricos del continente, ni sus calores, ni sus frios i lluvias prolongadas. Es una perpétua primavera; la diferencia entre invierno i verano es solo de 7 grados; el invierno no es sino un segundo i mas fresco verano, con sus lijeras lloviznas diarias i sus chubascos repentinos, pero de poca duracion. Son pocos los dias nublados. Desde Octubre hasta Marzo el tiempo se mantiene constantemente bueno, despejado i sin calores excesivos. Las ráfagas de viento que, al ponerse el sol i en las altas horas de la noche, soplan desde la cumbre del Yunque i de las vecinas montañas, por los espesos bosques, las quebradas i planicies, ventilan diariamente la isla, aunque es casi supérfluo, puesto que ésta carece en absoluto de polvo, humo, nocivas exhalaciones i miasmas. Los bellos paisajes, la lozana vejetacion, las pintorescas montañas, la distribucion proporcional entre sus montañas secas i las quebradas húmedas, los tupidos bosques siempre verdes, sus arroyos de agua cristalina, todo su aspecto risueño, a la vez que feroz i áspero, sus pendientes escarpadas, sus faldas arenosas; todo esto, i especialmente su flora nueva i estraña, en gran parte deconocida en el continente, constituyen otros tantos atractivos para los visitantes.

El aire puro i tónico del mar, combinado con las exhalaciones de las plantas, que respiran los pulmones, el mismo mar trasparente i de una temperatura casi tibia en el verano, —pues tiene 8 grados mas calor que en la bahia de Valparaiso,—ésto solo le daria grandes ventajas sobre los demas baños del continente.

Para los enfermos i convalecientes abundan allí las yerbas medicinales, de plantas anti-escorbúticas, de yerba buena i de la «sanguinaria,» que comunican hasta a las aguas su virtud curativa.

En efecto, esas aguas, precipitadas de las alturas i que van filtrándose a través de aquella capa de saludables raices, son con justicia consideradas como la mas eficaz medicina para enfermedades del estómago o contra la impureza de la sangre. Se cuentan a este efecto prodijiosas curaciones al beber el agua. Entre los mismos isleños casi no se conocen enfermedades.

Otros factores que hacen de la isla un risueño lugar de retiro son la escasez de los pobladores, la situacion aislada en que pueden quedar los enfermos, el saludable reposo i tranquilidad de sus alrededores, la falta completa de animales dañinos, los alimentos sanos i baratos, como el bacalao, que puede proporcionarles la isla misma. Agréguese a esto la economía para las familias, comparando Juan Fernandez con otros establecimientos i baños del continente, los que en su mayor parte carecen de vejetacion, i que solo pueden ser visitados en épocas determinadas del año.

I como si no fueran suficientes tantos recursos sanitarios, quedan para mayor atractivo las reminiscencias de la tradicion i de la historia; las escenas sangrientas i románticas de los siglos pasados; las leyendas i aventuras poetizadas i popularizadas por todo el mundo, que atrae i atraerá siempre a la isla las miradas de todas la naciones civilizadas.

Creo que nadie ha visitado la isla sin sentir el efecto fortificante de su clima, i todos aquellos que han hecho fatigosas escursiones entre sus montañas, han esperimentado un aumento de ajilidad i de fuerza física. Por estos motivos la isla de Juan Fernandez

está llamada a servir de sanatorio para los tísicos, los escrofulosos, los atacados de enfermedades nerviosas, de la sangre, i muchos otros males.

La gran corriente de turistas europeos i norte-americanos que han recorrido ya en todas sus partes el mundo antiguo, dirijirán sus pasos a otros paises en busca de nuevas impresiones, *i es de prever* que en lo futuro, será la América del Sur la predilecta de los turistas. Es de suponer que Chile, una vez terminado el ferrocarril trasandino, será uno de los paises mas visitados i que uno de sus mayores atractivos será precisamente la lejendaria isla de Robinson Crusoe. Una vez conocidas i visitadas las islas, el sanatorio o el establecimiento balneario se impondrá por sí mismo, como consecuencia lójica i natural.

Miéntras tanto, me permito insinuar que el Supremo Gobierno estableciera allí desde luego, *un pequeño sanatorio para convalescientes i enfermos militares, tanto del ejército como de la armada.*

Los gastos de su instalacion i sostenimiento no pueden ser mui crecidos; la isla daria piedras i madera para la construccion de un galpon; con un modesto gasto se podria construir baños i poner cañería desde el mar o desde los arroyos mas cercanos al sanatorio, para dar baños de agua salada o dulce a los enfermos de mas gravedad. Para resguardarse contra los recios ventarrones, se podria hacer plantaciones de eucaliptus en el fondo del valle, i plantar árboles de adorno para los paseos.

El único inconveniente que presentaria este proyecto seria el trasporte de los enfermos i convalescientes, pero éste quedaria subsanado una vez regularizada la comunicacion; ademas, no seria aventurado creer que *de un modesto sanatorio militar, se levantaria algun dia un importante establecimiento balneario.*

Plantel de Marineros

Tanto la Armada nacional como la marina mercante necesitan

que ingrese el mayor número posible de marineros esperimentados, los que no se improvisan en casos urjentes.

Es reconocido que la mejor escuela práctica es la pesca en alta mar. Para formar un plantel de buenos marineros, basta organizar i dar vida a la pesca que por sí sola puede mantener una pequeña flotilla; pronto los tendríamos, en escaso número quizas, pero tanto mas espertos i animosos.

El rudo combate contra las olas, la caza de lobos i cabras, ha desarrollado en los isleños cualidades especiales de marineros i cazadores. Con su destreza como tiradores, ajilidad i disciplina, serán magníficos instructores para los futuros pescadores que han de venir, i servirán de cuadro para la formacion de una guardia cívica en Juan Fernandez.

Fortificaciones

De la serie de fortificaciones que emprendió el gobierno español a mediados del siglo pasado, no han quedado sino unos pobres restos en el fondo del valle de San Juan Bautista: el fundamento (una muralla de piedras) parte de las trincheras de la antigua batería de Santa Bárbara. A su lado norte, como a 2 o 3 cuadras de la plaza, hai indicios de empedrado i escombros, restos de la antigua poblacion, de la capilla i casas de la gobernacion. Sobre la planicie del fuerte está colocado un palo de bandera, exactamente en el punto donde se cortan 33° 38″ L S i 78.° 49″ L. O. de Greenwich.

De las baterías i cuarteles en los puertos Frances e Ingles, apénas quedan los rastros.

Segun las opiniones autorizadas de militares, no tienen valor estratéjico las tres islas. Aunque será oficioso, séame permitido, tan sólo recordar los incalculables perjuicios que trajo a España el no haber fortificado i guarnecido a Juan Fernandez, dejándolo servir de nido de refujio i descanso, en donde se surtian de provisiones los filibusteros i los buques enemigos.

Para su guarnicion estaria su plantel de pescadores, para su

fortificacion las montañas que dominan la bahía de San Juan Bautista.

Es cierto, sin embargo, que con esto no estaria cubierta contra un golpe de mano, pues hai puntos alejados que cubrir, de los cuales seria difícil desalòjar al enemigo.

Construcciones existentes i por hacer; Reparaciones, etc.

Acompaño los estados que siguen:

Núm. 4.—Edificios existentes en Juan Fernandez.

» 5.—Embarcaciones menores id. id.

» 6.—Especies i útiles, pertenecientes al fisco en id. id.

Casas.—El pueblo de San Juan Bautista consta de:

Casas de habitacion (del subdelegado). . . .	1
Casitas, ranchos, cabañas	10
Bodega para grano (desocupada)	1
Galpones chicos (de la fábrica)	3

En la quebrada del Minero hai una casucha para el vaquero.

Todas son de techos pajizos i paredes de quincha o madera. A pesar de su débil construccion, los ventarrones rara vez les causan averías.

Embarcaciones menores.— A la salida del *Spartan* quedaban en San Juan Bautista:

4 chalupas,
2 lanchas.
3 canoas.

Muelle.—Se terminó el 10 de Diciembre del año pasado. Ha sido construido por erogaciones voluntarias entre los habitantes, que han contribuido con dinero, trabajo i materiales, ayudándoles el Supremo Gobierno con $ 50.

Está colocado en la mejor situacion, al frente de la futura plazuela, tiene un pescante i una escalera. Goletas i otros buques menores, que no calan mas de 12 piés, pueden atracar cómodamente.

Convendria que tuviera su cubierta suelta para poder sacarla

en mal tiempo; pero ántes de todo, urje afirmarlo con pilotes, piedras o concreto, mandando a la isla los materiales necesarios junto con un martinete.

Varadero.—El único que existe i fué hecho por el señor de Rodt. Es insuficiente, pero podria ensancharse con poco costo hasta trasformarse en varadero seguro, en donde pueden refujiarse de los temporales i componerse, un número considerable de embarcaciones i aun alguna goleta de poco calado.

La entrada al varadero es protejida por una estacada de madera, lo que no impide que cada invierno se llene la boca de piedras gruesas.

Seria conveniente construir la nueva entrada apegada al costado sur del muelle, poniéndola a cubierto contra las olas, i ensanchar el varadero actual por el lado interior, protejiendo con rieles toda la parte que deslinda con la playa.

Faro.—El actual es insuficiente i tampoco se enciende con regularidad. Se necesita un buen farol, cuya luz pueda verse a 10 millas de distancia.

Caminos.—No pasan de cuatro, si así se pueden llamar unos senderos de zig-zag.

El mejor de ellos es el antiguo camino español que conduce de San Juan Bautista a Villagra i que conviene prolongar hasta la bahía del Padre; el segundo va hasta el pié del Yunque; i los dos restantes conducen al puerto Frances i a la Vaquería. Los dos últimos están en pésimo estado, i todos necesitan pronta compostura para no dejar cortada la comunicacion entre el pueblo i las demas partes de la isla.

Estanques i acequias.—Por el reducido tiempo de que se pudo disponer, no fué posible estudiar este asunto. Creo, sin embargo, que no seria difícil ni costoso establecer estanques en lugares adecuados i hacer acequias para facilitar el riego de los valles.

No apuran mucho estos trabajos; urje, si, reglamentar el uso del agua, pues ya comienzan a disputarse los derechos.

Plantaciones.—Para protejer, contra las ráfagas de vientos del

sur, el caserío de San Juan Bautista i los buques anclados en su rada, conviene plantar dos filas de eucaliptus i pimientos en el fondo del valle i cerca de la playa, i otros árboles de adorno para dar sombra.

Galpon.—Conviene mucho que el Supremo Gobierno hiciera traer uno del Almacen fiscal en ésta, haciéndolo colocar al lado del muelle. Debia tener capacidad suficiente para contener:

I.—Un depósito para poner las herramientas i materiales pertenecientes al fisco; la chalupa de la subdelegacion marítima; las especies de todas clases que eventualmente se hiciera traer por cuenta fiscal: semillas, útiles i aparejos para la pesca, etc., (¿cómo un departamento reservado para un pequeño depósito de alcoholes?)

II.—Si el galpon fuera de dimensiones suficientes se podria establecer en él:

Un pequeño reten i cuartel de los 4 celadores que hacen la policía;

Otro departamento que serviria de alojamiento provisional para los nuevos colonos que lleguen; i

Otro id. para oficina pública, reuniendo los ramos de subdelegacion, aduana, resguardo, correo, etc.

La bodega para granos que posee el señor de Rodt, no sirve para esos objetos. Está situada al lado norte, cerca del cementerio, demasiado léjos del muelle i del pueblo; tambien necesita nuevo piso i otras reparaciones.

Faltan tambien hacer construir un *sanatorio militar*, *una escuela* i otros trabajos locales, a que me he referido en lo anterior.

Plano.—Convendria mucho que el Supremo Gobierno hiciera levantar un plano de las tres islas.

El mejor que existe de Juan Fernandez, fué levantado a fines del siglo pasado, por el gobernador español don Fernando Amador de Amaya. Acompaño copia de él, aunpue mui defectuosa, sobre todo en lo que se refiere a las partes interiores i montañosas.

Tambien conviene hacer *sondajes* en las partes indicadas anteriormente, i colocar *boyas*.

Convendria levantar un plano de la poblacion de San Juan Bautista i suspender desde luego, que se haga nuevas construcciones en aquellas partes que están destinadas para el uso público.

Terrenos.—El abandono de la agricultura i horticultura tiene su causa principal en que los colonos se resisten a hacer siembras, plantaciones i otras mejoras, miéntras que no estén en libre posesion de los sitios que ocupan, o que obtengan contratos de arriendo.

Creo conveniente que el Supremo Gobierno se reservase la propiedad de todo el terreno o de determinadas partes, cediendo a los colonos el uso de los pequeños lotes que ocupan en San Juan Bautista, para la agricultura, obligándoles a hacer las siembras, cierros, etc., con facultad de poderse renovar esas concesiones para los buenos colonos.

ISLA DE MAS A FUERA

El sábado 15 del presente el *Spartan* se hizo a la mar con rumbo a Mas a Fuera, anclando el dia siguiente frente de la Quebrada de las Casas. El fuerte viento impidió el desembarque; como el tiempo siguió mal i el barómetro lo anunciaba peor, se resolvió volver a Juan Fernandez, pasando por cerca de las quebradas del Mono, del Óvalo, del Pasto i del Sandalito.

La isla de los Perros, como la llaman los isleños de Juan Fernandez, es de aspecto feroz i áspero, de forma cuadrada i compacta.

Parece un cerro único, en donde se destacan altas cumbres, cubiertas a veces de nieve en el invierno; el pico mas alto «Los Inocentes,» tiene 7000 piés; tiene quebradas angostas i hondas, no ensanchadas todavía por el agua; cuestas casi perpendiculares i como cortadas a pico; enormes cascadas que superan a las de Suiza: todo fresco, natural i primitivo, como recien lanzado del

fondo del mar, i sin los suaves contornos que imprime la mano niveladora de los años.

La *vejetacion* es distinta a la de Juan Fernandez. Los montes i faldas están cubiertos principalmente de lumilla (mirto) naranjillos, bosquecillos de arbustos i helechos; ninguna chonta.

Los colonos de Juan Fernandez dicen que hai sándalos en la isla (?).

En los altos se ven estensas planicies i las quebradas llenas de pasto i con abundantes vertientes.

En el verano, los calores son mas fuertes que en Juan Fernandez, pero faltan sus ventarrones.

Animales.—No hai ovejas en la isla, pero creo que cada una de sus planicies seria una pradera para su crianza.

Los cabros deben ser mui numerosos, a juzgar por las manadas que se divisan en todas partes; libres de la persecucion de los hombres les persiguen otros enemigos: los innumerables *perros alzados* i los *aguiluchos* que comen la carne de los cabritos recien nacidos.

Ratones no hai; en cambio hai muchas *lauchas* i *gatos silvestres.*

Caminos.— En la quebrada de las Casas hai un sendero, que conduce a los llanos de la parte superior; fué mandado construir por el presidente del Perú, jeneral Prado.

Dicen que hai otro camino en el interior, pero casi intransitable por las hondas quebradas.

Agricultura.—Ignoro si el suelo se presta para este objeto i para la crianza de ganado; supongo que toda tentativa de agricultura tendria que estrellarse por lo intransitable de la isla, i que los gastos de abrir caminos i hacer otros preparativos indispensables, difícilmente serian recompensados.

No vimos puertos ni desembarcaderos en las escarpadas costas, sino pequeñas abras de las quebradas. Un bote del *Spartan* tentaba en vano atracar en algunas de ellas, entre las rocas i piedras de la playa.

Segun el señor de Rodt, hai un pequeño fondeadero al lado occidental, una milla de la costa en 20 brazas de agua; i otro en

que acostumbraban fondear los buques, a 2 1/2 millas en 40 a 50 brazas de agua i fondo de arena.

La isla es un poco mas grande que Juan Fernandez; hace años que está deshabitada. En una estensa quebrada al lado S. E. se han encontrado en un cerro, del cual se precipita una enorme cascada, 4 o 5 grandes cuevas con señales de haber sido habitadas; en sus alrededores se vieron los palos que usan los loberos para matar lobos. Dicen que en la misma quebrada, a ambos lados de un arroyo, existen los restos de unas 50 casuchas de piedras, formando callejuelas.

En casi todas las demas quebradas se han encontrado restos de alguna casucha de loberos. ¿Habitaciones de los loberos americanos o de los presos incorrejibles de Juan Fernandez?

Pesca.—Hai allí un campo inagotable i no esplotado; una riqueza de bacalao i langostas hasta ahora improductiva. El 11 de Agosto de 1888 se fué a pipue, en la quebrada de las Casas, el último buque pescador, la goleta *Juan Fernandez*, salvándose su capitan con cinco hombres i pereciendo el hijo del dueño con otros cinco. Los isleños cuentan a su manera, los pormenores de este siniestro. Desde aquel año han visitado sucesivamente la isla, los buques de guerra *Pilcomayo*, *Huemul*, *Tolten* i *Abtao;* buques pescadores no han venido mas.

Por su situacion jeográfica—92 millas de Juan Fernandez—tiene mayor importancia náutica que aquella isla, por encontrarse mas cerca a la gran via de navegacion que usan los buques que vienen del norte;—i no siendo de todo improbable que haya loberos codiciosos i sin escrúpulos que creen poder infrinjir impunemente el reglamento contra la caza de lobos,—creo conveniente que el Supremo Gobierno mandase a menudo *un buque de guerra* a la isla para hacer rondas.

Conviene construir, de piedras i rieles viejos, uno o dos *pequeños muelles* o *desembarcaderos*, lo mas abrigados posible; *colocar*

bóyas en distancia de 150 a 200 metros de la playa; hacer ensayos de *plantar* pinos, olivos i chonta, etc.

El antiguo colono de Juan Fernandez, Manuel Luis Carrera (el portugues) que en varias épocas ha vivido en Mas a Fuera, desea establecerse de firme en ella. Dice haber pasado dos solicitudes al Supremo Gobierno pidiéndole una subvencion u otra ayuda para este objeto. Convendria encargarle *la caza de perros salvajes* i *aguiluchos* pagándole algo por cabeza, i mantener un farol encendido como *faro*, etc.

A pocos pasos de la quebrada de las Casas, hai en la playa un peñon saliente, que obstruye el paso por las orillas de una parte de la isla, que podria destruirse fácilmente con un poco de dinamita.

ISLA SANTA CLARA

Al regresar el *Spartan* de Mas a Fuera pasó por el medio del canal que divide Santa Clara de Juan Fernandez. El mismo dia visité el islote en compañía de los señores doctor Johow, Sarjento Mayor Campos i el mineralogo Wieghardt.

El canal mide $^3/_4$ de milla i es difícil atravesarlo en bote a causa de las correntadas. Por este motivo ha quedado despoblado, habitado solo por las cabras.

Es de poca altura, de 1,100 a 1,200 piés i tendrá unas 4 millas de circunferencia. Al lado norte se puede desembarcar con buen tiempo. Todos los contornos, al nivel del mar, están minados por cavernas de lobos; una de ellas, «la Capilla» tiene 50 metros de largo.—Al saltar a tierra llama la atencion los batallones de jaivas que pululan entre las rocas. Tambien hai ostiones.—Subiendo por cuestas i barrancas áridas i resbalozas, se llega a las mesetas i colinas verdes de la cumbre, que no ofrecen otra novedad que pasto i cabras. El pasto llega a una altura de medio metro i las cabras son de mui buena raza.

El clima es relativamente seco. Faltan bosques i arroyos; solo en el invierno se forman pequeñas vertientes. En el tiempo del

coloniaje, el islote era poblado por los presidarios mas peligrosos que habian sido espulsados de Juan Fernandez. Despues ha quedado solo i desierto; hasta los perros alzados han desaparecido.

Administracion de las islas

El señor Alfredo de Rodt, a mas de su puesto de inspector de colonizacion, desempeña las de:

Subdelegado,

Juez de subdelegacion,

Guarda-bosques,

Subdelegado marítimo i piloto,

Teniente ministro de aduana, i

Administrador de correos.

El Supremo Gobierno sabe que el señor de Rodt invertió toda su fortuna es las islas cuando las tomó en arriendo en 1877 i que la suerte no le fué favorable, habiendo tenido que vender su última vaca para satisfacer el arriendo ($ 2,500 anualmente), sin que hasta ahora haya podido reponerse de esos golpes.

Si en los 18 años que reside en Juan Fernandez como arrendatario i subdelegado «no ha corrido sangre en la isla», se debe en gran parte a su moderacion i prudente criterio.

La solucion práctica de la colonizacion i el porvenir de las islas, dependen principalmente, de su administracion; es evidente que en este ramo hai lugar a introducir muchas reformas i mejoras.

Una administracion hábil, enérjica i laboriosa, unida a la comunicacion bi-mensual, pueden convertir las islas en un rico i floreciente departamento.

Estas observaciones no deben considerarse como censura para nadie; al contrario, durante mi permanencia en la isla he hablado mucho con el actual subdelegado sobre esos defectos i la manera de remediarlos.

Seria conveniente que el señor de Rodt quedara desempeñan-

do los puestos de inspector de colonizacion i de subdelegado marítimo, i quel Supremo Gobierno nombrara un *gobernador* (o subdelegado) para los demas ramos administrativos:

I.—Si el Supremo Gobierno desea en combinacion con la pesca, establecer en Juan Fernandez un plantel o escuela de marineros, sanatorio militar, etc.; seria conveniente nombrar para Gobernador un oficial de marina.

II.—Si el Supremo Gobierno estima conveniente fortificar la isla, convendrá designar para este cargo un oficial del Ejército; i para cubrir la guarnicion escojer entre aquellos militares que voluntariamente se presentan con sus familias, considerándolos como colonos.

III.—O una administracion netamente civil.

Por no conocer las intenciones del Supremo Gobierno a este respecto i habiéndome estendido demasiado en este informe, me abstengo de entrar en nuevas consideraciones.

A. WEBER.

Anexo N.° 1

MOVIMIENTO MARÍTIMO HABIDO EN LA ISLA DE JUAN FERNANDEZ I BAHIA SAN JUAN BAUTISTA.

(Los estados anteriores se encuentran en la capitanía de Valparaiso.)

AÑO DE 1894

ENTRADA	BUQUE	PROCEDENCIA	DIAS	SALIDA	DESTINO	CARGA
Enero 14	Corbeta de la R. Abtao	Valpso...	...	Enero 24	.....	....
Febr. 18	Barca nacl. Luisa....	Totrlillo.	20	Febr. 22	Lebu.....	Langostas.
» 25	» » Sita.....	Coqmbo.	...	» 25	Tlcahno.	Cruzando.
Marzo 25	Goleta nacl. Vivandière.....	Antfgsta.	17	Marzo 28	Valpso...	Langostas.
Mayo 8	Barca nacl. Luisa....	Valpso...	...	Mayo 11	»	»
Julio 3	Corbeta de la R. Abtao.....	.....	...	Julio 5	.....	....
Agost. 11	Barca nacl. Luisa....	Tongoy .	17	Agsto 20	Lebu.....	Langostas.
Stbre. 11	Bergantin N. A. Fr. A. Baistow, pesca	.....	90	Stbre. 14	Tlcahno.	Sin aceite.
Novbr. 4	Goleta nacl. Union..	Tcopilla.	30	Novbr. 6	Constitucion....	83 cajs. langostas.
» 8	Corbeta de la R. Abtao.....	Arica....	40	» 9	Valpso...	....
» 27	Pailbote nacl. María Luisa..... .	Chañral.	17	» 28	.....	En busca de agua.
» 29	Corbeta de la R. Abtao..	Qnteros.	9	» 30	.....	....

AÑO DE 1895.

Enero 25	Pailbote nacl. María Luisa.....	Valpso...	6	Febr. 15	Huasco..	127 cajs. langostas.
Febr. 20	Blindado de S. M. B. Royal Arthur(almte. Stevenson).....	.....	...	» 25	Coqmbo.	Aliviar jente.
Abril 19	Corbeta de la R. Abtao.....	Valpso...	11	Abril 29	Valpso...	60 cajs. langostas.
Junio 12	Trasporte de la R. Spartan.....	» ...	3	Junio 20	» ...	5 Id. id.

NOTICIAS MARÍTIMAS

El 26 de Junio de 1894 hubo un fuerte temporal que duró 24 horas. Las olas hicieron mucho perjuicio al muelle e invadieron las casas. Se vararon los restos de la fragata Norte Americana náufraga «Rappahannoch.»

El 3 de Febrero del presente año se encontraron en el puerto Villagra restos de un buque náufrago, desconocido, entre ellos parte de botes, palos, velas, etc., i tambien unos bultitos de grasa fresca, lo que prueba que el siniestro ha sido de fecha reciente.

Isla de Juan Fernandez, Junio 20 de 1895.

A. WEBER.

Anexo N.° 2

CENSO DE LA ISLA DE JUAN FERNANDEZ DE LOS HABITANTES QUE QUEDARON EN ELLA A LA PARTIDA DEL TRASPORTE DE LA REPÚBLICA «SPARTAN», TOMADO POR EL INFRASCRITO EL 15 DE JUNIO DE 1895.

NOMBRE	EDAD	ESTADO	RELIJION	PROFESION	LUGAR DE NACIMIENTO	PERMANENCIA EN LA ISLA.	OBSERVACIONES
Pedro Arredondo Nuñez.....	49 años	.....	Católica	Carpintero i pescador...	Viluco (Maipo).....	29 años	
Jesus Cabello Fuenzalida.....	37 »	.....	»	.....	Constitucion.	20 »	
Abraham Arredondo Cabello.....	19 »	Soltero	»	Pescador.....	J. Fernandez.	19 »	Bautizado Valpso. Matriz.
Delfin Arredondo Cabello....	17 »	»	»	»	»	17 »	» » »
Pedro 2.° Arredondo Cabello.....	14 »	.....	.....	.....	Valparaiso....	14 »	No ha sido bautizado.
Estela Arredondo Cabello.....	13 »	.....	»	.....	J. Fernandez	12½ »	Bautizados Valpso. Matriz.
Bárbara Arredondo Cabello.....	11 »	.....	»	.....	»	10½ »	» » »
Jesús Arredondo Cabello.....	10 »	.....	.....	....	»	9½ »	No ha sido bautizado.
Guillermo Arredondo Cabello....	9 »	.....	»	.....	»	8½ »	Bautizado Valpso. Matriz.
Lucinda Arredondo Cabello.....	7 »	.....	....	.....	»	7 »	No ha sido bautizado.
Rosa Arredondo Cabello..	3 »	.....	»	.....	»	3 »	Bautizado Valpso. Matriz.
José Arredondo Nuñez.....	35 »	.....	»	Calderero i pescador...	Viluco (Maipo).....	8 meses	
Cárlos Alfredo de Rodt....	51 »	.....	Protestante	Subdelegado, agricultor..	Berna (Suiza)	18 años	
Antonia Soto.....	35 »	.....	Católica	.....	Valdivia.	15 »	
Alfredo 2.° de Rodt i Soto.....	13 »	.....	»	.....	Valparaiso....	12	Bautizado Valpso. Matriz.
Cárlos de Rodt i Soto.,.....	11 »	.....	»	.....	»	9 »	» » »
Manuel de Rodt i Soto.....	9 »	.....	»	....	Talcahuano...	9 »	» en Talcahuano.

NOMBRE	EDAD	ESTADO	RELIJION	PROFESION	LUGAR DE NACIMIENTO	PERMANENCIA EN LA ISLA.	OBSERVACIONES
Juan Fernando de Rodt i Soto...	6 años	.....	.....	.....	J. Fernandez.	6 años	No ha sido bautizado.
Antonia Aida de Rodt i Soto.....	3 »	.....	.....	.....	»	3 »	» » » »
Id. id. de Rodt i Soto.....	7 dias	.....	.....	.....	»	7 dias	» » » »
Eduardo Schreiber.....	46 años	Viudo..	Católica.	Jefe de la Fbr. de langostas.	Baden (Alemania).....	3 años	
María Pastora Jimenez.....	30 »	.....	»	.....	Colchagua. ...	4 meses	
Ana Luisa Corona.....	16 »	Soltera.	»	.....	Valparaiso...	» »	
Bruno Vera.....	55 »	Casado.	»	Pescador.....	Empedrado (Talca).....	15 años	
Pascuala Galdames de Vera.....	50 »	»	»	.....	San Javier ...	» »	
Vicencia Vera i Galdames.....	24 »	Soltera.	»	.....	Constitucion.	» »	Bautizado en Constitucion.
María Vera i Galdames.....	16 »	»	»	.....	»	» »	» » »
Celia Vera i Galdames.....	14 »	.....	.....	.....	J. Fernandez.	14 »	No ha sido bautizado.
Alberto Vera i Galdames.....	11 »	.....	.....	.....	»	11 »	» » » »
Juan Vera i Galdames.....	10 »	.....	....	.....	»	10 »	» » » »
Juan Schied.....	32 »	Casado.	»	Empl. de la F. de langostas.	Babiera (Alemania)	3 »	
Laura Rosa Arredondo de Schied.	20 »	»	»	.....	J. Fernandez.	20 »	
José María Correa.....	37 »	Casado.	»	Panadero i pescador.....	Caldera.....	30 »	
Rosalía Gomez de Correa.....	27 »	»	»	.....	Valparaiso. ...	8 »	
Rosa Correa i Gomez	8 »	.....	»	.....	J. Fernandez.	» »	Bautizado Valp. Matriz.
José María 2.° Correa i Gomez...	3 »	.....	»	.....	Valparaiso	3 »	» » »
Celia Correa i Gomez.....	2 »	.....	»	... .	»	2 »	» » »

NOMBRE	EDAD	ESTADO	RELIJION	PROFESION	LUGAR DE NACIMIENTO	PERMANENCIA EN LA ISLA.	OBSERVACIONES
Manuel Luis Carrera	48 años	Casado.	Católica....	Agricultor i pescador.....	Isla S. Miguel (Portugal)..	29 años	
Adelaida Ferrera de Carrera	43 »	»	»	.....	Valparaiso....	32 »	
Cárlos Bensa	50 »	»	»	Agricultor. pescador.....	S. Remo (Italia).....	5 dias	
Arturo Yañez	32 »	Soltero	»	Hojalateros i trabajadores de la fábrica de langostas.	J. Fernandez.	2½ años	Bautizado Valp. Matriz.
David Torrejon	27 »	»	»		Valparaiso....	4 meses	» » »
Juan Estai	23 »	»	»		Las Masas. (Aconcgua).	10 »	» Llaillai.
Toribio Ramos	40 »	Viudo..	»		Valparaiso....	3 »	» Valpso. Matriz.
Eliseo Ahumada	18 »	Soltero	»		San Felipe....	5 dias	» San Felipe.
Emiliano Escobar	17 »	»	»		Valparaiso....	5 »	» Valpso. Esp. Santo.
Ruperto Rojas	22 »	Casado.	»		»	3 meses	» » Doce Apósto.
Manuel Torrejon	24 »	Soltero	»		Catemu.....	5 dias	» Catemu.
Francisco Leiva	27 »	»	»		Valparaiso....	5 »	» Valparaiso.
Arturo Cáceres	20 »	Casado.	»	Militares, Cpo. Inváll., celadores de la isla.	Copiapó.....	5 »	» Copiapó.
Juan de la Cruz Covarrúbias	28 »	Soltero	»		Coquimbo.....	5 »	» Coquimbo.
Tránsito Riquelme	25 »	»	»		Los Anjeles...	5 »	» Los Anjeles.
Ramon Acevedo	24 »	Casado.	»		Graneros.....	5 »	» Graneros.

Isla de Juan Fernandez, 15 de Junio de 1895.

A. WEBER.

Anexo N.° 4

HABITANTES DE LA ISLA JUAN FERNANDEZ EL 21 DE JULIO DE 1877, SEGUN CENSO TOMADO POR DON ALFREDO DE RODT

	Personas
Elisa Triffy, con 5 niños	6
Emilio Sobarso, esposa i 5 niños	7
Pedro Arredondo, esposa i 1 niño	3
Márcos Aguilera i esposa	2
José Seliflor Arellano, esposa i 5 niños	7
Cruz Osorio	1
Belisario Barra, esposa i tres niños	5
Calisto Molina	1
Pedro Lopez, esposa i 5 niños	7
Maria Céspedes	1
Manuel Carrera i esposa	2
Julio Céspedes, esposa i 5 niños	7
Joaquin Maurequi	1
Pantaleon Contreras	1
Horacio Vergara i esposa	2
José Correa	1
José Manuel Correa	1
Javier Quiñones	1
Alejandro Loreto i esposa	2
Valentin Correa	1
TOTAL	57

Todos chilenos con escepcion de Manuel Carrera (portugues).

Anexo N.° 5

EDIFICIOS EN LA ISLA DE JUAN FERNANDEZ

En la bahía de San Juan Bautista de propiedad de don Alfredo de Rodt: una casa habitacion, una casita arrendada a don Eduardo Schrebey, un rancho arrendado a Pedro Arredondo, un id. a Bruno Vera, una bodega para granos, desocupada; de propiedad de Pedro Arredondo, una casita habitacion; de Bruno Vera, dos casuchas; de José Maria Carrera, una casita habitacion; de Manuel Luis Carrera, dos id. id.; fábrica de langostas de los señores Fonck i Ca., una casa id. i tres galpones chicos. Total 15.

En la quebrada del Minero de propiedad de don Alfredo de Rodt, un casucho para el vaquero.

A. Weber.

Anexo N.° 6

EMBARCACIONES QUE EXISTEN EN LA ISLA DE JUAN FERNANDEZ, 15 DE JUNIO DE 1895

De propiedad fiscal, una chalupa; de Alfredo de Rodt, una id.; de Manuel Luis Carrera, una id.; de Juan Scheid, una id.; de la fábrica de conservas, una canoa, un botecito i dos lanchas; de Pedro Arredondo, una canoa, i de Manuel L. Carrera i B. Vera una id. Total 15.

A. WEBER.

Anexo N.° 7

ESPECIES I ÚTILES PERTENECIENTES AL FISCO EXISTENTES EN LA ISLA DE JUAN FERNANDEZ, BAHÍA DE SAN JUAN BAUTISTA EL 15 DE JUNIO DE 1895.

Un muelle, construido con una subvencion de $ 50 que dió la Intendencia de Valparaiso, i por erogaciones voluntarias entre los vecinos de la isla, valor mas o ménos $ 400.

En poder del subdelegado don Alfredo de Rodt: una embarcacion en buen estado, con sus remos i aperos, pero casi inútil por ser mui pesada, dejada últimamente por la corbeta *Abtao.*

Un palo de bandera, colocado en el antiguo castillo, en la latitud que se tomó para la isla.

Un farol grande, para parafina, que sirve de faro i que se coloca de noche en el muelle.

Un reloj marinero.

Un barómetro.

Un termómetro.

Una bandera nacional, grande.

Tres id. id. chicas.

A. WEBER.

Isla de Juan Fernandez, Junio 15 de 1895.

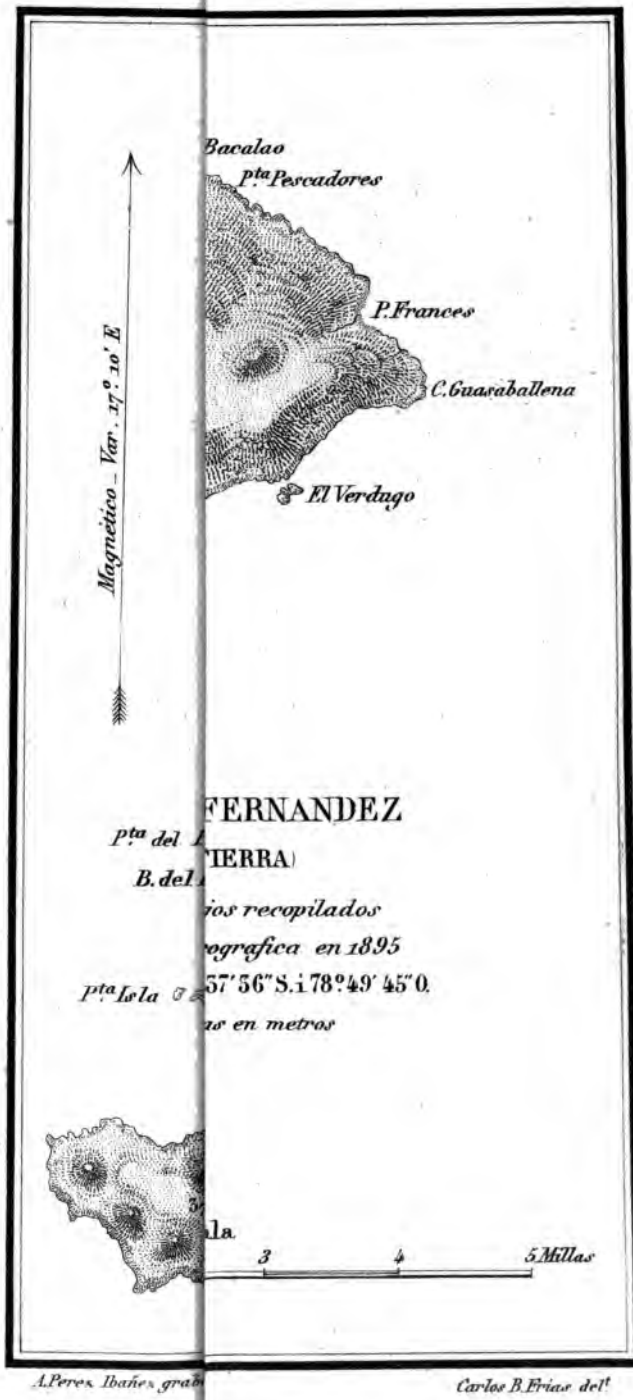
Bacalao
pta Pescadores
P. Frances
C. Guasaballena
El Verdago
Magnético – Var. 17.° 10' E
FERNANDEZ
pta del
TIERRA)
B. del
ios recopilados
ografica en 1895
pta Isla
57' 36" S. á 78° 49' 45" O.
as en metros
la.
3
4
5 Millas
A. Peres Ibañez grab
Carlos B. Frias del.

Inspeccion de la Colonia de Palena

MEMORIA

DEL

Inspector de la Colonia de Palena

Palena, 7 de Diciembre de 1894.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dar cuenta a US. de los trabajos i esploraciones efectuadas en los meses de Enero i Febrero del presente año por el rio Vuta Palena, i uno de sus principales afluentes, el rio Claro, hasta entónces inesplorado.

Antes de entrar a la relacion de ese viaje i sus importantes resultados, creo de necesidad dejar constancia de los trabajos preparatorios ejecutados en los meses de Octubre, Noviembre i Diciembre del año último, i de los recursos de que pude disponer para realizar la espedicion.

En el mes de Setiembre, despues de algunas dilijencias, pude obtener la suma de mil pesos ($ 1,000) mediante la decidida voluntad de Su Excelencia el señor Presidente de la República.

En cuanto recibí el dinero me trasladé a Puerto Montt en el primer vapor. El 6 de Octubre zarpé de ésta en el *Gaviota* con el fin de contratar jente para la navegacion del rio, víveres i carpinteros para la construccion de tres chalupas.

Inspeccion de la Colonia de Palena

1945

rijimos por el brazo del E. en direccion a un gran taco de palos en la ribera del E. del barranco para pasar por sobre la gran corriente del taco, las chalupas a la singla; despejamos a hachas i machetes como 200 metros por la orilla del barranco para poder singlar.

Esta operacion nos costó hora i media de trabajo, terminando el paso sin novedad. Continuamos navegando por un angosto canal bastante correntoso, pero que pudimos vencer a remo: con esto evitamos gran parte de los rápidos del rio.

Poco ántes de salir al rio en una pequeña playa, acamparon los señores de la Comision que marchaban adelante.

Nosotros continuamos: salimos al rio i navegamos como dos millas mas arriba, i a las 7.50 P. M. acampamos en una estensa i bonita playa de la ribera norte. A esta playa la denominamos de «Miraflores» por ser la víspera de la batalla i por sus variadas i hermosas flores que la cubrian.

El 15 permanecimos en el mismo campamento por la lluvia i un fuerte temporal del N.O.

El 16 continuó la lluvia con chubascos i viento del N. O.

A las 4.30 P. M. cesó i aprovechamos la ocasion para entrar a un rio que teníamos al frente de nuestro campamento i que por el tupido bosque de la ribera se hace poco visible i con poco ancho, 20 metros. Lo remontamos como dos millas, no pudiendo avanzar mas por la hora i la fuerte corriente: el ancho se mantiene con poca diferencia lo mismo i es mui profundo. En siete metros no encontramos fondo, en todo el trayecto recorrido; baja del S. E. de unos altos cerros nevados como a 15 millas de distancia, atraviesa todo el valle del lado sur del Palena.

El 17 amaneció despejado, se cargaron las chalupas, se dió de almozar a la jente i a las 8 A. M. salimos de la playa de Miraflores.

Las lluvias anteriores habian hecho subir de nivel al rio medio metro, la fuerza de la corriente aumentó lo que nos hizo batallar con todo esfuerzo para vencerla. El rio invadió todo su cauce i no dejó playas en un largo trecho.

A las 2.30 P. M. despues de constantes esfuerzos, llegamos a otro rápido. El rio se divide en varios brazos formando un grupo de islas de guijarros rodados. Una del costado N. O. del rio es cubierta de vejetacion i árboles de regulares dimensiones. Por el brazo de esta isla donde el agua corria con ménos velocidad, seguimos por él a la singla; poco despues habíamos salvado este rápido en una estension como de una milla. Nos detuvimos un momento para dar descanso a la jente i para que comiera.

Poco despues continuamos navegando a remo i a la singla. El rio corria con ménos velocidad, a pesar de haber disminuido su ancho a 200 metros.

A las 6.30 P. M. llegábamos a la confluencia del rio Claro, despues de una dura i larga jornada como de 15 millas, última de nuestra navegacion por el Palena.

Libres ya de todos sus peligrosos rapidos, nos creimos seguros de todo peligro, confiando en que el rio Claro nos prestara ménos dificultades i que nuestra ascencion por él nos llevara a un camino mas corto i fácil para poder pasar la Cordillera central, que por el Palena.

Nos detuvimos en la ribera sur de la confluencia, en una especie de poza formada por las aguas del rio.

Dejamos nuestras chalupas en ese punto i nos adelantamos a examinar el lugar por un gran banco de guijarros acarreados por el Claro. Llegamos hasta la cabeza del banco i desde ahí pudimos observar en corto trecho el curso del rio. Este viene encajonado del este entre barrancos cubiertos de tupidos i elevados árboles. Su corriente parecia mui suave, demostrando así sino seria fácil remontarlo.

Practicado este lijero reconocimiento, volvimos al lugar de nuestras chalupas con el fin de buscar un lugar apropiado para nuestro campamento.

En la parte baja no era posible por las piedras; la parte alta estaba cubierta de bosques, lo que hacia imposible penetrar; a fuerza de hachas i machetes fijamos el terreno necesario para

colocar las carpas. A las 8 P. M. terminábamos la operacion de nuestro quinto i último campamento del Palena.

Al dia siguiente, 18, amaneció un lindo dia; la jente se ocupó en lavar i remendar sus ropas, miéntras nosotros nos ocupábamos en estudiar el hermoso panorama que teníamos a nuestra vista.

El valle llega en este punto a su mayor estension: los cerros que lo circundan i limitan se alejan considerablemente, dejando un largo i ancho campo plano, con uno que otro cerrillo i bonitos bajos.

Por el lado del este, i en la misma direcion del rio Claro, se vé un notable morro por su forma o elevacion i completamente aislado: su forma es cónica con su parte superior recortada. A este morro lo denominamos «Morro Gacitua» en recuerdo del intelijente, activo i laborioso jóven Alejandro Gacitua C., secretario de la Intendencia de Llanquihue en la época de la fundacion de la colonia.

Por el N. E. se ven las altas cumbres de la cordillera central, con sus agrestes, elevados picos i sus nieves eternas.

Por el O. otro cordon nevado que sigue su curso al S. O. hasta llegar a la costa i por el S. sigue otro cordon de la misma forma.

De los puntos mas culminantes de la cordillera i del morro «Gacitua», hicimos un croquis para orientarnos en nuestras marchas posteriores.

A los valles los denominamos «Grandes valles del centro en la rejion del Palena.»

El ancho de estos valles i despues haberlos recorrido por el estremo este de la cordillera, creemos que tienen, sin exajeracion, 30 milla a lo ménos.

El centro de todos estos valles, es todo casi cubierto de quila. El de nuestro campamento que pudimos observarlo con detencion, es un inmenso potrero verde con uno que otro árbol diseminado, que lo asemeja a una de las grandes haciendas del centro.

El terreno es de lo mas rico i su capa vejetal varía entre un

metro a tres, i es compuesto en su mayor parte por despojos del monte.

Terminado nuestro reconocimiento, volvimos al campamento con el objeto de esperar a los señores de la Comision que habian quedado atras.

Poco despues de medio dia llegaron los botes del señor Steffen: los recibimos en la playa del rio; hablamos de la navegacion hasta ese punto i les preguntamos la opinion que se habian formado del rio i los puntos por donde seria mas conveniente hacer los caminos. El doctor opinó por la ribera norte del rio, por haber ménos afluentes. Nosotros fuimos de opinion contraria por caer muchos mas cerros a la ribera por ese lado, i por el sur, aunque hai mas afluentes, en cambio, no hai cerros sino a mucha distancia i fáciles de trasmontar. Los rios que habria que atravesar, fuera del Meliamoya, son angostos i los puentes no seria mui difícil construirlos de un lado a otro con poco trabajo i costo. Los valles son mucho mas estensos por el sur que por el norte. Continuamos escalonando hasta el monte «Barros Luco» como a 30 millas al norte del rio Claro.

A las 2. P. M. se separaban de nosotros para seguir viaje por el Palena. La despedida fué entusiasta, deseándonos feliz viaje i pronta vuelta.

Al lanzarse a la confluencia de ámbos rios dispararon algunos tiros de rifles, los que fueron contestados de tierra; hora i media despues los perdimos de vista.

La tarde de este dia la ocupamos en alistar las chalupas en el punto de donde debíanos emprender a la mañana siguiente la navegacion del desconocido rio Claro, del que haremos relacion aparte.

Esploraciones del rio Claro e itinerario seguido por tierra

El 19 a las 7 A. M., tronco de piedras i a inmediaciones de un pequeño brazo del rio que corre en direccion del S. O., nos

lanzamos con ámbas chalupas por el centro del rio por donde parecia correr con ménos fuerzas. El rio tiene un ancho de cien metros mas o ménos, con mucha profundidad. Sus barrancos son bajos i cubiertos de árboles hasta el nivel del rio i las aguas ocupan totalmente todo su cauce, por cuya causa temíamos remontarlo a remo a falta de playas para singlar. A medida que avanzamos, en algunos puntos la corriente era mui fuerte i habia que hacer todo esfuerzo para vencerla, la que nos dejaba avanzar con mucha lentitud.

Navegamos todo el dia variando a uno i otro lado del rio, buscando las riberas i puntos ménos correntosos.

A las 6.30 P. M. i despues de una lucha constante con las corrientes del rio i que nos ocupaba casi toda nuestra atencion, encontramos entre el monte i una ribera, una playita baja en donde pudimos varar las chalupas libres de la corriente. Armamos el campamento entre elevados robles, arrayanes, lumas i un grueso rarral, primer ejemplar de este árbol que se encontraba en estas rejiones.

La distancia recorrida la calculo en cuatro millas, lo que prueba la mayor dificultad de este rio que el Palena, apesar de tres tacos de árboles i sus rápidos, por él las jornadas mas cortas no han bajado de 12 millas.

A las 8 P. M. fatigados con el trabajo del dia i despues de nuestra frugal comida, que este dia fué de ave, por haber cazado en el campamento anterior con un tiro de rifle un hermoso cisne, le sacamos el cuero i aprovechamos la carne, que es como de cordero. Nos echamos a dormir en nuestra cama de campaña.

El 20 a las 7 A. M. dimos principio a nuestra tarea de todos los dias; teníamos a la vista un rápido corto, pero de mucha fuerza, i la corriente se estrellaba en un gran tronco. Pasamos a la sirgla por barranco del N. que en esta parte es bajo; pasamos sin inconveniente

El rio en esta parte ha disminuido su ancho a unos 60 metros, siendo su hondura superior; vuelve rápidamente al N. en una distancia como una milla, en donde vuelve al E. i S. E.

A medida que avanzábamos la corriente se iba haciendo mas fuerte i en algunos puntos imposible vencer su fuerza i como no teníamos playas para singlar, nos vimos obligados a hacerlo por entre los árboles de las riberas. Esta operacion dificilísima i peligrosa nos demandaba un trabajo demoroso i pesado. La jente tenia que gatear por entre los árboles para pasar el cabo i dejarlo libre para poder remolcar las chalupas. De esta manera i en los trechos mas mansos a remos, llegamos a una vega cubierta de palos, los primeros que encontrábamos en el rio, nos metimos entre ellos donde el agua corria lentamente.

Eran las 6 P. M. i ahí no veíamos a donde poder acampar. Nos entramos al agua entre los palos, pasamos a una isla cubierta de árboles i con el fin de ver si era posible acampar ahí. Despues de habernos internado un poco, vimos con gran regocijo que el terreno era alto i libre de las aguas del rio. Elejimos el mejor punto i volvimos a las chalupas para sacar los útiles necesarios i acampar. El trayecto recorrido lo estimamos en tres millas. Como se vé, a medida que avanzamos, las jornadas se iban haciendo mas cortas, lo que dará la medida de la dificultad de la navegacion.

Al frente del campamento desemboca un rio del N. E., único afluente del Claro. Lo denominamos R. Ingles.

El 21 al amanecer dimos principio al paso de las chalupas por entre los palos hasta entrar a la corriente; seguimos con gran dificultad hasta enfrentar al campamento en donde se cargó todo lo del dia anterior.

A las 8 A. M., almorzada la jente, emprendimos nuevamente la ascension del rio por el costado S. E. La corriente siempre fuerte nos dejaba avanzar lentamente; obligamos a la jente a hacer esfuerzos poderosos para salir avantes i airosos en la jornada.

Navegamos todo el dia sin descanso hasta encontrar un pequeño trecho libre de la corriente en donde poder acampar. En un espacio de 20 metros pudimos atracar las chalupas i asegurarlas, evitando la corriente. En este punto el rio se divide en

dos brazos dejando en el centro una isla de 200 metros de largo. El rio se precipita con gran velocidad por ámbos brazos, i entre grandes piedras en donde se estrella el agua formando grandes saltos. El brazo del norte, i mas directamente al curso del rio, llevaba las dos terceras partes de su caudal; el del sur, mas angosto i con ménos agua dejaba la mayor parte de las piedras descubiertas haciendo mas difícil el paso. Estudiamos detenidamente por la ribera del norte, por donde podríamos largarnos para salvar este difícil i peligroso paso.

Resueltos a no ceder a nuestra empresa, determinamos atravesar la corriente al frente de nuestro campamento, entre la union de los dos brazos, en la parte inferior de la isla.

El 22 al amanecer nos lanzamos a la corriente, logrando vencerla i atracándonos al costado de la isla: dimos vuelta por el costado sur, por entre algunos palos en donde el agua corria con ménos velocidad. Rodeamos toda la isla hasta enfrentar toda la cabeza de ella en donde al separarse se precipitan con gran velocidad por ámbos brazos. Hicimos otro reconocimiento i nos resolvimos a subir por entre la division de las aguas; al frente de la cabeza de la isla en donde el agua se notaba corria con poca fuerza al dividirse.

Pasamos un corto trecho en las chalupas por entre las piedras que quedaban casi en seco.

Lista la primera chalupa la lanzamos al ángulo que formaban las aguas al dividirse.

Poco despues de lanzada la chalupa i miéntras la jente armaba sus remos a tiempo, uno de ellos se enredó i no pudo colocar el remo. En ese momento se quebró tambien el timon, quedando la chalupa sin gobieno; en el acto el patron tomó uno de los remos para gobernar miéntras tanto la chalupa perdia terreno i era arrastrada a la corriente del brazo del norte. Fueron inútiles todos los esfuerzos; la jente perdia la calma i no pudieron aunar sus fuerzas i, como el rayo, la chalupa cayó medio atravesada. En un instante la chalupa se veia casi perdida entre los saltos del agua, producidos al chocar entre las piedras. Ins-

tantáneamente se detuvo estrechada entre dos grandes piedras, en donde entró a lo largo; la fuerza de la corriente al chocar con la chalupa, la hizo salir siendo arrastrada con toda velocidad hasta salvar el infernal rápido.

Gracias a la sangre fria del patron, Santiago Silva, que en cada movimiento hacia poderosos esfuerzos para gobernar i gritaba a la jente bogaran unidos i a toda fuerza; la chalupa salvó todo el peligro volviendo al rio arriba, al frente del mismo punto por donde en la mañana habíamos atravesado.

Miéntras tanto, en la imposibilidad de prestarles ningun ausilio, contemplamos arriba el resultado. Temíamos, no a la fuerza con que era arrastrada la chalupa, sino a los saltos del agua entre las piedras, que estábamos seguros no la descompondria. Nuestro temor era que chocara atravesada i con la fuerza de la corriente se volcara. Felizmente este grave peligro fué salvado con toda felicidad, lo que nos hizo alegrarnos mucho, debido a la salvacion de la jente i la idea que pudíeramos continuar nuestro viaje.

En vista del resultado anterior, tuvimos que desertar de la idea de pasar por ese punto, el único que nos parecia posible para continuar hasta unos 600 metros a donde pensábamos alcanzar a una pequeña ensenada para subir al barranco que se notaba era bajo. El rio se estrecha a esa distancia al morro «Gacitúa» i forma grandes rápidos imposibles de pasar. En la situacion en que nos encontrábamos, no nos quedaba mas recurso que volvernos derrotados i fallidos nuestros proyectos por el Claro, o lanzarnos a la impetuosa corriente para ganar la ribera sur del barranco, cubierta de árboles i muchos de ellos tendidos sobre el agua. Entre esta disyuntiva no trepidamos optar por lo último. Nos lanzamos lo mas arriba que nos fué posible para que, miéntras la corriente nos arrastraba, ganarla poco a poco, hasta acercarnos a los árboles de la ribera, en un pequeño espacio descubierto por un derrumbe del barranco.

Con el suceso anterior, tanto nosotros como la jente, habíamos tomado mas brios i perdido casi por completo el temor al

rio i a sus grandes rápidos. Envalentados i llenos de entusiasmo se lanzaron a toda fuerza a la poderosa corriente, la que vencimos, encontrándonos poco despues entre los árboles de la ribera opuesta.

Por entre los árboles que caian hasta los 6 metros al centro del rio, el agua caia con poca velocidad, lo que nos permitió amarrar las chalupas entre ellos, atracados al barranco.

Por el derrumbe subimos a la superficie para examinar el lugar a donde nos encontrábamos i elejir un lugar para acampar.

El barranco tiene 25 metros de alto i con un lijero declive. Una vez arriba se nos presentó a la vista un ancho i hermoso valle cubierto casi en su totalidad de quilos con uno que otro árbol diseminado en el centro.

Rozamos en el plan del barranco (despejamos el barranco hasta abajo i subimos todo nuestro cargamento) un espacio para acampar. Terminada esta operacion, dimos comienzo a la subida de los víveres i demas útiles. Momentos despues dábamos comienzo a la apertura de caminos por tierra entre tupida e impenetrable quila. Hicimos como 200 metros de camino de un ancho de 3.

Este dia fué uno de los mejores que hemos tenido apesar de estar el barómetro bajo 7.55, termómetro 23, a las 2 P. M.; i a las 4 P. M., 19 grados.

El 23 amaneció nublado i el barómetro bajando. A las 2 P. M. principió a llover despacio i a chubascos; apesar de la lluvia continuamos abriendo el camino todo el dia.

El 24 a las 9 A. M. habíamos terminado el camino hasta uña parte baja del barranco del rio i en donde pudimos botar nuevamente las chalupas. Habíamos salvado todo el trayecto que corre el rio estrechado por el costado norte al morro «Gacitúa»; siguiendo el curso libre de entre cerros i el valle. Hicimos un camino como de dos kilómetros para salvar los grandes rápidos que forma el morro «Gacitúa».

A la 1 P. M. dimos principio a la salida de las chalupas por el barranco. Esta operacion nos demandó tres horas de esfuer-

zos para subirla por un barranco casi a pique. En el mismo dia dejamos una de las chalupas en el mismo punto en donde debíamos principiar la navegacion.

El 25 amaneció lloviendo; apesar de la lluvia pasamos la segunda chalupa al mismo punto.

El 26 amaneció nublado i con viento de N. O. A las 8 A. M. dimos principio al acarreo de los víveres i demas útiles: dejamos todo listo en el punto de partida i volvimos al campamento en donde pernoctamos.

El 27 nublado i con viento del N. O. El barómetro mui bajo 748. 710 a las 8.10 A. M. A esta hora pasamos las cargas i demas útiles i a las 11.30 A. M. nos lanzamos nuevamente al rio. Navegamos como media milla con gran esfuerzo, pues la corriente era mui fuerte. Un rápido con grandes piedras rodadas nos detuvo media hora, luchamos con la corriente sin poderla vencer. En vista de la imposibilidad de pasarlo, nos resignamos a singlar entre los árboles, tarea difícil i pesada i que en mas de una ocasion cayó la jente al agua por entre los árboles, i lo que les servia para agarrarse i no ser arrastrados por la corriente. Navegamos otra gran distancia hasta llegar a otro gran rápido.

La presencia de este nuevo obstáculo nos hizo formar la idea que el rio continuaba con sus interminables rápidos i nos resolvimos a subir nuevamente al barranco i continuar el camino por tierra.

A las 6 P. M. acampamos en el barranco de la ribera sur en un bonito plano entre elevados árboles.

El 21 amaneció lloviendo. Barómetro 7.51. Termómetro 12. A las 12 M. dimos principio a la apertura de camino por entre los quilos, en direccion al E. a donde se divisaba una selva entre el primer cordon de cerros que corre de N. a S. i que parecia venir por ahí el rio de mucho mayor distancia todavía; pero el agua del rio no disminuia, lo que nos manifestaba venia todavía de mui léjos.

Los dias 28, 29, 30 i 31 los ocupamos en la apertura del camino.

El 31 hicimos un deshecho en direccion del rio para examinar si era posible navegarlo nuevamente.

Desde que nos alejamos del morro «Gacitúa» el lejano ruido formado por los grandes rápidos no se sentia i ninguno en el punto en que nos encontrábamos, lo que demostraba que el rio corria en un cauce libre de obstáculos.

Por otra parte, en vista de las dificultades para avanzar con rapidez por entre la verde i tupida quila que nos mortificaba mas que los peligrosos rápidos, deseábamos mas bien afrontar los peligros del rio que en todo caso nos dejaria avanzar mas que los que avanzábamos por tierra.

Llegados a la ribera, notamos con satisfaccion que el rio corria con poca velocidad, i en todo lo que alcanzamos a ver, no se veia ningun obstáculo.

Volvimos al campamento resueltos a continuar la navegacion i dimos principio a pasar las chalupas. Alcanzamos a dejarlas en el rio, en el lugar de partida.

Febrero 1.° Amaneció un buen dia. Cargamos las chalupas i a las 8 A. M. dimos principio a la dura tarea de remontar el rio. Aunque ha disminuido su ancho como a 60 metros, ha aumentado su profundidad; sin embargo la corriente era ménos fuerte i pudimos avanzar a remo i a la singla con mas facilidad que en las jornadas anteriores A las dos millas, vuelve el rio directamente al sur. En esta vuelta se nos presentó con gran admiracion un inmenso lago de donde salia el rio, por boca como de 80 metros.

La vista de esta laguna, que a lo largo no se le veia término, hizo romper a la jente en estrepitosos aplausos i hurras al mar, como ellos decian. Cada uno hacia mil conjeturas i comparaciones i en medio de su loco entusiasmo bogaban con toda la fuerza de sus formidables músculos, a fin de verse libres cuanto ántes de la corriente del rio.

A las 10 A. M. nos mecíamos, por decirlo así, en las tranqui-

las i cristalinas aguas de la laguna, fuera de todo peligro i orgullosos i felices por nuestro triunfo. Podríamos admirar libremente i a nuestro gusto el hermoso i variado panorama que teníamos a la vista.

Avanzamos unos 200 metros del desagüe del rio i dejamos las chalupas al garete para darles a la jente un trago de aguardiente, único licor que llevábamos para darles en los casos supremos.

La jente, entusiasmada con sus vivas i hurras a la laguna i al Palena, bebian su copa de *huachacai,* como ellos lo llaman, llenos de satisfaccion i regocijo. Sus rostros vivos i alegres habian perdido el ceño mustio i duro de los dias anteriores por el duro, pesado i peligroso trabajo de la ascension del rio.

Nosotros los acompañamos tambien a beber una copa del mismo licor, manifestándoles nuestro regocijo i la satisfaccion que sentíamos al vernos, mediante sus esfuerzos i entusiasmo para el trabajo, navegando entre la cordillera en un *mar* tranquilo i sin peligros.

A este lago la jente lo denominó «Roselot,» lo que tuvimos que aceptar para satisfacer los deseos de nuestra esforzada jente.

En cuanto bebieron todos su trago, se pusieron en movimiento en competencia ambas chalupas. Ya no tenian obstáculos que las detuvieran i pudieron dar rienda suelta a su gusto, deseando mostrar cada uno la superioridad de su chalupa.

De esta manera, i sin poderse vencer ninguna, navegamos como cuatro millas por el centro del lago hasta llegar a la desembocadura de un caudaloso rio que atraviesa por entre dos cerros, la que veíamos desde nuestros campamentos del Claro.

El rio baja directamente del E. desemboca en el lago en un solo brazo; pero en los dias de crece, forma tres.

Nos detuvimos una hora para almozar algo i recorrimos sus playas, muchas cubiertas de abundantes gramíneas, naranjas, frutillas, un variado surtido de hermosas flores i arbustos de varias especies. Algunas partes abordamos por el rio cubiertas de árboles de regular tamaño.

En la punta mas saliente del banco formado por las aguas del rio i en donde la playa era solo de arena, la elejimos para el campamento. Colocamos las chalupas en una vuelta de esta punta, costado sur, en una entrada de las aguas de la laguna una bonita ensenada.

Descargamos todos los víveres i demas útiles, armamos las carpas a todo campo, libre de los cansados i oscuros campamentos del Claro, todos entre tupido bosque en donde apénas penetran los rayos del sol i sin tener a donde estendernos.

Desde este campamento dominábamos grandes distancias i podíamos contemplar el hermoso i variado panorama que por todas partes se nos presentaba. Por el N. se dejaban ver de vez en cuando los elevados i agrestes picos de la cordillera central, que blancas nubes dejaban descubiertos. Por el S. los montes que limitan la laguna; por el E. i O. bajos cerros cubiertos de nieves eternas, de donde nacen gran número de hermosos arroyos i cascadas que alimentan a la laguna.

A la 1 P. M. continuamos navegando por el centro del lago con la esperanza de darle término i ansiosos de encontrar nuevas cosas que admirar.

Durante la navegacion encontramos gran cantidad de hojas i basuras e innúmerables cuncunas, lo que nos dió a comprender que entraba a la laguna otro gran rio por el sur.

Navegamos tres horas i media, i viendo la distancia que nos quedaba hasta donde parecia debia terminar la laguna, desistimos de la idea de darle término en el dia, volviendo al campamento, a donde llegamos a las 8 P. M.

En honor de los fundadores i de los que tomaron parte en la fundacion de la colonia, i como teníamos necesidad de dar nombres a los lugares, hasta entónces desconocidos, denominamos al rio en cuyas playas acampamos «Figueroa,» por el intendente entónces i encargado de la fundacion de la colonia, don Jorje Figueroa, i que nos hacemos un deber de justicia dejar constancia en esta relacion que mediante su actividad i constante atencion que prestó a la colonia personalmente en los tres meses que

permaneció bajo su direccion, se debe el impulso de los primeros trabajos que eran ejecutados por nosotros con todo empeño. Puedo decir que casi todo lo que existe en la colonia fué realizado en aquella época.

Todos nuestros esfuerzos por terminar los trabajos empezados i continuar con la misma actividad, chocaron con el poco o casi ningun entusiasmo de los intendentes que sucesivamente le sucedieron. A esto se agregó el estado anormal porque atravesó la República el año 91.

Al cerro del N. E. de la laguna i que limita al S. E. con el rio Figueroa, lo denominamos cerro «Caldera» por el promotor fiscal de Puerto Montt, don Belisario, que con entusiasmo acompañaba al Intendente en la fundacion i ha continuado ayudándonos con las autoridades de aquel puerto.

El 2, a primera hora, salimos nuevamente con el fin de darle término a la laguna. Despues de cinco horas llegamos a la cabeza de la laguna en donde desemboca otro gran rio mas o ménos de igual caudal de aguas que el Figueroa. Desagua en varios brazos i deja entre los cerros que lo limitan, un ancho lecho por donde corre dividido en varios brazos. La mayor parte de las islas son formadas de acarreo i casi todas cubiertas de abundantes i crecidas gramíneas, pangues, colas de zorros, chicon i un variado número de arbustos. El rio baja del S. E. por entre los cerros que rodean la laguna i por un angosto cajon de cerros nevados, muchos de ellos con azules ventisqueros, de donde se desprenden arroyos que corren al rio.

A ámbos lados del rio hai tierras bajas cubiertas de robles perfectamente rectos, delgados i como de 12 metros de altura. En las playas se encuentran de estos mismos árboles, arrastrados por el rio, de dimensiones mui superiores. Medimos algunos que encontramos enteros i derechos: uno tenia 22 metros de largo por 80 centímetros de diámetro. Estos palos demuestran que el rio viene de una larga distancia i por los árboles de una rejion superior.

A este rio lo denominamos «Bordalí» por nuestro ex-compañero

de la fundacion, nombrado injeniero de la colonia i con el que compartimos los primeros trabajos durante 10 meses que permaneció, desde cuya época todo pesaba sobre el que suscribe.

Las aguas del rio son de un color blanco ceniciento i por los depósitos que deja son cenizas volcánicas, con lo que se demuestra que el rio nace o pasa por rejiones donde existen o han existido volcanes. Tambien se encuentra en las playas piedra pomez i otras del mismo oríjen.

Al desembocar en la laguna, forman sus turbias i revueltas aguas un contraste notable con las azules i cristalinas aguas de la laguna.

En la playa encontramos innumerables pisadas de animales i que por su tamaño supusimos de huemules, grandes pisadas de leones todas frescas.

Tomamos nuestros rifles confiados en encontrar algunos a la vista i obtener alguna pieza de estos hermosos animales.

Recorrimos varias islas i atravesamos algunos brazos del rio por el agua como dos millas al E., hasta donde el rio corre dividido en dos brazos, sin poder alcanzar a enfrentarnos al cajon por donde corre, que era nuestro objeto, a fin de ver si tenia espacio suficiente entre los cerros i las riberas del rio para pasar el cordon al otro lado.

Despues de esta inspeccion nos volvimos al lugar de nuestra chalupa para regresar al campamento i continuar el viaje.

A la vuelta encontramos tres huemules que atravesaban una larga i ancha caja de uno de los brazos del rio. Nos cupo la suerte de cazar uno de un tiro. Esta hermosa presa la obtuvimos viva: el tiro le atravesó la espina dorsal en la parte posterior quedando sus patas en el suelo, lo que le impidió moverse.

Tan excelente pieza nos proporcionó varios dias de magnífica carne que hallamos superior a la de cordero.

Durante la navegacion i lo mejor que nos fué posible, hicimos un cróquis de la laguna.

Al O. i como a dos millas ántes del campamento, baja de

las alturas de esos cerros, otro rio que denominamos «Rosado» por la cantidad de piedras de este color que se encuentran en su lecho. Tiene un regular caudal i debe nacer de unos ventisqueros del interior de los cerros i que se divisan desde la laguna.

Durante el dia tuvimos 24 grados de calor.

El dia 3 permanecimos en el mismo campamento con el fin de dejar descansar a la jente que harto lo necesitaba i pudiera lavar i remendar sus ropas despedazadas por el monte i las quilas en el rio Claro.

El 4 amaneció nublado i con chubascos. A las 12 abandonábamos nuestro hermoso campamento, dirijiéndonos al costado N. O. de la laguna en direccion a la única isla que ésta tiene. Recorrimos todo el costado por el valle que limita a la laguna en forma circular, hasta pasar el desagüe del Claro a 60 metros de su desembocadura por donde debíamos dar principio a nuestra marcha por tierra en direccion al N. E.

El valle entre los cerros que lo limitan por el S. O. i la laguna, tiene un ancho de $2\frac{1}{2}$ millas planas hasta el nivel de esta última.

Este valle es atravesado por el Claro i lo denominamos de «Maitenes». Estos arboles se encuentran diseminados en mayor número que otra clase en el centro del valle. La mayor parte son mui viejos, bastante crecidos i mui gruesos.

Tambien hai un regular número de maquis i ciruelillos de gran altura i gruesos.

Por el tiempo que ocupamos en recorrer la laguna, cinco horas, calculando en tres millas por hora, su largo es de 15 millas de norte a sur. Su ancho de dos a tres millas.

Con esta lijera descripcion damos por terminada nuestra relacion de la laguna, término de nuestra navegacion.

Como hemos dicho, acampamos a 60 metros del desagüe del Claro, entre el bosque. Subimos las chalupas i las colocamos en un lugar seguro i entre bosques para evitar nos diera el sol.

Todo listo para emprender la marcha por tierra, aprovechamos el resto del dia para abrir camino en direccion al N. E. del

valle entre el cerro «Caldera» i el morro «Gacitúa». Hicimos como 2½ millas de camino entre el bosque ralo i quilos. Volvimos al campamento a las 7 P. M.

Para no alargar esta relacion i no teniendo tanta importancia el itinerario seguido por tierra para hacerla dia por dia, como la navegacion del rio, reasumiremos los datos mas necesarios en jeneral.

El 5 a las 7 A. M. emprendimos la marcha llevando víveres para quince dias i los útiles mas indispensables, lo que era trasportado al hombro.

En el campamento dejamos víveres para seis dias que debíamos aprovechar a nuestro regreso a Palena.

El 12 despues de ocho dias de marcha forzada por entre el bosque, quilos secos i lomajes bajos, llegamos a un hondo cajon de 140 metros del punto que nos encontrábamos i que separa las lomas del primer ramal de cerros que corren de N. a S.

Desde este último campamento, pudimos observar todo el valle al N. E. i S. O., en formacion i estension que limitan por el ramal de cerros que hemos dicho. Su estension la hemos calculado en 30 millas.

Por el N. E. se ve un alto monte cubierto de nieve i de innumerables picos. A este lo denominamos de «Barros Luco» por don Ramon, Ministro del Interior que firmó el decreto de la fundacion de la colonia.

Al pié de este monte, divisamos una laguna que dimos el nombre de Claro Solar, por el Sub-secretario en la misma época, don Luis.

Por lo que a la vista pudimos juzgar, calculamos a esta laguna cuatro millas de lonjitud por dos de ancho. Su posicion es de E. a O. i por el E. debe entrarle un rio de regulares proporciones i que viene directamente del E., atravesando por entre los cerros del primer ramal i los montes Barros Luco i Barros Arana.

A un monte mas al S. O. i mas elevado que el de Barros Luco, le dimos este nombre en honor de don Diego Barros que

ha cooperado con sus esfuerzos al sostenimiento de la colonia, manifestando siempre vivo interes por el desarrollo de ella i su pronta colonizacion. El mismo interes ha manifestado el señor Barros Luco.

La laguna «Claro Solar» está rodeada de valles planos, escepto por el N. E., como se verá por el cróquis acompañado. Todos estos valles son los mismos que denominamos «Centrales». Todo el terreno es de fácil cultivo. El bosque es mui crecido, encontrándose algunos robles de 35 metros de alto por 80 centímetros de diámetro, i un ralo en unas dos terceras partes es ocupado por la quila, la mayor parte seca. El terreno es como todo de excelente calidad.

El tiempo fué magnífico, con escepcion de dos dias que tuvimos malos. En los dias buenos hicieron fuertes calores, marcando el termómetro 21 a 24 grados.

Todo el trayecto recorrido, en jeneral, es bueno i con solo talar la quila, los caminos quedarian hechos.

La distancia desde la laguna la estimamos en 25 millas.

A dos jornadas de la laguna «Roselot» encontramos otra pequeña, como de una milla de largo por 150 metros de ancho. Está situada entre el cerro «Caldera» i el faldeo del morro «Gacitúa».

El 13 a las 7.30 P. M. regresamos a la laguna a la que llegamos el 14 a las 7 P. M. habiendo hecho en dos dias de bajada las 6 jornadas de subida; para esto acortamos la distancia, tomando directamente al S. i S. O. para encontrar el camino en la lagunita, es decir al 14 campamento de subida.

El 15 a las 6 A. M. botamos las chalupas al agua, cargamos i a las 8 A. M. nos dirijimos en direccion al rio Figueroa con el fin de seguir el rio i por la ribera S. pasar al otro lado, en donde creíamos encontrar grandes valles i paso para la cordillera central.

El 16 a las 12 M. nos pusimos en marcha por la playa S. del rio i anduvimos como dos kilómetros hasta donde se estrecha entre barrancos.

Continuamos por el monte, siempre por la ribera i entre el cerro, sin gran dificultad. El rio hasta el punto alcanzado este dia tiene un ancho de 50 metros i mui profundo i su corriente mui suave.

A las 7.30 P. M. acampamos a la orilla del rio en un bonito plan seco i despejado: la altura del barranco es de tres a cuatro metros.

El 17 continuamos la marcha i en dos horas despues nos encontramos al otro lado. En este punto el rio vuelve violentamente al N. O., cortando una punta del cerro «Caldera». Continuamos el viaje por entre el faldeo del cerro, en direccion al E. i N. E. siguiendo el faldeo suave i alejándonos del rio para acortar la distancia.

El bosque es ralo i la quila ménos tupida, toda seca. Los robles han desaparecido, encontrándose alguno que otro, dominando el pino blanco, bastante elevado i recto. Se encuentran en grandes manchas laurel, maqui i algunos arrayanes. El laurel es mas coposo i bajo. Tambien se encuentran algunos gruesos ciruelillos.

El 18, 19 i 20 continuamos nuestra marcha siempre por lomas i pequeñas quebradas de donde nacen algunos arroyos que caen al rio i un riachuelo con regular cantidad de agua. En su lecho encontramos una cantidad de finísima arcilla volcánica: son aguas blanquizcas.

El 21 i 22 permanecimos en el mismo campamento a causa de fuertes lluvias, lo que nos impidió llegar a los valles al E. del cerrillo donde nos encontrábamos poco mas abajo de su cumbre principal, es decir, 300 metros sobre el nivel del rio.

En este punto el rio vuelve en direccion al S. S. E.

Como no llevábamos víveres mas que para ocho dias i el tiempo se acercaba para volver a Palena a la llegada del vapor, a nuestro pesar tuvimos que volvernos sin haber alcanzado totalmente nuestro objeto.

El 23 amaneció nublado, pero sin lluvia i emprendimos la vuelta precipitadamente: temíamos que continuase la lluvia i nos

obligara a acampar. Felizmente todo el dia permaneció nublado i sin llover.

La jente a pesar de la carga, se puede decir que hizo la vuelta a carrera, llegando en el mismo dia a la laguna a las 6.30 P. M. habiendo salido a las 6 A. M.

Al llegar cerca de nuestro campamento se descargó el agua. (Habíamos salvado todo lo principal.)

Toda la jornada de subida la estimamos en 25 kilómetros, los que hicimos en solo un dia de bajada.

Con este viaje quedó terminado nuestro variado e interesante itinerario al interior, quedándonos todavía la bajada de los rios Claro i Palena, a la que temíamos por sus peligrosos rápidos de palos.

A la llegada del campamento, pudimos notar que la laguna habia bajado un metro de nivel.

En la noche sopló un fuerte viento del N. O. con chubascos i granizos, hasta las 12. A esa hora hubo necesidad de levantar a la jente para que subieran hasta dejar en seco a las chalupas. El viento habia ajitado estraordinariamente a la laguna i sus grandes olas reventaban con gran ruido en la playa de arena. Una hora despues cesó el temporal i la lluvia, i la laguna volvió a quedar tranquila.

Esta noche la laguna era un verdadero mar i como es abierta al N. el viento corre estrechado en toda su estension por cuya causa se ajita violentamente.

El 24 a las 10.45 abandonamos definitivamente el campamento de la laguna, dirijiéndonos directamente al desagüe del rio Claro.

A las 11.50 salíamos por el desagüe, i momentos despues las chalupas descendian el rio con estraordinaria rapidez impulsadas por los remos i la corriente del rio.

En 12 minutos habíamos llegado al 10 campamento de subida, o lo que es lo mismo al 5 del rio Claro, punto donde debíamos pasar las chalupas por tierra.

El resto del dia lo ocupamos en esta operacion.

El 20 a las 5 A. M. dimos principio a abrir otro camino para salvar uno de los rápidos que habíamos singlado a la subida. Unimos este camino con el primero que habíamos hecho para salvar los rápidos del morro «Gacitúa.»

Pasamos las chalupas como 4 kilómetros por tierra hasta el 9 campamento.

Aquí observamos con sorpresa que el rio habia subido como 30 centímetros de nivel, cubriendo las piedras que a nuestra pasada estaban descubiertas, miéntras que la laguna habia bajado un metro. Llovió toda la noche.

El 26 dimos principio al descenso de las chalupas por el barranco. Listas en el agua, cargamos con toda rapidez i a las 8 A. M. nos lanzamos a la impetuosa corriente que formando altos saltos, se estrellaba con violencia entre los árboles del barranco. El espacio que teníamos libre apénas contenia a las chalupas i no nos dejaba lugar para remar ántes de ser azotados por la corriente i nos estrellara sobre los árboles del barranco.

En tan difícil situacion no habia mas remedio que poner la proa a la corriente i remar a toda fuerza en cuanto se soltara la chalupa, a fin de montar la corriente, dejándonos a nosotros remando a toda fuerza para arriba. Ejecutamos esta difícil operacion mediante los esfuerzos de los bogadores logrando tomar el centro del rio una vez alejados de la ribera.

Pusimos proa abajo remando a toda fuerza para poder gobernar mejor.

A las 9.30 A. M. estábamos en la confluencia de ámbos rios. En hora i media habíamos bajado como 12 millas.

Nos detuvimos en este punto con el fin de almorzar algo de lo poco que teníamos de que disponer i dejar descansar a la jente.

A las 12 M. emprendimos el descenso del Palena.

A las 5 P. M. habíamos pasado por el centro de la corriente mas fuerte, todos los rápidos de los palos, salvándolos sin ningun accidente.

A las 6 P. M. estábamos libres de todo peligro en nuestro 3

campamento de salida. El rio desde este campamento, es mui ancho i profundo. La navegacion es sencilla.

Desde el Piti-Palena hasta este campamento, el Comandante Serrano calcula 35 millas. Nosotros creemos no alcanzan a 30.

El 27 a las 4.30 estábamos en Palena despues de habernos detenido en la isla «Delia,» en el primer rápido i en la bahía «Martin.»

Aquí fuimos recibidos con gran sorpresa de la jente, pues nos creian a todos perdidos o en poder de los indios, por lo que les habian oido a los espedicionarios del Palena.

Tambien supimos la prision de parte de la Comision i la pérdida de la chata.

Nosotros podemos decir con satisfaccion que a pesar de las dificultades del Claro i el paso de las chalupas por tierra, llegamos en ellas en perfecto estado. La buena construccion i su poco calado nos evitaron todo peligro.

Con la práctica adquirida en la navegacion, podemos dejar sentado que las chalupas construidas en la forma de las muestras son las únicas adecuadas para el rio. Por fuertes que sean las corrientes se gobiernan con facilidad i no se descomponen.

Terminada esta lijera relacion de mi espedicion al interior, me resta solo, señor Ministro, manifestar a US. los resultados que hemos obtenido en el viaje i lo que a nuestro juicio creemos debe hacerse para comunicar con Palena los ricos i estensos valles centrales en donde deben ser colocados los colonos, segun el propósito del Supremo Gobierno de fundar la colonia, como verá S. S. por el decreto de 5 de Enero de 1885 del Ministerio de Colonizacion i cuya Comision fué encomendada al Comandante Serrano M., i que copio. El Ministro dice: «Este Ministerio tiene interes en obtener todos los datos ilustrativos necesarios acerca del rio i valle de Palena que le permitan juzgar de las ventajas e inconvenientes que este último pudiera ofrecer para el establecimiento de una colonia agrícola.»

Entre las instrucciones dice:

1.° Dimensiones aproximadas del valle, comprendiendo todos

los terrenos útiles para los diferentes ramos de la agricultura, i con especificacion de los que puedan ser destinados a la ganadería, a las siembras, a la esplotacion de sus bosques, etc.

2.° Productos naturales del suelo en estado actual e indicacion de los medios que podrian ser empleados para esplotarlo.

3.° Facilidades que presentaren para la construccion de caminos, indicando en el mapa respectivo el trazado jeneral de los que fueren mas aprovechables.

4.° Ventajas que ofrezca el rio para utilizarlo como via fluvial, señalando la parte de éste que fuere navegable por vapores i las dimensiones que éstos habrian de tener.

5.° Puertos que podrian servir para la esportacion de los productos del valle, indicando su posicion, condiciones naturales i obras que seria necesario emprender para hacerlos enteramente adecuados a su objeto.

6.° Facilidad de comunicacion del valle i de su puerto con las otras ciudades de la República.

7.° Distribucion territorial i subdivision administrativa del Estado a que convendria adherir aquella rejion, consultando las mayores facilidades del servicio.

8.° Valor en que podria estimarse el terreno en las diferentes secciones del valle.

9.° Coordenadas jeográficas de los puntos que sean necesarios para determinar la línea del *divortia aquarum* i posicion de ésta respecto a las cumbres mas altas de los Andes.

10.° Descripcion del rio Palena i de sus afluentes principales i relacion en que se encuentra el orijen de dichos rios con la línea divisoria internacional.

En vista de las indicaciones anteriores, el comandante Serrano M. en la relacion de su viaje, da todos los datos que pudo recojer i para que S. S. se forme opinion de los mas importantes, copio algunos párrafos para reforzar nuestra opinion.

Respecto a la estension del valle, dice:

«Segun estos antecedentes i estimando el ancho medio del valle en 6 millas, esto es 3 millas a cada lado del rio, obtiene

una surperficie plana de 200,000 hectáreas, desde la boca al último punto alcanzado por la espedicion.

«Es indudable que el valle se prolonga aun mucho mas por lugares que no fué posible visitar, etc.

«En cuanto a la riqueza de los bosques de la rejion inferior del valle, ella es notablemente superior a la de las islas de Chiloé i Huaitecas, etc.

«Si los bosques por sí solos no constituyen en el dia una riqueza que dé importancia al valle, en cambio éste presenta ventajas incontestables para la crianza de ganado mayor.

«Por otra parte, la isla de los Leones se presta admirablemente para formar de ella un buen potrero para depósito de los animales destinados a la esportacion, los cuales podrian embarcarse en el fondeadero del Piti-Palena o en el mismo rio.

«*Esta industria exijiria la apertura de un camino suficiente para el paso de los animales en todo el largo del valle i próximamente paralelo al rio, trabajo fácil i que en gran parte estaria hecho con solo talar el bosque.*

«En jeneral el terreno del valle es todo de mui buena calidad la capa vejetal tiene un espesor siempre mayor de un metro i a; veces alcanza a dos i tres; está formada en gran parte por la descomposicion de los despojos del bosque i descansa sobre una capa de arenisca de un medio metro de espesor i otro de acarreo con abundantes guijarros.»

Con las citas anteriores i que entresacamos de algunos párrafos, es evidente que el valle se presta para la crianza de animales i sus terrenos por su excelente calidad; son aptos para la agricultura, pudiéndose cultivar con facilidad por estar en su mayor parte el terreno cubierto de quilantares.

Por nuestra parte i con la práctica que tenemos adquirida en estas latitudes i de los estudios hechos en los viajes al interior i del cual tenemos perfecto conocimiento, podemos asegurar que los terrenos de los valles centrales por la situacion en que se encuentran de la costa, por su rica calidad i por el clima, la

produccion de los cereales seria mui superior a la de Chiloé i de Puerto Montt.

Se sabe que los estensos valles lonjitudinales tienen tres zonas diferentes, la de la costa marítima, la del centro i la de la rejion superior de la cordillera.

Segun la latitud, se divide tambien en tres zonas diferentes: la del norte, la del centro i la del sur, o sea la rejion austral de la República.

En esta latitud, en órden a la situacion de los valles, es indudable que la rejion del centro es mui superior a la de la costa.

En el centro las lluvias son mucho mas frecuentes que en la costa, i los dias de verano se prolongan mucho mas. Los vientos húmedos del O. i N. O. no alcanzan a producir los destructores efectos que hacen en la costa, lo que influye notablemente en el clima i la produccion.

Para evitar disertaciones que alarguen esta relacion, citaremos un hecho práctico que será la mejor prueba de nuestra aseveracion i que tuvimos especial cuidado en tomar nota en el viaje.

En la bahía «Martin» en el rio Palena, a 10 millas del Piti-Palena, en donde principia a encontrarse las gramíneas, arvejillas, etc., las de esta última la mayor parte se encontraban en flor, i mui pocas principiando a formar sus vainas. Hasta los primeros rápidos, 20 millas, se encuentra estos mismos, mas o ménos iguales.

A las 35 millas en el 3.° campamento, en donde el valle se ensancha rápidamente, la arvejilla estaba sin flor i todas con gruesa i larga vaina. Las gramíneas principiando a madurar.

En la confluencia del Claro, 50 millas mas o ménos, en los valles centrales, la misma planta estaba madurando i la vaina casi seca, como lo mismo las gramíneas.

Por fin, en todas las demas plantas se veia su mayor desarrollo i vigor, propio del clima i de la superioridad de la tierra. Esto es incontestable.

A nuestra vuelta, a fines de Febrero, las semillas del interior

todas habian caido de su espiga i en la bahía Martin estaban todas madurando o por secar.

En los meses de primavera, en Setiembre i Noviembre del año pasado, los seis esploradores ingleses que remontaron el rio Palena, nos aseguraron que en los tres meses que permanecieron en el interior, no les cayó una gota de agua i el calor era mui fuerte i se vieron en la necesidad de abandonar sus carpas por innecesarias. Dormian a todo campo i el suelo era seco i caliente.

Al llegar a Palena, en los primeros rápidos les llovió por primera vez.

Todo esto prueba de una manera incontestable la diferencia del clima del interior.

Nos hemos empeñado en probar la diferencia del clima de la costa i del interior, porque el señor Serrano M., como su ayudante encargado de la botánica, creen que el clima no difiere del de Chiloé, fundándose en sus observaciones meteorolójicas. Nosotros tambien las hicimos i tuvimos varios dias de 21 a 24 grados de calor.

Prescindiendo de los instrumentos, los hechos prácticos que hemos citado, prueban de una manera incontestable que el clima de los valles centrales del Palena es superior al de la costa i por consiguiente, al de Chiloé.

Para el completo desarrollo de las semillas, es indudable que necesitan las distintas épocas del año para llegar a una época conveniente a su produccion.

Las observaciones científicas hechas en cierto tiempo i meses determinados, no pueden dar la diferencia que existe entre un lugar i otro, miéntras no se hagan en todos los meses del año.

Con los hechos prácticos citados, creemos haber probado esta diferencia.

Ahora pasaré a ocuparme de los caminos al interior que se tenian proyectados i de la navegacion del rio hasta el lugar alcanzado por nosotros.

Para comunicar el valle central con la vía fluvial hasta los

primeros rápidos, debian abrirse sendas o caminos por una de las riberas del rio o por ámbas a la vez. Estos caminos largos i costosos no podrian, sin gran trabajo i tiempo, dar sus resultados, por cuya razon el Supremo Gobierno resolvió que hiciéramos una espedicion al interior, a fin de estudiar lo conveniente.

Del estudio hecho de la navegabilidad del rio, creo de ninguna necesidad la apertura de caminos; bastaria *solo un vaporcito de 15 millas de andar para salvar los rápidos, de unos 50 a 60 piés* de largo i un calado de *piés i medio*, casco de fierro i con capacidad para trasportar animales, carga i pasajeros; de firme construccion i capaz de remolcar.

Los rápidos del rio en su parte mas fuerte, no creo que excedan de 10 millas i en espacio a lo mas de 60 a 80 metros. Fuera de éstos, el rio se puede remontar a remos.

Por otra parte, para facilitar la navegacion podria limpiarse el rio, destrozando los palos i troncos que obstruyen las riberas en los meses de primavera, en que el rio tiene mucho ménos agua i deja la mayor parte de los palos en seco, operacion fácil que facilitaria la navegacion.

En las épocas de mayores crecientes del rio, que son en el verano i en el invierno, sobre todo en esta última estacion, aumenta de nivel sobre 4 o 5 metros, segun los dias seguidos de lluvias. Para un vapor la navegacion seria entónces mucho mas fácil por su mayor hondura i ancho, dejando en los rápidos gran espacio por donde remontarlo evitando las corrientes mas fuertes.

Para bajar al centro de las corrientes proporcionan mayor ventaja i mayor andar.

Desde el Piti-Palena hasta la confluencia de los dos rios, un vapor de las condiciones enumeradas, creo podria hacer toda la distancia en 8 horas a lo mas, (50 millas) i de bajada en 4.

Con lo espuesto, no escapará a la penetracion de S. S. que sin mas costo que el de un vaporcito, se evitaria la apertura de caminos largos, costosos i pérdida de tiempo.

Con esto quedaria salvada toda dificultad.

Para la ocupacion del valle central i miéntras se preparaban los caminos o comunicaciones con ellos, el propósito del Supremo Gobierno, como lo he dicho ántes, era como base colocar de 20 a 50 familias estranjeras, las que darian el primer desarrollo e impulso a la colonia, lo que desgraciadamente hasta ahora no se ha realizado.

Ahora que el Supremo Gobierno ha resuelto traer gran número de familias estranjeras para Chiloé, seria la ocasion de realizar esta importante idea.

Para la colocacion de las familias en el valle bastaria con talar el bosque en una o ámbas riberas del rio, para dejar el frente despejado i fijar la cantidad de terreno que a cada familia se le daria. El fondo seria de poca importancia por el momento. Este trabajo deberia ejecutarse una temporada ántes de traer a las familias.

Por lo que respecta a la topografía jeolójica e hidrográfica de esta vasta rejion, todavía desconocida, es de suma importancia i digno de toda atencion su estudio de parte del Supremo Gobierno. La raya hidrográfica del rio Palena, de una inmensa estension, merece tambien un especial estudio.

Con el levantamiento de un plano detallado hasta el oríjen de las aguas i un trazado por la ribera del rio para la apertura de caminos, quedaria terminado el importante estado de la rejion interior de Palena i con lo que se podria formar una idea completa de su importancia i necesidades.

Este trabajo podria ejecutarse en el presente año, si esta indicacion mereciera la atencion de S. S.

Terminadas estas lijeras observaciones me resta solo manifestar a S. S. que en esta colonia, desde el regreso de la espedicion, no se ejecuta ningun trabajo con gran perjuicio de su pronto desarrollo. I a este respecto me permito tambien llamar la atencion de S. S. a la Memoria que en el mes de Junio del año pasado tuve el honor de elevar, en Santiago, al departamento del digno cargo de S. S., en la cual hacia relacion de la colonia desde su fundacion; presentaba su estado en esa fecha, e indicaba sus necesidades i los trabajos indispensables encaminados a darle con-

veniente i discreto impulso. Como la situacion es hoi la misma, me permito reproducir aquí algo que decia en aquel entónces:

«Es lójico, señor Ministro, que miéntras mas se demore el Supremo Gobierno en dispensar atencion a la colonia de Palena i miéntras mas tiempo trascurra sin que se empeñen sériamente los trabajos que deben llevarse a cabo para dejar la colonia en aptitudes de poder servir a su objeto, mayor será la suma que habrá que invertir, mas difícil la reanudacion de las obras abandonadas i mas se alejará la época en que aquella zona pueda ser entregada a la colonizacion. Para eso me permito encarecer a V. S. la necesidad de obtener el despacho de ese presupuesto, i la conveniencia que existe de conceder una cantidad de dos mil pesos ($ 2,000) para poder, durante el resto del presente año, acopiar elementos i hacer trabajos preparatorios de los que deben emprenderse en el próximo año, segun lo dispuesto por Su Excelencia i por V. S.»

Mediante la suma de mil pesos ($ 1,000), que menciono al principio de esta relacion, he podido llevar a efecto, con toda clase de economías, los trabajos preparatorios a que alude el párrafo copiado anteriormente de mi Memoria del año próximo pasado, i realizar las últimas esploraciones espedicionarias a costa de grandes sacrificios i privaciones, de cuyos resultados da cuenta en detalles la esposicion que ahora tengo la honra de presentar al Ministerio de la mui digna dependencia de US. i que ojalá encuentre US. de algun interes.

Me halaga la esperanza, señor Ministro, de que penetrado ya el Supremo Gobierno de la importancia jeográfica de esta vasta i hermosa rejion del pais; de sus cómodas condiciones climatéricas; de las facilidades de esplotacion que ofrece a variadas industrias, i de las utilidades incalculables que reportarian para el adelanto de las poblaciones cercanas el desarrollo de trabajos hábilmente estimulados en esta situacion ya preparada, ha de resolver, en su alta i sabia consideracion, prestar a la Colonia de Palena la atencion necesaria para alcanzar los propósitos bien plausibles que se tuvieron en mira al resolver

su instalacion, i al acordar los gastos que han venido efectuándose para procurar la planteacion definitiva de una Colonia en condiciones ventajosas i atrayentes para servir de base a una poblacion, que, sin duda alguna, ha de ser de un gran porvenir, i ha de corresponder con usura los intereses que se inviertan en su formacion.

Por mi parte, señor Ministro, animado como estoi de los mejores deseos para secundar en lo posible las aspiraciones de US. a este respecto, no hago caudal del sacrificio de estadía en un lugar aislado i falto de todo recurso, sino que ademas no omitiré esfuerzo alguno para cumplir satisfactoriamente las instrucciones que US. se digne impartirme.

Dios guarde a US.

ELIAS ROSELOT.

Al señor Ministro de Relaciones Esteriores i Colonizacion.

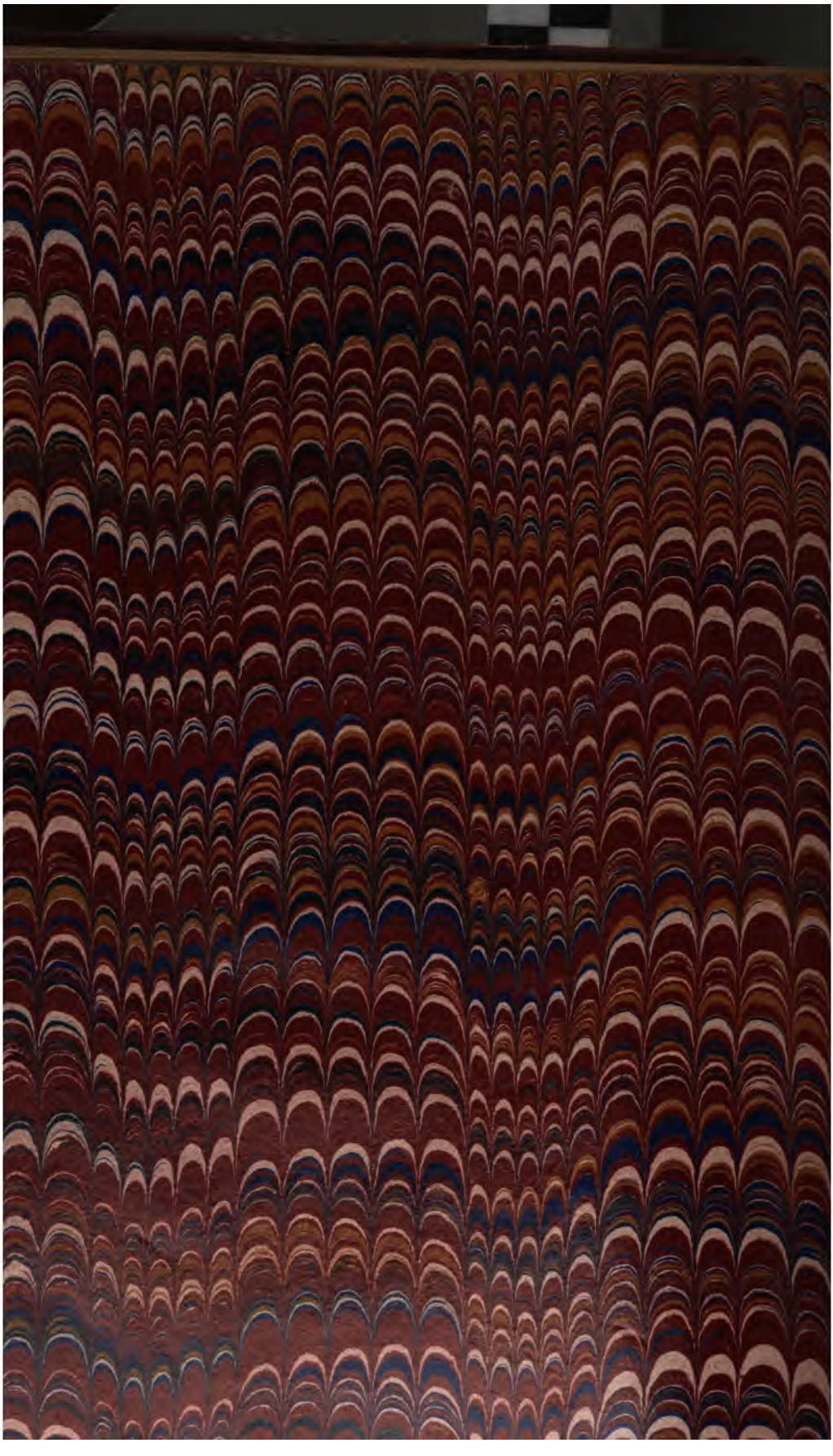

HD 501 .A37 C.1
Memoria del ministro de coloni
Stanford University Libraries
3 6105 034 537 410

HD501
A37
1895

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
CECIL H. GREEN LIBRARY
STANFORD, CALIFORNIA 94305-6004
(415) 723-1493

All books may be recalled after 7 days

DATE DUE

FEB 1 9 2001

DEC - 1 2000